

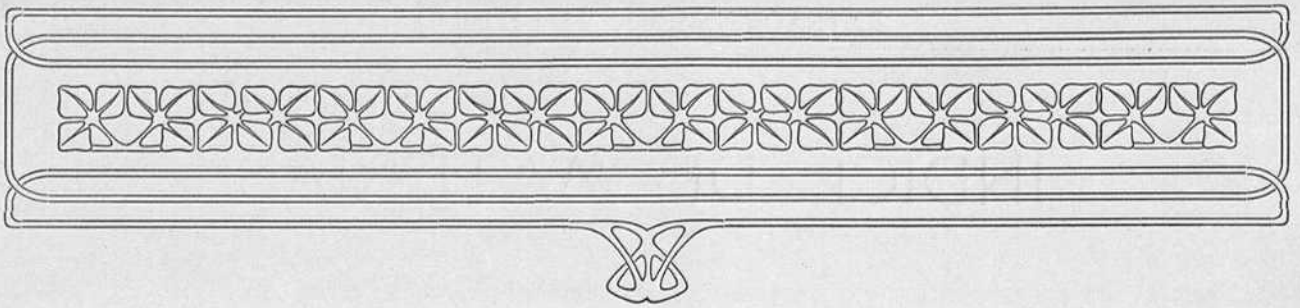
«EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO»

EXTRAORDINARIO «VALLADOLID»

año 1.911

ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas.		Páginas.
CONSIDERACIÓN PRELIMINAR.....	4	COLEGIO DE ABOGADOS.....	81
PROVINCIA DE VALLADOLID:		MUSEOS Y BIBLIOTECAS.....	82
Situación y límites.....	9	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.....	83
Hidrografía.....	10	ESCUELA DE COMERCIO.....	83
Montes.....	12	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS.....	84
Vías de comunicación y Obras públicas.....	18	EL ESCUDO DE VALLADOLID.....	84
Ferrocarriles.....	20	PLANO DE VALLADOLID.....	85
LOS TALLERES DE LA COMPAÑIA DEL NORTE.....	21	TELÉGRAFOS.....	85
I.—Talleres de máquinas.....	21	FERIAS Y MERCADOS.....	85
II.—Talleres de coches.....	22	SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.....	85
III.—Oficinas.....	22	BANCO CASTELLANO.....	89
Consideraciones generales.....	22	JOVER Y COMPAÑIA.....	91
LÍNEA DE VALLADOLID-ARIZA.....	26	MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.....	92
CLIMA.....	27	ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA.....	93
MINAS.....	28	TRANVÍAS DE VALLADOLID.....	98
POBLACIÓN.....	28	ALCOHOLERA CASTELLANA.....	101
AGRICULTURA.....	33	COLONIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL DEL DUERO.....	102
GANADERÍA.....	40	SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA.....	106
Consideraciones sobre la Agricultura.....	40	TALLERES DE FUNDICIÓN «GABILONDO».....	107
Consideraciones especiales sobre el cultivo del trigo...	47	LA PROGRESIVA DE CASTILLA.....	108
Medios de acrecentar la producción.....	47	LA CERÁMICA.....	109
Condiciones físicas y químicas de los terrenos.....	48	COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ECONÓMICO DE VALLADOLID A	
Los abonos químicos.....	48	MEDINA DE RIOSECO.....	110
El viñedo.....	49	FABRICA DE CURTIDOS DE HIJOS DE JUAN DIBILDOS.....	110
Estadística de frutales.....	50	FÁBRICA DE HARINAS «LA VEGA».....	111
Plantas horticolas é industriales.....	51	FÁBRICA DE HARINAS «LA VENTOSA».....	111
Valor de los productos agrícolas y pecuarios.....	52	FÁBRICA DE HARINAS «LA ROSA».....	112
FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA.....	52	DIVISIÓN HIDRÁULICA DEL DUERO.....	112
SINDICATOS AGRÍCOLAS Y CAJAS DE CRÉDITO.....	52	EL CANAL DE CASTILLA.....	112
LOS PÓSITOS.....	53	CÍRCULO LIBERAL.....	114
Pósitos extinguidos y de nueva creación.....	54	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.....	115
Visitas realizadas durante el año 1910.....	54	Don Fausto Martín Sanz.....	115
Reintegración ejecutiva.....	54	Don Cándido Martín Martín.....	116
Situación de los Pósitos en fin de 1910.....	55	Don Gabriel Martín Sanz.....	116
GRANJA-ESCUELA DE AGRICULTURA.....	56	Varios agricultores.....	117
Vivero de vides americanas anejo á la Granja.....	57	Don Pedro Martín Martín.....	117
Ensayos de la Granja.....	58	MEDINA DEL CAMPO.....	119
Laboratorio.....	58	Productos.—Carreteras.—Comercio.—Industria.—Agricultura.....	119
Observatorio.....	58	Consideraciones especiales.....	120
Enseñanzas.....	58	Viticultura.—Industria.....	121
Ganadería.....	58	Comercio de granos.....	122
Otros servicios.....	58	Sociedades.....	122
SOCIEDADES OBRERAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA.....	58	Hacienda municipal.....	122
TRIBUTACIÓN.....	61	BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO.....	122
Recaudación por conceptos contributivos.....	61	HIDROELÉCTRICA DE PESQUERUELA.....	122
Contribución de utilidades.....	62	FABRICA DE HARINAS «SANTA ANTONINA».....	123
Renta del alcohol.....	62	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.....	124
Impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.....	63	Don Fructuoso Lorenzo Montalvo.....	124
DIPUTACIÓN PROVINCIAL.....	63	Don Mariano Fernández de la Devesa.....	124
Presupuesto provincial.....	64	FERROCARRILES.....	124
Estado económico de la Diputación.....	66	Medina del Campo á Zamora.....	124
Establecimientos provinciales y reformas en los servicios.	68	Medina del Campo á Salamanca.....	125
Manicomio.....	68	MEDINA DE RIOSECO.....	126
Hospital.....	68	EL MONASTERIO DE LA SANTA ESPINA.....	126
Hospicio.....	68	MOTA DEL MARQUÉS.....	132
VALLADOLID.....	73	NAVA DEL REY.....	133
Resumen general del presupuesto ordinario.....	74	OLMEDO.....	133
Débito por la compra de agua del Canal del Duero.....	74	Fábrica de harinas y de electricidad.....	134
Emisión de Deuda municipal.....	75	Fábrica de resinas de los Sres. Rodríguez.....	134
Saneamiento de la población.....	76	PEÑAFIEL.....	134
Construcción de la Casa Consistorial.....	77	La Retuerta.....	134
Material para el alumbrado eléctrico.....	77	Vega Sicilia.....	135
Censos existentes.....	78	TORDESILLAS.....	136
Otras deudas.....	78	VALORIA LA BUENA.....	136
Contingente provincial.....	78	Sindicato Agrícola Valoriano.....	136
Situación general del Ayuntamiento.....	78	Granja de Muedra.....	138
Proyectos del actual Alcalde.....	78	VILLALÓN.....	141
La mendicidad.....	79	Electra Villalón y Molino Cuenca de Campos.....	141
ELEMENTO OFICIAL Y DIVERSAS CORPORACIONES Y ENTIDADES.....	81	RESUMEN.....	142
		ANUNCIOS.....	145



CONSIDERACIÓN PRELIMINAR

Inaugura el presente la serie de números extraordinarios de EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO con que obsequiamos á nuestros suscriptores.

Hace próximamente un año que anunciamos, con igual carácter gratuito para nuestros abonados, la publicación de un gran número extraordinario que abarcase en conjunto para toda España, este mismo estudio que ahora nos proponemos realizar y realizaremos, provincia por provincia. Pero la realidad nos evidenció desde luego, al tratar de poner en práctica nuestro primer pensamiento, que, además de requerir tal empresa muchos meses, durante los cuales perderían frescura y actualidad la mayor parte de los datos que recopilásemos á tal fin, ó tendrían que ser muy sintéticos, excesivamente sintéticos, todos los juicios, comentarios é informaciones que lo integrasen, ó tendríamos que dar á la obra las proporciones desusadas de un volumen de algunos millares de páginas, como comprueba hecho de que sólo este breve estudio de la provincia de Valladolid ocupa 160 páginas.

Nos percatamos, pues, en seguida, de que el modo más eficaz de llevar esta idea á la práctica era la forma con que hoy la planteamos; esto es, concretando esta verdadera peregrinación que nos hemos impuesto de modestos estudios económicos, financieros y sociales, provincia por provincia, por medio de excursiones sobre el terreno, aislada é independientemente, no pensando en preparar ni recoger nuevos datos de la segunda etapa ó provincia hasta dejar completamente ultimados y publicados, como hoy lo hacemos con la de Valladolid, los de la primera.

De tal suerte, y con un promedio anual de cuatro ó cinco provincias, con el respectivo número extraordinario referente á cada una de ellas, llegaremos á integrar, en el término de diez años, plazo máximo que nos hemos trazado, la colección completa de la serie de estudios parciales de las 49 provincias de España, obra por la que nos sentimos verdaderamente enamorados, ya que en ella tenemos cifrados todos nuestros ideales y ella ha de constituir la manifestación positiva primordial de nuestro modesto pero sentido esfuerzo, por la reconstitución económica de nuestro país.

Y al exponer tan sinceramente los términos de nuestro programa, no podemos por menos que consignar asimismo, atajando así toda tergiversación de nuestra idea, primordialmente altruísta, las siguientes bases principales que diferencian en absoluto nuestra obra de otras de análogas manifestaciones externas de semejanza:

1.^a El EXTRAORDINARIO «VALLADOLID», como todos los que han de sucederle en esta serie que inaugura, no es una obra de á tanto la línea ni el espacio, ni sus páginas son buzón abierto á las órdenes de publicidad de la Administración.

2.^a Todos, absolutamente todos los trabajos que aquí figuran, así como todos los grabados que insertamos, son los que entendemos que en ella deben figurar, respondiendo á un plan que previamente nos hemos trazado, y su publicación es *enteramente gra-*

tuita, debiendo nosotros verdadera gratitud y reconocimiento á cuantos, accediendo á nuestros reiterados y á veces insistentes ruegos, han cooperado, de modo tan decisivo y valioso, al éxito de este nuestro primer ensayo, facilitándonos datos, retratos y fotografías de fábricas, edificios é instalaciones, tras de larga gestión personal y de nutridísima correspondencia.

3.^a El EXTRAORDINARIO «VALLADOLID» no tiene ni siquiera el menor atisbo de empresa de lucro, ya que empezamos por repartirlo gratuitamente á todos nuestros abonados, aspirando tan solo á reembolsarnos de los gastos causados—en el más optimista de los casos—con sus dos únicas fuentes de ingreso: la venta de ejemplares del excedente de tirada y el producto de la sección de anuncios que figura al final de este número; y aun esto con el solo propósito de aplicar este reembolso á los gastos del número extraordinario en que hayamos de sintetizar el resultado de nuestras observaciones en la segunda provincia objeto de nuestro estudio, como lo haremos en seguida tras un breve descanso; y

4.^a Como primer capítulo que es de esa obra total que nos proponemos realizar en toda España, su carácter es de investigación, observación y deducción; doctrinal por ende, exento de todo prejuicio y apasionamiento, y solamente hemos dado cabida en sus páginas á cuanto en ellas encaja, como su lugar apropiado, como elemento integrante de un conjunto armónico.

Formado el propósito, trazado el plan, hemos puesto mano á la obra sin pararnos á calcular resultados simplemente adjetivos ante la idea sustantiva que nos anima.

Demasiado dados, máxime en los tiempos que corremos, á importar del Extranjero ideas, principios y leyes enteras, esto es, la total terapéutica de un cuerpo social de nación, sin pararnos previamente á dilucidar las diferenciaciones fisiológicas características de uno y otro organismo, de unas y otras condiciones étnicas y hasta de medio, hemos entendido, hemos creído que en nuestro propio país hay mucho que estudiar, que existen muchas cosas, elementos de vida y manifestaciones de riqueza, dignas de ser estudiadas, estimuladas y ampliadas unas, asequibles otras á un beneficioso mejoramiento, desconocidas muchas hasta por los mismos coterráneos, por ese efecto natural que produce el indiferentismo de visualidad para lo que habitualmente hiere nuestra retina, y desarticuladas todas, aun las mejores, para una adecuada acción social de progreso, por ausencia, casi siempre, de motor adecuado que regule en paralelo el potencial disperso de la multitud de energías vitales que proliferan en el país.

Examinar todo esto, conocer personalmente todos esos elementos, instituciones y organismos, ya que realmente desconocemos á nuestro país en la verdadera acepción de la frase, y sintetizar después en estas páginas aquellos juicios críticos, aquellas advertencias sinceras, aquellas observaciones justas de ordenamiento, mejora, adaptación é innovación que nuestro recto criterio nos sugiera, es el único móvil que ha impulsado la iniciación de esta campaña, que podrá carecer de brillantez por inexperiencia nuestra y resultar mediocre y aun fracasada por inadecuación de nuestros recursos intelectivos con la magnitud, alcance y transcendencia de la empresa; pero á la que nadie seguramente podrá negar la alteza de principios que la determina, la finalidad altruísta que la guía y el sacrificio de reposo, de tranquilos goces familiares y aun tal vez de intereses que ofrendamos á la feliz consecución de los fructíferos resultados que anhelamos para esta nuestra modesta aportación del deber de ciudadanía al acervo social de nuestro país.



PRIMERAS AUTORIDADES DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA



EXCMO. SR. D. MANUEL RUIZ DÍAZ
Gobernador civil.



EXCMO. SR. D. RAMÓN GONZÁLEZ TABLAS
Capitán general de la 7.ª Región.



EXCMO. SR. D. JOSÉ VALENZUELA
Gobernador militar.



DON CESÁREO M. AGUIRRE
Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayunta-
miento.



ILMO. Y REVDMO. SR. D. JOSÉ MARÍA DE COS
Y MACHO
Arzobispo de Valladolid.



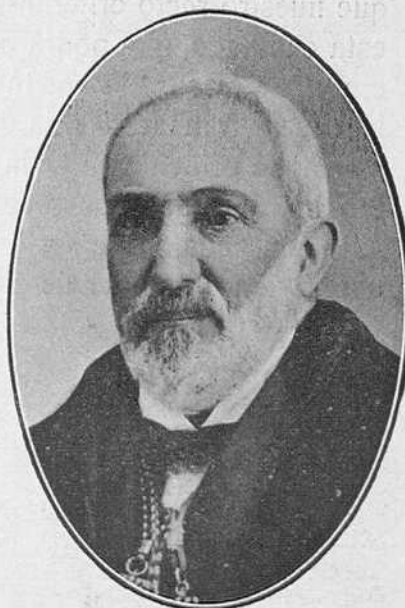
DON ENRIQUE GAVILÁN
Presidente de la excelentísima Diputación
provincial.



ILMO. SR. D. LIBORIO HIERRO
Presidente de la Audiencia territorial.



ILMO. SR. D. AUGUSTO FEITO
Delegado de Hacienda.



ILMO. SR. D. NICOLÁS DE LA FUENTE ARRI-
MADA, Rector de la Universidad.



1



2



3

**REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
DE VALLADOLID**



4



5



6



7



8



9

1. D. GREGORIO GARCÍA GARROTE, Senador por la provincia y Presidente de la Cámara de Comercio.—2. DON MANUEL DE SEMPRÚN Y POMBO, Diputado á Cortes por Valladolid.—3. D. NICOLÁS DE LA PEÑA CUÉLLAR, Senador por la provincia.—4. ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ZORITA DÍEZ, Subsecretario de Hacienda y Diputado á Cortes por Nava del Rey.—5. ILMO. SR. D. CÉSAR SILIÓ Y CORTÉS, ex Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes y Diputado á Cortes por Valladolid.—6. EXCMO. SR. D. SANTIAGO ALBA Y BONIFAZ, ex Ministro de la Corona y Diputado á Cortes por Valladolid.—7. D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ PRIDA, Senador por la Universidad.—8. EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE DE GAMAZO, Diputado á Cortes por Medina del Campo.—9. D. BENITO DE LA CUESTA Y MAROTO, Diputado á Cortes por Villalón.—10. D. CALIXTO VALVERDE Y VALVERDE, Senador por la provincia, Profesor de la Universidad y Presidente de la Asociación de Propietarios.

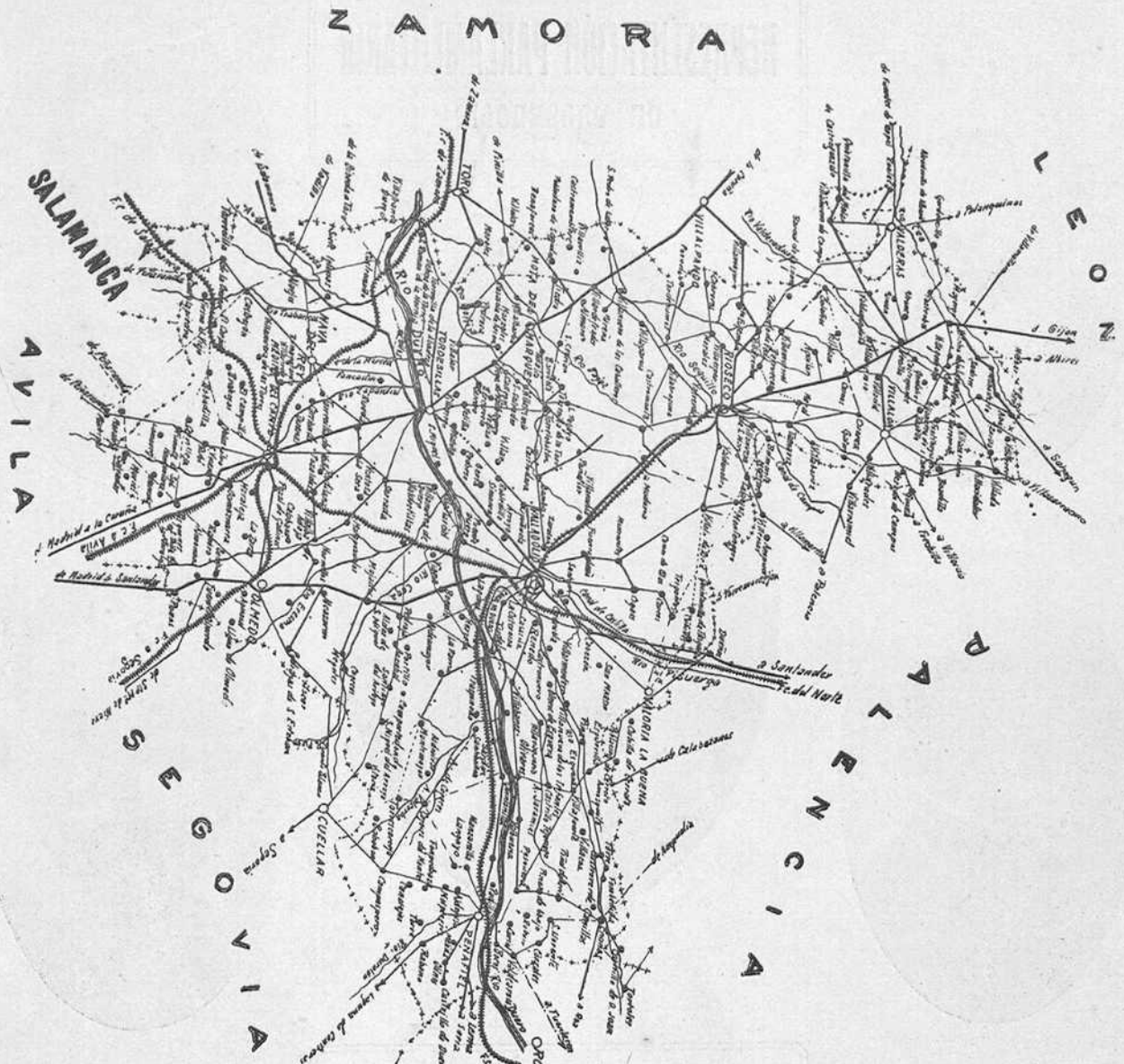


10

PLANO GENERAL

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID



Signos convencionales

<p>Carreteras de 1ª y 2ª categoría</p> <p>Carreteras de 3ª categoría</p> <p>Carreteras de 4ª categoría</p> <p>Carreteras de 5ª categoría</p> <p>Carreteras de 6ª categoría</p> <p>Carreteras de 7ª categoría</p> <p>Carreteras de 8ª categoría</p> <p>Carreteras de 9ª categoría</p> <p>Carreteras de 10ª categoría</p> <p>Carreteras de 11ª categoría</p> <p>Carreteras de 12ª categoría</p> <p>Carreteras de 13ª categoría</p> <p>Carreteras de 14ª categoría</p> <p>Carreteras de 15ª categoría</p> <p>Carreteras de 16ª categoría</p> <p>Carreteras de 17ª categoría</p> <p>Carreteras de 18ª categoría</p> <p>Carreteras de 19ª categoría</p> <p>Carreteras de 20ª categoría</p>	<p>Carreteras de 1ª categoría</p> <p>Carreteras de 2ª categoría</p> <p>Carreteras de 3ª categoría</p> <p>Carreteras de 4ª categoría</p> <p>Carreteras de 5ª categoría</p> <p>Carreteras de 6ª categoría</p> <p>Carreteras de 7ª categoría</p> <p>Carreteras de 8ª categoría</p> <p>Carreteras de 9ª categoría</p> <p>Carreteras de 10ª categoría</p> <p>Carreteras de 11ª categoría</p> <p>Carreteras de 12ª categoría</p> <p>Carreteras de 13ª categoría</p> <p>Carreteras de 14ª categoría</p> <p>Carreteras de 15ª categoría</p> <p>Carreteras de 16ª categoría</p> <p>Carreteras de 17ª categoría</p> <p>Carreteras de 18ª categoría</p> <p>Carreteras de 19ª categoría</p> <p>Carreteras de 20ª categoría</p>	<p>Carreteras de 1ª categoría</p> <p>Carreteras de 2ª categoría</p> <p>Carreteras de 3ª categoría</p> <p>Carreteras de 4ª categoría</p> <p>Carreteras de 5ª categoría</p> <p>Carreteras de 6ª categoría</p> <p>Carreteras de 7ª categoría</p> <p>Carreteras de 8ª categoría</p> <p>Carreteras de 9ª categoría</p> <p>Carreteras de 10ª categoría</p> <p>Carreteras de 11ª categoría</p> <p>Carreteras de 12ª categoría</p> <p>Carreteras de 13ª categoría</p> <p>Carreteras de 14ª categoría</p> <p>Carreteras de 15ª categoría</p> <p>Carreteras de 16ª categoría</p> <p>Carreteras de 17ª categoría</p> <p>Carreteras de 18ª categoría</p> <p>Carreteras de 19ª categoría</p> <p>Carreteras de 20ª categoría</p>
---	--	--

VALLADOLID

SITUACIÓN Y LÍMITES DE LA PROVINCIA

Se halla situada, la provincia de Valladolid, en la parte central de la Península, limitando, al Norte, con las provincias de León y Palencia; al Oeste, con la de Zamora; al Sur, con las de Salamanca, Avila y Segovia, y al Este, con la de Burgos, midiendo una extensión de 7.569 kilómetros cuadrados.

La línea que determina sus límites, con las siete indicadas provincias, señala los contactos que á continuación indicamos, partiendo del extremo de enlace Norte y Este, á lo largo del límite Norte de la provincia, para dar la circunvalación por el Oeste, Sur y Este.

En la indicada extremidad del límite Este, en contacto con el Norte, arranca la línea tocando las aguas del río Esgueva, junto á la unión con las provincias de Burgos y Palencia, pasa al Norte de Encinas, Canillas y Fombellida, continúa entre el Esgueva y Arroyo Cerrato, que atraviesa en Valoria la Buena, y al Sur de Dueñas el Pisuerga, sigue la altura del páramo que se forma entre las cuencas del Pisuerga y el Sequillo, pasando al Norte de Montealegre, Palacios de Campos, Villanueva de San Mancio, cruza el ramal de Campos del Canal de Castilla, sigue el partido de Villalón,

sirviendo de límite en los términos de Villabazur, Catón de Campos, Herrín de Campos, cruzando el río Sequillo á Zorita de la Loma y Villacreces, comenzando el límite con la provincia de León, cruza los ríos Valderaduey y Cea, al Norte de Melgar de Arriba, por los términos de Melgar de Abajo, Monasterio de Vega, Saelices, Mayorga y Castrobol, repasa el Cea, desciende hasta aproximarse á Valdunque, vuelve á Roales, para marcar el límite con la provincia de Zamora, descendiendo por Quintanilla del Molar á repasar el río Valderaduey en el término de Bolaños, por el de Bercial de la Loma, entra en el límite del partido de Medina de Ríoseco, en el que pasa por los términos de Santa Eufemia, Cabrereros del Monte, Pozuelo de la Orden, al partido de Mota del Marqués, en el cual repasa el Sequillo cerca de San Pedro de Latarce, sigue á Castromembibre, Benefarces, Casasola de Arión al partido de Tordesillas, en el que cruza el río Duero en San Román de la Hornija, sigue

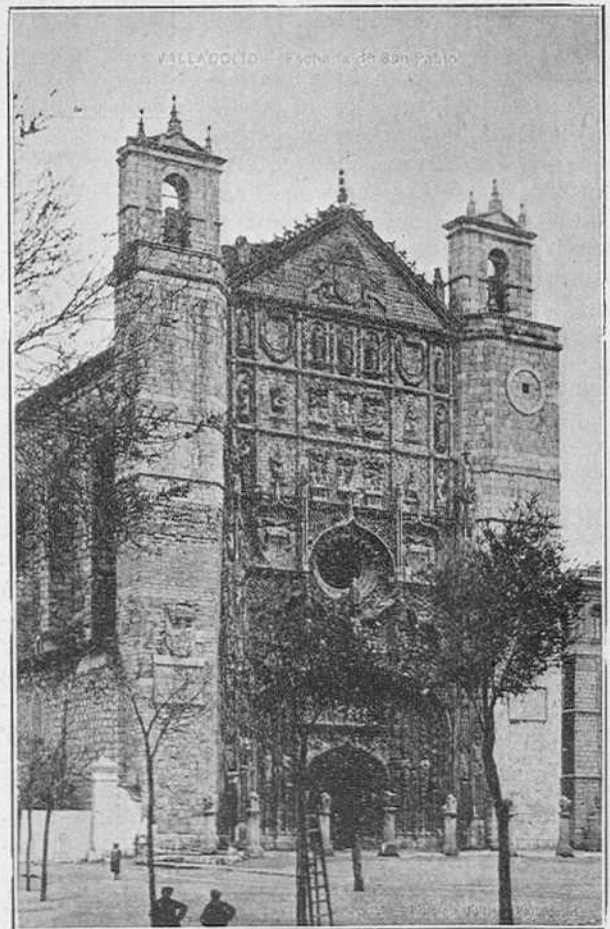
el partido de la Nava por los términos de Castromuñoz, Alaejos y Torrequilla de la Orden á la provincia de Salamanca, por Fresno el Viejo, cruza el río Trabancos, llegando á los límites del



DON FERNANDO CASADO ANDRIANI
Secretario del Gobierno civil.



VALLADOLID.—Calle del Duque de la Victoria.



VALLADOLID.—Fachada de San Pablo.



DON JOSÉ MARÍA G. DE ECHÁVARRI
Director de *El Porvenir*
y Profesor de la Universidad de Valladolid.

partido de Medina con la provincia de Avila, por los términos de Carpio, Bobadilla, Celvillego, Fuente el Sol, Lomo Viejo al partido de Olmedo por Salvador; cruza el río Zapardiel, sigue á Muriel, San Pablo de la Morateja, cruza el río Adaja al llegar al límite de la provincia de Segovia, pasando por Puras, Llano de Olmedo, pasa el río Eresma por Pedrajas de San Esteban é Iscar, cruza los ríos Cea y Pirón cerca de su unión, por el límite del partido de Peñafiel, pasa junto á Vitoria, Bahabón, Campaspero, cruza el río Duratón, llega al límite de la provincia de Burgos, pasando por el término de Castrillo, cruza el río Duero, sigue á Valdearecos y Corrales para llegar al de Vitoria y provincia de Palencia al río Esgueva, para unirse al punto de partida.

HIDROGRAFÍA

En la provincia de Valladolid no tiene origen ningún caudal que merezca el nombre de río. Únicamente el arroyo Hornija, de escasa importancia y pequeñísimo caudal, nace en el partido judicial de Tordesillas, entre los pueblos Marzales y Pedrosa del Rey, desembocando en el río Duero, á los pocos kilómetros, muy cerca de la villa de San Román de la Hornija, por la que pasa; otros caudales aun más insignificantes que éste, dan también origen á otros arroyos y lagunas.



DON GONZALO PARDO
Director de *La Defensa*.

En cambio, cruzan el territorio de la provincia, importantes vías fluviales. Ríos tan caudalosos como el Duero y Pisuerga, que tienen extenso recorrido, y otros de importancia, aunque con menor caudal, cruzan todos los partidos de la provincia, con los nombres de Adaja, Cega,

Esgueva, Sequillo, Valderaduey, Fresna, Duratón, Zapardiel, Trabancos, Cea y Pirón.

En estos ríos desembocan, además, varios arroyos.

El río Duero nace al pie del pico de Urbina, en la provincia de Segovia, 90 kilómetros antes de entrar en la provincia de Valladolid, en que penetra por el límite Este, que linda con la de Burgos, la cruza hacia el Oeste, por el partido de Peñafiel, pasando ante los pueblos de Bocos, Pesquera, Padilla, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Abajo, Sardón, entra en el partido de Valladolid, pasa por cerca de Tudela, Herrera y Puente Duero, sirve de límite á este partido y el de Olmedo, más adelante al de Medina del Campo con el de Valladolid y Tordesillas, pasa por este partido cerca de Villanueva, Villamarciel, San Miguel del Pino, llega á Tordesillas, donde sus aguas tocan las casas de la histórica población, sigue á Tordesillas de la Abadesa, separando los partidos de Tordesillas y la Nava del Rey, á internarse un poco en este último; pasa al lado de Pollos y Castronuño, y tocando nuevamente el partido de Tordesillas, sale á la provincia de Zamora, cerca de San Román. El río Duero tiene dentro de la provincia de Valladolid un cauce de 111 kilómetros de extensión.



DON RICARDO ALLUÉ
Redactor-jefe de *El Norte de Castilla*.

El Pisuerga es el mayor afluente del Duero; nace en el término de Piedras Luengas y los Redondos, provincia de Palencia, 105 kilómetros al Norte de su entrada en la de Valladolid. Ingresa en esta provincia por el partido de Vitoria la Buena, entre Cubillas de Santa Marta y Vitoria; pasa inmediato á Cabezón, entrando en el partido de Valladolid por el término de



SEÑOR TORRECILLA
Redactor-jefe de *El Porvenir*.



DON PEDRO MIGUEL ESCUDERO
Director de la *Revista Mercantil*.



DON TOMÁS PRIETO DE LA CAL
Representante de la Compañía Arrendataria
de Tabacos.

Santovenia, y cerca de Ove-ruela, llegando á la capital de la provincia, para seguir su curso, en que deja á su derecha, á Arroyo, después Simancas y á unos cuatro kilómetros de la población afluye al Duero. La dirección del Pisuerga en la provincia es de NE. á SE. Su caudal es más copioso en algunos parajes que el del Duero, y su cauce de gran anchura.

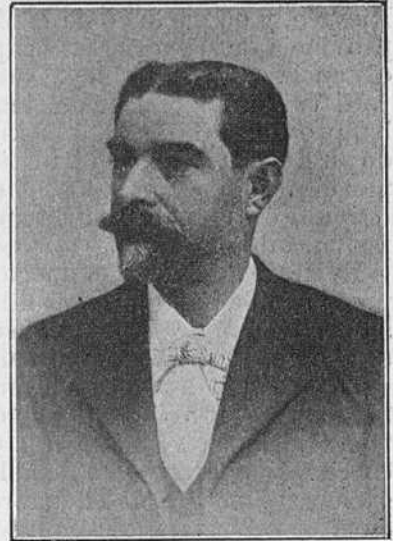
El Adaja nace en el puerto de Viloro, provincia de Avila, á 65 kilómetros al SO. de su entrada en la provincia de Valladolid, en la que penetra por el partido de Olmedo, que cruza, pasando á buena distancia de Olmedo; sigue á Villalba, pasa cerca de Matapozuelos, y más adelante se le une el río Eresma, continuando los caudales en un cauce con el nombre de Adaja, por Valdestillas, á desembocar al Duero en el punto donde existió el Monasterio de Aniago.

El Cega nace en los pinares de Pedraza, provincia de Segovia, á 65 kilómetros al SE. de su entrada en la provincia de Valladolid, á la que pasa por el partido de Olmedo, donde inmedia-

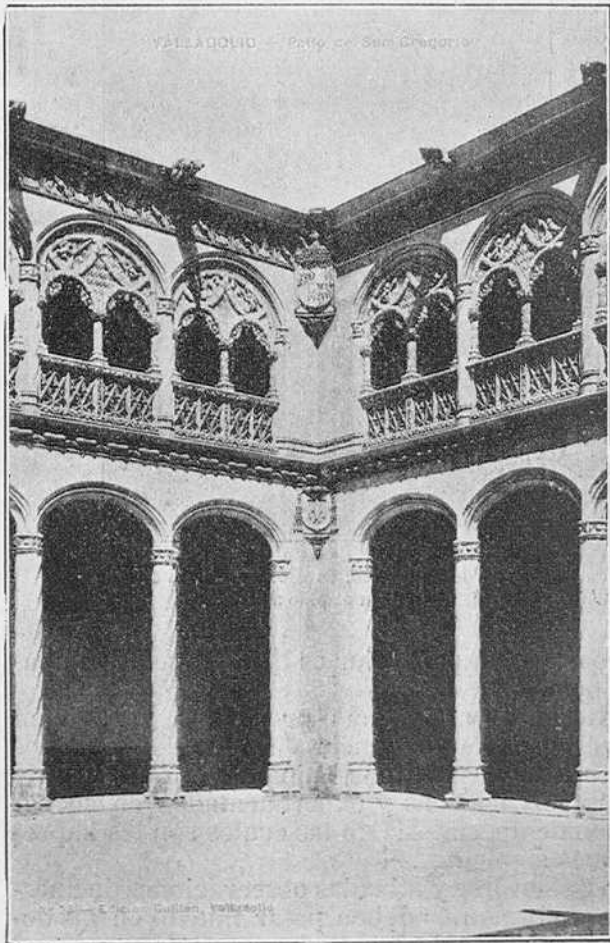
tamente se le une el río Pirón, que pierde su nombre, y entrega su caudal cerca del Cogeces de Iscar; sigue el Cega á Megeces, Mojados y Viana de Cega, para desembocar en el Duero.

El Esgueva, afluente del Pisuerga, nace en el término de Hontezuela, provincia de Burgos, á 50 kilómetros de su llegada á la provincia de Valladolid, en la que entra, procedente de la de Palencia, por el partido de Vitoria, en dirección de Este á Oeste entrando en el partido de Valladolid por Ranedo, cruzando antes sus dos ramales por el interior de la capital, habiéndose desviado después, con las importantes obras de saneamiento de Valladolid, de que hablaremos al ocuparnos de las obras públicas. Desemboca en el Pisuerga junto á Valladolid.

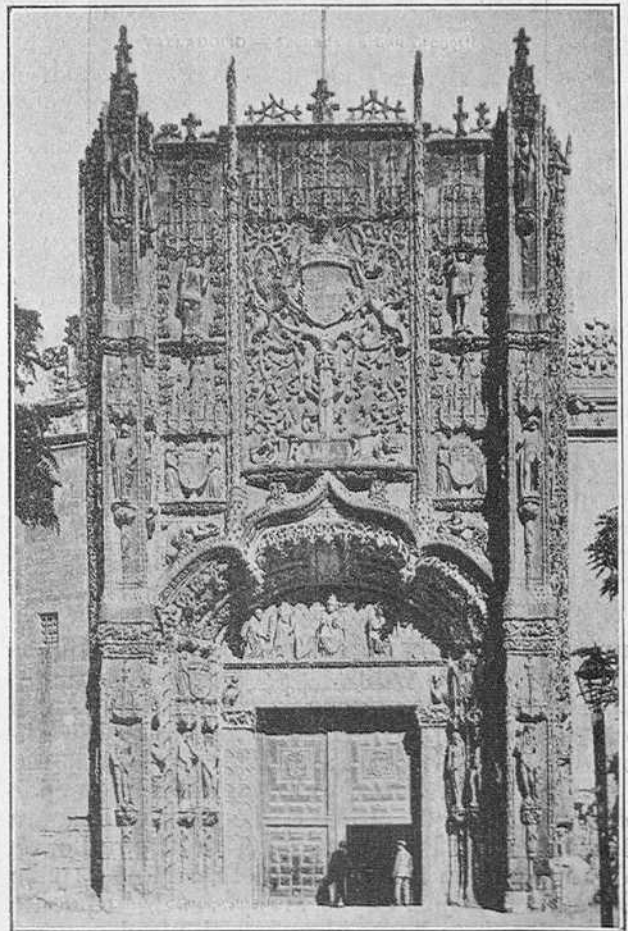
El Sequillo nace en el pueblo de su mismo nombre, provincia de León, 15 kilómetros al Norte de su entrada en la de Valladolid, á la que pasa, procedente de la provincia de Palencia, por el partido de Villalón, que cruza, así como el de



DON LUIS IZNAOLA
Representante de la Unión Española
de Explosivos.



VALLADOLID
Patio de San Gregorio.



VALLADOLID
Fachada de San Gregorio.—Entrada á la Delegación de Hacienda.

Rioseco, y en parte el de la Mota, saliendo á la provincia de Zamora, en la que se une á poca distancia al Valderaduey.

El Valderaduey nace en el monte del río Camba, provincia de León, á 28 kilómetros al Norte de su llegada á la de Valladolid, en la que entra por el partido de Villalón, sin salir del cual, y después de recorrer varios pueblos, pasa á la provincia de Zamora.

El Eresma nace en el puerto de Navacerrada, provincia de Segovia, á 72 kilómetros al SE. de su arribo á la de Valladolid, en la que recorre el término de Olmedo, para afluir al Adaja.

El Duratón tiene su origen en el puerto de Somosierra, provincia de Segovia, á 50 kilómetros al SE. de su llegada á la de Valladolid, recorriendo el término de Peñafiel, para desembocar en el Duero á 1 kilómetro de dicha población.

El Zapardiel nace en las Sierras y provincia de Avila, á 30 kilómetros al SO. de su llegada á

la provincia de Valladolid, en la que penetra por el partido de Olmedo, pasando á poco al partido de Medina del Campo y ciudad de este nombre, entrando en el término de Tordesillas, donde desemboca en el Duero.

El Trabancos nace en Herreros de Suso, en la Sierra y provincia de Avila, á 30 kilómetros al Sur de su llegada á la provincia de Valladolid, en la cual entra por el partido de Nava del Rey, en el que, después de recorrer varios términos municipales, desemboca en el Duero.

El Cea procede de la provincia de León, y entra en la de Valladolid por Melgar de Arriba, volviéndose á internar en la de León por Cristóbal, después de pasar por algunos otros pueblos, sin salir del partido de Villalón.

El Pirón nace en la Sierra de Guadarrama, cerca del caserío de Alfaro, provincia de Segovia, á 60 kilómetros al SE. de su llegada á la de Valladolid, y sin pasar por ningún pueblo se une al Cega cerca de Cogeces de Iscar.

MONTES

En la provincia de Valladolid no existen cordilleras; casi la totalidad de su superficie son llanuras ó dilatadas mesas ó páramos, estando constituídas las divisorias de aguas por espaciosas mesas, muchas veces horizontales y en ocasiones ligeramente quebradas por morones ó tesos de escasa altura, elevándose éstas, calificadas propiamente en el país de páramos, hasta

más dobladas, y en el Sur adquieren tan poca elevación, que pasan casi inadvertidas.

En general se observa al Este una línea de colinas que, desde las orillas del Esgueva, viene en dirección al Sur, y delinea el límite de Burgos y Valladolid.

Al Sur del Duero y á la izquierda del Duratón, se hallan los Altos de Mula. Al Oeste de la



Montes de Valladolid: Vista del estado de espesura de un rodal de roble bravo.



Montes de Valladolid: Estado de espesura de un tronzón de pino albar.

una altura media de 120 metros sobre la superficie baja de los valles.

Estos páramos ofrecen la peculiaridad, hacia el centro de la provincia, de tener todos, aproximadamente, la misma altura.

Entre los páramos, debe citarse el conocido con el nombre de Monte de Torozos, que separa la cuenca del Pisurga de la del Sequillo, en donde también toma origen el río Hornija y su afluente el Bajoz, cuyas arroyadas bien pronto se profundizan hasta alcanzar el nivel general de las corrientes de la comarca.

En el Norte de la provincia, las divisorias son

provincia, la parte Sur es llana y relativamente baja.

Respecto al sistema orográfico y régimen forestal de la provincia de Valladolid, hemos recabado meritisimas opiniones é informes de personas técnicas y experimentadas en su conocimiento, síntesis de las cuales son las impresiones siguientes.

Las sinceras y atinadas observaciones de nuestros informantes deben pesar mucho en las determinaciones de los Poderes públicos, porque ellas expresan fielmente de consuno, además de la voz de un Cuerpo dignísimo é idóneo que de-

manda los medios necesarios para servir á su patria, el ideal de la técnica y la realidad práctica, en uno de los más importantes elementos de la reconstitución económica del país.

Los de esta zona debieron tomarse en cuenta, por el que fué lumbrera del Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes, D. Lucas de Olazabal, cuando, al tratar de definir el monte, apartándose resueltamente del concepto en que lo comprende, en su Diccionario, la Academia de la Lengua Castellana al decir: «Monte es la tierra notablemente encumbrada sobre las demás», dijo: «Monte es todo terreno de considerable extensión cubierto de plantas espontáneas ó de arbolado artificial, etc.» Lejos de aquí están las montañas; cerca, y en extensión no despreciable, están los montes, ocupando parte de grandes llanuras de suelo arenoso, impropio, las más de las veces, para el cultivo agrario permanente, y muy propio, inmejorable casi siempre, para el desarrollo de las dos especies arbóreas de que, casi exclusivamente, está formado el monte alto de esta provincia: el pino piñonero ó albar y el pino negral, llamado también en algunas partes, aunque impropia, pino marítimo.

Que esa parte de las llanuras dichas que los montes declarados y sin declarar de utilidad pública ocupan es pequeña, con relación á la extensión de terreno arenoso puro (tan puro, que se trata, por lo general, de arenas voladoras) que existe, es cosa que salta á la vista de quien, siquiera á la ligera, haya recorrido la provincia, y que, sin recorrerla de modo alguno, hacen comprender estas cifras: superficie, poblada de pino, atribuída á los montes de utilidad pública, 27.265 hectáreas, que con los montes, más ó menos pequeños, de los particulares, se elevará, á lo sumo, hasta 40.000; superficie aproximada de terrenos de la clase dicha, impropios para un cultivo agrario permanente y remunerador, hectáreas 110.000.

Si el monte pinar no llenase, en esta provincia, otros fines que los — muy elevados, pero poco tomados en cuenta por el hombre—de regularizar las lluvias, afirmar el suelo, suavizar el clima, purificar la atmósfera, etc., etc., no asombraría que en ella, como en tantas otras, como en España toda, sucediese que se descuidara su conservación, y, con razón de más, que no se procurase su creación. Lo que no se comprendería fácilmente por quien, viviendo en otro ambiente de mayor cultura, no estuviese hecho á este nuestro modo de ser, es que, llenándose con la creación de pinares en esta provincia un fin notablemente económico—á más de otros más importantes, porque en su amplitud todo lo abarcan, pero menos sugestivo—, no esté cubierta de pino toda la extensa superficie que para ello exclusivamente tiene inmejorables condiciones, pues que á una hectárea de pinar, en regular estado de espesura y bien tratado, puede atribuirse aquí una producción media de 150

pesetas, que no alcanza, en líquido, la hectárea de cultivo agrario.

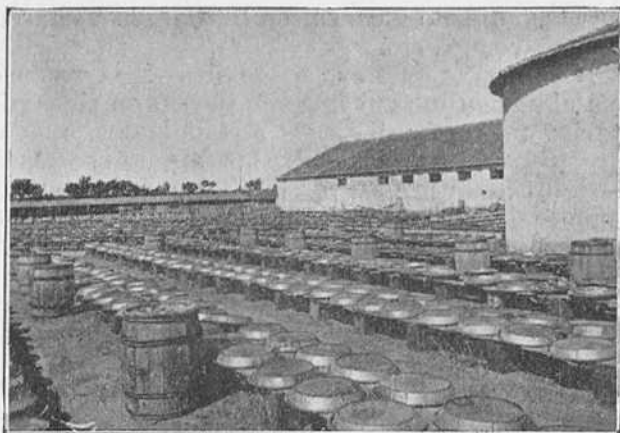
¿Cómo, si la cosa es así—se dirá—no transforma el agricultor sus miserables tierras en ricos pinares? Pues por dos causas principales, aparte de otras secundarias, entre las que no es la más insignificante la falta de hábito; por desconocimiento de la verdad indicada, es decir, de que en esos terrenos arenosos el cultivo forestal, con las especies pino albar y pino negral, es mucho más productivo que el cultivo agrario, y, más principalmente, porque, aunque el capital necesario para transformar el improductivo arenal en rico monte de pino es muy pequeño, resulta grande, muy grande para quien, como el modesto labrador, no dispone, para su sustento, de otra cosa que del producto limitadísimo, pero inmediato, de su mucho trabajo sobre la tierra ingrata. Recogiendo la mermada cosecha anual, va viviendo pobremente, pero va viviendo; al que no teniendo medios para pensar en otra cosa mejor logra vivir, que es lo que busca, ¿qué más se le puede pedir?

Que la producción que por hectárea hemos supuesto no es exagerada, tratándose de monte en condiciones, es cosa que, mejor que de otro modo, convendría probar con casos prácticos, que son los que á todo el mundo convencen. No conocemos muchos, por desgracia; los montes de los pueblos que el Estado administra están, los mejores, en medianas condiciones; supo el Estado crear Cuerpos facultativos que administrasen, racional y técnicamente, tal riqueza; no supo, ó no quiso hasta hoy, dar á esos Cuerpos medios de acción, ni para aplicar sus conocimientos ni para defender de la codicia lo que tanto vale. Los montes de particulares están peor tratados, si cabe, que los públicos; en ellos



DON RAMÓN DíEZ DEL CORRAL
Ingeniero-jefe del distrito forestal.

no se cortan árboles fraudulentamente, no se hacen olivaciones (podas) abusivas, ni menos roturaciones arbitrarias; pero se tratan por los dueños—salvo excepciones—, cual si fuesen sus más encarnizados enemigos; se resinan, cuando son negrales (á muerte en la mayoría de los casos) en cuanto los árboles tienen 16 centímetros de diámetro, ó no se aclaran convenientemente cuando son albares para favorecer la obtención y desarrollo del fruto. A pesar de todo ello, montes de pino negral, de los declarados de utilidad pública, hay en esta provincia—El Negral, de San Miguel del Arroyo—que, con 115 árboles resinados por hectárea dan, por concepto de su resinación, 96 pesetas por tal superficie, y otros de pino albar que, como Pinar de Abajo, de Alcazarén, á pesar de estar muy mal tratado, da 87 pesetas de fruto por hectárea poblada, aproximándose, uno y otro, en su producción total, á las 100 pesetas por hectárea. Sin contar con otras que pueda haber y desconocemos, á una excepción podemos referirnos al hablar de montes de los particulares, en lo relativo á su tratamiento, sintiendo no saber de más,



Fábrica de resinas de Coca, á la que afluyen principalmente las mieras de los pinares de la provincia de Valladolid: Tendedero para el soleo de colofonias.

pues divulgando tales aciertos, seguros estamos de hacer un bien: nos referimos al pinar llamado de Doña María, lindante con el Pinar de Arriba, de Alcazarén; el tal pinar, de 100 hectáreas — que no es malo, pero que tampoco es un modelo de buenos pinares, pues tiene sus claros, y, sobre todo, muchos árboles excesivamente viejos, que dan mala piña y evitan que la den más abundante los que viven á su alrededor—, produjo el año 1910 (año escaso de fruto, de los excepcionales en escasez) 12.000 pesetas, y ha producido este año, según se nos asegura, por igual concepto, 18.000; es decir, 120 y 180 pesetas de fruto por hectárea, sin contar los ingresos por otros conceptos, cuales son, pastos, leñas, maderas y, acaso, caza, que son más que sobrados—hablamos en general, pues no conocemos, aparte de lo dicho, la producción de tal predio — á sufragar los gastos de guardería y contribución.

¿Hay algo especial en los pinares citados que los haga ser tenidos como excepción? No decimos, sí, que los dos primeros están mal conservados; pero no tan mal como los demás, que producen menos; que el terreno, más respetado que los públicos, como todos los de particulares, está bien olivado, bien preparado — dentro de las condiciones en que vive, que no son las en que mejor pudiera vivir — para la producción de fruto, pero nada más. No está el pinar de Doña María en mejores condiciones de suelo y situación que la mayoría de los de la provincia; rayano con la zona del pino negral, no puede considerársele tan dentro de la región propia de la especie que lo forma como los que están en el centro de ella; á su producción, pues, deben y pueden aspirar los demás pinares de su clase. Producción media de 150 pesetas por hectárea supone un valor en renta, para la misma, de 3.750 pesetas. ¿Hay alguna tierra de secano en esta provincia, ni fuera de ella, á la que pueda atribuirse, ni en sueños, tal valor? No; ni tampoco á muchas de regadío.

Es, pues, indudable que esas 70.000 hectáreas de terreno arenoso puro deben ser convertidas en pinares, y ante la imposibilidad absoluta de que tal obra sea realizada por el interés particular—por lo ya dicho y porque la gran parcelación de la propiedad á ello se opone—, debe ser acometida por el Estado.

Otros terrenos hay en la provincia cuya des-población forestal ha producido y producirá daños de consideración, siendo pequeños los beneficios que, de momento, se obtuvieron con el descuaje del arbolado y matorral que los cu-

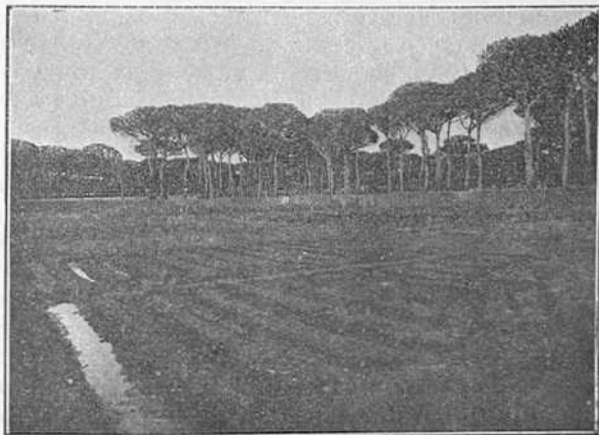
bría; nos referimos á las indicadas laderas de los páramos, que tienen un desarrollo aproximado de 900 kilómetros, y forman, en junto, una superficie—en su parte alta, de pendiente tan fuerte que resulta impropia para el cultivo agrario — no menor de 4.000 hectáreas. Esas partes altas de las laderas, antes cubiertas, cual las bajas, de encina, roble y pino, fueron roturadas, y hoy, arrastrada por las aguas su tierra vegetal, son azote de las tierras bajas, pudiendo calcularse que hacen improductiva una extensión de terreno que no será menor de otras 4.000 hectáreas; de su repoblación, pues, se seguiría un doble beneficio: crear una riqueza y defender otra.

Por último, terrenos hay en la provincia—partidos de Ríoseco y Villalón—tan huérfanos de arbolado, que, sin ser arenales ni laderas de páramos, son impropios para el cultivo agrario; pudiendo asegurarse, para concluir, que pasan, en junto, de 120.000 hectáreas las que, en esta provincia, para ser convertidas de improductivas en productivas, debieran ser repobladas forestalmente.

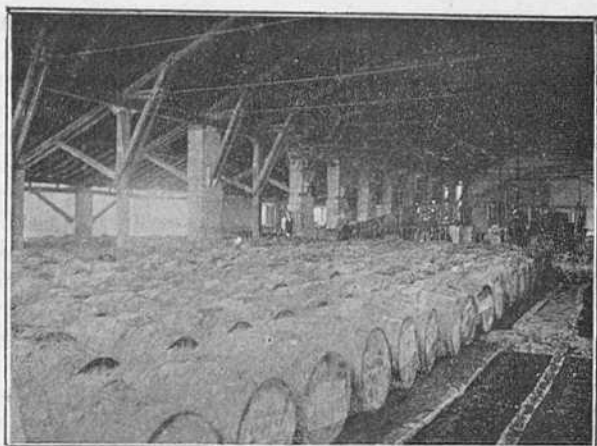
No es extraño, por fortuna, tal pensamiento al alto sentido de la realidad en que, de pocos años á esta parte, vienen informando sus resoluciones los Poderes públicos: ahí está la ley de Repoblación y Conservación de Montes, de 24 de Junio de 1908, sentando, en su artículo 1.º, el principio de que el concepto de utilidad pública debe ir más allá de los límites que corresponden á los montes hoy catalogados como tales. Dice así tal artículo:

«Además de los montes propiedad del Estado, de los pueblos y de establecimientos oficiales que están catalogados por el Ministerio de Fomento, se considerarán también, como de interés general y de utilidad pública, los montes existentes y los terrenos que deban repoblarse forestalmente, cualquiera que sea su dueño, siempre que, por su situación, se hallen en uno de los casos siguientes: A...—B. Los que en su estado actual ó repoblados sirvan para regular eficazmente las grandes alteraciones del régimen de las aguas llovidas.—C. Los que eviten desprendimientos de tierras ó rocas, formación de dunas, sujeten ó afirmen los suelos sueltos, defiendan canalizaciones ó vías de comunicación ó impidan el enturbiamiento de las aguas que abastecen las poblaciones.—D. Los que saneen parajes pantanosos.—E. Los montes que, con su aprovechamiento regular, sirvan para hacer permanentes las condiciones higiénicas y económicas de los pueblos comarcanos.»

Comprendidos están los terrenos á que nos hemos referido, entre los á que el transcrito ar-



Montes de Valladolid: Vivero forestal de especies frondosas.



Fábrica de resinas de Coca: Almacén y muelle de descargue de mieras.

tículo alude, y si las leyes tuvieran, en nuestro país, la eficacia de que carecen, lógico sería creer que, para estas fechas, en consonancia con el artículo 2.º de tal ley, habrían sido ya declaradas como pertenecientes á la zona forestal de utilidad pública ó de montes protectores, las 111.571 hectáreas (que con 8.429 despobladas, de los montes ya catalogados, hacen las 120.000 que hemos dicho debieran repoblarse), y las 12.375 que, de propiedad particular, hemos supuesto pobladas; es decir, que con la hoy existente, la zona de utilidad pública sería de hectáreas 160.000: 160.000 hectáreas de montes que, nunca con más propiedad que aquí, podían llamarse protectores. ¡Cómo cambiaríais, mejorándolas, las condiciones higiénicas y económicas de esta zona!

Mas aquel sentido de la realidad, á que hemos aludido, no fué completo; se percibió, clarísimamente, la necesidad; no se acertó con el modo de satisfacerla; se quiso dar á la iniciativa particular, á la de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Corporaciones de carácter público, Asocios de Municipios, Mancomunidades y hasta á la del Estado, por lo que respecta á los montes dependientes del Ministerio de Hacienda, la parte que lógicamente parece corresponderles en la iniciativa, á tales entidades, como propietarias: ellas, conociendo la ley y el Reglamento para su ejecución, debían indicar á la Administración forestal, por instancias, relaciones y propuestas, los terrenos y montes que, por sus funciones protectoras, habrían de quedar sometidos á la ley dicha.

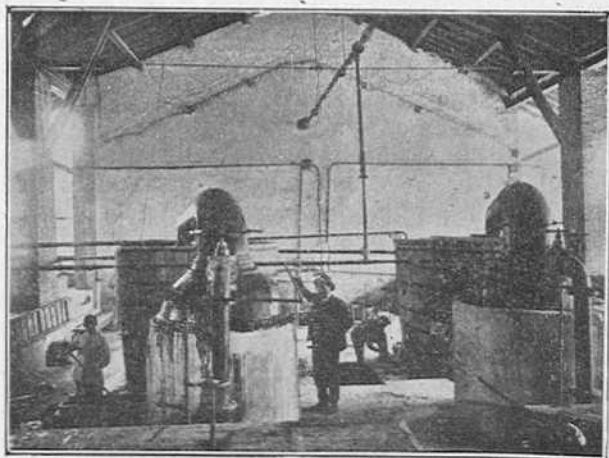
Efectivamente, para empezar á cumplimentar la ley se la dió gran publicidad; el que de ella no se enteró fué porque no quiso; tapó sus oídos y cerró sus ojos, para no oír ni ver; en los *Boletines oficiales* de la provincia, del 3 de Julio de 1908 y 8 de Enero de 1910, se publicó la ley aludida, y, en anuncio, en el mismo *Boletín* del 28 de Febrero de tal año, se recomendó su lectura; la Prensa periódica se ocupó del asunto y, por último, la Jefatura del distrito forestal de Valladolid dirigió una circular á los 237 Alcaldes de los pueblos de la provincia, encareciendo el asunto y remitiendo, profusamente, para que fuese repartida entre los vecindarios, una nota impresa en caracteres grandes y claros, en la que, con la mayor concisión posible, se puntualizaban los derechos y beneficios que la Soberana disposición otorga á los dueños de terrenos que, por estar incluídos en la zona protectora, debían ser repoblados forestalmente; figurando, al final de la nota, un modelo de las instancias que habían de dirigir los particu-

lares á los Alcaldes de los pueblos de su vecindad pidiendo las inclusiones. Ni para muestra siquiera se recibió una petición de inclusión, ni una sola: se perdió, pues, inútilmente el tiempo con tan reiterados requerimientos.

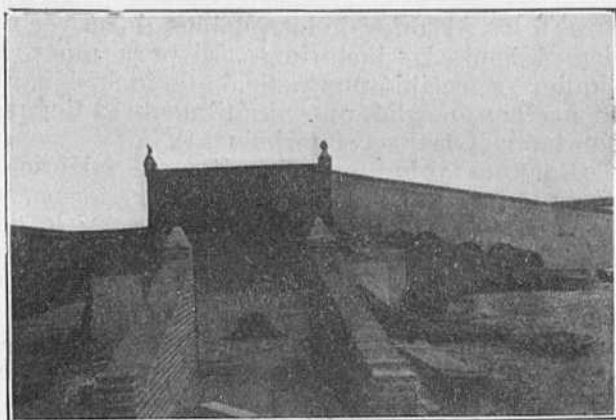
¿Por qué tal indiferencia? ¿Por qué tal fracaso de la ley? Por muchas cosas en la forma, y por una sola en el fondo. Muchas cosas: lo de definir cada cual, antes de hacer ó no la petición de inclusión, y, precisamente, para no hacerla en balde, si su terreno será de los que correspondan á la zona protectora por la ley con mayor ó menor claridad indicada, lo de ser precisa una extensión continua de 100 hectáreas, cuando menos, para aspirar, aisladamente, á la inclusión de un terreno en la zona protectora; aquí, donde el parcelamiento de la propiedad llegó á su límite, lo de exigir una superficie no menor de 1.000 hectáreas para aspirar, formando sociedad con otros terratenientes, á la inclusión de terrenos en la zona protectora, lo que es igual á pretender que mil desgraciados labriegos—que no será menor en muchos casos el número preciso para reunir las 1.000 hectáreas—se asocien, en este país donde somos incapaces de asociarnos diez, sin ser labriegos; lo de tener que depender, para la explotación del monte, de la Administración pública, cuando se trate de terreno repoblado por el particular, mayor de 100 hectáreas y menor de 1.000; lo de tener que hacer dejación completa de su terreno, siquiera sea hasta que la repoblación se haya obtenido, tratándose de extensión no menor de 1.000 hectáreas, etc., etcétera.

Una sola: porque—dicho sea con todo el respeto que la alta personalidad que la dictó y su voluntad meritísima nos inspiran—no es viable más que de un modo: suprimiendo en su artículo 2.º la frase «ó á instancia de los interesados», y llevando al Reglamento provisional, para su ejecución, de fecha 8 de Octubre de 1909, la tendencia de iniciativa exclusiva del Ministerio de Fomento para la formación de relaciones de terrenos comprendidos en las zonas protectoras.

Los reconocimientos de zonas que, según la regla 8.ª del artículo 8.º del Reglamento aludido, deben ser practicados por los Distritos forestales, en unión y de acuerdo con las Divisiones hidrológico-forestales, después de examinar los antecedentes allegados (instancias de los particulares, propuestas de la Sección facultativa de montes de Hacienda, relaciones de los Ayuntamientos, Diputaciones, Corporaciones de carácter público, Asocios de Municipios, Mancomunidades, etc.; sobre terrenos de sus respecti-



Fábrica de resinas de Coca: Alambiques de destilación del aguarrás.



Fábrica de resinas de Coca: Peguera.

vas pertenencias que —creyendo están comprendidos entre los que deben ser declarados de utilidad pública—aspiren á su repoblación forestal), debieron ser dispuestos como primer paso de la obra; encomendado por el Ingeniero-Jefe del Distrito á cada Ingeniero—como dice el apartado 3.º de la regla 8.ª—el estudio de la totalidad de uno ó más términos municipales, éste hubiese precisado la zona ó zonas de cada término municipal que reuniesen circunstancias por las cuales debían ser sometidos á la ley de Repoblación los terrenos en ellas comprendidos; dentro de cada zona, fácil hubiese sido al Ingeniero, con el auxilio del Ayuntamiento, formar la relación de propietarios de las parcelas que la integrasen, y entonces, por modo fácil y rápido, se hubiese podido hacer un diligenciado en el cual los interesados, dueños de terrenos más grandes ó más chicos, pero pertenecientes á la zona, hiciesen constar su voluntad de someterse ó no á la ley, á los efectos de mantener en su propiedad, á los primeros, cuando sus parcelas no fuesen menores de 100 hectáreas, y de imponer la enajenación forzosa, á los segundos, cualquiera que fuese la superficie de su propiedad para repoblar, por cuenta del Estado, todo lo comprendido en zona protectora, excepción de las parcelas no menores de 100 hectáreas, cuyos dueños se obligasen á repoblarlas por sí mismos. Bien que ello supondría la modificación del artículo 7.º de la ley en el sentido de cambiar la facultad de acudir, en concepto de utilidad pública, á la expropiación forzosa, por la obligación de ir, resueltamente, á tal expropiación.

Tomando, como aproximadas á la verdad, las cifras antedichas, y considerando que los montes catalogados en esta provincia tienen, á más de las 27.265 hectáreas pobladas, 8.429 sin poblar—cuya repoblación se ha empezado el año último y se está en la idea de continuar en los sucesivos—, resulta que habría que incluir, en su dicho catálogo de montes de utilidad pública, unas 124.306 hectáreas, cuya décima parte, ó poco más, está poblada.

Difícil es predecir cuál sería la superficie que, llegado el caso de acometerse esta patriótica obra de la repoblación forestal, se vería el Estado precisado á expropiar por resistencia de los terratenientes pequeños á asociarse, y de los grandes y pequeños á sujetarse á la tutela—beneficiosa á todas luces para sus intereses, pero tutela al cabo—en lo relativo á la explotación de sus fincas que, con acierto grande, pues es el único medio de garantizar la existencia de los montes que se trata de crear, dispone el artículo 6.º de la ley. Muchas é importantes son las ventajas que, al interés privado, la ley ofrece en

sus artículos 4.º, 5.º y 11, y ello, así como el tratarse de terrenos que no dan á sus dueños más que trabajo, puede hacer concebir la esperanza de que, bien encauzada la cuestión en los pueblos, se acojan las gentes á la protectora ley, y resulte, por ende, innecesaria la expropiación; para ello ningún procedimiento mejor que la intervención inmediata del Ingeniero en la forma dicha, antes de que las suspicacias y prejuicios aldeanos formen estado adverso de opinión, difícil de contrarrestar, y que sería obstáculo insuperable, acaso, para llegar á la realización del ideal forestal de que sea foresta todo lo que debe serlo.

Obstáculo insuperable hemos dicho, porque —á pesar de que, de algunos años á esta parte, el problema forestal ocupa, alguna que otra vez, la atención del elemento intelectual español, sobre todo, y eso es lo triste, después, á raíz de las inundaciones, que son sólo uno de los muchos perjuicios que la despoblación arbórea trae consigo, pero el único que entra por los ojos—se nos antoja creer que, llegado el caso de tener que expropiaren esta provincia, por ejemplo, 100.000 hectáreas, parecería algo mucho invertir en ello —y vaya de ejemplos— 10 millones de pesetas, que en obras de muchísima menor trascendencia social y utilidad económica, se invierten á cada paso y lo vemos y admitimos como bueno, con la mayor tranquilidad.

La utilidad económica—á ella nos vamos á referir, ya que económico ha de ser el obstáculo, si se presenta — es fácil de comprender partiendo de los siguientes supuestos: la expropiación, por hectárea, costaría, á todo gasto, 100 pesetas (hasta á 25 pesetas se han llegado á vender esos arenales); la repoblación, por hectárea, 60 pesetas (á 27 y 36,74, respectivamente, ascienden, con inclusión de todo gasto, las repoblaciones proyectadas—sin omitir labores que aseguren, en lo posible, el éxito—con pino negral y albar; pero para dar margen á gastos de resiembra, más ó menos parcial, fijamos 60 pesetas en lugar de las 31,87, término medio de las siembras proyectadas á todo gasto), y la vigilancia durante treinta y cinco años precisos, á lo sumo, para entrar el monte en plena producción de mieras y fruto, suponiendo la ejercida sobre masa de 500 hectáreas (nuestro ideal en la materia) y con gasto diario de 2,50 pesetas, 63,875 pesetas. En suma: gasto por hectárea poblada y en producción, 160 pesetas como inicial, y 63,875 más durante treinta y cinco años, á razón de 1,825 por año, ó sea, en junto, 223,875 pesetas por hectárea, que, aparte optimismos—es decir, suponiendo que los montes creados y cuidados



Montes de la provincia de Valladolid: Vivero forestal de especies frondosa

con el refinamiento que la ciencia dasonómica enseña—, ha de producir una renta igual á la que hoy producen medianos montes de 100 pesetas al año. Parece que huelgan comentarios.

Si para otros fines menos patrióticos, desde luego, pero más atrayentes, más sugestivos, se pudiese presentar resuelto el problema económico, como se presenta el de la repoblación forestal por lo que á esta zona se refiere, todo, para acometerlo, nos parecería poco.

Podrá decirse que estos cálculos son optimistas porque no se supone interés al capital gastado: del dinero que sale del contribuyente para cubrir el presupuesto ordinario de gastos de la Nación no hay que satisfacer interés alguno, y, por tanto, la parte de tales gastos que habría de llevarse, desde luego, á los presupuestos ordinarios, cual sería la de guardería, no devengaría interés; la otra, la relativa al pago del capital invertido como gasto inicial—que por su mucha importancia no podría ser llevada á ningún presupuesto ordinario—, es la que, en forma de deuda amortizable, tendría que venir á recargar los presupuestos de la Nación en un espacio corto de años, pues antes de entrar los montes en plena producción, darían rendimiento sobrado á nivelar el gasto con el ingreso. Bastaría pagar 6,82 pesetas al año por hectárea adquirida y repoblada con los gastos dichos, para dejar amortizados éstos en un período de cincuenta años al interés del 3,50 por 100; esa hectárea, á los treinta y cinco años, podría producir 100 pesetas. ¿Parece exagerado, á pesar de lo antes dicho?; pues 50, y así y todo resultaría un negocio extraordinario. No se nos podrá decir que exageramos; la producción media por hectárea poblada de montes de la Administración del distrito de Valladolid ha sido, el corriente año forestal, de 34,45 pesetas, y se trata de montes mal criados y peor tratados, porque hasta hace cuatro años no había guardería, y hoy mismo es insuficiente; montes que no son ni sombra de lo que deberían ser los que se creasen.

Lo dicho bastará para dar idea de lo que son los montes en esta provincia; fincas de gran valor que—sin mirar más allá del lado económico—es importantísimo conservar y urgente, por la prosperidad que llevan consigo, aumentar, empezando, como es natural, por repoblar lo despoblado de los terrenos de montes catalogados, y no parándose ahí, si no llevando á su cumplimiento la previsor y vigente ley, tantas veces en estas líneas aludida, en su esencia, en su fondo, y, por tanto, dando de lado á los detalles que puedan malograrla.

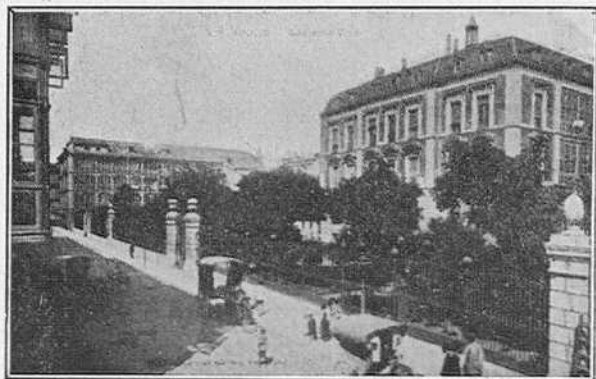
La creación de viveros forestales es una de las cosas de más urgente realización, no ya sólo para poder suministrar plantones con destino á

la celebración de la fiesta del árbol que eduque á la juventud en el respeto que á tan benéfico sér se debe, si no para facilitar la repoblación forestal por medio de la plantación allí donde de las siembras no pueda esperarse un buen resultado; á tal necesidad atiende la ley de Repoblaciones en el apartado 6.º de su artículo 10.

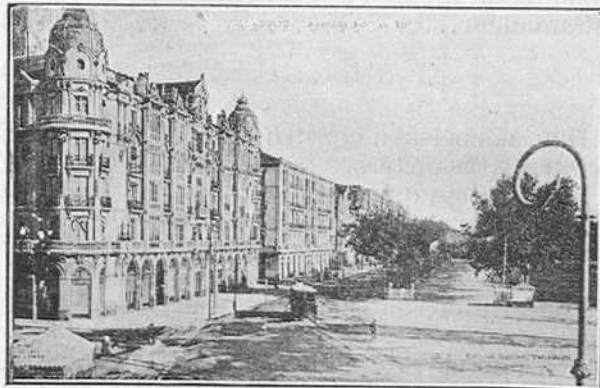
En esta provincia no hay más vivero forestal que uno de una hectárea, que en el pinar llamado «Antequera» de propios de Valladolid, tiene establecido la tercera brigada del servicio de ordenaciones para atender á las necesidades de la repoblación de los montes á su cargo. Aquí, en la capital de esta tierra castellana, tan necesitada de arbolado, no tiene, el que quiera repoblar por plantación, quien pueda facilitarle plantones. Con cargo al presupuesto extraordinario, de que ha venido hablándose desde hace un año, se redactó un proyecto de vivero para la celebración de la fiesta del árbol; mas para atender á las necesidades de la repoblación forestal, tanto por parte de la Administración pública como de los particulares, debería establecerse sin demora—porque no es cosa á la que se logra dar efectividad en cuatro días—en sitio próximo á Valladolid, por la facilidad de comunicaciones, un vivero central de cabida no menor de 30 á 40 hectáreas; la gran importancia de las necesidades que tal vivero estaría llamado á llenar, justificaría, sobradamente, los gastos de su instalación que, en cifras no menores de las que la realidad habría de imponer, y calculándolo de 35 hectáreas, supondrían: adquisición del terreno de regadío, 26.250 pesetas; primeros trabajos de instalación y cultivo completo del vivero en los cuatro primeros años, 80.000; gasto anual en los sucesivos, 17.500; es decir, pesetas 46.250 el primer año; 20.000 cada uno de los tres siguientes, y 17.500 en los sucesivos. Para cualquier obra de mucha menor importancia y transcendencia, se gastan cantidades mucho mayores.

Tienen excepcional relieve las demostraciones que acerca de la urgente y patriótica labor de transformación del régimen forestal de Valladolid quedan expuestas, y que sometemos en toda su integridad al recto juicio del Ministro de Fomento. Bien ciertos estamos de que habrá de traducirse pronto en hechos el establecimiento del gran vivero forestal de Valladolid, y la adaptación de la ley de Repoblación de 1908, á las necesidades que demanda la realidad.

En cuanto á la parte económica, ahí está, recientemente sometida al Gobierno, la ventajosa propuesta de la Compañía Nacional de Obras públicas, poniendo á su disposición 100 millones de pesetas para la reconstitución de tan formidable venero de la riqueza pública.



VALLADOLID.—Gobierno civil.



VALLADOLID.—Avenida de Alfonso XIII.

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

A la amabilidad del distinguido Ingeniero de Caminos D. José Suárez Leal y del ilustrado Ingeniero-Jefe de Obras públicas de la provincia de Valladolid, D. Enrique Ballenilla y Chase, debemos las siguientes interesantes notas, relativas á las mismas:

Carreteras.—La provincia de Valladolid se halla surcada por una extensa red de carreteras del Estado, cuyas longitudes y clases se expresan á continuación:

	Kilómetros.
DE PRIMER ORDEN	
Madrid á La Coruña.....	89
Adanero á Gijón.....	138
Valladolid á Santander.....	23
DE SEGUNDO ORDEN	
Valladolid á Soria.....	68
Castrogonzalo á Palencia.....	43
Mayorga á Sahagún.....	22
Valladolid á Salamanca.....	69
Medina del Campo á Olmedo.....	21
Tordesillas á Zamora.....	20
DE TERCER ORDEN	
Medina del Campo á Peñaranda.....	20
Alaejos á Nava del Rey.....	11
Rioseco á Toro.....	40
Alaejos á Toro.....	20
Frechilla á Tordesillas.....	43
Olmedo á Peñaranda.....	8
Tordehumos á Villafrechós.....	12
Nava del Rey á Peñaranda.....	28
Viana á Tudela.....	15
Bóveda á Castronuño.....	7
Valladolid á Segovia.....	50
Valladolid á Tórtoles.....	63
Valladolid á Torremorejón.....	34
Cuéllar á Peñafiel.....	28
Peñafiel á Esguevillas.....	33
Esguevillas á Dueñas.....	32
Mambrilla de Castrejón á Valdearcos..	6
Pedraja á Tudela.....	13
Valdestillas á Portillo.....	14
Cuéllar á Villafuerte.....	44
Rioseco á Villarracinos.....	28
Rioseco á Villamartín.....	14
Rioseco á Villalpando.....	21
Frechilla á Rioseco.....	7
Valderas á Villafrechós.....	28
Alberite á Mayorga.....	11
Villalón á Albiros.....	26
Villalón á Villoldo.....	8
Valderas á Vecilla de Valderaduey....	14
Boadilla de Rioseco á la de Valladolid á Santander.....	26
<i>Total</i>	1.196

Hay, además, en construcción 58 kilómetros de carreteras de tercer orden, y, próximamente, 260 kilómetros que están incluidos en el plan de comunicaciones de la provincia y no se han construido todavía.

Puentes.—Son pocos los puentes de importancia construidos en esta provincia.

A lo largo del Duero se encuentran el de Peñafiel, en la carretera de Peñafiel á Esguevillas, de sillería y mampostería, de unos 60 metros de luz total; el de Quntanilla de Abajo, también de



VALLADOLID.—Plaza Mayor.

sillería, de la misma luz; el de Sardón, 4 kilómetros más abajo, de hormigón armado y 60 metros de luz; el puente acueducto del canal del Duero, unos 8 kilómetros aguas abajo, metálico y de 64 metros de luz; el de Tudela de Duero, en la carretera de Valladolid á Soria, de sillería; el llamado puente de Herrera, en la carretera de Valladolid á Segovia, metálico y de tres tramos, que suman unos 50 metros de luz, á 8 kilómetros aguas abajo del precedente; el de Boecillo, á 7 kilómetros del anterior, también metálico y de tres tramos; el de Puente Duero, en la carretera provincial de Valladolid á Rueda, de sillería y mampostería, y el de Tordesillas, en la carretera de Madrid á La Coruña, con 10 arcos ojivales de sillería, que suman unos 150 metros lineales de luz, notable por tener su rasante en pendiente de un 3 por 100.

Puentes de ferrocarril sobre el mismo río hay tres iguales de la línea de Valladolid á Ariza, dos entre Peñafiel y Roa y uno entre Tudela de Duero y el puente de Herrera, todos ellos de 60 metros de luz y de un solo tramo; el de la vía férrea del Norte, entre Boecillo y Puente Duero, también de hierro, de un solo tramo y 60 metros de luz, y el de Castronuño, perteneciente á la línea de Medina á Zamora, con fundación tubular hecha por aire comprimido, compuesto de 5 tramos metálicos independientes, de 35 metros cada uno.

Sobre el río Pisuegra se encuentran un puente colgado de 74 metros de luz, de un solo tramo, en la carretera de Esguevillas á Dueñas; el de Cabezón, en la carretera de Valladolid á Santander, de sillería y mampostería; el del ferrocarril del Norte, un kilómetro aguas abajo del anterior, de sillería y ladrillo, para dos vías, con 84 metros de luz; el llamado Puente Mayor, en Valladolid, para paso de la carretera de Adanero á Gijón, de 10 arcos de luces distintas, que suman unos 110 metros; el mal llamado Puente Colgante, en Valladolid, para paso de la carretera de Valladolid á Salamanca, de un solo tra-



VALLADOLID.—Fuente del Cisne.



VALLADOLID.—Estatua del poeta Zorrilla.

mo parabólico de 67 metros de luz, y, por último, el de Simancas, de numerosos arcos ojivales, de sillería, que suman más de 100 metros lineales, y cuya construcción se supone que data del siglo XI.

Sobre el río Adaja se encuentran el llamado Puente Runel, en la carretera de Olmedo á Peñaranda, de sillería y ladrillo; el puente Palacios, en la de Medina á Olmedo, de iguales materiales; el viaducto del ferrocarril de Segovia á Medina, metálico y de tres tramos continuos sobre pilas también metálicas; el de Villalba, de sillería y ladrillo; el de Valdestillas, en la carretera provincial de Valdestillas á Puente Blanca, y el de Villanueva, de un tramo metálico y 2 arcos de sillería.

Hay otros muchos puentes en la provincia, de menor importancia, entre los que merece citarse, por su gran longitud, el de Mayorga, sobre el río Cea, que se proyecta reparar, reemplazándolo por otro de hormigón armado. También se proyecta construir otro sobre el Duero, en Castronuño, que deberá tener unos 200 metros lineales de desagüe.

Es interesante que no se pague derecho alguno de portazgo más que en el puente de Tordesillas, que sirve de paso á carretera tan importante como es la de Madrid á La Coruña, y donde tiene establecido ese impuesto la Comunidad de religiosas de Santa Clara, del Patronato Real.

Carreteras provinciales.— La Diputación de esta provincia ha construído una gran red de carreteras; y aun después de haberse hecho cargo el Estado de algunas, la Corporación provincial conserva unos 700 kilómetros de aquéllas, siendo las más importantes las de Valladolid á Rueda (36 kilómetros), Zaratán á Mota del Marqués, Renedo de Esgueva á Pesquera de Duero, Tudela de Duero á Vitoria, Vecilla de Valderaduey á Villada, Ríoseco al confin de Zamora, Villalón á Fontihoyuelo, Ríoseco á Pa-

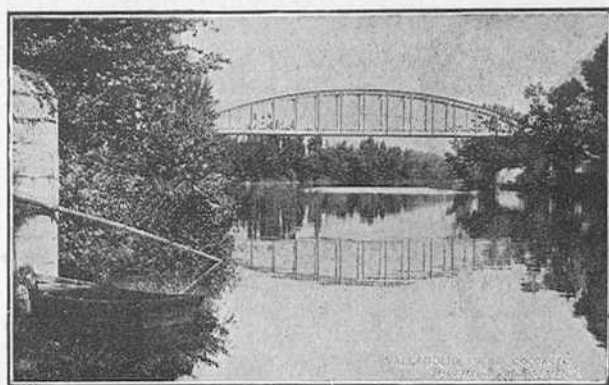


VALLADOLID.—Mercado del Campillo.

lazuelo, Cuenca de Campos á Tamariz, Valdestillas á Puente-Blanca, Alcazarén á Tordesillas, Villalba de Adaja á La Seca, La Seca á Medina, Medina á Nava del Rey, Nava del Rey á Tordesillas, Torrelobatón á Valdefuentes, Villalar á La Barraca, Ciguñuela á Tordesillas, Tiedra á Mota del Marqués, y otras muchas de menos importancia.

Caminos vecinales.— Considerando como tales tan sólo los que en los últimos años se han construído por el Estado, mediante un contrato celebrado con la Diputación, hay construídos los siguientes:

	Kilómetros.
Ataquines á la estación.....	1
San Román de la Hornija á Pedrosa...	13
Ventosa de la Cuesta á Villalba.....	6
Medina á Rodilana.....	6
Santovenia á la carretera de Santander.	2
Torre de Peñafiel á Peñafiel.....	3
Curiel á Peñafiel.....	1
Bahabón á Campaspero.....	4
Castrillo de Duero á la carretera de Soria.....	4
Matilla á Tordesillas.....	6
Lomoviejo á Fuente el Sol.....	4
<i>Total.....</i>	50



VALLADOLID.—Puente Colgante.

Canales.— Hay en esta provincia dos canales de navegación pertenecientes al Canal de Castilla; el uno, ramal del Sur, entra en ella por el término de Cubillas de Santa Marta, y termina en Valladolid, donde desagua en el Pisuerga, teniendo un recorrido, en la provincia, de unos 35 kilómetros, en el cual hay cuatro esclusas, con saltos comprendidos entre 2 y 3 metros; estos saltos se dedican á la molinería, menos el de la esclusa que lleva el número 39 en Cubillas. El caudal de este ramal, antes de caer en el Pisuerga, mueve los artefactos de tres fábricas de harinas y una antigua fábrica, hoy sin arrendatario.

El otro ramal del mismo canal, que se llama ramal de Campos, entra, en la provincia, por el término de Villanueva de San Mancio, procediendo del «Serrón», punto de arranque de los ramales del Sur y de Campos, que en ese punto se reparten las aguas del ramal del Norte, procedentes de Alar del Rey, juntas con las del río Carrión, que toma en Calahorra por medio de una presa. El ramal de Campos sólo tiene unos 9 kilómetros de recorrido en la provincia, y dispone de 7 esclusas, siendo notable el vaso de origen desde Calahorra hasta Villarramiel, con 50 kilómetros de recorrido en rasante horizontal, y sin ninguna esclusa. Termina ese ramal en Ríoseco, donde antes de entregar sus

aguas el río Sequillo, mueve los artefactos de dos fábricas de harinas, un molino y un batán.

El tráfico mercantil de este canal es casi nulo en la actualidad, por la competencia, ó, mejor dicho, por el convenio con el ferrocarril del Norte; sólo dispone de ocho ó nueve barcas de hierro de unas 40 toneladas; el Gobierno proyecta dedicarlo á canal de riego, para lo cual realiza sus estudios preparatorios una División hidráulica especial. La fecha de expiración del plazo por que fué otorgada la concesión de este canal al señor Marqués de Vallejo, es el 14 de Diciembre de 1919.

Dada la gran importancia que, para el regadío de la provincia de Valladolid, tendrán, como consecuencia de estos estudios y consiguientes obras, los dos ramales del Sur y de Campos del Canal de Castilla, nos ocuparemos detenidamente de él, haciendo capítulo aparte en otro lugar de este trabajo.

Otro caudal importante de la provincia es el llamado Canal del Duero, que deriva sus aguas de ese río en la presa de Quintanilla de Abajo, y después de un recorrido de 40 kilómetros, pasando por los términos de Sardón, Tudela, Cistérniga y Laguna de Duero, vierte sus sobrantes en el río Pisuerga, por medio de un canal que cruza en sifón el río Esgueva. Su dotación es de 4.000 litros por segundo para el abastecimiento



VALLADOLID.—Campo Grande.

de la capital. Hasta la fecha ha desarrollado poco los riegos, quizá por las enormes tarifas establecidas; pasa poco de 1.500 hectáreas la superficie que se riega con este canal; pero el reciente desarrollo de su plan de acequias permite esperar que se riegue unas 5 ó 6.000 hectáreas, siempre que se haga menos oneroso el pago del agua.

Hay en la provincia otros varios canales de poca importancia y elevaciones mecánicas de agua para riego, como son los de Valbuena de Duero (200 litros por segundo), Granja de Sardón, dehesa de Retuerta, dehesa de Tobilla, perteneciente á la ex Emperatriz Eugenia; dehesa de Peñalba, dehesa de Cantarranas, dehesa de Fuentes, vega de Porras, dehesa de Pesqueruela, coto de Aniago, San Miguel del Pino, Vega-Sicilia, Vega-Mayor; en Tordesillas, dehesa de Cartago, monte de Cubillas y dehesa de la Rincónada, que derivan del Duero caudales variables entre 20 y 100 litros por segundo, todos ellos por medio de bombas con motores de gas, eléctricos ó de vapor.

Hay también algunos aprovechamientos importantes de energía de los saltos del Duero y Pisuerga, que se aplican bajo la forma de energía eléctrica al alumbrado y suministro de fuerza motriz, como son el llamado «Cabildo», que proporciona 1.200 caballos para surtido de la capital; el de Pesqueruela, que rinde 1.400 caba-



VALLADOLID.—Monumento á Colón.

llos eléctricos para los motores industriales y alumbrado de Medina del Campo y otros cinco pueblos; el de Villabáñez, que produce 200 caballos para energía y luz en ese pueblo y Renedo de Esgueva, y otros muchos más que se dedican á la molinería é industrias del alumbrado eléctrico de más de cien pueblos de la provincia.

Por último, en la capital se ha hecho, recientemente, una obra pública importante, que es su saneamiento general, consistente en una red de alcantarillado, que comprende 43 kilómetros de calles y un canal por donde circularán, en adelante, las aguas del río Esgueva, evitando que crucen bajo las casas de la población; ese canal, de 2 kilómetros de largo, tiene su cauce enteramente revestido de fábrica, y termina en el Pisuerga con un salto de 11,50 metros.

FERROCARRILES

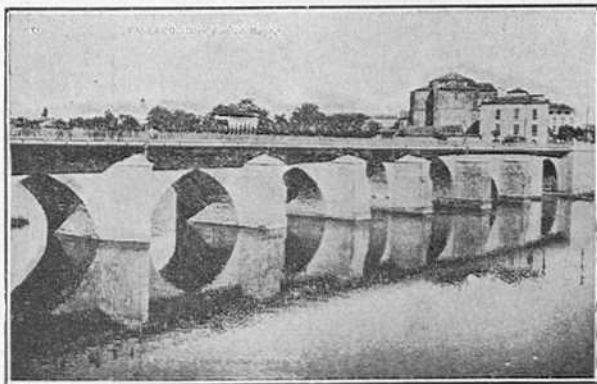
Los ferrocarriles de la provincia de Valladolid son: de Madrid á Irún, de Valladolid á Ariza, de Medina del Campo á Villalba, de Medina del Campo á Zamora, de Medina del Campo á Salamanca y ferrocarril económico de Valladolid á Ríoseco.

Las estaciones intermedias del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora en la provincia de Valladolid, son: Nava del Rey, Pollos, Castronuño y San Román.

Al ocuparnos de Medina del Campo, haremos más extensas referencias de este ferrocarril.

Las de la línea de Medina del Campo á Salamanca son: Campillo y Carpio; y las del ferrocarril económico de Valladolid á Ríoseco: Zaratán, Villanubla, La Mudarra y Valverde.

También nos ocuparemos de este ferrocarril, así como del de Valladolid á Salamanca, en la sección referente á la capital de la provincia.



VALLADOLID.—Puente Mayor

LOS TALLERES DE LA COMPAÑÍA DEL NORTE

Por lo que respecta á la Compañía del Norte en su relación con Valladolid, competente á este estudio, lo más saliente es, sin duda, por la preponderancia que imprime á la capital de la provincia, los talleres principales establecidos en la misma.

En efecto; los talleres principales de la Compañía del Norte, en Valladolid, tienen tal importancia, que ellos contribuyen, en buena parte, á la prosperidad de la capital de Castilla la Vieja.

El terreno ocupado por dichos talleres tiene una superficie de unos 140.000 metros cuadrados, y ocupa la parte Este de la población. Los edificios se elevan en frente mismo de la estación, y los viajeros pueden ver desde el tren una parte de ellos. En este momento se encuentran en un período de completa transformación que los convertirá en talleres modernísimos, y que serán, dentro de poco tiempo, no sólo los más importantes de las Compañías españolas, sino que no tengan nada que envidiar á las Compañías del Extranjero.

A este objeto, y antes de emprender las obras de reformas, el Consejo de Administración, á propuesta de la Dirección, animado siempre del más solícito interés en bien del buen nombre de la Compañía del Norte, ordenó que el Ingeniero-Jefe de estos talleres, D. Eduardo Bijón, hiciese un viaje de observación visitando los talleres más importantes de Francia, Bélgica, Alemania y Suiza, y que después de un estudio acabado de todas las más modernas instalaciones de Europa que se dedican á la especialidad de construcción y reparación de material de fe-

rrocarriles, fuesen adaptadas á las transformaciones de estos talleres.

Es verdad que la agrupación de estos talleres ha sufrido, desde la construcción de la línea de Madrid á Irún, época en la cual se fundaron, reformas y aumentos sucesivos; pero, desde hace mucho tiempo, había quedado en una especie de estancamiento toda idea de reforma, y sólo de tres años á esta parte son objeto de transformaciones radicales, lo que se explica para esta Compañía, como para todas las demás, puesto que se ven obligadas, unas y otras, á hacer grandes gastos para instalaciones nuevas para atender al entretenimiento del material móvil y motor, cuyos pesos y dimensiones han duplicado y hasta triplicado en un espacio de quince años.

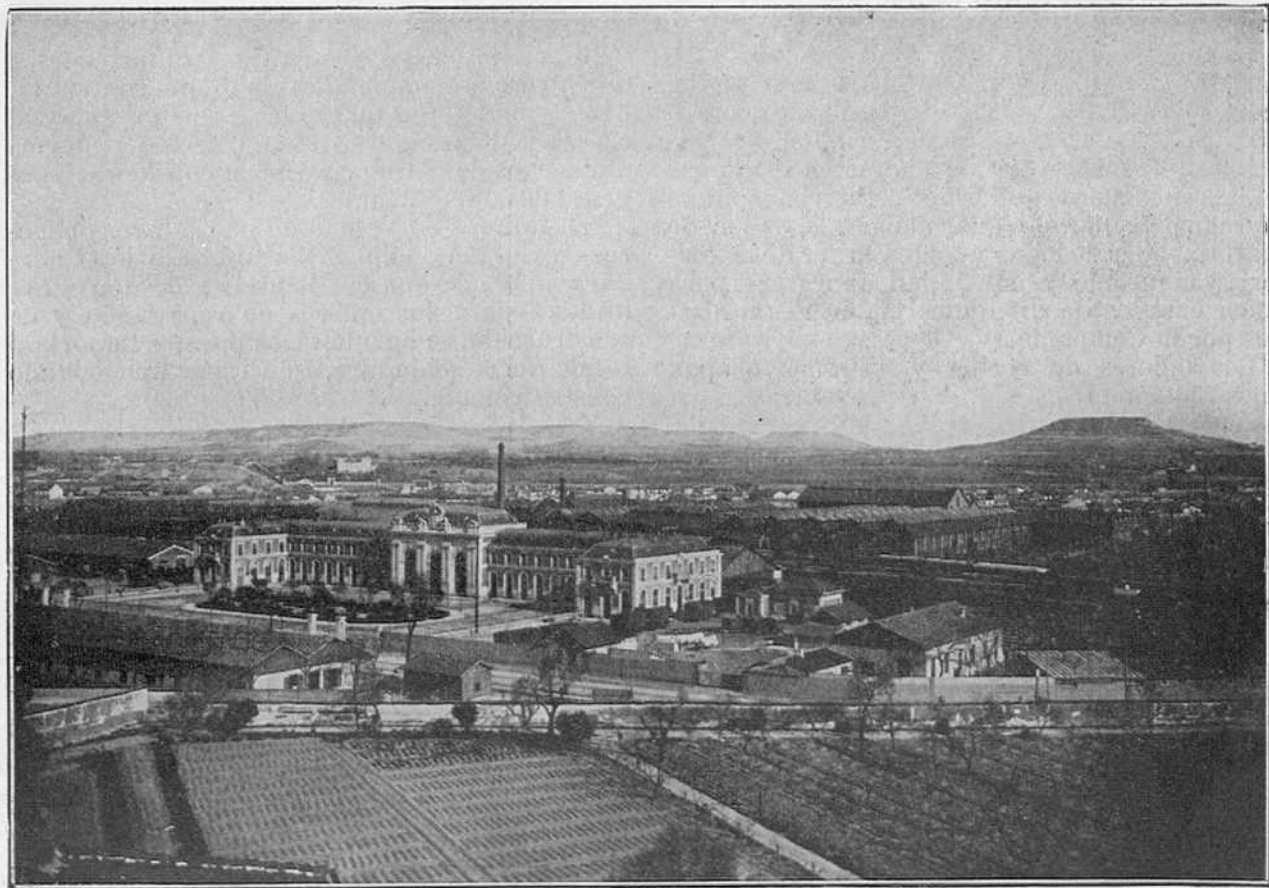
Dividiremos la agrupación en tres partes: 1.^a Talleres de Máquinas, 2.^a Talleres de Coches. 3.^a Oficinas.

I.—TALLERES DE MÁQUINAS

La superficie cubierta de estos talleres, donde se reparan máquinas y ténders, es de unos 20.000 metros cuadrados, y en esa extensión se encuentran: el taller de montaje, el taller de calderería, el taller de ajustaje y ruedas, el taller de fraguas y muelles y el taller de fundición.

En estas dependencias figura un personal de unos 950 hombres.

Entre todas estas secciones haremos notar, particularmente, la construcción é instalación modernísimas del taller de calderería, que fun-



Vista general de la estación del Norte y de los talleres principales.

ciona en su nueva transformación desde hace tan sólo un año. Se compone de dos naves, con dos puentes transbordadores eléctricos en cada una; un compresor de aire de 100 HP hace funcionar todas las máquinas-herramientas neumáticas modernas, tales como remachadoras, terrajadoras, taladradoras, martillos, montacargas, etc.

Pronto empezará la construcción de un nuevo taller de montaje con dos pisos de puentes transbordadores eléctricos superpuestos; los mayores tendrán tal potencia, que levantarán, cada uno, 45 toneladas.

En este taller se utiliza ya la herramienta moderna de aire comprimido.

En el taller de ajustaje se van modificando y completando la herramienta y las máquinas obreras con los diferentes tipos modernísimos, para conseguir un trabajo mejor y más rápidamente ejecutado.

Anualmente se hacen grandes reparaciones á 130 locomotoras y á 100 ténfers, y, con las modificaciones previstas, la producción seguramente llegará á unas 200 locomotoras y á 150 ténfers. Además, estos talleres construyen y suministran una innumerable cantidad de piezas labradas y sin labrar á los diferentes servicios de la Compañía que hacen sus pedidos ó directamente ó por conducto de los almacenes generales.

II.—TALLERES DE COCHES

La superficie cubierta de estos talleres de reparación de coches y vagones es de unos 19.000 metros cuadrados, y en esa extensión se encuentran las dependencias siguientes: taller de carpintería, ebanistería y de diferentes máquinas de labrar maderas, taller de cerrajería, montaje y fraguas, taller de guarnicioneros, taller de pintura, taller de lonas y toldos, taller de hojalatería y niquelado, y, por fin, un laboratorio para hacer ensayos de diferentes materiales utilizados por la Compañía.

Los talleres de coches y vagones ocupan unos 750 hombres.

En estos talleres está también prevista una transformación completa para utilizar carros transbordadores eléctricos que permitirán las maniobras interiores de los coches modernos, cuya longitud es de unos 20 metros.

También se utilizan y se van completando las herramientas y máquinas más modernas.

Estos talleres hacen, anualmente, grandes reparaciones á unos 1.000 coches de viajeros y á unos 1.700 furgones y vagones de mercancías, y con las transformaciones previstas podrá aumentarse el rendimiento en un 40 por 100 más. Estos talleres de coches, como los de máquinas, suministran numerosas piezas pedidas por los diferentes servicios.



M. BIJÓN

Ingeniero-Jefe de los talleres principales del Norte
y Agente consular de Francia en Valladolid.

III.—OFICINAS

En una de las dependencias de los talleres de coches, además de las oficinas de los Contra maestres y de los Jefes de talleres, se hallan instaladas las oficinas centrales, con sus dependencias muy completas: oficinas técnicas y de dibujo, oficinas administrativas con sus departamentos de Secretaría y contabilidades generales de los talleres de máquinas y coches, las cuales, por una larga galería, se comunican entre sí y con el despacho del Ingeniero-Jefe.

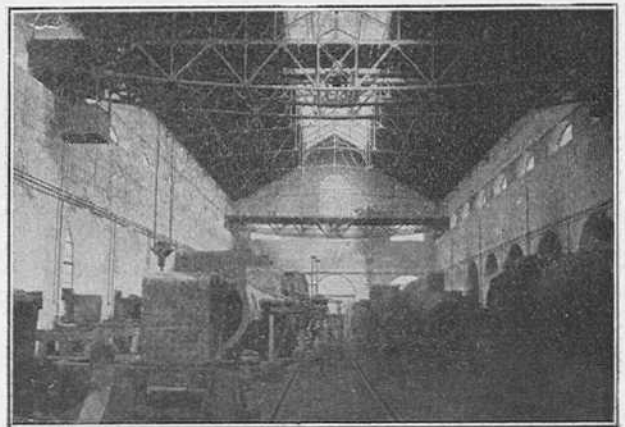
CONSIDERACIONES GENERALES

No hablaremos de los parques y almacenes, y no entraremos en detalles de lo que son los talleres y de todo lo que se hace en ellos, pues sería labor demasiado extensa; pero no podemos por menos de entrar en ciertas consideraciones generales é importantes.

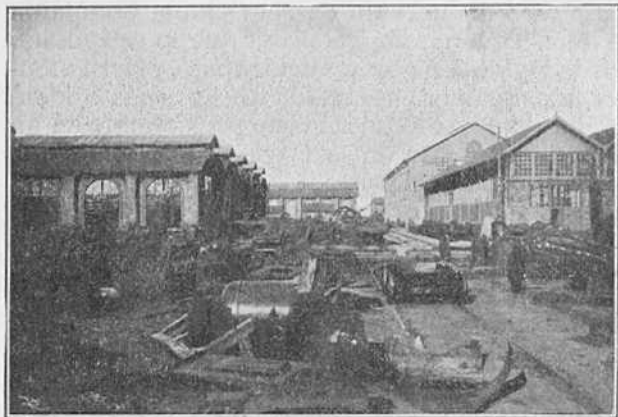
Los talleres de Valladolid han sido los primeros en España donde se ha aplicado la «soldadura autógena oxiacetilénica», de tan gran utilidad para los talleres de reparación y de construcción; se cuentan tres puestos importantes de dicha soldadura, que están funcionando constantemente.



Talleres del Norte: Entrada principal de los talleres.



Talleres del Norte: Talleres de máquinas.—Parte de una nave del nuevo taller de calderería.



Talleres del Norte: Vista parcial del taller de montaje y de la nueva calderería.

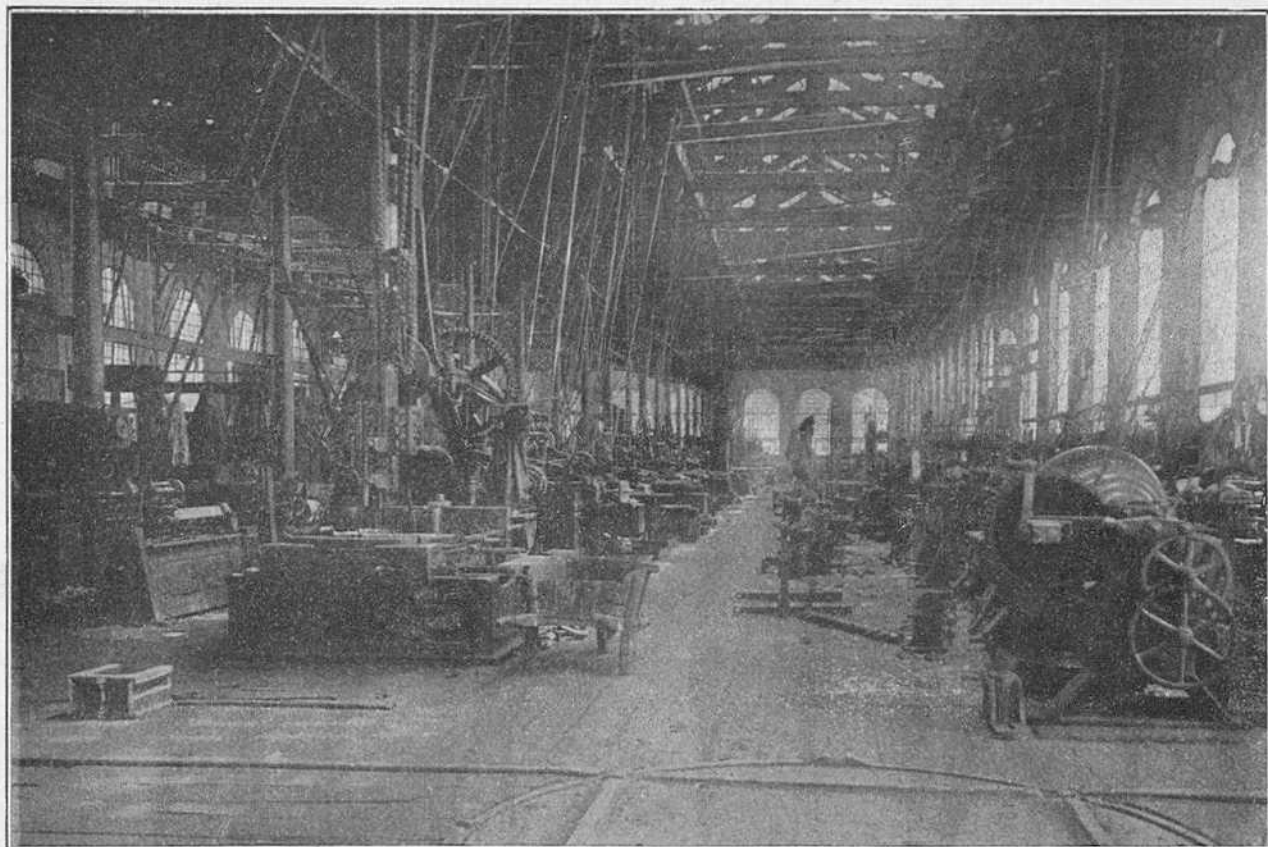
Todas las dependencias están alumbradas por potentes arcos voltaicos y lámparas eléctricas, y la fuerza motriz necesaria en las diferentes sec-

Hablemos ahora de las relaciones de la Compañía con sus empleados y obreros, en Valladolid.

Los obreros que á diario prestan sus servicios en las dependencias que acabamos de describir, tienen una disciplina perfecta, celo y laboriosidad, y se ve en ellos suma deferencia y educación con los que, como nosotros, hemos tenido el honor de visitarles, admirando, no sólo el producto de su importante y constante labor, sino también las relevantes dotes y aptitudes que, en general, poseen.

Es verdad que en la «Casa Grande», como llaman ellos á la Compañía, tienen numerosas ventajas que facilitan su vida, aseguran su porvenir, y que bien quisieran para sí los obreros que trabajan en otros talleres particulares:

1.º Los salarios del personal obrero, además de ser más elevados que en otras industrias, tienen un aumento, que varía entre el 30 y el 40 por 100, sobre el sueldo, en concepto de «destajo».



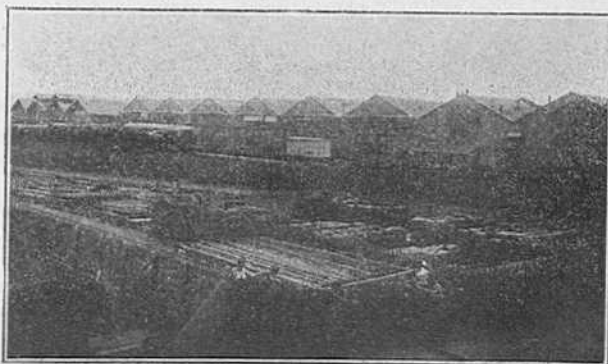
Talleres del Norte: Taller de máquinas.—Parte del taller de ajustaje y tornos.

ciones está suministrada por motores eléctricos de corriente trifásica de 500 voltios. La Sociedad «Electra Popular Vallisoletana» suministra á la Compañía la corriente de 5.000 voltios, la cual, en una subestación eléctrica, está transformada en el recinto mismo de los talleres á 500 voltios; ésta transformación se hace en el piso inferior, y en el piso superior se distribuye por cables á los diferentes talleres.

Además de los talleres principales, de los cuales acabamos de hablar, tenemos que mencionar otras dependencias, ocupadas también por servicios importantes, tales como los almacenes generales, el depósito de máquinas, el pequeño material y telégrafo, y, por fin, el servicio de vía y obras, con su taller para el material fijo.

En conjunto, la Compañía ocupa, en estos diferentes servicios de Valladolid, unidos á los talleres principales, cerca de 3.000 personas.

Estos destajos se encuentran hoy perfectamente normalizados, y se extendió por el Ingeniero actual, Sr. Bijón, ese beneficio á la misma clase



Talleres del Norte: Vista parcial de los talleres de coches.

llamada de «peones», cuya retribución es la más modesta.

2.º La Compañía demuestra, además, sus sentimientos filantrópicos hacia sus subordinados, estableciendo primas de bastante consideración, y que van en aumento según que las familias de sus obreros y demás personal tienen cuatro ó más hijos; es decir, una numerosa familia.

3.º Inútil es decir que los obreros y empleados tienen la facultad de poder viajar gratuitamente por cualquier punto de la red, y sus familias, pagando un insignificante recargo, y con las demás Compañías de España y de Francia se hace también el cambio de billetes recíprocamente.

4.º Tienen una Caja de previsión, que, en caso de enfermedad, y por un muy módico descuento de 1 por 100 del jornal, les da derecho á la asistencia médica y farmacéutica y á la mitad del jornal durante dos meses de inhabilitación para el trabajo; si el obrero fuese licenciado ó despedido por no ser necesarios sus servicios, se le da un socorro equivalente al importe íntegro de las cuotas que ha satisfecho, pero casi siempre recibe una cantidad superior como gracia especial.

En caso de fallecimiento, la Caja provee á los gastos de inhumación para los casos en que la Compañía no deba hacerlo, y de dicha Caja se da, á la viuda ó á los hijos legítimos menores de dieciocho años, un socorro equivalente al sueldo de dos meses.

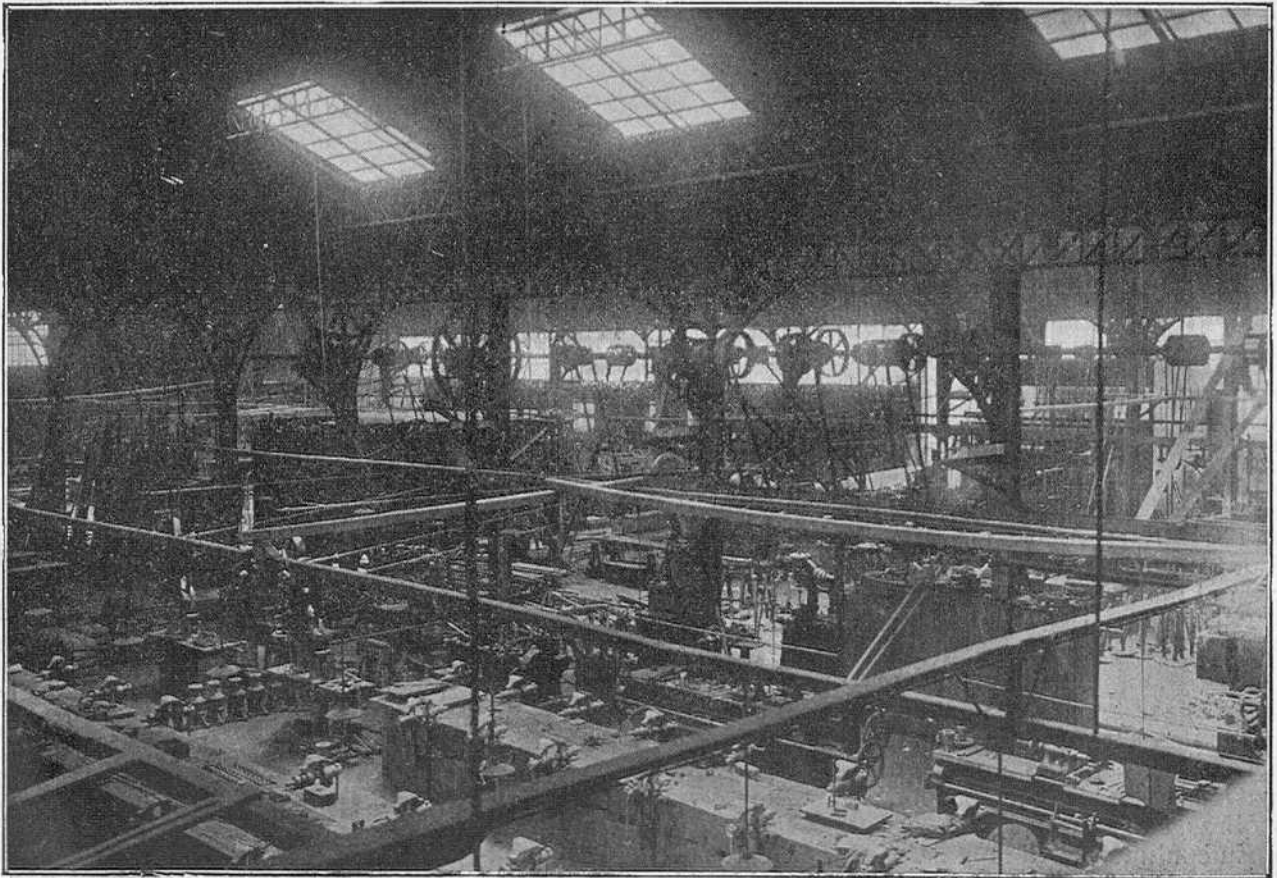
A pesar de que la Compañía deja á beneficio de dicha Caja las cantidades que percibe en concepto de multas al personal y el producto líquido de los billetes vendidos al público para entrar en los andenes de las estaciones, no logra nunca dicha Caja cancelar su cuenta, y la Compañía, siempre generosa, da de su peculio particular un donativo, muchas veces de consideración, para cubrir las insuficiencias de dicha caja.

En caso de heridas en servicio, la Compañía se muestra aun más generosa que lo estipulado por la ley de Accidentes del trabajo, y para atender á las primeras necesidades de esos accidentes, ha establecido un servicio permanente en un local dependiente del servicio sanitario, dotado de todo el material necesario y servido por un facultativo. Con este servicio, el personal obrero se halla perfectamente atendido desde el primer momento de un accidente.

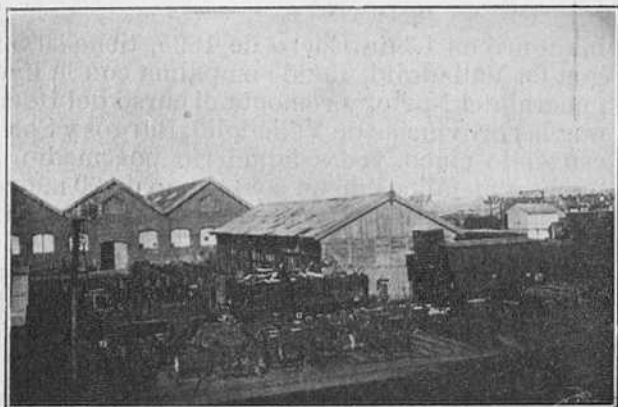
5.º La Caja de retiros para el personal de plantilla creada y *subvencionada totalmente* por la Compañía y para cuya caja, por consiguiente, no se hace descuento alguno á los obreros, sirve para concesión de pensiones á los empleados y á sus familias al retirarse del servicio.

La Compañía del Norte, animada siempre del más solícito interés en bien de sus empleados, modificó, en 23 de Mayo de 1904, las bases de la Caja de retiros en la forma siguiente: 1.º Estableció que las pensiones de retiro fuesen de la tercera parte del sueldo medio disfrutado en los últimos cinco años de servicio, siempre que los empleados hubiesen cumplido cincuenta años de edad y llevasen veinte años de servicio. Esta pensión es aumentada en $\frac{1}{6}$ por cada uno de los años de servicio que exceden de veinte. 2.º La viuda tiene derecho á la mitad de pensión de retiro que disfrutare ó hubiese correspondido á su esposo en la fecha del fallecimiento. 3.º A falta de la viuda tendrán derecho á la mitad de la pensión los huérfanos del empleado menores de veinte años, dejando de percibirlos tan pronto como lleguen á esa edad.

El personal á jornal, cuando llega al término de su carrera y que una vejez absoluta le hace de todo punto incapaz de prestar servicio, la Compañía da también, como gracia especial y *de su peculio particular*, una cantidad proporcionada á los años de servicio de cada empleado; esa cantidad es igual al importe de medio mes



Talleres del Norte: Parte del taller de cerrajería y máquinas de labrar madera.



Talleres del Norte: Vista posterior de uno de los talleres de vagones.

por cada año que llevare al servicio de la Compañía con arreglo al último jornal que disfruta al ser separado.

6.^a La Compañía ha creado también en Valladolid una Escuela y Biblioteca. En la primera, llamada «Escuela de Alfonso XIII», se da la instrucción primaria superior, la enseñanza del idioma francés y nociones de Dibujo á los hijos de empleados y obreros hasta el número de 100 plazas. Los alumnos que han cursado con aprovechamiento é irreprochable conducta toda la enseñanza, pasan de aprendices á los talleres, ó bien ingresan en las oficinas de la Administración.

A la Biblioteca pueden concurrir todos los empleados y obreros de la Compañía que deseen consultar cualquiera de las obras existentes en la misma, pudiendo también llevarlas á su domicilio por un término de un mes.

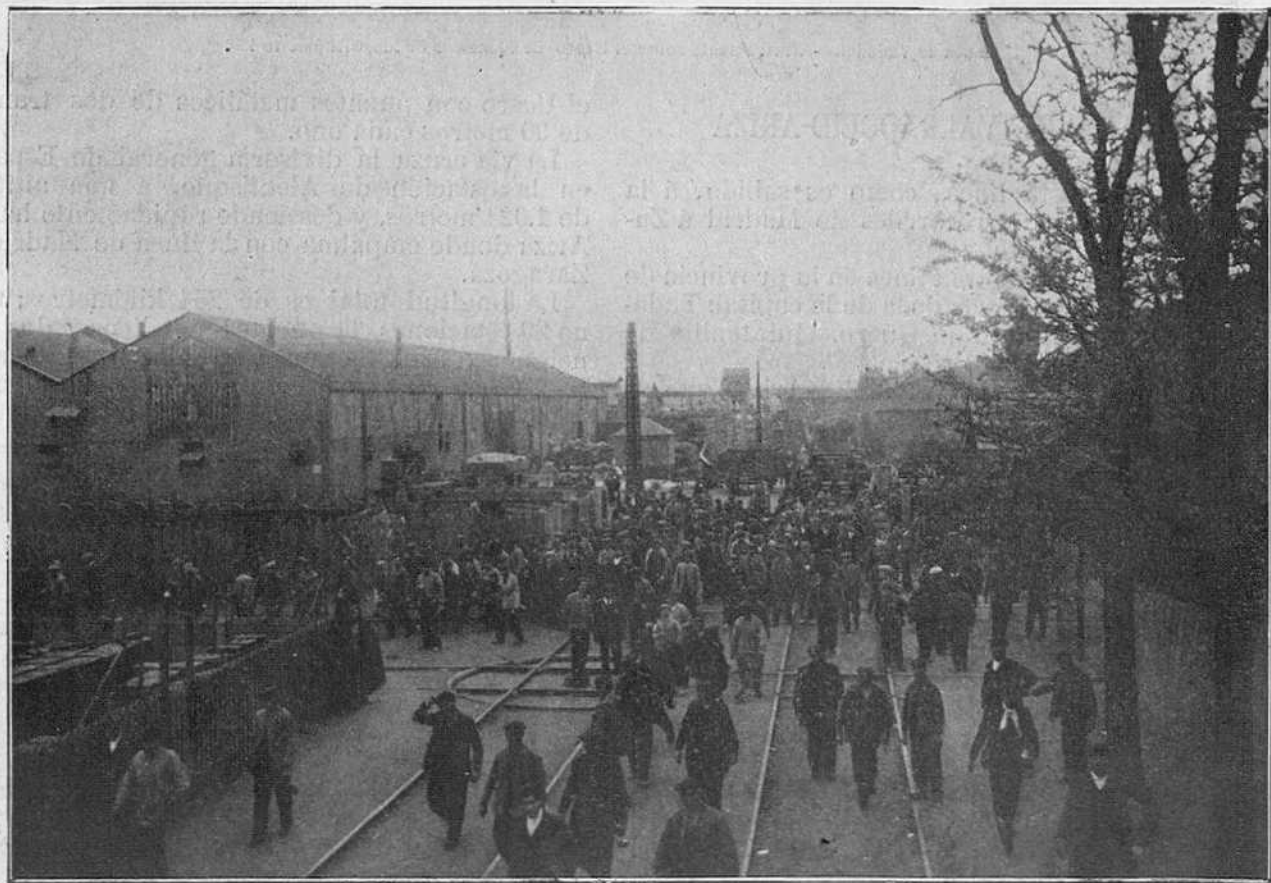
7.^a La Compañía del Norte ha establecido en Valladolid una cooperativa, que, bajo el nombre de «Economato», surte de artículos de alimentación y prendas de vestir, etc., á sus empleados. El importe de artículos señalados en libretas in-

dividuales se descuenta en nómina un mes después de efectuar la compra. Comisiones de jefes, empleados y obreros intervienen en la elección de los artículos, y tienen amplias facultades para desecharlos si no son convenientes por sus precios ó mala calidad. Los artículos se distribuyen á domicilio, si así lo desea el interesado.

Además, hay otras gracias especiales, como primas semestrales ó anuales por buenos servicios; vestuario de uniforme ó de paisano, cuyo valor se amortiza y se descuenta por dozavas partes en la nómina de los interesados, anticipos de dinero por casos excepcionales y reintegrables en un año sin interés alguno, etc.

Es preciso también hablar aquí de la grande y poderosa «Asociación general», creada por los mismos obreros y empleados de los ferrocarriles de España, que reúne en Valladolid un núcleo considerable de socios, y que tiene fines tan humanitarios como los de dar medios de asegurar la existencia á los empleados retirados ó imposibilitados, á sus viudas ó á sus huérfanos; la Compañía del Norte, como todas las demás, presta su valiosa cooperación á tan magna obra y bajo la égida tutelar de ésta, dicha Asociación, de fines tan benéficos, va desenvolviéndose en Valladolid con un entusiasmo y una brillantez sorprendentes.

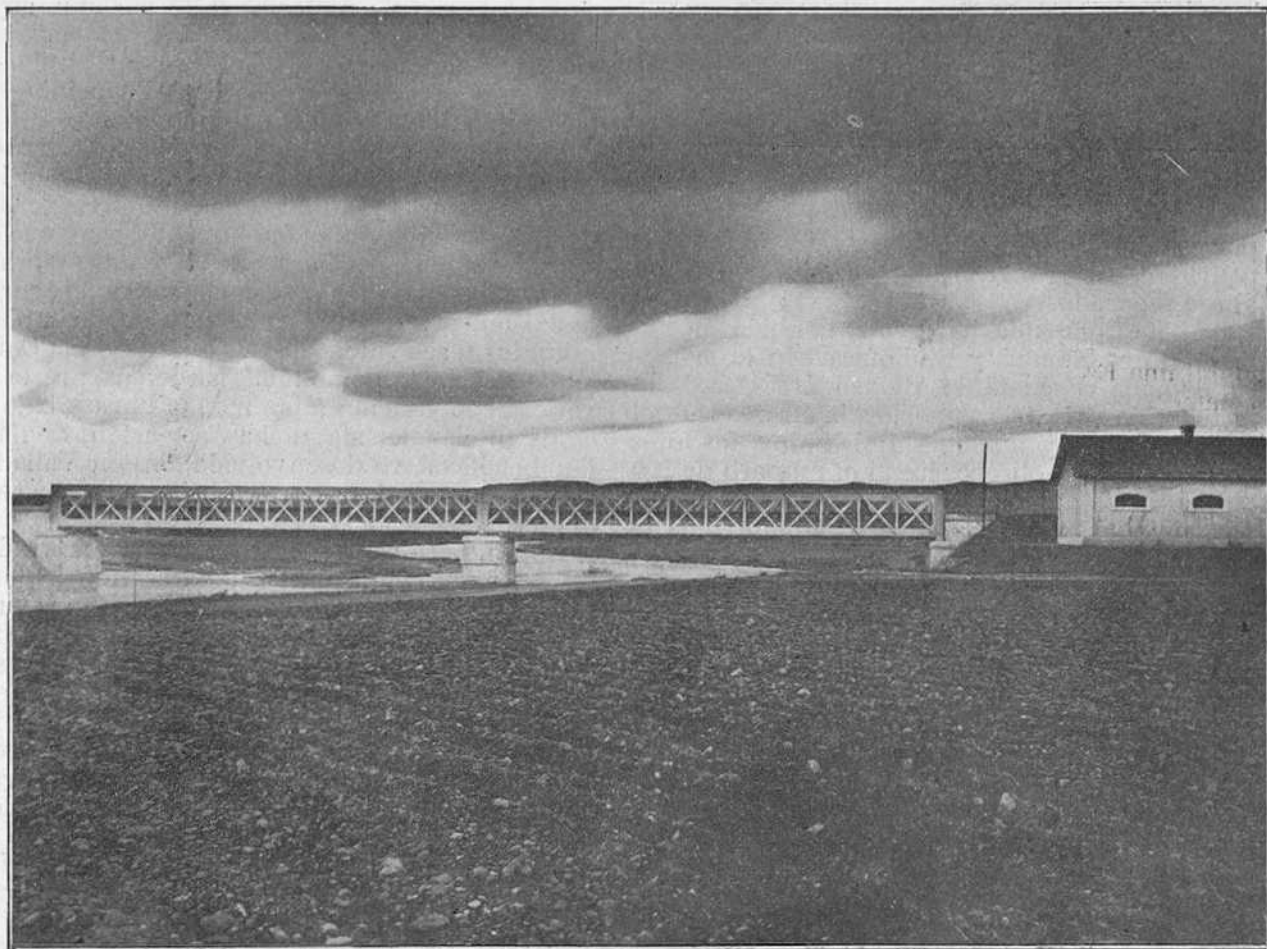
En fin, para resumir: los obreros y empleados de estos tan importantes talleres deben comprender perfectamente las ventajas que redundan en premio de su actividad é inteligencia; no deben ignorar lo difícil que es hoy para personas extrañas el llegar á ocupar una plaza en la Compañía, y cuántos envidian la suerte que tienen de disfrutar de una situación segura y favorecida, que va mejorando paulatinamente según los servicios prestados y los años transcurridos; he aquí por qué la preocupación constante de esos empleados debe ser el cumplimiento del deber en absoluta tranquilidad, para contribuir



Talleres del Norte: Una de las tres salidas del personal obrero.

eficazmente al más acertado desempeño de la importante y patriótica misión á ellos encomendada, llegando así, no sólo á conseguir aún más ventajas para facilitar su vida y asegurar su porvenir, sino también para aumentar la prosperidad de la Compañía, tan estrechamente unida á la de su personal.

inauguró en 1.º de Enero de 1895, tiene su origen en Valladolid, donde empalma con la línea general del Norte, y remonta el curso del Duero por las provincias de Valladolid, Burgos y Soria, cruzando cinco veces aquel río por medio de puentes metálicos de un solo tramo de 60 metros de luz, y los afluentes del mismo, el Duratón y



Línea de Valladolid-Ariza: Puente sobre el Ucero de 60 metros de luz.—Kilómetro 153.

LÍNEA DE VALLADOLID-ARIZA

Pertenece esta línea, como es sabido, á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

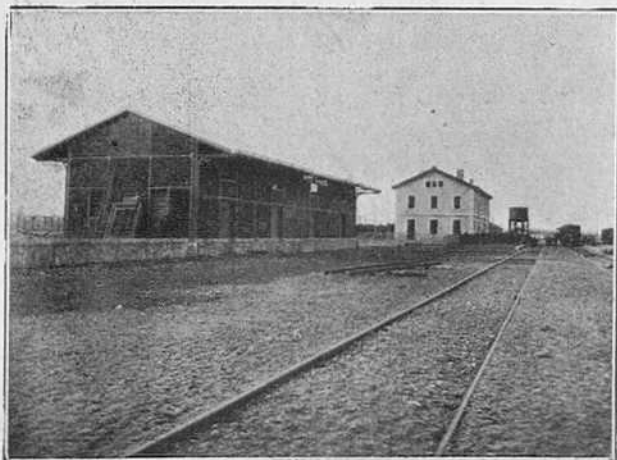
Las estaciones de esta línea en la provincia de Valladolid son, además de la de la capital: Tudela de Duero, Sardón de Duero, Quintanilla de Abajo y de Arriba y Peñafiel.

La línea férrea de Valladolid-Ariza, que se

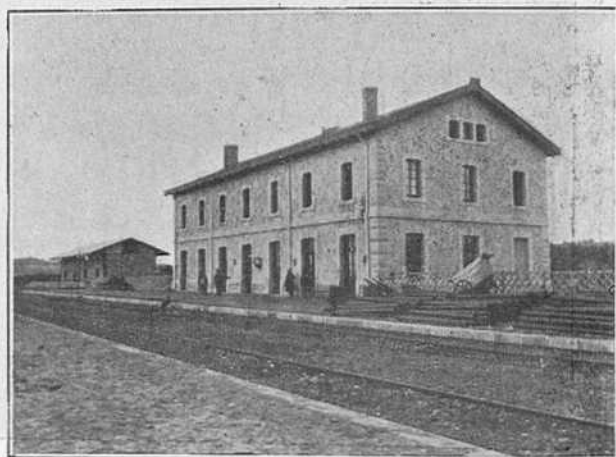
el Ucero con puentes metálicos de dos tramos de 30 metros cada uno.

La vía cruza la divisoria general de España en la estación de Alentisque, á una altitud de 1.024 metros, y desciende rápidamente hasta Ariza donde empalma con la línea de Madrid á Zaragoza.

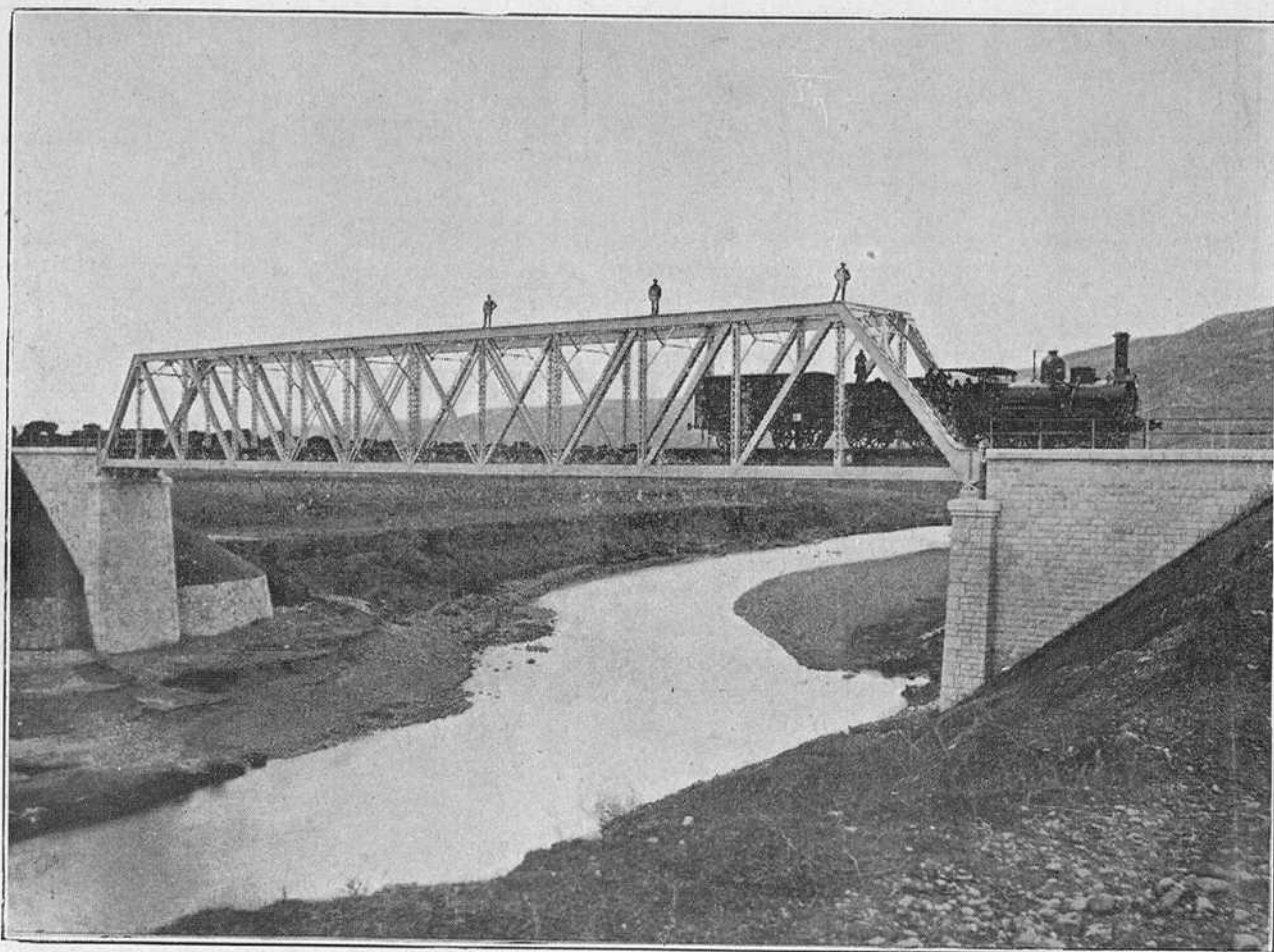
La longitud total es de 254 kilómetros; tiene 29 estaciones, 11 puentes metálicos y dos túneles; está cruzada por el ferrocarril de Torralba á Soria en la estación de Coscurita, siendo



Línea de Valladolid-Ariza: Muelle y edificio de viajeros en Peñafiel.



Línea de Valladolid-Ariza: Edificio de viajeros en Osma.

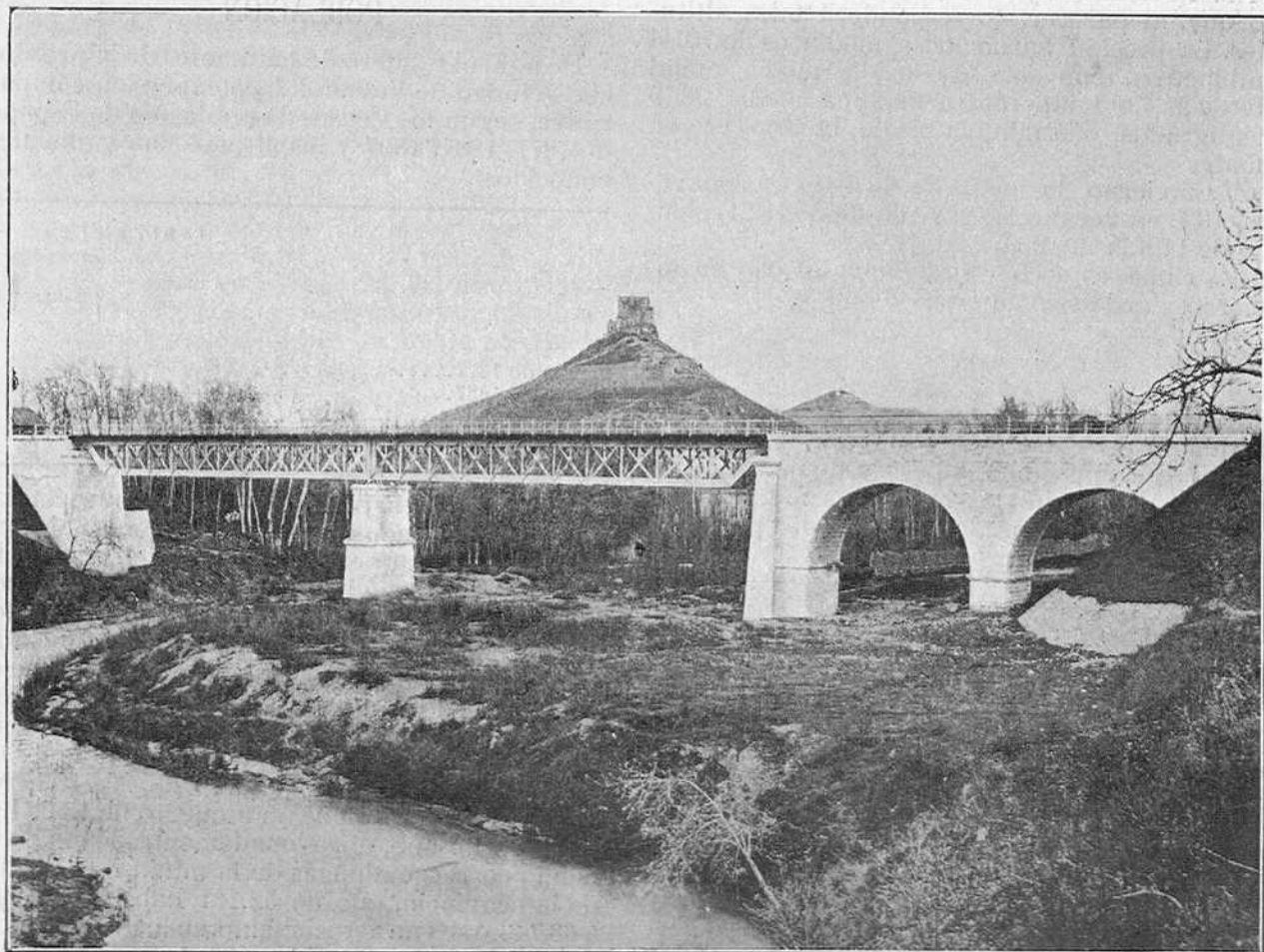


Línea de Valladolid-Ariza: Puente del Carrascal sobre el Duero, de 60 metros de luz.—Kilómetro 62.

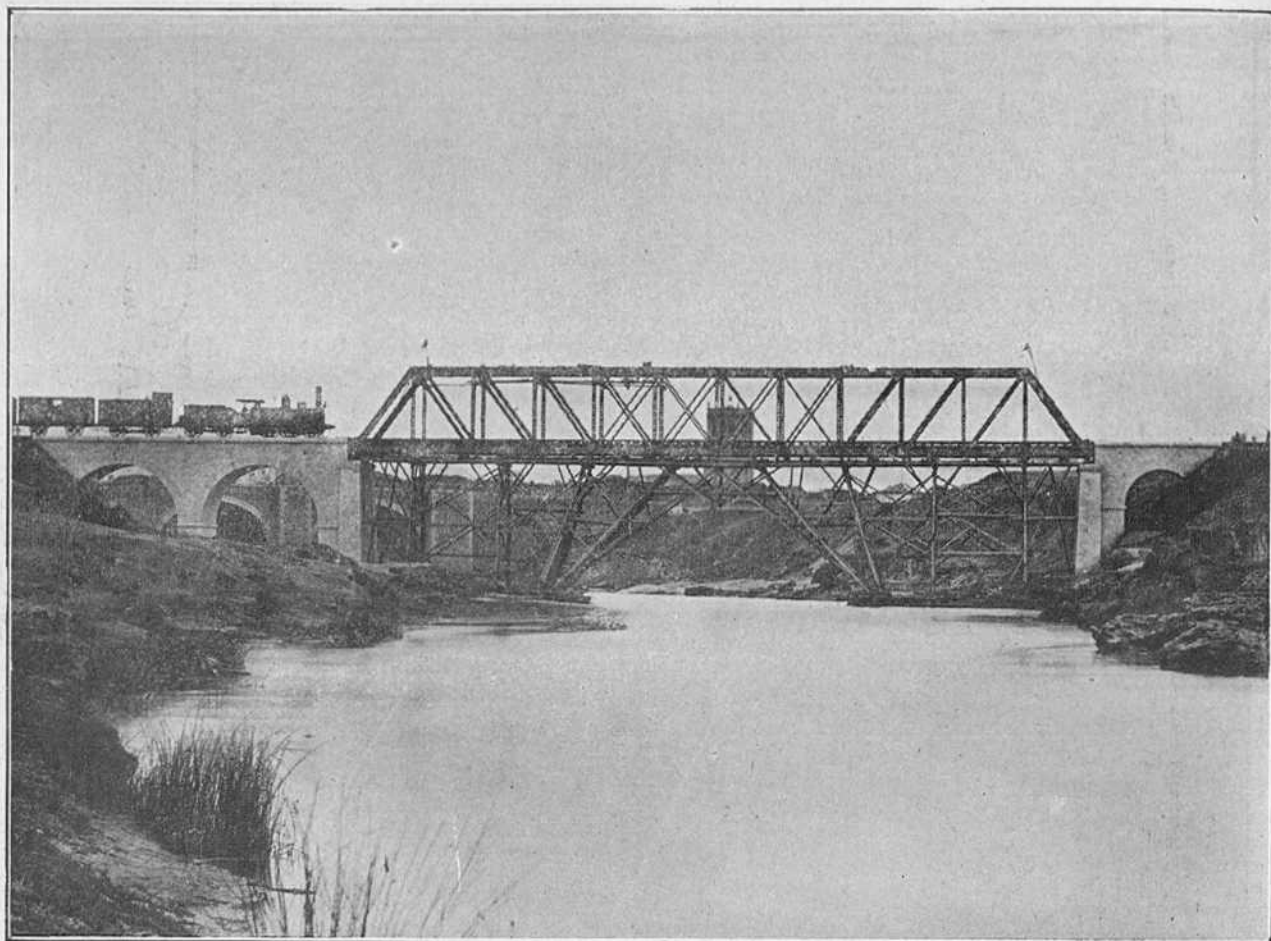
las estaciones más importantes que enlaza Valladolid: Peñafiel, Aranda de Duero, Burgo de Osma, Almazán y Ariza.

CLIMA

Acaso por estar la provincia de Valladolid expuesta á la acción de todos los vientos, sin



Línea de Valladolid-Ariza: Puente de Peñafiel, sobre el Duratón, de 60 metros de luz.—Kilómetro 57.



Línea de Valladolid-Ariza: Puente de Vadocondes, sobre el Duero, de 60 metros de luz.—Kilómetro 108.

cordilleras que le presten abrigo, en invierno, y que sirvan de refrigerantes, durante el estío, la temperatura desciende considerablemente, en la primera estación, y se eleva, en verano, más de lo que, al parecer, corresponde á tales altitudes. La presión barométrica media es de 701'4 milímetros, con una oscilación media anual de 30'2. La temperatura máxima media 38'5 centígrados, y la mínima media, 11 bajo cero en el año.

En invierno, la media es de 4'1; en primavera, 10'7; en verano, 20'2, y, en otoño, 12'1, siendo de 11'8 la media anual.

El clima es seco y destemplado, frío en invierno y ardoroso en estío.

MINAS

La minería no tiene importancia alguna en la provincia de Valladolid, y sólo la mencionamos para hacer más completo este trabajo.

Baste decir que los impuestos mineros han producido, en el pasado año 1910, 459 pesetas, y

que, en la actualidad, sólo tiene en vigor dos concesiones mineras, una de azufre y otra de sal común, y ninguna de ellas en explotación.

POBLACIÓN

He aquí el número de habitantes de la provincia y ciudad de Valladolid, en expresión comparativa, según los Censos de población de España de 1877, 1887, 1897 y los últimos datos oficiales conocidos:

	HABITANTES	
	En toda la provincia.	En Valladolid.
Censo de 1877.....	247.458	52.181
Censo de 1887.....	267.148	62.012
Censo de 1897.....	276.971	68.746
Ultimos datos.....	283.045	70.951

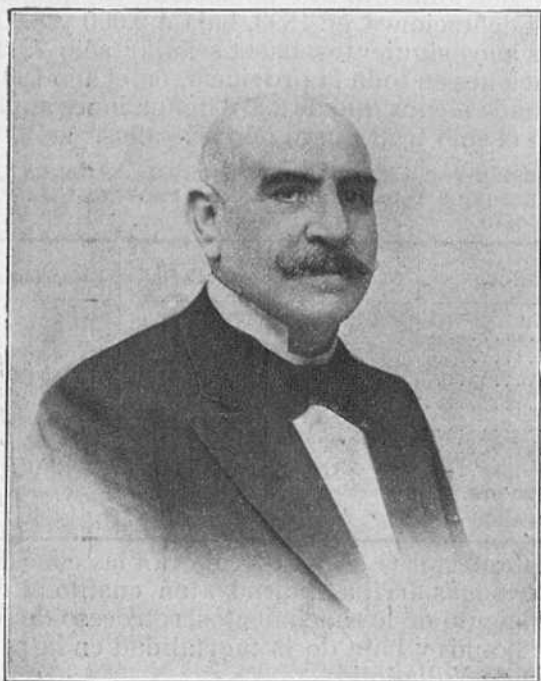
Desconocemos, por no hallarse aún recopilados y comprobados, los datos referentes al Censo de población que se está confeccionando en la actualidad, ó sea el basado en los datos de población de 31 de Diciembre último, los cuales aun tardarán bastante tiempo en ser conocidos.

Como se ve por las cifras preinsertas, la provincia de Valladolid no ha experimentado gran desarrollo de población en los veinte años comprendidos entre el Censo de 1877 y el de 1897, durante los que ha aumentado en 29.513 habitantes, ó sea á razón de un aumento de 1.500 habitantes por año, aproximadamente, de cuyo aumento corresponde más de la mitad á la capital de la provincia, que de 52.181 habitantes pasa á 68.746, ó sea un acrecimiento, en los veinte años, de 16.565 habitantes, con un aumento anual medio de 828 almas.



VALLADOLID.—Capitanía General.

Los últimos datos conocidos dan un aumento á la total población de la provincia, sobre las cifras del Censo de 1897, de 6.074 habitantes, de cuyo aumento corresponden á la ciudad de Va-



DON RAFAEL GARCÍA CRESPO
Presidente del Círculo de Recreo.

lladolid 2.205 habitantes, cuya población pasa de 68.746 á 70.951 almas.

Estos aumentos son evidentemente mayores en la actualidad, como tenemos por cierto, se pondrá de relieve al publicarse el Censo de 1910 que se está confeccionando.

En efecto: de registrarse en la capital de la provincia en los trece años transcurridos de 1.º de Enero de 1898 á 31 de Diciembre de 1910, el mismo aumento anual de población de 828 habitantes, determinado como promedio, en los veinte años que señalan los Censos de 1877 y 1897, habrá acrecido la ciudad de Valladolid, desde dicha última fecha, en 10.764 habitantes que, unidos á los 68.746 registrados en aquel Censo, acusan una población, en la actualidad, de 79.510 almas.

Veamos ahora en las siguientes cifras el movimiento de habitantes de las nueve poblaciones cabezas de partidos judiciales de la provincia, así como la comparación con la capital y con el resto de la provincia de Valladolid:

	1877	1887	1897	Últimos datos.
Medina del Campo...	5.296	5.581	5.956	5.822
Medina de RíoSeco...	4.776	4.776	4.901	4.509
Mota del Marqués....	1.517	1.549	1.592	1.541
Nava del Rey.....	6.035	6.025	6.324	6.098
Olmedo.....	2.634	2.752	2.767	2.841
Peñafiel.....	4.023	4.286	4.289	4.397
Tordesillas.....	3.764	3.448	3.432	3.631
Valoria la Buena.....	1.166	1.264	1.300	1.307
Villalón.....	3.645	3.898	3.770	3.734
<i>Total.....</i>	<i>32.856</i>	<i>33.579</i>	<i>34.331</i>	<i>33.078</i>
En las demás pobla ciones.....	162.421	171.527	173.894	179.078
En Valladolid.....	52.181	62.012	68.746	70.951
<i>Total en la provincia.</i>	<i>247.458</i>	<i>267.148</i>	<i>276.971</i>	<i>283.045</i>

El orden de importancia de estas poblaciones cabezas de partido judicial, según su población,

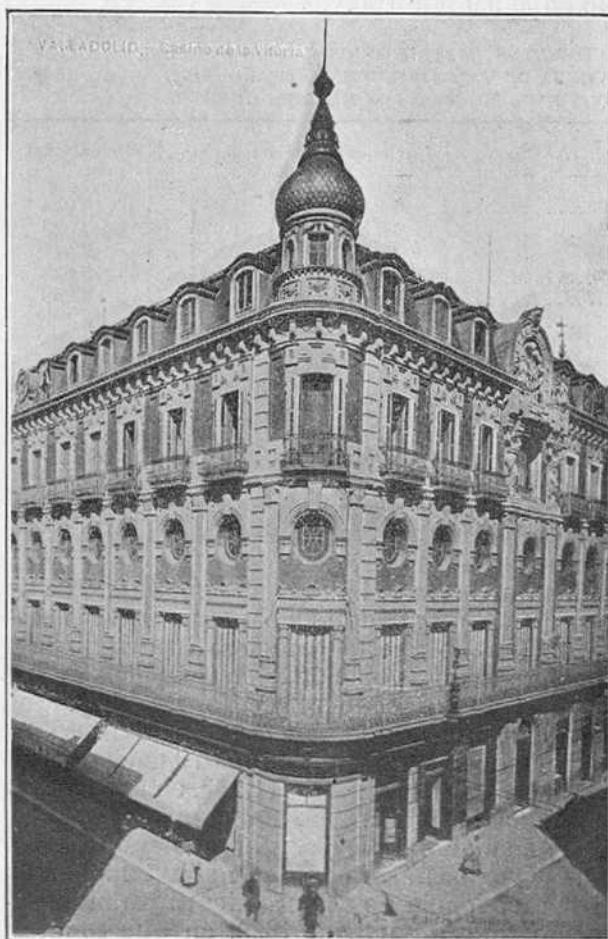
de mayor á menor, era, según el Censo de 1877, el que sigue: Nava del Rey, Medina del Campo, Medina de RíoSeco, Peñafiel, Tordesillas, Villalón, Olmedo, Mota del Marqués y Valoria la Buena, que sumaban un total población de 32.856 habitantes, población que se cifra en la actualidad en 33.078, aumento casi insignificante, que revela gran estancamiento, en relación con los acrecimientos del resto de la provincia y de la ciudad de Valladolid.

Según los últimos datos conocidos, se mantiene también el mismo orden de las nueve referidas poblaciones por el número de habitantes de mayor á menor, excepto Villalón, que de 3.645 habitantes aumenta á 3.734, pasando delante de Tordesillas, que de 3.764 desciende á 3.631.

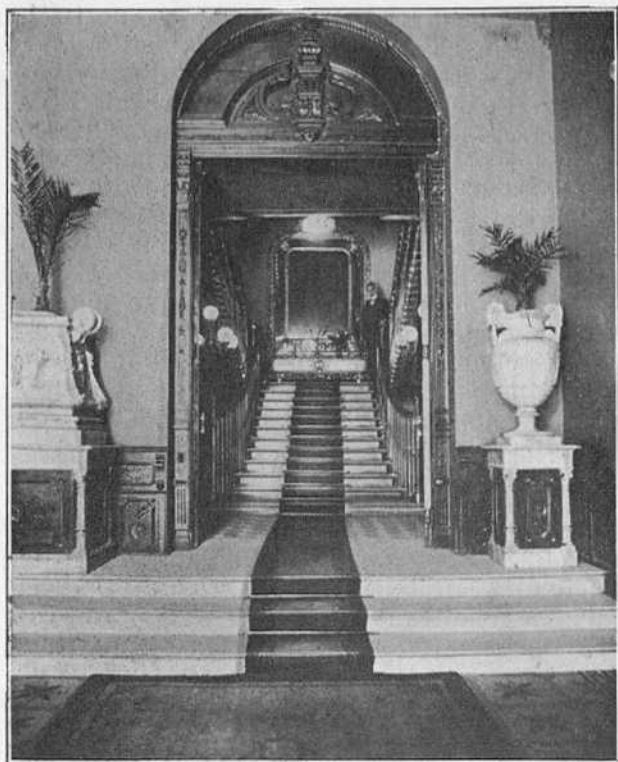
Despréndese del anterior estado comparativo, que el conjunto de población de las nueve citadas cabezas de partido aumenta tan sólo en 212 habitantes, al paso que la ciudad de Valladolid aumenta en habitantes 18.770, y el resto de la provincia, eliminadas la capital y las nueve cabezas de partido, en 16.657 almas; cifras que sintetizamos en los siguientes porcentajes de acrecimiento de población desde 1877:

AUMENTO DE POBLACIÓN	Tanto por ciento.
Valladolid.....	35,9
Las 9 poblaciones cabezas de partido judicial.....	0,6
Resto de la provincia.....	9,9
La provincia entera.....	14,4

Se ve, por tanto, en los anteriores porcentajes de acrecimiento de población, un éxodo evidente de la población de las cabezas de partido hacia la capital de la provincia, pues no á otra causa puede atribuirse ese estancamiento de po-



VALLADOLID.—Círculo de Recreo: Vista exterior del edificio.



VALLADOLID.—Círculo de Recreo: Escalera principal.

blación de aquellas cabezas de partido, así como el importante aumento de la ciudad de Valladolid, que casi triplica el porcentaje de acrecimiento de la total población de la provincia.

Es de observar también que la población rural, la que señala el número de habitantes del resto de la provincia, exclusión hecha de la capital y de las cabezas de partido, tiene su crecimiento por debajo del total de la provincia, ya que se cifra ésta en 14,4 por 100 y el de aquella sólo en el 9,9 por 100.

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN, CON EXCLUSIÓN DE LOS NACIDOS MUERTOS.

AÑOS	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
1893.....	11.249	1.952	10.004
1894.....	10.845	1.926	9.528
1895.....	10.829	2.088	9.577
1896.....	11.083	1.904	9.630
1897.....	10.604	1.830	8.259
1898.....	10.435	1.714	9.128
1899.....	10.417	2.377	8.825
1900.....	10.379	2.383	9.251
1901.....	10.767	2.290	9.229
1902.....	11.043	2.411	8.017
1903.....	11.157	2.204	7.650
1904.....	10.679	2.123	8.699
1905.....	11.031	2.010	7.628

Saltan á la vista varias consideraciones, del examen de las anteriores cifras:

1.^a Que el movimiento de natalidad en la provincia de Valladolid no es progresivo, correspondiendo á este carácter progresivo del aumento de su población, sino más bien de estancamiento y aun de retroceso ligero, ya que los nacimientos de esos trece años expresados oscilan entre una mínima de 10.379 nacimientos, en 1900, y una máxima de 11.249, en 1893, señalando una baja el último año computado, 1905, de 218 nacimientos respecto al primer año, 1893.

2.^a Que los matrimonios señalan también esa misma tendencia de estancamiento y aun de retroceso, pues á partir de 1899, en que se inicia el alza, y de 1902, que señala la máxima de matrimonios, vuelve á decaer rápidamente en una

proporción nada menos que de 400 matrimonios anuales en el solo transcurso de tres años; y

3.^a Que las defunciones señalan, por el contrario, un evidente y notable decrecimiento á pesar del aumento de población, ya que de 10.004 defunciones, en 1893, baja á 9.000 y 8.000 en los años siguientes, hasta señalar sólo 7.628 defunciones en toda la provincia, en el año 1905, baja nada menos que de 2.378 defunciones anuales en el solo transcurso de trece años.

PROPORCIÓN POR 1.000 HABITANTES DE LOS NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

AÑOS	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
1900.....	37,32	8,57	33,26
1901.....	38,59	8,21	33,08
1902.....	39,45	8,61	28,64
1903.....	39,73	7,85	27,24
1904.....	37,91	7,54	30,88
1905.....	39,03	7,11	26,99
Promedios.....	38,67	7,98	30,02
Número de orden.....	11	33	8

Las anteriores cifras corroboran las consideraciones más arriba indicadas en cuanto al estancamiento de los nacimientos, retroceso de los matrimonios y baja de la mortalidad en la provincia de Valladolid.

En el orden de natalidad, la provincia de Valladolid ocupa el 11.^o lugar respecto á las demás provincias de España; el 33.^o en el de los matrimonios, y el 8.^o en el de las defunciones, de mayor á menor.

PROPORCIÓN POR 1.000 HABITANTES DE LOS NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES EN LA CIUDAD DE VALLADOLID.

AÑOS	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
1900.....	34,24	8,16	34,66
1901.....	32,55	7,85	31,90
1902.....	32,89	8,17	32,00
1903.....	34,17	7,85	30,25
1904.....	32,74	8,09	31,65
1905.....	32,72	7,25	29,12
Promedios.....	33,22	7,90	31,60
Número de orden.....	19	21	17



VALLADOLID.—Círculo de Recreo: Gabinete de lectura.

Por las anteriores cifras se evidencian las mayores condiciones de salubridad de la capital respecto al resto de la provincia, pues si bien en el orden de nacimientos retrocede del 11.º de ésta al 19.º lugar (lo cual justifica el acrecimiento de población por inmigración) en el orden de las defunciones decrece considerablemente del 8.º lugar que corresponde á toda la provincia al 17.º puesto.

NACIDOS ILEGÍTIMOS EN LA PROVINCIA Y EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

AÑOS	En la provincia.	En Valladolid.
1900.....	629	396
1901.....	579	326
1902.....	462	323
1903.....	592	363
1904.....	562	312
1905.....	520	314
Promedios.....	557	339
Por 1.000 habitantes.....	1,98	4,80

En el orden de los nacimientos ilegítimos obsérvase también el movimiento natural de las grandes aglomeraciones de población respecto á la vida del campo, pues al paso que el promedio de nacimientos ilegítimos es, en toda la provincia, de 557, más de la mitad, 339 corresponden solamente á la ciudad de Valladolid, cifra que hace elevar la proporción por 1.000 habitantes, que es sólo de 1,98 para toda la provincia, al 4,80 para la ciudad de Valladolid.

Dato muy interesante, como concausa del mayor ó menor crecimiento de población, es el de la mortinatalidad, ó sea el de los nacidos muertos.

MORTINATALIDAD EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

AÑOS	Nacidos muertos.	Total nacimientos.	Porcentaje de los nacidos muertos.
1900.....	228	10.607	2,15
1901.....	307	11.074	2,77
1902.....	256	11.299	2,26
1903.....	347	11.504	2,84
1904.....	335	11.014	3,04
1905.....	294	11.325	2,59
Promedios.....	295	11.137	2,64

El promedio de nacidos muertos en la provincia de Valladolid, respecto á los totales nacimientos, es el del 2,64 por 100, siendo la máxima, 3,04, y la mínima, 2,15 por 100.

MORTINATALIDAD EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

AÑOS	Nacidos muertos.	Total nacimientos.	Porcentaje de los nacidos muertos.
1900.....	75	2.421	3,09
1901.....	87	2.335	3,72
1902.....	97	2.387	4,06
1903.....	118	2.516	4,69
1904.....	123	2.439	5,04
1905.....	108	2.441	4,42
Promedios.....	101	2.423	4,17

También aumenta, en este concepto, la proporción de la capital respecto á la totalidad de la provincia, pues el promedio se eleva al 4,17 por 100 de los nacidos, entre una máxima de 5,04 y una mínima de 3,09.



VALLADOLID.—Círculo de Recreo: Sa 16ª de actos.



VALLADOLID.—Círculo de Recreo: Biblioteca.



VALLADOLID.—Palacio de Justicia.

PROMEDIO ANUAL DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES EN LA PROVINCIA Y CIUDAD DE VALLADOLID EN EL SEXENIO DE 1900-905.

ENFERMEDADES	En Valladolid.	En el resto de la provincia.	TOTAL
Generales	573	1.329	1.902
Sistema nervioso y órganos de los sentidos.....	375	1.006	1.381
Aparato circulatorio	221	427	648
Aparato respiratorio.....	394	1.039	1.433
Aparato digestivo.....	427	1.387	1.814
Aparato genitourinario.....	41	126	167
Estado puerperal	10	47	57
De la piel y tejido celular....	16	36	52
Organos de la locomoción....	29	130	159
Vicios de conformación.....	29	163	192
Primera infancia.....	9	62	71
Vejez.....	19	107	126
Afecciones producidas por causas exteriores	41	94	135
Enfermedades mal definidas..	48	226	274
<i>Totales.....</i>	<i>2.232</i>	<i>6.179</i>	<i>8.411</i>

Queda completado este breve examen de la población de la provincia de Valladolid con las anteriores cifras referentes á su clasificación por enfermedades en la capital, en el resto de la provincia y en conjunto.

DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

	1903	1904	1905
VARONES			
Menores de un año.....	1.188	1.315	1.195
De uno á cuatro.....	799	1.106	741
De cinco á nueve.....	172	149	114
De diez á diecinueve.....	118	133	120
De veinte á cincuenta y nueve.....	738	793	819
De sesenta en adelante.....	844	881	899
Edad desconocida.....	1	*	3
<i>Totales.....</i>	<i>3.860</i>	<i>4.377</i>	<i>3.891</i>
HEMBRAS			
Menores de un año.....	1.014	1.101	987
De uno á cuatro.....	778	1.063	727
De cinco á nueve.....	155	138	115
De diez á diecinueve.....	133	185	138
De veinte á cincuenta y nueve.....	800	776	766
De sesenta en adelante.....	908	1.051	1.003
Edad desconocida.....	2	8	1
<i>Totales.....</i>	<i>3.790</i>	<i>4.322</i>	<i>3.737</i>

La comparación de un trienio da clara idea de la clasificación por sexos y edades de las defunciones de la provincia de Valladolid, siendo de observar que es superior la mortalidad de los varones que de las hembras, siendo verdaderamente aterradoras las cifras de mortalidad de ambos sexos de la primera infancia, ó sea de menores de un año y de uno á cuatro años, mortalidad enorme que neutraliza nada menos que en un 33,1 por 100 la natalidad, ya que habiéndose cifrado los nacidos vivos de 1905 en 11.031, ascienden las defunciones de niños, hasta cuatro años, á 3.650.

Este problema de la mortalidad, y sobre todo de mortalidad infantil, es de transcendencia suma porque, además de ser el primero y más importante elemento social de riqueza, determina, en el orden de la repoblación humana, los coeficientes entre la reproducción y la recolección, equivalentes, en suma, al rendimiento económico social de un cultivo.



VALLADOLID.—Universidad.

AGRICULTURA

Es la principal fuente de riqueza de la provincia de Valladolid.

La vid se cultiva en los partidos de Olmedo, Medina, La Nava y Mota del Marqués, y en los valles de los principales ríos.

Los cereales se dan en toda la provincia.

El sistema de cultivo es el de vez y año.

Para proceder al estudio metódico de la riqueza agrícola de Valladolid, su situación actual

y porvenir, y poder derivar lógicamente las naturales conclusiones, recopilaremos en cuadros estadísticos por nosotros confeccionados, con el auxilio valiosísimo del Presidente de la Junta Consultiva Agronómica, D. José de Arce, y del Ingeniero-Jefe de la Región Agronómica de Valladolid, D. Juan Ramón y Vidal, los datos más salientes de las cosechas de trigo, cereales, leguminosas y uva y mosto en el decenio 1901-910.

Producción de trigo en la provincia de Valladolid en el decenio 1901-910.

AÑOS	Superficie sembrada.	TOTAL producción.	Producción media por hectárea.	Precio medio del quintal métrico.	VALOR TOTAL de la producción.	TOTAL CANTIDAD DE TRIGO DESTINADA		TOTAL consumo y siembra.	Sobranse de la producción sobre el consumo y siembra.
	—					Al consumo.	A la siembra.		
	Hectáreas.	Quintales métricos.	Quintales métricos	Pesetas.	Pesetas.	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos
1901.....	149.680	1.421.018	9,49	25,74	36.770.003	539.042	116.000	655.042	765.976
1902.....	149.681	1.204.932	8,05	25,46	30.677.528	549.388	217.155	766.389	438.389
1903.....	149.680	1.291.722	8,61	25,71	33.210.172	549.380	147.183	696.563	595.159
1904.....	149.681	980.202	6,54	29,63	29.043.385	619.360	147.183	766.543	213.659
1905.....	149.680	1.562.659	10,44	27,36	42.754.350	619.360	172.132	791.492	771.167
1906.....	158.069	1.349.571	8,53	23,52	31.741.909	539.042	288.276	827.318	522.253
1907.....	158.000	913.640	5,82	24,51	22.393.316	549.390	217.165	766.555	147.085
1908.....	158.000	1.098.130	6,95	27,45	30.143.668	549.390	217.165	766.555	331.575
1909.....	158.200	1.501.090	9,48	31,70	47.584.553	549.400	118.109	667.509	833.581
1910.....	183.597	1.422.963	7,75	25,43	36.185.490	549.388	159.729	709.117	713.846
Promedios.....	156.426	1.274.592	8,16	26,65	34.030.432	561.314	180.009	741.308	533.269

Obsérvase desde luego una progresión creciente en la superficie dedicada al cultivo del trigo, pues al paso que en el primer quinquenio, 1901-905, no llega el cultivo de trigo á hec-

táreas 150.000, en los cuatro años siguientes excede de 158.000, y aun en el último año de 1910, ese terreno dedicado al cultivo del trigo ofrece un avance enorme de más de 250.000 hectáreas,



VALLADOLID.—Salón de Actos del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.

lo cual se explica naturalmente por el gran desplazamiento de la vid, cuya superficie cultivada, como después veremos, ha quedado reducida á la mitad por la filoxera, si bien la producción de uva apenas llega á la cuarta parte por la misma causa.

A pesar de esa progresión enorme de superficie cultivada de trigo, la producción de este cereal retrocede evidentemente, pues si bien las cosechas de 1909 y 1910 son aproximadamente las mismas de las máximas cosechas de un decenio, 1905 y 1901, como responde á mayor superficie cultivada, el promedio de rendimiento por hectárea decae en el año último á 7,75 quintales métricos, por encima tan sólo de los rendimientos de 1908 y 1907, cuyas malas cosechas determinaron una media respectiva de 6,95 y 5,82 quintales métricos por hectárea.

La máxima cosecha del decenio la señala el año 1905 con un promedio de 10,44 quintales métricos por hectárea, rendimiento que, de haberse mantenido en el año último con ese gran aumento de superficie cultivada, hubiese determinado una cosecha de 1.916.752 quintales métricos, esto es, un aumento de 493.789 quintales métricos, que al precio medio de 25,43 pesetas, registrado en el año, hubiera producido un mayor ingreso en la provincia de Valladolid de pesetas 12.557,54, produciendo, además de este importante beneficio directo á la región, el natural influjo en la economía nacional toda, por la contrapartida equivalente en la limitación del trigo extranjero importado.

Refiriéndonos á la cosecha de 1910, la provin-



DON JUAN RAMÓN Y VIDAL
Ingeniero-Jefe de la Región Agronómica
de Valladolid.

cia de Valladolid ocupa nada menos que el noveno lugar en el orden de importancia de producción de trigo, de mayor á menor, figurando delante de la de Valladolid las provincias siguientes: Sevilla, quintales métricos 2.759.797; Jaén, 2.131.270; Toledo, 1.937.900; Salamanca, 1.631.200; Badajoz, 1.608.020; Granada, 1.592.250; Navarra, 1.462.027, y Cádiz, 1.455.776 quintales métricos.

La expresión gráfica de estos resultados comparativos, la hallamos en las siguientes cifras, sobre las que llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores, porque ellas ponen bien de relieve la importancia que para la solución económica del problema cultural tienen los factores: abonos, regadío y procedimientos de cultivo.

PRODUCCIÓN DE TRIGO EN 1910 EN LAS PROVINCIAS
QUE SE EXPRESAN

PROVINCIAS	Superficie cultivada.	Producción.	Producción media por hectárea.
	Hectáreas.	Quintales métricos.	Quintales métricos.
Sevilla.....	170.904	2.759.795	16,14
Jaén.....	136.155	2.131.270	15,65
Toledo.....	201.700	1.937.900	9,61
Salamanca.....	162.000	1.631.200	10,07
Badajoz.....	144.000	1.608.020	11,16
Granada.....	138.432	1.592.250	11,50
Navarra.....	90.960	1.462.027	16,07
Cádiz.....	101.284	1.455.776	14,37
Valladolid.....	183.597	1.422.963	7,75



VALLADOLID.—Velada íntima en el Saloncillo del Ateneo Literario.

Obsérvase que no obstante figurar Valladolid en segundo lugar respecto á superficie cultivada de trigo, detrás de Toledo, queda relegada al noveno puesto en cuanto á la producción total; noveno lugar que conserva asimismo, como es consiguiente, en orden á la producción media por hectárea, cuya relación respecto á la provincia que figura en primer término, Sevilla, con 16,14 quintales métricos por hectárea, señala una diferencia nada menos que de 8,39 quintales métricos, ó lo que es lo mismo, Valladolid produce menos de la mitad que Sevilla, Navarra y Jaén, la mitad que Cádiz, y, en fin, una diferencia por debajo de la menor producción, Toledo, del 26 por 100.

Siguiendo el examen del estado de producción de trigo en la provincia de Valladolid en el decenio 1901-910, vemos que señala una absorción media anual para el consumo de la misma provincia de 561.314 quintales métricos, que unida á la cifra del consumo medio para siem-

bra, 180.009 quintales métricos, hacen un total consumo medio por año de 741.308 quintales métricos, cantidad que deducida de la total producción media anual del decenio, que se cifra en 1.274.592 quintales métricos, determina un sobrante medio anual de trigo para la exportación á otras provincias de 533.269 quintales métricos, señalando el mayor sobrante el año 1909, con 833.581 quintales métricos, y el menor 1907, con 147.085 quintales métricos.

Por último, el precio medio del decenio ha sido, por quintal métrico, de 26,65 pesetas, moviéndose entre las márgenes de 31,70 y 23,52 pesetas, precios que han determinado una valoración media de la cosecha de trigo de 34.030.432 pesetas, siendo el año de mayor valor de la cosecha 1909, con 47.584.553 pesetas, y el de menor valor 1907, con 22.393.316 pesetas, márgenes que representan inequívocamente una diferencia importantísima de valoración de más del doble.

Producción de cebada, avena y centeno en la provincia de Valladolid en el decenio 1901-910.

AÑOS	CEBADA			AVENA			CÉNTENO		
	Superficie cultivada.	Producción.	Producción por hectárea.	Superficie cultivada.	Producción.	Producción por hectárea.	Superficie cultivada.	Producción.	Producción por hectárea.
	Hectáreas.	Quintales métricos	Quintales métricos	Hectáreas.	Quintales métricos	Quintales métricos	Hectáreas.	Quintales métricos	Quintales métricos
1901	32.079	835.404	26,04	11.105	126.781	11,41	31.222	150.692	4,82
1902	32.079	811.301	25,29	11.105	119.930	10,79	31.222	112.865	3,61
1903	32.079	815.149	25,41	11.105	110.151	9,92	31.212	124.829	3,99
1904	32.079	226.325	7,05	11.095	59.095	5,32	31.222	135.615	4,34
1905	32.079	513.264	16,00	11.105	187.452	16,88	31.212	173.226	5,55
1906	31.608	661.161	20,91	10.760	101.820	9,46	30.821	198.591	6,44
1907	31.400	332.140	10,58	10.710	75.280	7,03	30.770	142.262	4,62
1908	31.600	475.266	15,04	10.730	104.895	9,77	30.820	196.970	6,39
1909	31.700	639.100	20,16	10.800	121.625	11,26	30.840	173.940	5,64
1910	34.052	705.309	20,71	13.637	185.887	13,63	21.238	122.683	5,77
Promedios	32.075	602.441	18,71	11.215	119.291	10,55	30.057	153.167	5,11

La superficie cultivada de cebada presenta escasa oscilación, pudiendo decirse que, en realidad, sólo varía en el último año, 1910, con un aumento de unas 2.000 hectáreas sobre este cultivo de los precedentes años, obediente, sin duda alguna, á la misma causa apuntada al hablar del cultivo de trigo, por la eliminación del viñedo.

La mayor producción la señalan los tres primeros años del decenio, en los que excede de 800.000 quintales métricos, para decaer rápidamente en los sucesivos años en proporciones extraordinarias, hasta 1909 y 1910, que vuelve á levantarse, pero sin llegar á aquellas cifras.

La producción máxima por hectárea la señala 1901 con 26,04 quintales métricos y la mínima, 1904, con sólo 7,05 quintales métricos por igual extensión. La superficie

cultivada de avena ofrece los mismos caracteres que la de cebada, esto es, una cifra de 11.000 hectáreas aproximadamente, excepto en el año 1910, que se eleva á 13.637, con aumento asimismo de unas 2.000 hectáreas de cultivo.

La producción media total del decenio es de 119.291 quintales métricos, también entre márgenes de brusca oscilación entre 187.452 y 59.095 quintales métricos, que determinan asimismo una variante de los rendimientos por hectárea entre 16,88 y 5,32 quintales métricos.

Por el contrario, la superficie cultivada de centeno descende en una tercera parte, pues de 30 y 31.000 hectáreas á que asciende en los primeros nueve años, se cifra sólo en 21.238.

La producción disminuye, como es consiguiente; pero á pesar de ello, el rendimiento medio por hectárea



DON JOSÉ MARÍA TORRE
Presidente del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.



D. VICENTE GAY
Presidente del Ateneo y Profesor de la Universidad de Valladolid.

del año 1910, 5,77 quintales métricos, es superior á todos los demás años, excepto 1906 y 1908, que fué, respectivamente, de 6,44 y 6,39 quintales métricos por hectárea.

Producción de leguminosas, en la provincia de Valladolid, en el decenio 1901-910, expresada, la superficie, en hectáreas, y la producción y el rendimiento por hectáreas en quintales métricos.

AÑOS		GARBANZOS	HABAS	QUISANTES	JUDIAS	ALVERJONES	ALGARROBAS	LENTEJAS	ALMORTAS	YEROS
1901....	Superficie....	6.722	865	4.491	»	»	15.054	1.545	»	2.294
	Producción...	21.146	5.182	31.047	»	»	108.276	11.459	»	17.276
	Por hectárea.	3,14	5,99	6,91	»	»	7,19	7,41	»	7,53
1902....	Superficie....	6.722	865	4.491	»	»	15.054	1.545	»	2.294
	Producción...	14.022	4.651	29.275	»	»	59.389	10.037	»	14.801
	Por hectárea.	2,08	5,37	6,52	»	»	3,94	6,49	»	6,45
1903....	Superficie....	6.722	865	4.491	»	»	15.054	1.545	3.477	2.294
	Producción...	Nula	5.639	28.043	»	»	49.422	11.282	23.308	17.011
	Por hectárea.	Nula	6,52	6,24	»	»	3,28	7,30	6,70	7,41
1904....	Superficie....	6.722	865	4.491	»	»	15.054	1.545	3.477	2.294
	Producción...	22.287	5.557	21.889	»	»	74.282	6.811	14.269	12.224
	Por hectárea.	3,31	6,42	4,87	»	»	4,93	4,40	4,10	5,30
1905....	Superficie....	6.722	865	4.491	»	»	15.054	1.545	3.477	2.294
	Producción...	21.779	6.271	34.401	»	»	116.969	12.933	25.868	17.824
	Por hectárea.	3,23	7,25	7,65	»	»	7,76	8,37	7,44	7,78
1906....	Superficie....	6.538	750	4.263	»	»	14.120	1.433	3.431	2.275
	Producción...	31.037	4.957	29.453	»	»	72.018	11.260	25.607	19.349
	Por hectárea.	4,74	6,61	6,44	»	»	5,10	7,85	7,46	8,06
1907....	Superficie....	6.090	740	4.350	»	»	14.390	1.460	3.500	2.390
	Producción...	10.636	3.370	15.700	»	»	71.310	5.690	12.125	10.850
	Por hectárea.	1,74	4,55	3,61	»	»	4,95	3,89	3,46	4,54
1908....	Superficie....	6.170	790	4.500	»	»	14.430	1.500	3.400	2.310
	Producción...	42.201	4.130	37.700	»	»	110.135	12.465	24.000	20.790
	Por hectárea.	6,84	5,48	8,33	»	»	7,63	8,31	7,06	9,00
1909....	Superficie....	6.140	810	4.580	»	»	14.600	1.530	3.410	2.460
	Producción...	12.398	8.030	18.800	»	»	87.087	12.630	21.610	27.530
	Por hectárea.	2,02	9,91	4,10	»	»	5,96	8,25	6,33	11,19
1910....	Superficie....	5.240	627	4.670	48	132	17.458	1.553	3.476	2.521
	Producción...	27.796	6.639	23.895	583	1.202	166.867	12.529	23.512	21.594
	Por hectárea.	5,30	10,58	5,11	12,15	9,10	9,55	8,07	8,48	8,56
Promedios..	Superficie....	6.378	804	4.481	»	»	15.026	1.520	2.764	2.342
	Producción...	20.330	5.442	27.020	»	»	91.575	10.709	17.629	18.324
	Por hectárea.	3,24	5,97	5,97	»	»	6,02	7,03	5,10	7,68

La superficie cultivada de garbanzos disminuye en 1.000 hectáreas en 1910, y su producción es, si cabe, la que más bruscos cambios ofrece de todos los demás cultivos de la provincia de Valladolid, puesto que llega á ser nula en 1903 y oscila en los restantes nueve años entre 10.636 quintales métricos en 1907 y 42.201 en 1908, variando el rendimiento medio por hectárea entre 1,74 y 6,84 quintales métricos.

También disminuye en el último año el cultivo de habas, no obstante lo cual aumenta algún tanto la producción en los últimos años, correspondiendo la máxima producción media por hectárea á 1910 con 10,58 quintales métricos.

La superficie cultivada de guisantes se mantiene muy igual todo el decenio, señalando una media anual de 4.481 hectáreas. Pero en cambio la producción de cada año varía entre 15.700 y 37.700 quintales métricos, lo cual determina asimismo una diferencia de los rendimientos medios por hectárea anuales, en-

tre 8,33 y 3,61 quintales métricos. El cultivo de judías y alverjones sólo lo registra la estadística, por su escasa importancia, en 1910.

También aumenta la superficie cultivada de algarrobas, que de 15.000 hectáreas baja á 14.000, para remontarse en 1910 á hectáreas 17.000, siendo la mayor producción la de 1910 con quintales métricos 166.867, y la menor, 1903, con 49.422 quintales. La producción media por hectárea varía entre 9,55 y 3,28 quintales métricos.

El cultivo de lentejas ofrece muy pocas variantes, siendo la superficie media del decenio dedicada á este cultivo de 1.520 hectáreas; sólo ofrece dos malas cosechas; las de 1904 y 1907, que fué, afortunadamente, la mitad que la de los otros ocho años. La máxima producción por hectárea corresponde á 1905, con 8,37 quintales métricos, y la mínima á 1907, con 3,89 quintales métricos.

Los mismos caracteres ofrece el cultivo de almortas en cuanto á igualdad de superficie



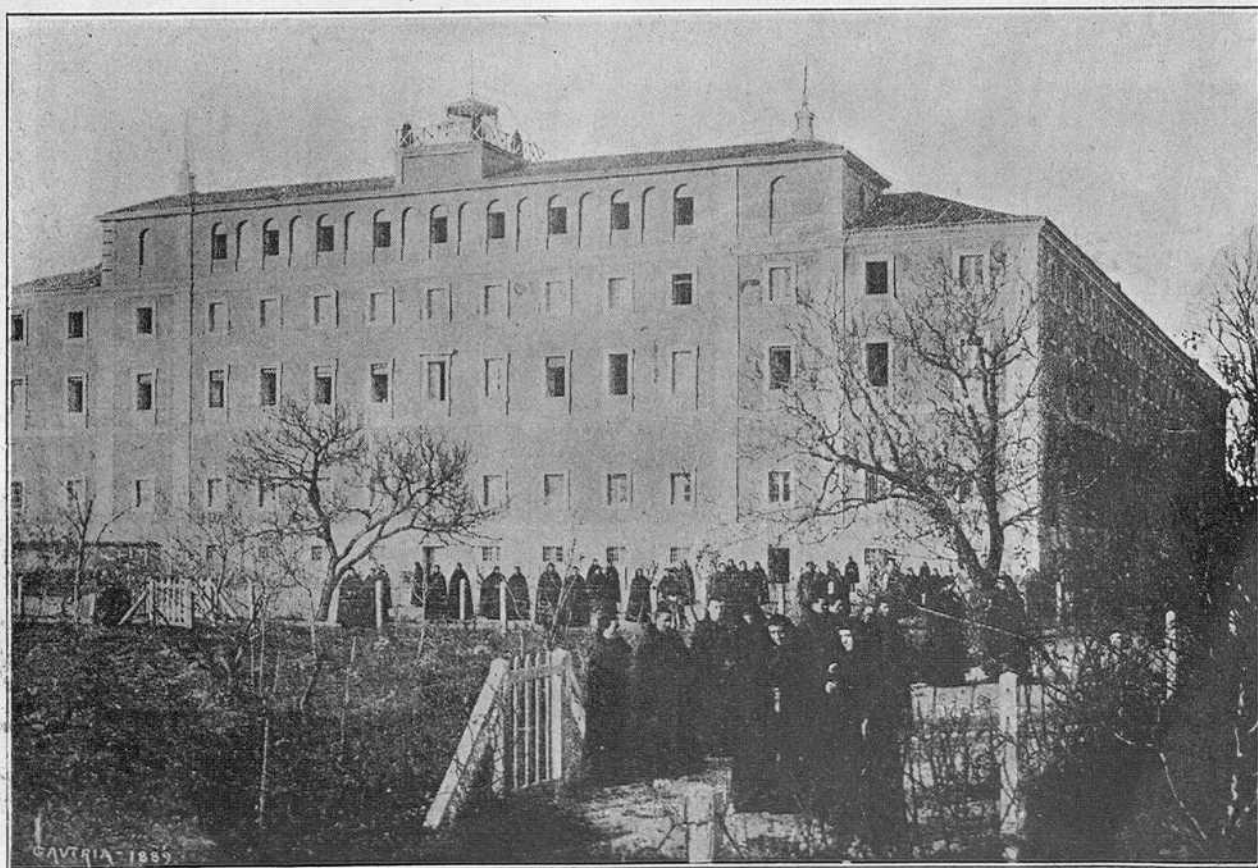
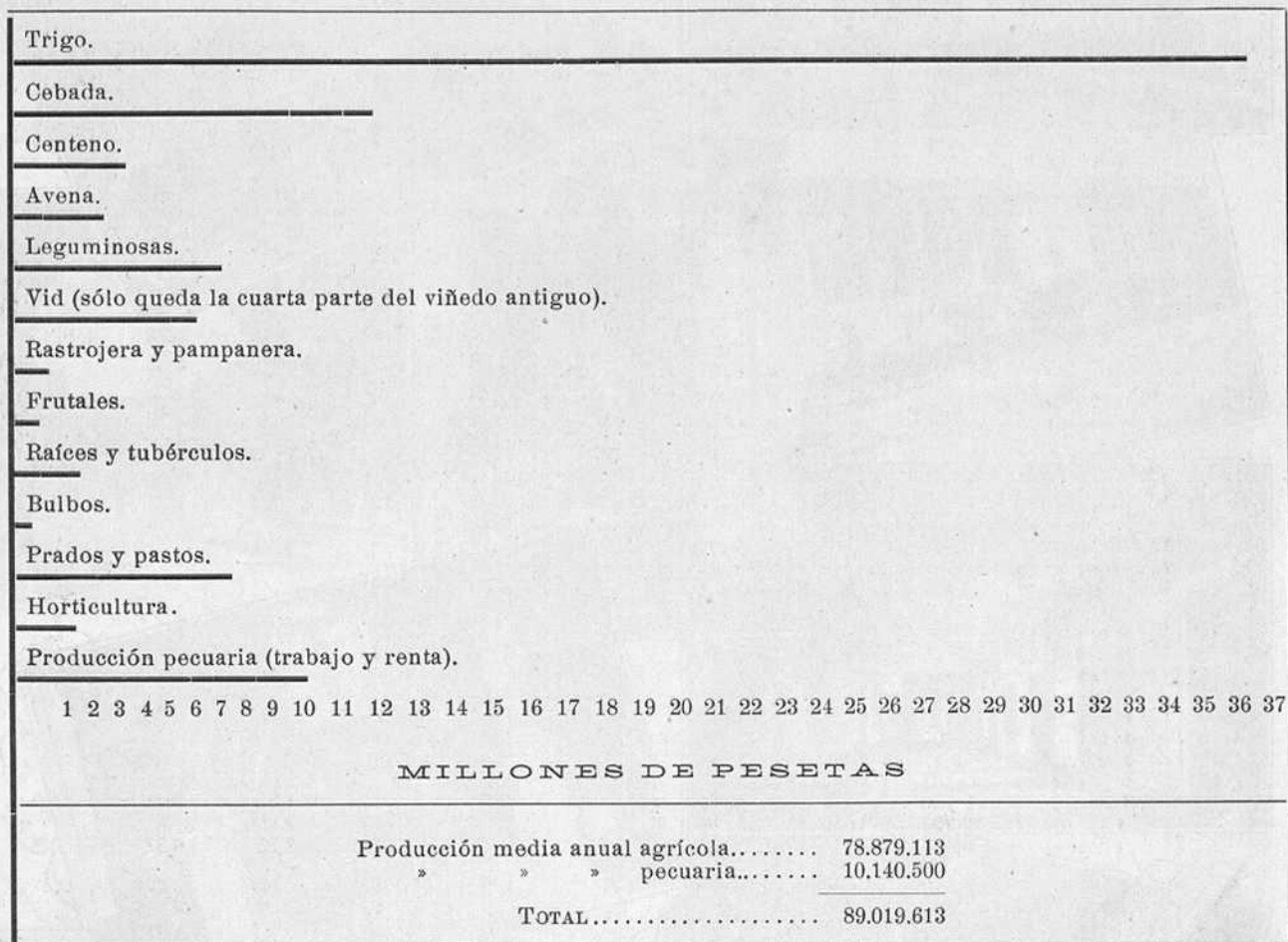
D. VALERIANO HERNANDO ALVAREZ
Comandante de Infantería
y Secretario del Ateneo de Valladolid.

cultivada y dos malas cosechas, las de 1904 y 1907.

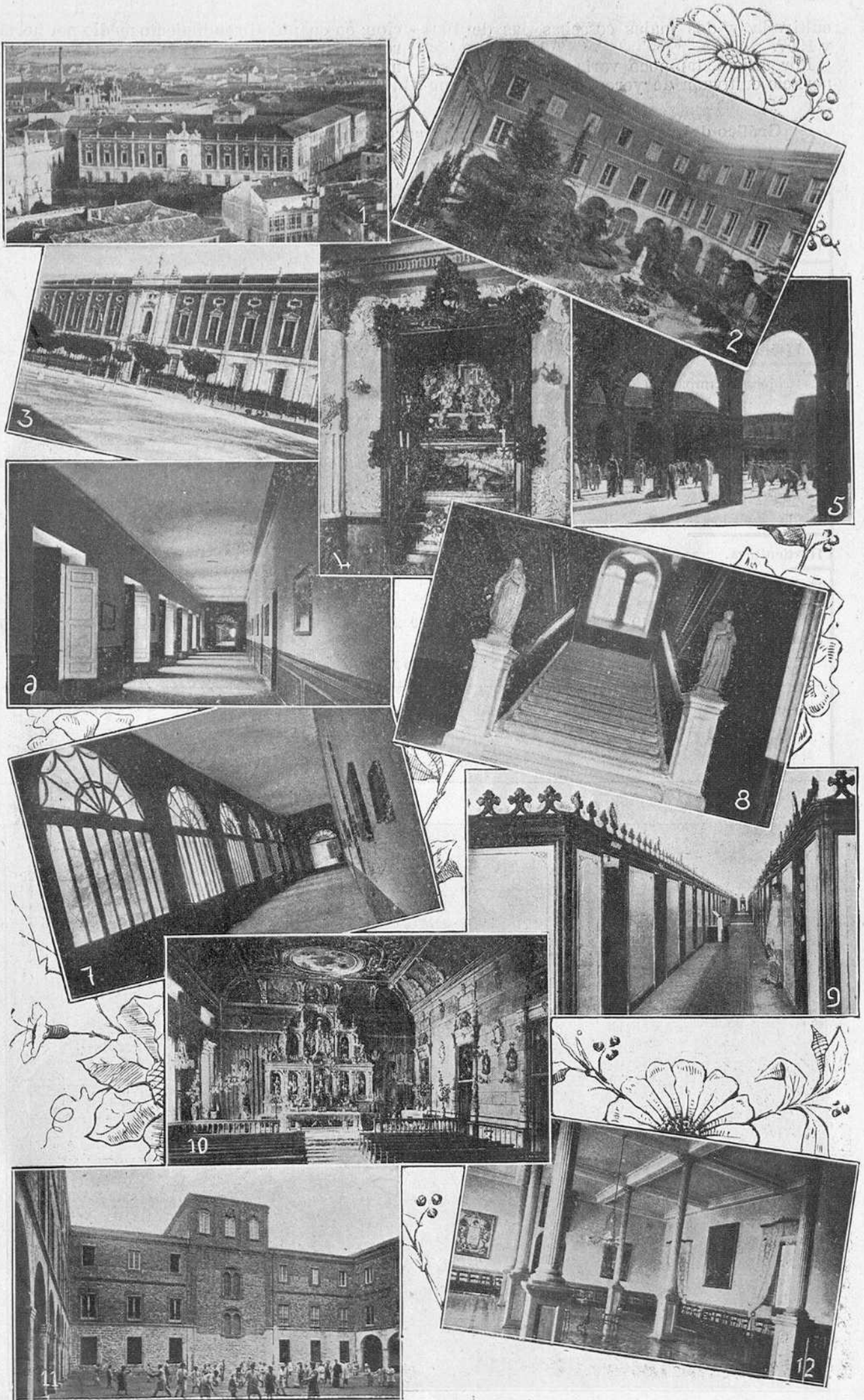
Por último, tampoco varía gran cosa la superficie cultivada de yeros, pero sí la produc-

ción; en cuanto al rendimiento medio por hectárea se mueve entre 11,19 y 4,54 quintales métricos.

Gráfico del valor de la producción anual agropecuaria de la provincia de Valladolid.



Colegio de Padres Agustinos (filipinos).



VALLADOLID.—COLEGIO DE SAN JOSÉ, DE LOS RR. PP. JESUITAS

1. EL COLEGIO Á VISTA DE PÁJARO.—2. JARDÍN INTERIOR.—3. FACHADA PRINCIPAL.—4. RELICARIO.—5. PATIO EXTERIOR NÚMERO 2.—6. GALLERÍA.—7. CLAUSTRO.—8. ESCALERA PRINCIPAL.—9. DORMITORIO DE LOS ALUMNOS.—10. CAPILLA.—11. PATIO INTERIOR.—12. SALÓN DE VISITAS.

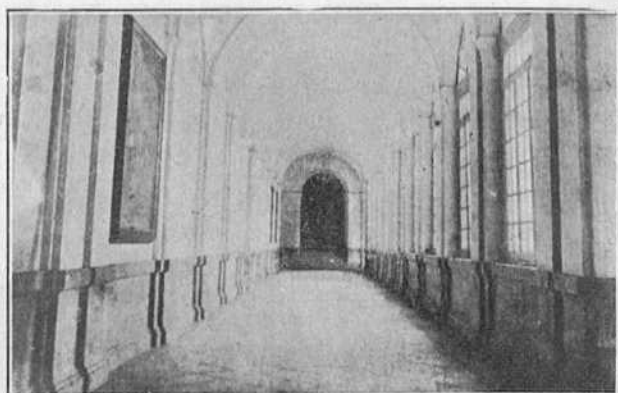


VALLADOLID.—COLEGIO DE SAN JOSÉ, DE LOS RR. PP. JESUITAS

1. SALÓN DE ACTOS.—2. GABINETE DE FÍSICA.—3. CLASE DE PREPARATORIA.—4. GIMNASIO.—5. BIBLIOTECA.—6. ENFERMERÍA.—7. CLASE DE FÍSICA.—8. SALÓN DE ESTUDIO DE LA PRIMERA DIVISIÓN.—9. SALÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.—10. LABORATORIO BIOLÓGICO Y MICROGRÁFICO.—11. COMEDOR DE LOS ALUMNOS.—12. MUSEO DE HISTORIA NATURAL.

DEHESAS, PRADERAS, BALDÍOS Y ERIALES

	Hectáreas.	Hectáreas.	
Dehesas....	{de sólo pasto.....	9.672	23.968
	{de pasto y labor.....	6.586	
	{boyales.....	7.710	
Praderas....	{de regadío.....	705	11.844
	{de secano.....	11.139	
Baldíos.....		45.642	
Eriales.....		56.160	
<i>Total.....</i>		137.614	



VALLADOLID.-Claustro del Colegio de Padres Agustinos (filipinos).

GANADERÍA

He aquí la estadística comparada de la ganadería de la provincia de Valladolid en los años 1901 y 1910:

CLASES	1901	1910	Diferencias.
Caballar.....	3.401	3.800	+ 399
Mular.....	21.633	22.700	+ 1.067
Asnal.....	14.118	14.000	- 118
Vacuno.....	7.585	7.650	+ 65
Lanar....	{estante.....	263.075	+ 5.925
	{trashumante....	22.672	22.400
Cabrío.....	3.181	4.400	+ 1.219
De cerda.....	5.346	7.600	+ 2.254
<i>Totales.....</i>	341.011	351.550	+ 10.539

La provincia de Valladolid no puede concepcuarse como importante bajo el punto de vista de la ganadería, ni por la cantidad ni por la calidad de las razas.

Si bien las anteriores cifras acusan, en el decenio, un aumento de 10.539 cabezas entre todas las clases de ganado, ese aumento no responde á la progresión natural de una industria ganadera medianamente condicionada.

La decadencia de la agricultura y pradicultura y de la ganadería, son fenómenos paralelos y recíprocos, pues la primera no puede desenvolverse económicamente sin abundante ganado, y éste no puede desarrollarse sin pastos, porque

el sistema de estabulación determina forzosamente su carestía, estabulación á que, por otra parte, se ve forzado, en la mayoría de los casos, el ganado estante, disminuyendo, asimismo, la cuantía del trashumante, porque la continuada intrusión de las cañadas las ha hecho casi desaparecer, dificultando la vida de la ganadería por las cortapisas crecientes que, en forma de multas y otros gravámenes, caen sobre ella á cualquier movimiento ó descuido, por aquella causa determinado.

CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA

No podemos por menos, como consecuencia de todo lo hasta aquí expuesto sobre la agricultura de la provincia de Valladolid, que entrar en algunas consideraciones que, si bien de carácter general, tienen aplicación muy directa á este caso concreto, porque es indudable que la provincia de Valladolid puede y debe pesar como importante factor económico de reconstitución nacional en esta materia.

El examen meditado del siguiente cuadro comparativo del déficit de nuestra producción de trigo en los últimos quince años, con relación á las necesidades del consumo interior, que hemos confeccionado sobre la base de las estadísticas oficiales, nos evita muchas digresiones para cimentar las premisas de nuestra tesis:

Importación y exportación del trigo y su harina en el quincenio 1896-1910.

AÑOS	IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN			DÉFICIT — Kilogramos.
	Trigo.	Harina de trigo.	TOTAL	Trigo.	Harina de trigo.	TOTAL	
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
1896.....	187.759.600	326.400	188.167.600	503.700	57.829.400	72.286.800	115.880.800
1897.....	141.729.200	171.400	141.943.400	69.600	49.640.600	62.120.300	79.823.100
1898.....	59.458.700	2.803.200	62.962.700	2.665.100	15.942.100	22.592.700	40.370.000
1899.....	373.569.600	22.082.400	401.172.600	67.800	1.610.300	2.080.700	399.091.900
1900.....	222.625.000	6.361.500	230.576.900	598.000	2.201.000	3.349.000	227.227.900
1901.....	143.512.100	3.016.500	147.282.700	17.600	638.200	813.300	146.469.400
1902.....	69.618.600	1.260.400	71.194.100	8.600	357.900	456.000	70.738.100
1903.....	89.118.100	533.700	89.785.200	10.900	279.900	336.800	89.448.400
1904.....	22.958.700	1.217.500	224.480.600	157.600	739.000	1.081.600	223.399.000
1905.....	884.986.030	58.967.600	956.695.500	20.000	1.035.500	1.313.900	955.381.600
1906.....	525.613.500	14.381.600	543.590.500	14.130	507.400	648.300	542.942.200
1907.....	116.773.000	61.800	116.850.200	8.800	575.500	728.200	116.122.000
1908.....	78.986.000	15.300	79.005.100	5.200	399.000	503.900	78.501.200
1909.....	89.477.500	56.000	89.547.500	259.500	778.000	1.232.000	88.315.500
1910.....	161.476.577	77.076	161.572.922	41.310	760.440	991.860	160.581.062
Promedios.....	230.590.700	7.544.400	239.021.800	301.300	11.299.700	14.637.300	224.384.600

No hablemos de la importación y exportación de harinas, que sólo á título histórico pueden recordarse, porque la primera casi ha desaparecido en los últimos años, y para encontrar



VALLADOLID.—Seminario Central, elevado en 1897 á Universidad Pontificia, con potestad de conferir grados en todas las Facultades eclesiásticas.—1. D. Eustoquio Rodríguez Fernández, Rector del Seminario hace doce años.—2. D. Antonio Calderón, Vicerrector.—3. D. Doroteo Zarauz, Director espiritual.—4. D. Sebastián Escudero, Mayordomo.

alguna importancia á la segunda hay que remontarse á los tiempos de nuestro régimen colonial.

Asimismo carece de importancia la exportación de trigos españoles, justificada por la demanda, particularmente de Inglaterra, de algunas clases especiales, pues el año que más, se ha cifrado dicha salida en 26.000 quintales métricos.

La esencia de ese estado numérico la hallamos en su última columna, pues por ella vemos que en el quinquenio 1896-900 el *déficit* de nuestra producción de trigo señaló una media anual, respecto al consumo, que hubo que importar del Extranjero, de 1,64 millones de quintales métricos, con una máxima de 3,99 millones en 1899, y una mínima de 0,4 millones de quintales métricos en 1898, si bien esta reducida cifra hay que contrastarla con las circunstancias extraordinariamente anormales de aquel año luctuoso.

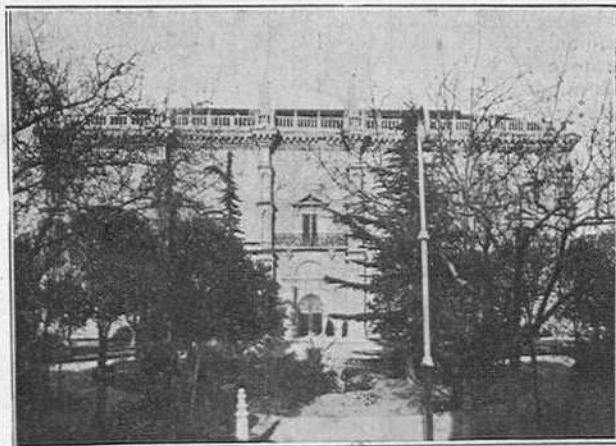
En el quinquenio siguiente, 1901-905, el *déficit* medio anual experimenta una pequeña baja, cifrándose en 1,51 millones de quintales métricos, con una máxima de 9,5 millones en 1905, y una mínima de 0,7 millones en 1902; pero en el quinquenio último, ese *déficit* medio anual se acrecienta vigorosamente, elevándose á 3,56 millones de quintales métricos, esto es, el doble de los dos quinquenios precedentes, señalando la máxima importación, 1906, con 5,4 millones de quintales métricos, y la mínima, 1908, con 0,78 millones.

Pero el mal, ya endémico, tiende á agudizarse, porque la importación remóntase de nuevo á 0,9 millones en 1909, y 1,6 millones de quintales métricos en el año último.

El hecho evidente es que la producción triguera de España está en constante *déficit*, que para los últimos quince años señala un promedio anual de 2,24 millones de quintales métricos, lo cual quiere decir que la agricultura española deja perder estoicamente cada año que pasa, 62,8 millones de pesetas, al precio medio de 28 pesetas quintal métrico, pérdida que, para

el período de quince años que examinamos, señala la fabulosa cifra de 942,4 millones de pesetas, el doble de la suma que requiere la construcción del sistema de irrigación de toda España, y ese es el tributo que ha pagado y continúa pagando al Extranjero, contribuyendo á la depreciación monetaria, la ignorancia de nuestros agricultores y la incuria de nuestros gobernantes, que así contribuyen á la carestía del pan de su pueblo y á la subordinación económica de la nacionalidad, cuando es tan elemental que pueden mejorarse á muy poca costa las condiciones de la producción cerealífera de España para cubrir las necesidades de su consumo y hasta para convertirse—que sobrados elementos naturales tiene para ello—en país exportador de trigo.

Pero es deplorable, es sencillamente bochornoso y algo así que implica como el estigma de los pueblos primitivos y por colonizar, recorrer las cifras de cultivos y rendimientos de trigo, provincia por provincia, y tener que ofrecer, como resultado de ello, á nuestros lectores, el bien triste cuadro siguiente, y aun esto, teniéndose bien en cuenta que elegimos, para hacer este estudio, una de las buenas cosechas de España:



VALLADOLID.—Museo de Bellas Artes.



VALLADOLID.—Academia de Caballería: Vista exterior.

Producción de trigo en España.

PROVINCIAS	Superficie cultivada.	Producción total.	Producción por hectárea.
	Hectáreas.	Quintales métricos.	Quintales métricos.
Alava.....	21,8	223.754	10,22
Albacete.....	112,2	632.116	5,63
Alicante.....	13,0	87.366	6,69
Almería.....	26,8	101.293	3,88
Ávila.....	49,1	399.179	8,14
Badajoz.....	134,5	1.592.552	11,83
Baleares.....	53,8	604.869	11,24
Barcelona.....	41,2	917.195	22,35
Burgos.....	192,3	2.328.519	12,11
Cáceres.....	99,1	385.455	3,88
Cádiz.....	89,7	526.298	5,91
Canarias.....	57,2	252.110	4,40
Castellón.....	46,2	515.830	11,19
Ciudad Real.....	119,0	398.762	3,34
Córdoba.....	111,9	613.273	5,47
Coruña.....	95,9	637.890	6,64
Cuenca.....	136,5	760.827	5,57
Gerona.....	33,2	836.734	25,33
Granada.....	90,1	909.600	10,10
Guadalajara.....	85,0	316.400	3,72
Guipúzcoa.....	12,0	136.378	11,27
Huelva.....	29,4	153.514	5,20
Huesca.....	104,5	1.280.460	12,31
Jaén.....	140,0	1.830.176	13,07
León.....	60,0	631.142	10,51
Lérida.....	91,5	1.063.575	11,67
Logroño.....	34,8	528.779	18,46
Lugo.....	4,5	65.790	14,32
Madrid.....	81,7	794.805	9,80
Málaga.....	80,6	591.772	7,38
Murcia.....	87,2	460.610	5,28
Navarra.....	71,6	959.474	13,46
Orense.....	2,0	14.505	7,00
Oviedo.....	10,8	142.972	13,22
Palencia.....	108,9	1.456.589	13,49
Pontevedra.....	2,3	24.634	10,50
Salamanca.....	140,6	1.658.550	11,31
Santander.....	5,4	37.798	6,90
Segovia.....	49,9	563.640	11,49
Sevilla.....	164,1	955.764	5,82
Soria.....	44,2	392.471	8,90
Tarragona.....	25,6	308.364	12,72
Teruel.....	83,0	753.715	9,07
Toledo.....	207,9	2.091.325	10,10
Valencia.....	37,3	707.368	19,11
Valladolid.....	149,6	1.291.722	8,61
Vizcaya.....	4,5	62.492	13,66
Zamora.....	130,8	1.491.350	11,46
Zaragoza.....	103,1	1.616.278	15,69
TOTALES.....	3.635,5	35.102.434	9,65

Como se ve, la total superficie, destinada al cultivo de trigo, asciende á 3.635.506 hectáreas

de terreno de secano y regadío, que acusa un rendimiento de 35.102.434 quintales métricos, con una producción media de 9,65 quintales por hectárea.

Téngase en cuenta, para el mejor concepto de esta cosecha y de sus promedios de rendimiento total y por provincias, que registramos en España cosechas, en algunos años, de 25,2 23,0 y hasta 21,5 millones de quintales métricos.

Francia, con 7 millones de hectáreas de terreno dedicadas al cultivo del trigo, es decir, el doble que España, llega á recolectar 96 millones de quintales métricos, ó sea

13,7 por hectárea, al paso que en España, con más de 3 1/2 millones de hectáreas, sólo registramos, en el decenio último, una máxima producción de 37,2 millones de quintales métricos, ó sea 10,3 por hectárea, proporción que se contrae mucho más respecto á la producción media del último decenio que sólo es de 29,6 millones de quintales métricos, que señalan, por lo tanto, un rendimiento normal en España de 8,2 quintales métricos por hectárea.

Esta inferioridad de nuestros medios económicos y aptitudes agrícolas para el cultivo del trigo, resalta más aún si se compara el coeficiente productor de España en un período quincenal con el de otros países, como expresan las cifras siguientes:

	Quintales métricos por hectárea.
Inglarerra.....	23,30
Holanda.....	22
Dinamarca.....	20
Canadá.....	15,80
Alemania.....	15,70
Suecia.....	12,70
Francia.....	12,25
República Argentina.....	12
Hungría.....	11,70
Rumanía.....	10,50
Estados Unidos.....	10
España.....	8,2
Rusia.....	8
Indias.....	7,60
Italia.....	7
Austria.....	6

Ampliando estos datos de rendimientos comparativos á un período de veinte años, 1885-1905, hallamos los siguientes resultados en los países que se expresan:



VALLADOLID.—Escuela de Artes y Oficios.

PRODUCCIÓN COMPARADA DE TRIGO, DE LOS AÑOS 1885-1905

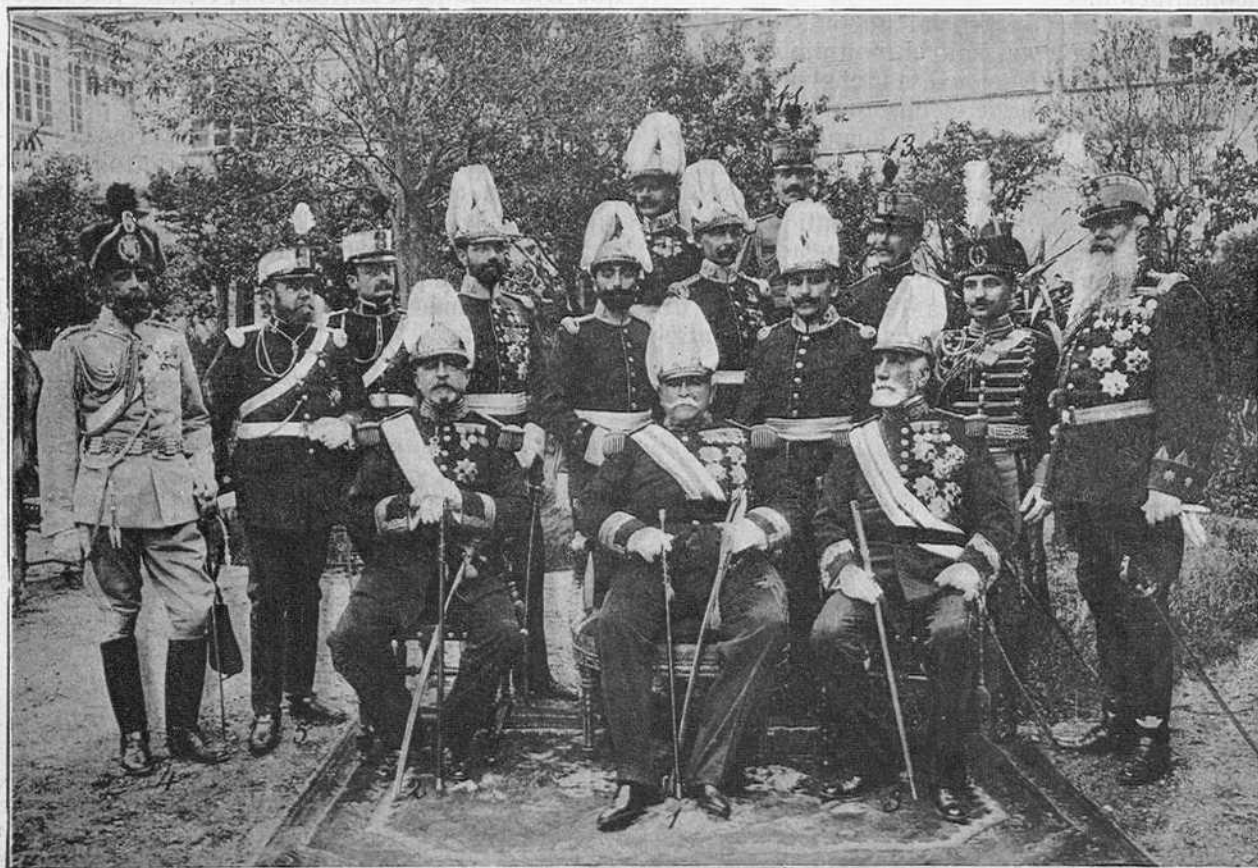
PAÍSES	SUPERFICIE CULTIVADA		PRODUCCIÓN ANUAL			
	Hectáreas.		Total.		Por hectárea.	
	1885	1905	1885	1905	1885	1905
			MILLARES DE HECTOLITROS		HECTOLITROS	
1. Estados Unidos.....	13.841.800	19.374.121	129.859	244.332	9,38	12,61
2. Francia.....	6.944.000	6.510.000	109.900	118.200	15,82	18,16
3. Italia.....	4.433.741	4.850.000	38.980	65.000	8,79	13,40
4. España.....	3.392.935	3.389.613	29.722	32.276	8,76	9,52
5. Hungría.....	2.740.691	3.722.210	40.108	59.503	14,63	15,99
6. Austria.....	1.194.059	1.125.973	17.016	19.348	14,25	17,18
7. Inglaterra.....	1.033.640	743.562	28.952	21.939	28,02	29,51
8. Bélgica.....	275.932	162.892	6.051	4.325	21,93	26,55

Es bien de notar que España ocupa el último puesto del cuadro precente en orden á progreso en el cultivo del trigo, por cuanto sólo rinde un promedio de 9,52 quintales métricos por hectárea, oscilando los demás países entre 29,51 quintales métricos de Inglaterra y los 12,61 de los Estados Unidos, que ocupan el último lugar, pero delante de España, cuya proporción sobrepasa aún, á pesar de su último puesto, nada menos que en un 33 por 100.

Ahí debe buscarse, ahí está la depauperación de nuestra clase agraria, esa es la causa del déficit de nuestra producción cerealífera, determi-

nante eficaz—aparte del gran desplazamiento de riqueza en vacío insustituído, que representa—de la carestía del pan.

Poco importa que el déficit sea mayor ó menor; lo esencial, lo que constante y periódicamente plantea á menudo, demasado á menudo, el problema del hambre, por la carestía del pan, es, aparte de otras concausas locales, siempre secundarias y fácilmente corregibles, la clasificación de España entre los países importadores de trigo, pues existiendo déficit entre la producción y el consumo, sea cual fuere la demanda para completar el vacío, se establece relación de va-



VALLADOLID.—1. Capitán General de la 7.^a Región.—2. General de División, D. José Valenzuela, Gobernador militar.—3. General de Brigada, Jefe de E. M. de la Capitanía general de la 7.^a Región.—4. Capitán de Caballería, Ayudante de Campo del Capitán general.—5. Coronel de Ingenieros, Comandante General en comisión.—6. Capitán de Ingenieros, Ayudante Mayor del 6.^o Regimiento mixto.—7. Teniente Coronel de Estado Mayor, Jefe de la Comisión del mapa militar.—8. Capitán de E. M., Auxiliar de la Comisión del mapa militar.—9. Capitán de E. M. de la Capitanía General de la 7.^a Región.—10. Comandante de E. M. de la Capitanía General de la 7.^a Región.—11. Capitán Ayudante de Campo del Gobernador militar.—12. Capitán de E. M. de la Capitanía General de la 7.^a Región.—13. Oficial 2.^o de O. M. de la Capitanía General de la 7.^a Región.—14. Capitán de Caballería, Ayudante de Campo del General-Jefe de E. M.—15. Teniente Coronel de Infantería, Ayudante de Campo del Capitán General de la 7.^a Región.

sos comunicantes entre el mercado interior y el mercado mundial, y el nivel común es siempre el mayor, es decir, el que se combina por el Arancel, el sobreprecio de los fletes y el cambio, para amasar con todos estos elementos y el precio de los mercados reguladores extranjeros, que determinan el costo del trigo exótico sobre muelle nacional, la tasa uniforme de los mercados interiores.

No son de hoy nuestras advertencias á los Poderes públicos sobre el grave mal que implica la permanencia parasitaria de esta anomalía de nuestra agricultura, que es la portada del problema económico nacional, ni puede tampoco exigirse á un Gobierno que improvise la solución, que resuelva en poco tiempo lo que otros tuvieron durante años abandonado, sin comenzar, sin iniciar, sin estudiar siquiera, porque no estriba el estudio, ni menos la solución de este aspecto agrícola del problema económico total, en cuatro farándulas de mítines y Asambleas, congregadas, las más de las veces, como plataforma política, y sin el menor latido del alma nacional, ávida de legítima y urgente reconstitución.

España es, por desgracia, un país que tiene todas las apariencias, todo el montaje de aparato externo de una Nación á la moderna, pero sin que nada de ello tenga efectividad práctica, sonando todo á hueco, al vacío formulista y bárbaro del burocratismo adscripto á la nómina en un Estado fosilizado, cuyos Centros directivos viven en la inconsciencia de la realidad de las cosas, de la verdadera situación de cada provincia, de las soluciones que urgentemente demanda cada fuente de riqueza del país, que en un perdurar de legendarias corruptelas, permanece estoico, invariable, insensible muchas veces, contaminado del indiferentismo é individualismo musulmán, que afluye de arriba á abajo por todos los ámbitos de la Nación.

Es preciso que nuestra agricultura, y comenzar se debe por la producción de trigo, salga de los tiempos de Columela, para entrar, no ya en los del primer tercio del siglo XX, sino siquiera en los del último, del siglo XIX, en el que todos los países cultos evolucionaron rápidamente elevando los porcentajes de producción por los medios tan elementales que huelga siquiera enunciar.

Si no se pone remedio para estimular la pro-



ILMO. SEÑOR CORONEL D. ANTONIO DE SOUSA
Director de la Academia de Caballería.

ducción del trigo, el único adecuado, que es el de la cultura, más eficaz aun que el mismo del sistema de irrigación y de las obras públicas, ya que éstas, sin la cultura, serían máquina muerta esos 63 millones de pesetas que anualmente tributamos al Extranjero por el pan que necesitamos para completar nuestra deficiente producción de trigo, se elevará pronto á 100 millones anuales, ya que, parasitaria y aun regresiva, nuestra producción triguera, todos los acrecimientos de nuestra población y de la nutrición de nuestro pueblo, cuya frugalidad es otra de las leyendas, porque sólo se es frugal cuando no se puede comer, irán á engrosar paulatinamente la columna de nuestra importación de trigo, y téngase en cuenta, además, que tenemos en España cerca de 4 millones de habitantes que no saben lo que es pan de trigo, porque es para ellos artículo de lujo casi mayestático, y que consumen pan de maíz y de centeno, del primero principalmente.

Pero no para ahí la demostración de lo mucho que en orden de la reconquista del canon anual que tributamos al Extranjero, réstale por hacer á la agricultura patria.

Las siguientes cifras ponen de relieve la enormidad de esa tributación de oro español que anualmente afluye al Extranjero en pago de productos agrícolas y primeras materias derivadas de la agricultura, aquí donde de todo se carece, y en tanta penuria se vive, agudizando tanto ó más que el del industrialismo en las grandes urbes, el problema del proletariado del campo, no por prudente, por silencioso, por escondido las más de las veces, menos verdadero y apremiante.



Academia de Caballería; Vista de uno de los dormitorios.

Importación de productos agrícolas y primeras materias derivadas de la agricultura.

PRODUCTOS	1905	1906	1907	1908	1909	PROMEDIOS
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Aceite de coco y palma.....	189.608	388.722	694.303	584.264	922.286	555.836
Los demás aceites vegetales, excepto el de oliva.....	488.781	743.819	842.075	542.818	1.293.491	782.196
Palos y cortezas tintóreas y curtiembres.....	52.897	64.136	57.518	55.807	50.552	56.178
Simiente de sésamo, lino, etc.....	14.178.119	16.658.711	24.916.847	26.864.382	27.889.322	22.101.474
Colofonias y breas vegetales.....	242.308	227.376	369.481	329.668	339.990	301.764
Productos vegetales empleados en la Medicina.....	176.069	305.872	340.617	308.160	269.486	280.041
Productos vegetales no clasificados.	2.129.547	1.795.779	1.992.515	1.791.697	1.544.107	1.850.729
Extracto de regaliz.....	8.823	13.395	14.140	7.919	10.952	11.450
Extractos tintóreos vegetales.....	2.659.278	1.189.271	4.040.182	4.342.727	3.734.109	3.193.113
Almidón de trigo ó de arroz y maizena.....	127.049	155.127	153.738	192.371	119.183	149.493
Féculas de uso industrial.....	3.283.528	1.327.595	4.507.253	3.575.218	3.860.307	3.310.780
Algodón en rama.....	104.630.637	130.548.411	137.353.097	142.368.377	106.132.500	107.051.517
Idem íd. esterelizado, etc.....	»	3.404	33.754	45.670	42.389	25.043
Cáñamo en rama, rastrillado y la estopa.....	1.951.903	2.930.724	5.125.093	4.245.694	4.439.202	3.742.523
Lino y ramio en rama, rastrillado y las estopas.....	181.385	79.012	236.796	316.998	280.217	218.881
Yute, abacá, pita y demás fibras vegetales en rama.....	8.263.752	1.307.670	13.441.570	8.046.575	13.824.393	8.978.972
Duelas.....	9.782.500	2.014.051	4.736.180	4.985.770	5.252.617	5.354.223
Traviesas para ferrocarriles.....	»	603.679	1.551.036	1.522.139	1.654.341	1.066.239
Postes y palos de madera ordinaria.	»	805.594	1.937.207	2.631.903	3.603.350	1.795.611
Madera ordinaria en tablas.....	32.211.525	13.537.310	34.691.216	34.349.470	32.423.165	29.442.537
Carbón y demás combustibles vegetales.....	2.333.263	3.094.903	2.379.931	2.589.569	2.761.557	2.631.844
Corcho en tablas, planchas y serrín.	1.790.949	787.061	2.524.200	2.309.234	1.339.381	1.750.165
Esparto sin labrar.....	419.551	254.029	357.949	276.200	356.067	332.759
Enea, caña, etc., sin labrar.....	321.301	48.339	178.335	377.638	164.456	219.013
Arroz.....	113.779	279.031	351.263	439.314	300.504	296.378
Trigo.....	158.682.421	108.157.206	24.522.339	16.587.064	18.790.273	65.347.860
Mijo.....	21.698	29.734	85.453	88.381	67.682	58.590
Maíz.....	7.980.815	9.914.030	19.657.219	14.336.600	27.682.358	15.914.124
Cebada y los demás cereales.....	13.101.831	6.137.535	261.686	685.990	1.438.691	4.325.146
Garbanzos y demás legumbres secas.....	12.032.281	12.945.965	15.480.683	9.555.438	4.782.702	10.959.413
Hortalizas.....	436.903	228.674	770.395	972.675	1.567.006	795.130
Avellanas y almendras.....	»	51.202	67.397	52.211	18.728	37.907
Pasas, higos, dátiles, etc.....	416.845	735.917	1.625.805	1.685.654	1.728.734	1.238.591
Cacao en grano.....	9.492.489	10.218.628	11.760.675	13.213.072	12.393.924	11.415.757
Café en grano.....	16.663.272	22.455.041	20.323.842	22.342.375	21.728.349	20.702.697
Canela é imitaciones.....	764.810	1.003.355	1.125.276	1.191.244	1.219.048	1.060.746
Pimienta, clavo, etc.....	746.027	1.023.748	1.035.408	1.120.766	864.294	958.048
Té y sus imitaciones.....	253.365	313.573	481.521	509.572	549.733	421.552
Aceite de oliva.....	8.434	84.050	42.863	10.399	26.252	34.400
Vinos espumosos.....	750.023	954.279	876.155	911.366	994.721	897.309
Vinos generosos.....	24.716	44.533	47.421	36.639	52.648	41.191
Los demás vinos.....	76.192	100.794	25.538	99.406	99.032	80.192
Semillas y algarrobas.....	1.057.553	1.171.111	4.869.019	2.164.712	1.203.757	2.093.230
Forrajes y pastos para ganados....	453.979	79.949	88.043	111.119	533.575	253.333
Tabaco en rama.....	17.843.001	13.780.884	23.533.807	18.988.237	23.035.644	19.436.314
TOTALES.....	426.323.207	368.595.239	369.506.841	347.762.502	331.385.075	368.714.573

Resulta del anterior estado que importamos anualmente, para necesidades de nuestro consumo interior, productos agrícolas y primeras materias derivadas de la agricultura, por 368,7 millones de pesetas, según el promedio del quinquenio 1905-1909; y téngase bien en cuenta que no hemos querido incluir en dicho estado muchas primeras materias agrícolas que son importadas ya con alguna manipulación, como las hilas de cáñamo y otras fibras vegetales que pudieran muy bien ser, asimismo, objeto de nuestro cultivo interior.

El descenso de las importaciones de estos artículos y, por ende, de los promedios de introducción en nuestro país de productos agrícolas, no se debe á su desplazamiento por los progresos de nuestra agricultura, si no á la crisis industrial del país, pues obsérvese, entre otros varios casos análogos, que las importaciones de algodón en rama decrecen de 137,3 millones

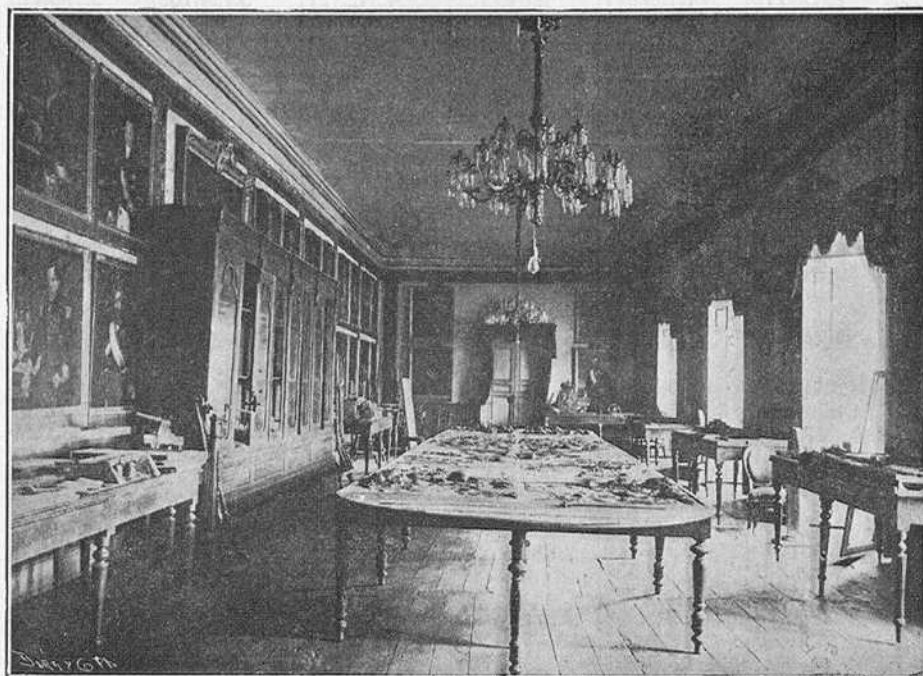
en 1907 y 142,3 en 1908, á 106,1 en el año último.

Tal vez se objete por algunos que, en el precedente estado, figuran productos agrícolas naturalmente exóticos, como el cacao, café, té y canela, que son importados anualmente en total por un promedio de 33,5 millones de pesetas; pero habremos de oponer que la misma consideración ofrecen, para los países adquirentes, nuestras exportaciones de naranjas y demás frutas, cebollas, etc., en cifra varias veces mayor á la apuntada.

Pero lo que más directamente afecta á la provincia de Valladolid, y lo que en ella puede ser poderosa concausa de reconstitución de la economía social de España, es, indudablemente, la producción de cereales y leguminosas, así como á la ganadería, y en estos órdenes importantísimos veamos lo que nos dicen las estadísticas de nuestro comercio exterior referente á la importación de dichos productos:

Importación en España de cereales, leguminosas y hortalizas, en el último quinquenio.

PRODUCTOS	1906	1907	1908	1909	1910	PROMEDIOS
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Trigo.....	115.634.969	25.687.688	16.587.064	20.174.361	33.909.076	42.398.633
Harina de trigo.....	4.602.106	19.770	4.742	17.369	23.821	933.561
Mijo.....	101.347	85.452	88.381	67.682	8.539	70.280
Maíz.....	11.434.487	19.657.215	14.336.600	27.684.298	32.528.194	21.128.159
Cebada y los demás cereales.....	6.137.535	260.873	685.990	1.320.870	1.975.946	2.076.243
Sus harinas.....	20.665	16.937	20.407	16.131	16.297	18.087
Arroz.....	321.183	351.263	437.314	300.501	413.461	364.744
Garbanzos.....	5.717.163	10.776.151	7.038.297	3.156.338	4.790.870	6.295.764
Las demás legumbres secas.....	8.921.201	4.805.233	2.517.141	893.278	1.871.092	3.801.589
Hortalizas.....	462.009	770.391	972.675	1.568.326	1.712.452	1.097.170
TOTALES.....	153.352.665	63.430.973	42.688.611	55.199.154	77.249.748	78.384.230



Academia de Caballería: Vista del Salón de Retratos de Generales del Arma.

Como se ve, y á pesa de que en los últimos cuatro años han experimentado un considerable descenso, en el quinquenio 1906-910 hemos importado del Extranjero cereales y sus harinas, leguminosas y hortalizas, por un valor medio anual de 78,3 millones de pesetas, siendo año verdaderamente adverso en este sentido el de 1906, cuya importación de tales productos ascendió nada menos que á 153,3 millones de pesetas, ó sea al doble de la indicada media quinquenal.

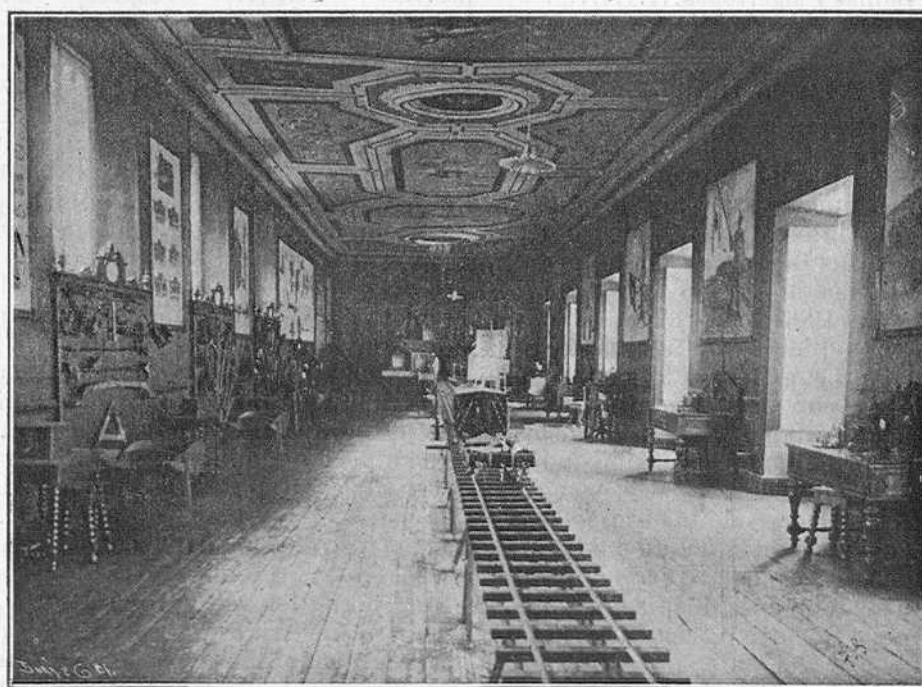
Este considerable aumento fué debido principalmente á la mala cosecha de trigo, cuya importación del Extranjero se elevó á 115,6 millones de pesetas, siendo de notar que después de la rápida baja de los dos años siguientes, vuelve á orientarse en alza progresiva en 1909 y 1910.

Tan notoria fué la deficiencia de 1906, que hasta la importación de hari-

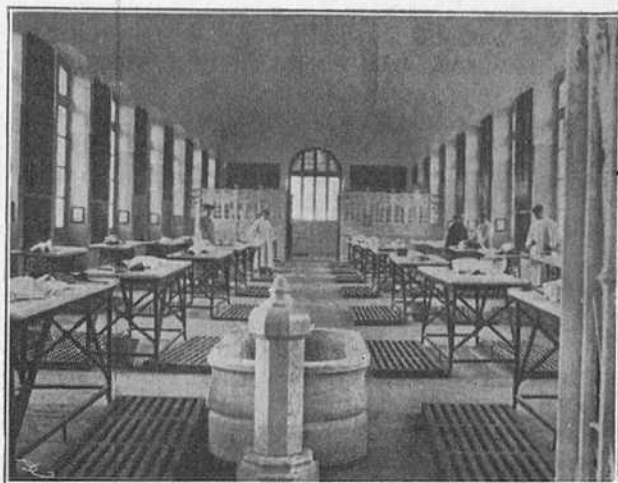
na de trigo se elevó en dicho año á más de 4 1/2 millones de pesetas, importación que, afortunadamente para la industria harinera nacional, ha desaparecido casi por completo en los años siguientes.

La importación de maíz no afecta á la provincia de Valladolid, en la que no se da este cultivo; pero es indudable que cuando se realice en ella la transformación de su suelo con arreglo á un conveniente plan de irrigación, derivado necesariamente del aprovechamiento de los ramales del Sur y decampos del Canal de Castilla, así como de otros medios complementarios de irrigación, como también del Canal del Duero de la Industrial Castellana, la

agricultura de Valladolid podrá redimir en parte á la economía nacional de esos 21 millones de pesetas, que anualmente tributa al Extranjero por importación de maíz.



Academia de Caballería: Vista de la Sala de Ferrocarriles.



VALLADOLID.—Facultad de Medicina de la Universidad: Sala de Dirección. Tiene 44 metros de longitud por 10 de anchura y 8 de altura. Tiene 28 mesas de mármol, donde pueden trabajar á la vez 300 alumnos; grandes cuadros murales, 14 encerados, gran fuente de mármol, avabos para 16 plazas y 200 saquillos para guardar los alumnos libros, etc. Es una de las mejores de Europa.

Los mismos caracteres que la importación de trigo, ofrece en este quinquenio la de cebada y demás cereales, esto es, alza aguda en 1906, extraordinario descenso en los dos años siguientes y nueva orientación en alza en los dos años últimos.

La importación de garbanzos es otra de las materias que ofrecen también meditación á la agricultura castellana, llamada á rescatar esa tributación de más de 6 millones de pesetas anuales, que, en garbanzos importamos del Extranjero.

Por último, de las demás leguminosas, importamos por un valor medio de cerca de 4 millones de pesetas, y en cuanto á la importación de hortalizas, que apenas si tenía importancia, vemos cómo se acentúa hasta llegar á un valor de cerca de 2 millones de pesetas en 1910.

Veamos ahora lo que respecto á la cuantía de la importación de ganados en España nos dice la estadística oficial en los cinco años que á continuación se expresan, 1906 á 1910:

Importación de ganados en el último quinquenio.

GANADOS	1906	1907	1908	1909	1910	PROMEDIOS
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Caballar.....	7.529.960	5.240.700	7.826.600	6.392.290	3.954.570	6.188.824
Mular.....	10.296.965	10.214.750	11.965.665	9.440.345	7.467.780	9.875.101
Asnal.....	1.739.625	1.681.950	1.702.500	668.775	505.425	1.259.655
Vacuno.....	11.255.050	7.528.240	6.318.685	4.281.620	6.859.335	7.248.586
De cerda.....	3.597.540	3.543.440	2.068.560	3.260.430	1.355.481	2.565.090
Lanar.....	10.860.304	8.653.896	7.747.900	5.505.694	6.169.773	7.787.513
Cabrío.....	1.019.740	1.381.300	1.881.000	1.650.380	1.482.500	1.482.984
TOTALES.....	46.299.184	38.244.276	39.510.910	31.209.534	27.794.864	36.611.753

Resulta que importamos anualmente ganados por un valor medio de 36,6 millones de pesetas, con una máxima de 46,2 millones en 1906 y una mínima de 27,7 millones en 1910.

Clasificando estas importaciones en dos grupos, ganado de trabajo y ganado de carne, corresponde al primero (caballar, mular y asnal) una importación media, anual, por valor de 17 millones, y 19 1/2 millones al segundo grupo, que comprende las demás clases de ganados para consumo de carnes.

No hemos de repetir aquí las observaciones que hemos apuntado ya al hablar de la «Ganadería» respecto á la reciprocidad íntima de intereses y coordinación paralela de progreso y desarrollo que entre la agricultura y la ganadería existe, no sólo por el abaratamiento y mayor abundancia de labores que el trabajo animal representa, sino por lo imprescindible que es, á juicio nuestro, el abono animal y vegetal (sin contradecirnos en esto con nuestros principios apologeticos de los abonos minerales), ya que contribuyen en gran manera á la formación y conservación del mantillo, y, por ende, además de las funciones de nutrición, á la modificación de las condiciones físicas de los terrenos, esponjándolos y afirmándolos á la vez, cuando son excesivamente apelmazados ó sueltos, viniendo así á contrapesar maravillosamente en la práctica la excesiva mineralización de los suelos.

Por lo que al abastecimiento de carnes se refiere, punto de extraordinaria importancia que constituye hoy uno de los más arduos problemas de las subsistencias, particularmente en las grandes urbes, esas cifras de importación dicen mucho en orden al margen importantísimo de

riqueza que la ganadería nacional desaprovecha anualmente, entendiéndose bien que si el beneficio directo que la industria ganadera pierde estérilmente es de regresión aritmética, la repercusión en daño que esa pérdida señala en cuanto á la agricultura y á los medios económicos de nutrición del país, que son, en suma, el coeficiente real de todo progreso intelectual, son de regresión geométrica.

La ganadería puede decirse que se mantiene en Valladolid en un estado primitivo de estancamiento y decadencia, y esto no debe ser, no no puede ser, tratándose, como se trata, de una provincia eminentemente agrícola.

CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE EL CULTIVO DEL TRIGO

La preferente importancia que de todo lo expuesto sobre los diversos cultivos se desprende para la producción triguera, nos mueven á exponer algunas consideraciones especiales relativas á la misma.

Son tan importantes estas dos bases: rendimiento por hectárea y desaparición del déficit entre la producción y el consumo, que todos los países trigueros preocupan seriamente de este cultivo y procuran, por todos los medios científicos modernos, asegurar su manutención por la producción nacional, y llegan hasta conseguir pasar, como Francia en 1896, de países importadores á exportadores de cereal tan preciado.

MEDIOS DE ACRECENTAR LA PRODUCCIÓN

Tiéndense allí, en el Extranjero, campos de experimentación adecuados; hombres de ciencia



DON ISIDORO DE LA VILLA Y SANZ
Catedrático de la Facultad de Medicina.

dedican á estos estudios atención preferente; hácese análisis de terrenos y abonos, y repártense, periódicamente, á los cultivadores, *Boletines* con las deducciones y consejos que de tales experiencias y comparaciones se desprenden; fórmanse estadísticas analizando las condiciones de concurrencia de los mercados; bien organizados Sindicatos acuden á todos aquellos

medios que el cultivador necesita para su desenvolvimiento, libre de gabelas y usuras, y, en una palabra, realízanse todos aquellos medios de estudio y de cooperación que el progreso y libertad modernos permiten.

En todo género de cultivos, pero especialmente en el del trigo, deben estudiarse económicamente los medios de producción, para saber con toda firmeza si ésta es ó no remuneradora de los gastos y capital invertidos.

Para ello hay que comenzar analizando las condiciones físicas y químicas de los terrenos, calidad de los abonos necesarios y coste de éstos, de las labores y demás factores conocidos de la producción.

En términos generales considérase en el Extranjero que no es remuneradora una producción inferior á 10 quintales por hectárea.

Así se procede en Francia, después de repetidos estudios sobre la materia; y en los 14 departamentos en que la producción es inferior á dicha cifra, se hacen extraordinarios esfuerzos para rebasarla, aconsejándose abandonar el cultivo si estos esfuerzos resultan infructuosos.

En España sólo en 22 provincias, menos de la mitad, excede de 10 quintales métricos el rendimiento, por hectárea, de terreno de secano y en 26 provincias en terrenos de regadío.

Si la agricultura moderna no tuviera más recursos que los antiguos hormigueros, no se podría esperar gran cosa para el mejoramiento de los terrenos pobres; pero esto no es así, y después hablaremos de ello.

CONDICIONES FÍSICAS Y QUÍMICAS DE LOS TERRENOS

A dos órdenes de causas puede atribuirse el grado de fertilidad de las tierras: á su constitución física y á su composición química.

Necesitan los trigos tierras de consistencia mediana, fáciles de trabajar, frescas en verano y bastante profundas para que no perjudique á las raíces el estancamiento, en invierno, de las aguas subterráneas.

El trigo no prospera completamente sino en los suelos firmes, compactos y calcáreos, y rehusa los terrenos demasiado ligeros ó aterronados.

Estas condiciones de las tierras son esenciales para el cultivo del trigo, hasta el punto de que allí donde no existan en mayor ó menor proporción y no puedan ser reemplazadas por las ope-

raciones mecánicas de drenaje ó irrigación, según los casos, labores profundas, rulaje, etc., lo mejor será renunciar al cultivo del trigo.

Despréndese de esto que basta conocer las condiciones físicas de un terreno para determinar en seguida si es ó no susceptible del cultivo del trigo.

En cuanto á la composición química de las tierras, la cuestión es muy diferente.

Si se tienen terrenos de buenas condiciones físicas, y, no obstante, la producción de trigo es inferior á 10 quintales por hectárea, puede asegurarse desde luego que su poca fertilidad obedece únicamente á la pobreza de principios nutritivos naturales, y esto puede remediarse sujetando las tierras á un buen sistema de abonos.

De donde se deduce que la mala composición química de las tierras es, siempre y en todo caso, remediable por los abonos, cosa que, como hemos dicho, ocurre con dificultad y en contados casos, cuando de las condiciones físicas se trata.

LOS ABONOS QUÍMICOS

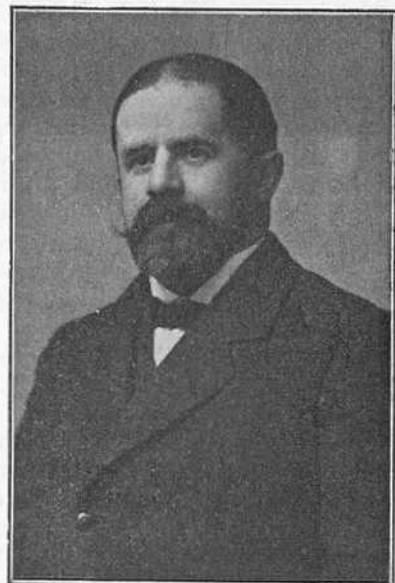
En la generalidad de los casos, y aun tratándose de terrenos fertilísimos, los abonos químicos son necesarios para todo cultivo de trigo, especialmente si se quiere aumentar de un modo progresivo la producción.

Es un hecho probado hasta la saciedad que los abonos fosfatados y potásicos y el nitrato de sosa hacen posible el cultivo del trigo en todos los terrenos de aceptables condiciones físicas, y aumentan extraordinariamente los rendimientos en los de fertilidad mediana, convirtiéndose así, en plazo de relativa brevedad, mediante un buen sistema de abonos, tierras de las últimas clases en otras de notable fertilidad.

Entre los mil y mil casos que en apoyo de estos asertos podrían aducirse, citaremos los experimentos del Doctor Schultz, en Lupitz, en un campo de 240 hectáreas.

Antes de tomar estos terrenos el Doctor Schultz, producían un quintal de trigo por hectárea; hoy excede la producción de 20 quintales por hectárea, merced al metódico tratamiento de las tierras por una mezcla de fosfatos y abonos potásicos y algunos otros elementos nutritivos, cuyo abono, llamado Lupitz, en recuerdo del campo de experiencias del Doctor Schultz, tiene numerosísimos aplicados en Europa.

Se alega por algunos amantes de lo tradicional, aunque sea malo, y como argumento de primera fuerza contra los abonos químicos, la aparente contradicción que se desprende de la enorme disparidad entre el coeficiente de elementos nutritivos naturales de las tierras y el que representan los abonos químicos aplica-



DON EDUARDO GARCÍA DEL REAL
Catedrático de la Facultad de Medicina.



VALLADOLID.—Facultad de Medicina de la Universidad. Frente del gran anfiteatro de anatomía. Tiene capacidad para 300 plazas, con 40 grandes armarios á su alrededor que forman galería y contienen más de 500 preparaciones de anatomía, en porcelana, yeso, escayola y naturales. Es de los mejores de España, y puede competir con muchos del Extranjero.

dos á las mismas. No se explican bien estos rutinarios el que unos pocos quintales de abonos fosfatados, potásicos y cálcicos, basten á hacer remuneradora la producción de trigo en un terreno poco fértil, alcanzando igual ó más número de quintales que otro terreno de reconocida fertilidad, siendo así que los elementos nutritivos artificiales del primer campo y los naturales del segundo están, respectivamente, por ejemplo, en la proporción de 1 á 10.

Este fenómeno tiene explicación sencillísima.

Los elementos nutritivos naturales de las tierras se presentan en complejas combinaciones y no son inmediatamente asimilables; la oxidación, la hidratación y demás fenómenos que se van realizando por el contacto continuado de la atmósfera con el suelo, combinan poco á poco los elementos nutritivos que paulatinamente convierten en asimilables y son absorbidos por las plantas.

No sucede lo mismo con los abonos químicos. En éstos, los elementos nutritivos están combinados y dispuestos para ser asimilados inmediatamente.

La asimilación de estos elementos es, pues, completa ó casi completa, según la cantidad mayor ó menor de abonos aplicados, al paso que la asimilación de los elementos nutritivos naturales de la tierra sólo se verifica en una proporción relativamente pequeña.

Como se ve, no existe contradicción alguna

en esta materia; no es la virtualidad de la tierra la que aumenta la producción, sino la virtualidad de los abonos ó de los elementos asimilables naturales.

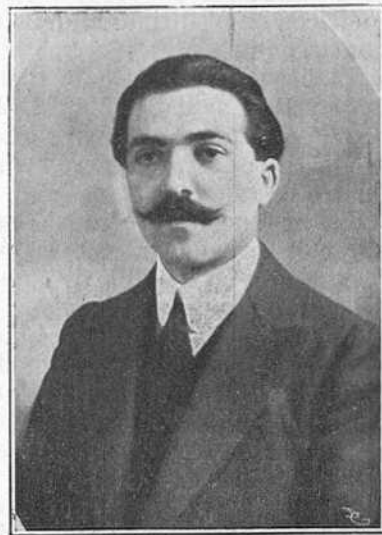
Como consecuencia de todo esto, y por lo que respecta á España, se desprende la urgente necesidad de vigorizar seriamente nuestra producción triguera, base esencial de la independencia de manutención de los pueblos.

EL VIÑEDO

Otra de las importantes manifestaciones de riqueza de la provincia de Valladolid es el viñedo, reducido hoy á la cuarta parte y á una valoración media anual en su producto, uva y mosto, de poco más de 6 millones de pesetas, debido á la destrucción de la vid por la filoxera.

Los medios de reconstitución del viñedo, de su repoblación por vides americanas, no están bien organizados, ni mucho menos condicionados por aquellas cooperaciones y medios económicos imprescindibles que fueran de desear, y que son de urgente aplicación si de veras se quiere acudir, por las clases directoras, en evitación de la pérdida total de tan importante riqueza.

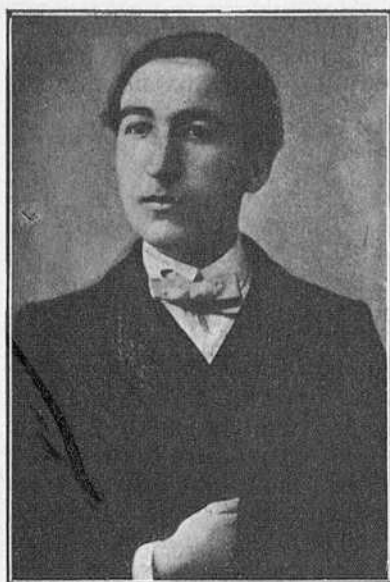
Puede decirse que esos esfuerzos individuales para la repoblación de la vid, puestos hoy en práctica, constituyen una simple guerrilla, escasa é indisciplinada, é ineducada para el caso las más de las veces, y que fuera de lo que realiza la Granja Agrícola de Valladolid, con grandes penurias, y escaso campo de acción por ende, y de algunos esfuerzos individuales, de que haremos mención al ocuparnos de ellos, nada merece ser calificado en serio de verdadera campaña de repoblación del viñedo, cuyo estado actual en la provincia de Valladolid expresan las cifras siguientes:



DON FRANCISCO BARTRINA COSTA
Estudiante de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Producción de uva y mosto en la provincia de Valladolid en el decenio 1901-910.

AÑOS	Superficie de viñedo.	Producción de uva.	Producción media de uva por hectárea.	Uva destinada á la vinificación.	Mosto producido por 100 kilos de uva.	Producción total de mosto.	Producción media de mosto por hectárea.
	Hectáreas.	Quintales métricos.	Quintales métricos.	Quintales métricos.	Litros.	Hectolitros.	Hectolitros.
1901.....	82.824	1.588.598	19,17	1.475.671	59,11	871.169	10,52
1902.....	89.637	535.657	5,66	502.463	72,55	364.536	4,07
1903.....	89.637	627.147	6,99	620.876	67,77	420.787	4,69
1904.....	89.637	1.651.981	18,42	1.615.737	56,64	915.166	10,20
1905.....	75.100	925.832	12,32	914.123	61,69	563.948	7,51
1906.....	75.100	767.034	10,21	757.886	61,47	465.886	6,27
1907.....	74.500	750.200	10,06	745.400	60,09	447.958	6,04
1908.....	74.500	885.370	11,88	880.210	60,90	536.063	7,23
1909.....	45.541	440.360	9,67	432.008	62,94	271.900	6,08
1910.....	45.541	397.937	8,74	389.290	62,19	242.092	5,43
Promedios.....	74.201	857.011	11,31	836.366	62,53	509.950	6,80



DON ARTURO PÉREZ CAMARERO
Alumno de la Facultad de Derecho.

El estado precedente señala la mayorrota de la riqueza agrícola de la provincia de Valladolid, que asimismo demanda por ello más urgentes y eficaces reparaciones.

En sólo el decenio transcrito ha disminuído la superficie del viñedo exactamente en la mitad, esto es, de 89.637 hectáreas cultivadas de vid en 1902, á sólo 45.541 en 1910; pero en realidad, de he-

cho, puede asegurarse que este cultivo ha quedado reducido á la cuarta parte por la mala situación actual de bastante viñedo, como evidencian las cifras de producción y rendimientos medios, descartadas las causas generales de las malas cosechas de los dos últimos años.

La producción de uva descende, en efecto, de 1,6 millones de quintales métricos en 1904 y 1,5 millones en 1901, hasta 397.000 quintales métricos en el último año, esto es, menos de la cuarta parte.

El decenio sólo señala dos buenas cosechas, 1901 y 1904, con 19,17 y 18,42 quintales métricos de uva por hectárea; siguen como cosechas medias otros cuatro años, y con mala cosecha los cuatro restantes.

La producción de mosto reviste los mismos caracteres, esto es, casi la cuarta parte de la producción en los dos últimos años, de los que señalan buenas cosechas.

El problema de la repoblación de la vid envuelve dos aspectos dignos de toda consideración: el técnico, ó sea el de determinación de las clases de injertos ó barbados apropiados á las particularidades de cada terreno, determinadas por el análisis calcimétrico, y labores de desfonde, zanja ú hoyo; y el de la aportación de los medios ú organizaciones económicas, en auxilio del labrador, para acometer estas faenas.

Por lo que á este segundo aspecto se refiere,

es indudable que la trabas burocráticas actuales de los Pósitos (como veremos al hablar de esta Institución) no responden á estas ayudas, y en cuanto á las actuales organizaciones de los Sindicatos agrícolas, es indudable que demandan un urgente encauzamiento de primordial y eficaz modalidad económica, de que hoy carecen.

No se explica fácilmente cómo siendo una misma la legislación de Sindicatos para toda España, así como las ventajas inmensas que pueden derivarse de la organización peculiar de créditos que á ellos otorga el Banco de España; en algunas provincias, las menos, registran ya tan plausibles y merítisimos resultados como los por todos conocidos, y otras provincias, en cambio, parece como que perduran en cantón independiente, aislado y totalmente sustraídas á la acción benéfica de tales auxilios, divergencia enorme, cuya causa no puede ser otra sino el desnivel de iniciativas individuales y el abandono en que tienen á los labradores, incapaces, por sí, por su mediocridad é incultura, para organizarse y producirse adecuadamente, los legítimamente llamados á ser sus pastores para la regeneración económica.

Baste de momento con lo expuesto; pues sobre todos estos extremos habremos de volver en síntesis generales al final de esta obra, al sentar las conclusiones de nuestro trabajo.

Veamos ahora, como final de esta sección «Agricultura», los cuadros estadísticos especiales que insertamos á continuación, referentes á la existencia de árboles frutales y su producción; clasificación detallada de la producción de plantas hortícolas é industriales que no figuran en otras estadísticas, y, por último, valoración en el año último de los productos agrícolas y pecuarios de la provincia de Valladolid:



VALLADOLID. — Instituto general y técnico.

Estadística de frutales de la provincia de Valladolid en 1910.

CLASES	Número de árboles.	Pies calculados en cada hectárea.	PRODUCCIÓN		Precio del quintal métrico.	Valor total de la producción.
			Media de cada árbol.	Total.		
			Quintales métricos.	Quintales métricos.	Pesetas.	Pesetas.
Melocotonero.....	1.317	625	0,52	685	39,30	26.920,50
Albaricoquero.....	2.408	625	0,12	289	29,91	8.643,99
Cirolero.....	4.323	750	0,19	821	19,56	16.058,76
Cerezo y guindo.....	5.190	800	0,12	623	19,91	12.403,93
Manzano.....	1.547	650	0,11	170	19,21	3.265,70
Peral.....	4.581	650	0,13	596	24,69	13.523,24
Membrillero.....	823	650	0,16	132	27,12	3.579,84
Higuera.....	1.583	600	0,17	269	19,64	5.283,16
Almendra.....	70.360	625	0,06	4.222	51,38	216.926,56
Nogal.....	440	300	0,17	75	74,07	5.555,25
Avellano.....	118	1.300	0,04	5	89,81	449,05
Moral.....	250	300	0,70	175	50,00	8.750,00
TOTALES.....	92.940			8.062		321.359,98

La mayor parte de los 92.940 árboles frutales de la provincia de Valladolid, corresponde á los almendros, en número de 70.360, siguiéndole después en importancia los cerezos y guindos, con 5.190; perales, 4.581; cirueleros, 4.323, y las demás clases de frutales en menor importancia.

La mayor producción media por cada árbol,

corresponde al moral, con 70 kilogramos por árbol, y el melocotonero, con 52 kilogramos.

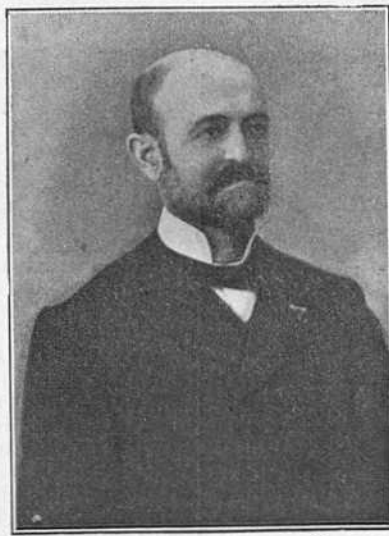
Como es natural, por las cifras apuntadas, la mayor producción es de almendra, con 4.222 quintales métricos de fruto, valorado en pesetas 216.926,56 de las 321.359,98 á que asciende el valor total de las cosechas de frutales en la provincia de Valladolid.

Producción en 1910, en la provincia de Valladolid, de plantas hortícolas é industriales que no figuran en las demás estadísticas.

CULTIVOS	Superficie		PRODUCCIÓN		OBSERVACIONES
	cultivada.	—	Por	Total.	
			hectárea.	—	
Hectáreas.	—	Quintales métricos	Quintales métricos.	—	
Acederas.....	0,80		75	60	De regadío.
Alcachofas.....	2,50		20	50	Idem.
Cardos.....	6,00		160	960	Idem.
Opio.....	2,50		120	300	Idem.
Calabazas y calabacines....	3,20		300	960	De secano y regadío.
Melones.....	35,00		400	14.000	La mayor parte se cultivan en secano en terrenos frescales.
Sandías.....	38,00		450	17.100	Idem.
Pepinos.....	3,00		130	390	De regadío.
Berzas.....	35,50		320	11.360	Idem.
Lombardas.....	6,00		350	2.100	Idem.
Repollo.....	12,00		360	4.320	Idem.
Coliflor.....	10,00		380	3.800	Idem.
Escarola.....	22,00		80	1.760	Idem.
Lechugas.....	20,00		82	1.640	Idem.
Espárragos.....	15,00		12	180	De regadío y secano en los viñedos.
Fresas y fresones.....	4,00		10	40	De regadío.
Pimientos y guindillas.....	22,00		70	1.540	Idem.
Berenjenas.....	1,20		110	132	Idem.
Tomates.....	23,00		100	2.300	Idem.
Espinacas.....	3,00		90	270	Idem.
Acelgas.....	1,50		85	127	Idem.
Guisantes.....	45,00		25	1.125	Para el verdeo, en terrenos de secano y regadío.
Habas.....	30,00		40	1.200	Idem.
Habichuelas.....	6,00		35	210	Idem.
Fréjoles.....	18,00		38	684	En regadío.
Perejil.....	1,00		30	30	Idem.
Ajos.....	110,00		600	66.000	En secano y regadío.
Cebollas.....	135,00		350	47.250	En regadío.
Puerros.....	25,00		250	6.250	Idem.
Rábanos y rabanillos.....	4,00		200	800	Raíces, 120 quintales métricos. Hojas, 80 quintales métricos.
Nabos.....	15,00		90	1.350	En regadío.
Achicorias y para café.....	4,50		45	202	Además de la raíz desecada, cuyo peso se consigna, rinde otra cantidad igual de heno cuyo precio viene á ser la cuarta parte del de heno de primera.
Anís.....	18,00		4	72	De secano.
Cominos.....	16,00		4	64	Idem.
Mimbreras.....	25,00		65	1.625	De secano y regadío. Producción en verde.
Cáñamo.....	1,50		10	15	De regadío.
Zumaque.....	6,00		15	90	De secano.
Malvavisco.....	2,00		12	24	Idem.
TOTAL.....	728,20				



DON ANGEL DÍAZ Y SÁNCHEZ
Presidente de la Academia de Bellas Artes.



DON REMIGIO DE PABLO Y AMUTIO
Director de la Escuela Normal de Maestros.



DON MIGUEL MATA LOPEZ
Preesidente del Colegio Pericial Mercantil.

VALOR EN 1910 DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS QUE SE EXPRESAN, DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

PRODUCTOS	Pesetas.		TOTAL Pesetas.
Trigo.....	{Grano ... 31.728.673}	36.053.463	54.213.771
	{Paja 5.224.790}		
Cebada.....	{Grano ... 10.970.417}	12.172.206	
	{Paja 2.201.789}		
Centeno.....	{Grano ... 3.050.440}	3.516.798	
	{Paja 466.358}		
Avena.....	{Grano ... 2.016.483}	2.471.304	
	{Paja 454.921}		
Garbanzos.....		2.894.758	
Habas.....		165.733	
Guisantes.....		606.060	
Algarrobas.....		1.756.670	
Yeros.....		400.860	7.017.634
Lentejas.....		278.154	
Almortas.....		854.773	
Alverjas.....		19.716	
Judfas.....		40.810	
Vid.....	{Uvas..... 288.888}	5.769.999	6.058.879
	{Mosto.... 5.769.999}		
Rastrojera y pampanera.			447.729
Frutales.....			321.360
Raíces y tubérculos.....			1.638.600
Bulbos.....			159.760
Prados y pastos.....			7.841.380
Horticultura.....			1.180.000
Producto de la ganadería.			10.140.500
<i>Total valor de los productos agrícolas....</i>			89.019.613



VALLADOLID.—Escuela Normal.

FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

Asociación de las Asociaciones Agrícolas de las once provincias Castellanas.

Forman parte de la Unión Agraria Nacional. Cuenta con más de 600 Organismos adheridos. Está regida por un Consejo Regional, y en cada provincia tiene un Consejero-delegado.

Es Presidente D. Heliodoro Represa, propietario agricultor de Villagarcía de Campos, y Secretario general, D. Ricardo Allué.

La Federación ha celebrado Congresos en la mayoría de las capitales castellanas. El último, de Santander, revistió gran importancia por tratarse de la revisión arancelaria.

Y ha tomado parte en todos los movimientos de opinión en Castilla, algunos de los cuales ha sido iniciado y dirigido por ella.

Sindicatos Agrícolas y Cajas de crédito.

HE AQUÍ EL ESTADO ACTUAL DE ESTOS ORGANISMOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NOMBRE DEL SINDICATO Y PUEBLO DONDE SE HA CREADO	OBSERVACIONES
Banco Agrícola de Alfonso XIII (Madrid).....	No se sabe nada desde la presentación de documentos.
Sindicato Agrícola de Mucientes.....	Se le concedieron los beneficios de la ley por Real orden de 26 de Julio de 1908.
Asociación Agrícola de Medina de Ríoseco.....	Idem íd. por Real orden de 13 de Junio de 1908.
Asociación Agrícola de Mayorga.....	Idem íd. por Real orden de 31 de Marzo de 1909
Sindicato Agrícola de Villamuriel de Campos.....	No ha solicitado lo dispuesto en el Reglamento de 16 de Enero de 1908.
Sindicato Nacional de Defensa Agrícola (Valladolid)...	Se le deniegan los beneficios de la ley por Real orden de 18 de Septiembre de 1908.
Sindicato Agrícola de Trigueros del Valle.....	Se conceden los beneficios de la ley y se manda inscribir en el Registro por Real orden de 30 de Septiembre de 1909.
Sindicato Agrícola Valoriano de Valoria la Buena.....	Idem íd. íd. por Real orden de 16 de Septiembre de 1908.
Comunidad de Labradores de Nava del Rey.....	Idem íd. íd. por Real orden de 16 de Septiembre de 1908.
Asociación de Labradores de Medina del Campo.....	Idem íd. íd. por Real orden de 17 de Agosto de 1908.
Sindicato Agrícola (Cigales).....	Idem íd. íd. por Real orden de 28 de Octubre de 1908.
Sindicato Agrícola de Zaratán.....	Por Real orden de 18 de Septiembre de 1908 se declara que no debe considerársele como verdadero Sindicato.
Sindicato Agrícola de Sieteiglesias.....	Se conceden los beneficios de la ley y se manda inscribir en el Registro por Real orden de 20 de Junio de 1908.
«La Fuerza de la Unión» (Valladolid y varios pueblos).	Por Real orden de 10 de Mayo de 1908 se declaró que no se debe considerar como verdadero Sindicato.
Sindicato Agrícola de Villardefrades.....	Se conceden los beneficios de la ley por Real orden de 22 de Mayo de 1908.
Sindicato Agrícola de Villagarcía de Campos.....	Por Real orden de 28 de Septiembre de 1908 se declara que no procede considerarle como verdadero Sindicato.
Gremio de Labradores de Villanueva de las Torres.....	Se conceden los beneficios de la ley por Real orden de 13 de Mayo de 1908.
Sindicato Agrícola de Valladolid.....	Se conceden los beneficios de la ley y se manda inscribir en el Registro por Real orden de 28 de Julio de 1908.

NOMBRE DEL SINDICATO Y PUEBLO DONDE SE HA CREADO	OBSERVACIONES
Comunidad de Labradores de Peñafiel.....	Se conceden los beneficios de la ley y se manda inscribir en el Registro por Real orden de 16 de Septiembre de 1908.
«La Fuerza de la Unión», San Miguel del Arroyo.....	Como á todos los de esta Sociedad se han denegado los beneficios y no han cumplido con el Reglamento de 16 de Enero de 1908.
Asociación de Agricultores de Santervás de Campos, «El Progreso Agrícola».....	Se le concedieron los beneficios de la ley y se mandó inscribir en el Registro por Real orden de 16 de Septiembre de 1908.
Sindicato Agrícola de Barcial de la Loma.....	Idem íd. íd. por Real orden de 5 de Junio de 1909. (No hay Reglamento.)
Sindicato Agrícola de Ciguñuela.....	Idem íd. íd. por Real orden de 5 de Junio de 1909.
Sindicato Agrícola de Villavelid.....	Idem íd. íd. por Real orden de 26 de Enero de 1909. (No hay Reglamento.)
Sindicato Agrícola de Boecillo.....	Idem íd. íd. por Real orden de 28 de Octubre de 1908.
Sindicato Agrícola de El Carpio, «El Progreso».....	Están los documentos en Madrid, se presentó el 28 de Enero de 1911.
Sindicato Agrícola de San Pedro de Lataree.....	Idem íd. Se presentó el 4 de Febrero de 1911.
Caja de Crédito popular de Villabáñez.....	Se conceden los beneficios de la ley por Real orden de 28 de Octubre de 1908.
Sindicato Agrícola «La Previsión», de Fresno el Viejo..	Idem íd. y se manda inscribir en el Registro por Real orden de 6 de Septiembre de 1910.
Sindicato Agrícola de Contratación de crédito y auxilio á obreros (Rodilana).....	Idem íd. por Real orden de 17 de Abril de 1909.
Caja rural de Préstamos y Ahorros, de Wamba.....	Idem íd. y la inscripción en el Registro por Real orden de 27 de Agosto de 1908.
Caja popular de Villanueva de la Condesa.....	Por Real orden de 25 de Mayo de 1908, se le deniegan los beneficios, y con fecha 3 de Enero manda reforma de los Estatutos.
Caja rural de Crédito, de Bustillo de Chaves.....	Desde su fundación nada se sabe.
Caja rural de Asociación agrícola de San José (Melgar de Arriba).....	Idem íd. íd.
Sindicato Agrícola de Cuenca de Campos.....	Con fecha 5 de Febrero de 1909 se remitieron al Gobierno civil los documentos de este Sindicato.

LOS PÓSITOS

A la amable deferencia del Jefe de la Sección de Pósitos de la provincia de Valladolid, don Isaac Aguado, debemos los interesantes datos que á continuación consignamos respecto á la



VALLADOLID.—Museo de Bellas Artes: Sala de Escultura.

situación de los Pósitos de dicha provincia y movimiento de los mismos en el pasado año 1910:

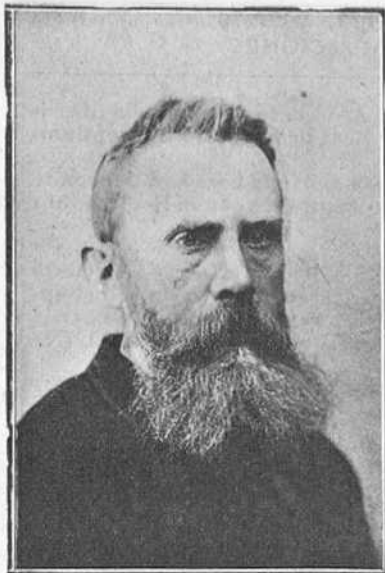
En la provincia de Valladolid existen 110 Pósitos, cuyo funcionamiento, á excepción de uno sólo, el de Cogeces de Iscar, es regular; pues si bien existen algunos como los de Aguilar de Campos, Becilla de Valderaduey, Bobadilla del Campo, Cuenca de Campos, Herrín de Campos, Laguna de Duero, Montealegre de Campos, Pedrajas de San Esteban, Peñafiel, Portillo, Quintanilla de Trigueros, Simancas, Traspinedo, Trigueros del Valle, Vega de Ruipome y Villalba del Alcor, que tienen deudas atrasadas, el resto de su capital se reparte y reintegra normalmente.

El de Cogeces de Iscar no funciona desde el año 1876-77, en que se repartió su capital sin haber conseguido el reintegro del mismo; en esta fecha se eleva á la cantidad de 9.299,50 pesetas.

Las causas que han motivado el estado en que se encuentran los Pósitos que hemos designado, son no solamente la apatía y abandono de los Ayuntamientos en la administración de estos benéficos organismos, sino también la presión ejercida por causas externas, dando con ello lugar á que no



DON LUIS PÉREZ RUBIO
Director del Museo Arqueológico y de las Bibliotecas.



DON JOSÉ MARTÍ
Director de la Escuela de Artes y Oficios.

se verificase la tan importantísima apreciación de los reintegros anuales, y, en algunos casos, hasta destruir antecedentes con el fin de no dejar indicio alguno del camino que sería conveniente seguir para llegar al reintegro de los capitales prestados.

El capital total de los Pósitos de esta provincia en 31 de Diciembre de 1910 era de pesetas 1.403.332,89, las cuales se distribuyen en la siguiente forma: 961.163,41, en deudores; 426.419,36, en Caja, y, 15.750,12, valor del inventario.

Los préstamos efectuados durante 1910 se elevan á la cantidad de 747.860,21 pesetas y los reintegros á 758.295,41 pesetas.

PÓSITOS EXTINGUIDOS Y DE NUEVA CREACIÓN

Por resolución de la Delegación Regia de Pósitos, de fecha 4 de Julio de 1910 fué declarado extinguido el Pósito de Castronuño por resultar ilusorio su capital y tener sus deudas más de cuarenta años de antigüedad.

En el año 1910 ha sido fundado un Pósito en la villa de Tordesillas, mediante donación hecha por varios vecinos de la cantidad de 2.500 pesetas, y una subvención de 10.000 pesetas concedida por la Delegación Regia del Ramo, empezando, por consiguiente, á funcionar con un capital de 12.500 pesetas.

No se ha tramitado ningún expediente de condonación parcial, y únicamente han sido aprobados por la Superioridad 22 expedientes de condonación total, correspondientes al Pósito de Traspinedo, que representan 7.868,83 pesetas.

VISITAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1910 Y OBJETO DE LAS MISMAS

Para clasificación de sus capitales, se han girado visitas á los Pósitos de Castronuño, Pesquera de Duero, Laguna de Duero, Herrín de Campos, Peñafiel, Simancas, Santiago del Arroyo, Vega de Ruipome, Bobadilla del Campo, Montemayor, Villalba del Alcor, Montealegre de Campos, Quintanilla de Abajo, Medina de Río seco, Recilla de Valderaduey, Aguilar de Campos, Fombellida, Cogeces del Monte y Cogeces de Iscar.

Con objeto de investigar la Administración, se hicieron visitas á los Pósitos de Rebadilla del Campo, Langayo, Villalar y Bercero.



DON ISAAC AGUADO
Jefe de la Sección de Pósitos de la provincia de Valladolid.

REINTEGRACIÓN EJECUTIVA

Por procedimiento ejecutivo han sido reintegrados en 1910: en primer grado, 7.908,02 de 136 deudores, y en el segundo grado, de 36 deudores, pesetas 5.675,52.

Las causas de que la recaudación ejecutiva de las deudas de los Pósitos de esta Sección, no se lleven con más actividad, son las siguientes:

En primer lugar, por la índole de las deudas, que la mayoría son de época remota y de dudosa realización, y las restantes son por cantidades tan pequeñas, que los Agentes no ven retribución en sus trabajos. Además, se tropieza con la dificultad de encontrar personas de competencia y honradez que quieran desempeñar el cargo de Agentes ejecutivos, pues si bien alguno lo acepta con satisfacción al ver que la cantidad que se les da en descubierto es de alguna consideración, una vez que se personan en el pueblo y ven los trabajos que tienen que realizar, sin obtener resultados prácticos para ellos, por ser muchos los expedientes de fallidos que tienen que tramitar y de escasa importancia las cantidades que puedan llegar á hacer efectivas, se desaniman, y, ó bien abandonan sus trabajos, ó tratan de sacar por medios ilegales alguna cantidad á los deudores sujetos á procedimiento.

Estos inconvenientes podrían solucionarse si se cambiase el actual procedimiento ejecutivo con premio por 100 á los Agentes, por cualquiera de alguna de las dos fórmulas que á continuación se expresan:

1.^a El arrendamiento de la recaudación ejecutiva de las deudas de los Pósitos de la provincia á persona de reconocida responsabilidad, ó mediante fianza que prestara para el cumplimiento del contrato; y

2.^a Mediante el nombramiento de dos ó más empleados afechos á la Sección, y cuya misión fuera la recaudación ejecutiva. Dichos empleados, con sueldo fijo, podrían ser pagados con el importe de los recargos, resultando aun sobrante á favor de la Caja central de la Delegación Regia de Pósitos.

Estas son las dos soluciones que pueden aplicarse, cualquiera de ellas, á nuestro modesto entender, para obviar el inconveniente actual de ser infructuosa en parte su reintegración de los atrasos, porque cuando son pequeños los descubiertos no es bastante el premio asignado á resarcir los gastos personales que tiene que causar el agente.



DON POLICARPO MINGOTE
Director del Instituto general y técnico.

Situación de los Pósitos de la provincia de Valladolid en 31 de Diciembre de 1910.

PÓSITOS	CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909			Préstamos vencidos y reintegrados durante el año.		Préstamos vencidos y renovados por ampliación de vencimiento.		Préstamos vencidos y cobrados por la vía ejecutiva.		Préstamos vencidos que entraron en la vía ejecutiva y no han sido cobrados.	
	DEUDORES	ARCAS	INVENTARIO	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.								
Adalia.....	8.136	2.545,25	963,63	23	8.316	»	»	2	181,25	»	»
Aguasal.....	11.399	148,69	85	15	4.024	21	7.375	»	»	»	»
Aguilar de Campos.....	10.213	45,22	»	44	4.785	»	»	»	»	8	700
Almenara.....	3.645	477,08	»	38	3.645	»	»	»	»	»	»
Amusquillo.....	8.540	114,88	»	54	8.540	»	»	»	»	»	»
Bahabón.....	8.150,50	3.248,70	»	23	8.217,50	»	»	»	»	»	»
Becilla de Valderaduey.....	8.298,59	2.884,07	»	1	72,93	»	»	»	»	»	»
Bercero.....	7.464,90	80	20	29	7.464,90	»	»	»	»	»	»
Bobadilla del Campo.....	»	»	5	61	3.945	»	»	»	»	»	»
Bustillo de Chaves.....	7.625	383,32	»	29	7.625	»	»	»	»	»	»
Campaspero.....	8.495,87	155,45	»	36	8.495,87	»	»	»	»	»	»
Camporredondo.....	3.114	253,96	»	65	3.114	»	»	»	»	»	»
Canalejas de Peñafiel.....	8.676,32	346,66	»	101	9.068,32	»	»	»	»	»	»
Canillas.....	6.225	256,62	371	48	6.225	»	»	»	»	»	»
Casasola de Arión.....	15.350	894,24	»	27	15.750	»	»	»	»	»	»
Castrejón.....	8.550	3.156,88	»	50	8.700	»	»	»	»	»	»
Castrillo de Duero.....	5.202,60	44	»	43	5.021,10	»	»	»	»	6	224,50
Castrillo de Tejeriego.....	1.725	406,12	»	26	1.725	»	»	»	»	»	»
Castronuño.....	13.433,70	»	»	»	Extinguido	»	»	»	»	»	»
Castroverde de Cerrato.....	10.840	827,97	500	85	10.840	»	»	3	384,80	»	»
Ceinos de Campos.....	7.025	67,92	»	29	7.025	»	»	»	»	»	»
Cigales.....	21.927,56	677,85	»	119	21.819	»	»	14	2.005,53	1	52
Cogeces de Iscar.....	9.299,50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cogeces del Monte.....	9.974	410,95	»	»	»	87	7.955	»	»	»	»
Corrales de Duero.....	270	854,73	»	15	1.004,50	»	»	»	»	»	»
Cuenca de Campos.....	11.050	2.123,30	»	25	11.675	»	»	»	»	»	»
Encinas de Esgueva.....	7.955	394,84	»	14	7.925	»	»	»	»	»	»
Fombellida.....	15.852,64	332,22	»	50	14.762	»	»	»	»	»	»
Fompedraza.....	6.410,67	147,17	»	63	6.142	»	»	»	»	»	»
Fontihoyuelo.....	8.050	670,82	150.	43	8.050	»	»	»	»	»	»
Fresno el Viejo.....	53.850	1.362,67	»	131	53.975	»	»	»	»	»	»
Fuente el Sol.....	4.059	0,86	»	12	4.059	»	»	»	»	»	»
Fuente Olmedo.....	6.140	81,90	»	29	6.140	»	»	»	»	»	»
Gallegos de Hornija.....	5.790	232,90	»	30	5.815	»	»	»	»	»	»
Gatón de Campos.....	»	58.616,98	250	»	»	»	»	»	»	»	»
Gería.....	3.269	4.808,77	»	15	2.570	»	»	»	»	»	»
Gomeznarro.....	6.570	2.370,66	»	41	6.570	»	»	»	»	»	»
Herrín de Campos.....	29.906,74	19.790,07	750	41	11.948,80	»	»	»	»	»	»
Laguna de Duero.....	6.535,74	14.007,82	»	12	3.735,74	39	6.439	»	»	»	»
Langayo.....	5.992,70	130,57	200	1	2.400	»	»	»	»	»	»
Lomoviejo.....	3.850	4.852,92	»	41	6.100	»	»	»	»	»	»
Manzanillo.....	2.745,18	»	»	35	2.745,18	»	»	»	»	»	»
Matapozuelos.....	9.835	1.102,40	»	65	10.525	»	»	»	»	2	210
Mayorga.....	1.510,50	882,17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medina de Rioseco.....	8.810,66	5.030,84	»	4	3.492	»	»	»	»	»	»
Megeces.....	6.198,79	178,14	»	22	5.950,39	»	»	»	»	1	125
Melgar de Abajo.....	12.374,16	187,58	253	79	11.512,24	»	»	»	»	2	508,16
Melgar de Arriba.....	1.830,55	668,50	»	50	3.567,80	»	»	»	»	»	»
Monasterio de Vega.....	8.896,27	449,91	500	69	7.805	»	»	»	»	»	»
Montalegre.....	7.173,50	11.964,96	175	7	1.800	»	»	»	»	»	»
Montemayor.....	21.746,43	2.115,08	2.259	»	22.724,28	»	»	»	»	»	»
Mucientes.....	9.806,32	81,80	»	»	9.806,32	»	»	»	»	»	»
Muriel.....	11.065	223,80	»	»	11.065	»	»	»	»	»	»
Palazuelo de Vedija.....	»	10.432,09	750	»	250	»	»	»	»	»	»
Pedrajas de San Esteban.....	12.540,49	8.166	»	»	9.450	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	12.453,20	4.598,19	»	»	103,55	»	»	»	»	»	»
Peñaflor.....	»	1.323,15	»	»	1.323,15	»	»	»	»	»	»
Pesquera de Duero.....	14.927,76	6.513,66	»	»	11.245	»	»	»	»	»	»
Piña Esgueva.....	2.200	1.826,82	5	»	2.200	»	»	»	»	»	»
Piñel de Abajo.....	9.560	149,27	»	»	9.560	»	»	»	»	»	»
Piñel de Arriba.....	5.521,50	»	»	»	5.521,50	»	»	»	»	»	»
Pobladura de Sotiedra.....	6.350	123,48	»	»	6.350	»	»	»	»	»	»
Portillo.....	12.015,66	630,17	2.000	»	1.264,47	»	»	»	»	»	»
Pozuelo de la Orden.....	4.474,52	»	»	»	4.474,52	»	»	»	»	»	»
Puras.....	4.738	1.448,74	200	»	4.913	»	»	»	»	»	»
Quintanilla de Abajo.....	1.013,70	7.810,35	»	»	8.732,85	»	»	13	852,14	»	»
Quintanilla de Arriba.....	7.523	125,08	»	»	7.523	»	»	»	»	»	»
Quintanilla de Trigueros.....	48.823,64	480,65	1.040	»	7.695	»	»	4	327,60	4	315
Ratano.....	10.130,70	»	»	»	10.130,70	»	»	»	»	»	»
Ramiro.....	9.903	380,81	69	»	9.903	»	»	»	»	»	»
Roalez.....	8.611	1.128	»	»	8.611	»	»	»	»	»	»
Robladillo.....	4.125	1.322,52	»	»	4.125	»	»	»	»	»	»
Sahelices de Mayorga.....	6.044,15	»	»	»	5.784,83	»	»	12	1.202,19	2	53,64
San Martín de Valverín.....	6.226,98	118,12	»	»	760	»	»	»	»	»	»
San Miguel del Arroyo.....	8.230	123,96	2.000	»	8.230	»	»	»	»	»	»
San Miguel del Pino.....	12.185	544,93	»	»	12.388,75	»	»	»	»	»	»
San Pablo de la Moraleja.....	7.600	372,36	188	»	7.600	»	»	»	»	»	»
San Pelayo.....	5.813,91	»	»	»	5.813,91	»	»	»	»	»	»

PÓSITOS	CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909			Préstamos vencidos y reintegrados durante el año.		Préstamos vencidos y renovados por ampliación de vencimiento.		Préstamos vencidos y cobrados por la vía ejecutiva.		Préstamos vencidos que entraron en la vía ejecutiva y no han sido cobrados.	
	DEUDORES	ARCAS	INVENTARIO	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.								
San Salvador.....	2.475	4.257,39	»	»	2.975	»	»	»	»	»	»
Santiago del Arroyo.....	2.731,96	»	»	»	1.943,46	»	»	»	»	»	
Santibáñez Valcorba.....	5.665,67	1.811,55	248	»	4.685,33	»	»	»	»	4 742,52	
Santovenia.....	4.034,60	»	»	»	3.374,60	»	»	»	»	»	
San Vicente del Palacio....	8.255	288,82	»	»	8.255	»	»	»	»	»	
Simancas.....	18.502,08	4.282,93	5.762,30	»	6.775	»	»	2 772,50	»	1 566,50	
Tiedra.....	25.475	5.906,52	1.218,82	»	28.600	»	»	»	»	»	
Tordesillas.....	»	»	»	»	12.500	»	»	»	»	»	
Torre de Esgueva.....	5.630	3.720,04	»	»	1.796,67	26 8.545	»	»	»	»	
Torre de Peñafiel.....	2.530,07	606,92	»	»	2.530,07	»	»	»	»	»	
Torrenarcila.....	6.928,95	12,90	»	»	6.691	»	»	1 19,76	»	»	
Traspinedo.....	8.740,90	5.103,58	»	»	4.809,50	»	»	99 4.370,69	12 363,62	»	
Trigueros.....	17.062,99	1.000,02	250	»	2.449,30	»	»	»	»	»	
Unión (La).....	281,37	5.529,71	»	»	725	»	»	»	»	»	
Valdearros de la Vega.....	4.429,46	»	»	»	4.379,46	»	»	»	»	»	
Valdestillas.....	7.025	222,45	»	»	6.500	»	»	5 312	16 572	»	
Valdunquillo.....	43,29	5.452,53	150	»	253	»	»	»	»	»	
Valladolid.....	2.000	23.010,97	»	»	1.000	»	»	»	»	»	
Vega Riupome.....	45.013,18	2.317,40	2.727	»	32.474,55	»	»	»	»	»	
Vega Valdetranco.....	9.730	361,50	500	»	9.272,15	»	»	»	»	»	
Viloria.....	4.680	»	»	»	4.680	»	»	»	»	»	
Villacarralón.....	5.650	9.807,92	300	»	5.950	»	»	»	»	»	
Villacid de Campos.....	23.645	1.825,08	»	»	1.050	124 22.595	»	»	»	»	
Villafrades.....	6.370	12.917,81	»	»	8.595	»	»	»	»	»	
Villalar.....	2.007,64	6.337,73	»	»	800	»	»	»	»	»	
Villalba del Alcor.....	13.626,26	18.844,23	2.916,37	»	32,50	»	»	»	»	»	
Villalba de Loma.....	11.658	1.810,40	»	»	12.148	»	»	»	»	»	
Villamuriel de Campos....	2.627	13.400,46	»	»	3.268	»	»	»	»	»	
Villar de Tordesillas.....	6.693	346,53	60,97	»	6.915	»	»	»	»	»	
Villanueva de la Condesa...	1.870	4.706,72	»	»	6.402	»	»	»	»	»	
Villavexmir.....	3.953,72	»	»	»	3.953,72	»	»	»	»	»	
Villavellid.....	9.964,09	»	»	»	30	25 9.964,09	»	»	»	»	
Villavieja.....	10.245	220	562,50	»	10.245	»	»	»	»	»	
TOTALES.....	987.878,82	339.061,97	27.429,09	4.125	758.295,41	316	54.328,09	127	7.910,17	59	4.432,34



VALLADOLID.—Teatro de Calderón.



VALLADOLID.—Teatro Pradera.

Granja-Escuela de Agricultura.

Esta interesante Granja agrícola oficial, que está situada en la carretera del Pinar de Antequera, á cuatro kilómetros de Valladolid, hace funciones de Escuela práctica regional de Agricultura de Castilla la Vieja.

Hemos de confesar sinceramente, con toda aquella verdad desinteresada y altruista que ponemos en estas informaciones, que en la visita que realizamos á esta Granja, hubimos de percibir bien encontradas impresiones, modificativa, alguna de ellas, de cierto prejuicio, algún tanto arraigado en nosotros, de prevención en

cuanto á resultados de efectividades prácticas se refiere de ciertas empresas de cuño oficial y burocrático:

1.^a La Granja-Escuela de Valladolid es la mayor de España, excepción hecha de la de Madrid, pues ocupa una extensión de 101 hectáreas, siendo así que el promedio de extensión de las demás granjas agrícolas oficiales suele ser de unas 25 hectáreas.

2.^a Los señores Ingenieros agrónomos que forman el personal técnico de esta Granja-Escuela, son personas inteligentes, cultísimas, per-

fectamente iniciadas en todas las necesidades y finalidades de la Agricultura moderna, y con arrestos sobrados para realizar, con elementos materiales necesarios y algún refuerzo de personal, la verdadera misión que en los actuales tiempos corresponde á estas granjas-escuelas, no sólo reconcentrando en ella todos los elementos culturales de la técnica moderna, sino expandiendo sus fecundos resultados y experiencias, llevándolos constantemente, *imponiéndolos* diariamente, digámoslo así, en todos los ámbitos de la provincia, por medio de enseñanzas ambulantes, verbales y prácticas, paradas ambulantes en las épocas oportunas de cubrición, hojas circulares instructivas sobre puntos de consulta de interés general, etc., etc.

3.^a La Granja-Escuela está establecida en terrenos de bastante mediana calidad, y esto, que por algunos pudiera ser tachado de defecto, significa, para nosotros, una circunstancia favorable de relevante importancia, porque siendo precisamente esa medianía la clasificación de la generalidad de los terrenos de la provincia, cuantas mejoras en ellos se realicen, tanto en cultivos, selección de productos y progreso de rendimientos, quedará bien patente que son fácilmente aplicables á todos

los terrenos por el mismo motivo de que no se han logrado en unos terrenos de excepción.

4.^a El personal técnico, con ser tan competente y activo como hemos dicho, es insuficiente, á juicio nuestro, para realizar con oportunidad y eficacia ese vasto plan de transformación efectiva del régimen cultural de la provincia que le hemos asignado, porque, las múltiples obligaciones que sobre él pesan ya en el día, adscriptas al servicio interior de la Granja-Escuela, le impedirían realizar metódica y sistemáticamente las indicadas misiones ambulantes y demás anejas.

5.^a Como consecuencia de la observación anterior, se impone, asimismo, la dotación del necesario personal práctico para que, instruido adecuadamente, pueda secundar después aquellas misiones ambulantes, realizando repoblación de viñedo, injertos, manejo de maquinaria facilitada por la Granja, etc., etc.

6.^a Las edificaciones de la Granja requieren ser ampliadas con algunos nuevos pabellones, adecuados al efecto, especialmente si se quiere dar, en debidas condiciones, el necesario impulso á ramo tan importantísimo como el de la ganadería, con la necesaria independencia para todas

sus aplicaciones de cruce, selección, cubrición, paradas ambulantes, enfermería, etc., etc.

7.^a Las enseñanzas que ya se dan en la Granja-Escuela á obreros agrícolas y los cursos breves, en verano, á Maestros de primera enseñanza, pueden ser, debidamente utilizados, eficaz elemento auxiliar de las apuntadas enseñanzas ambulantes y órganos de difusión permanente de cuanto en la Granja-Escuela se realice, organizando esos servicios de tal suerte, que las relaciones de la Granja con los obreros agrícolas y

con los Maestros no queden rotas al terminar aquéllos sus estudios, sino que continúen ligados á ella como sus corresponsales permanentes en los puntos de su respectiva residencia.

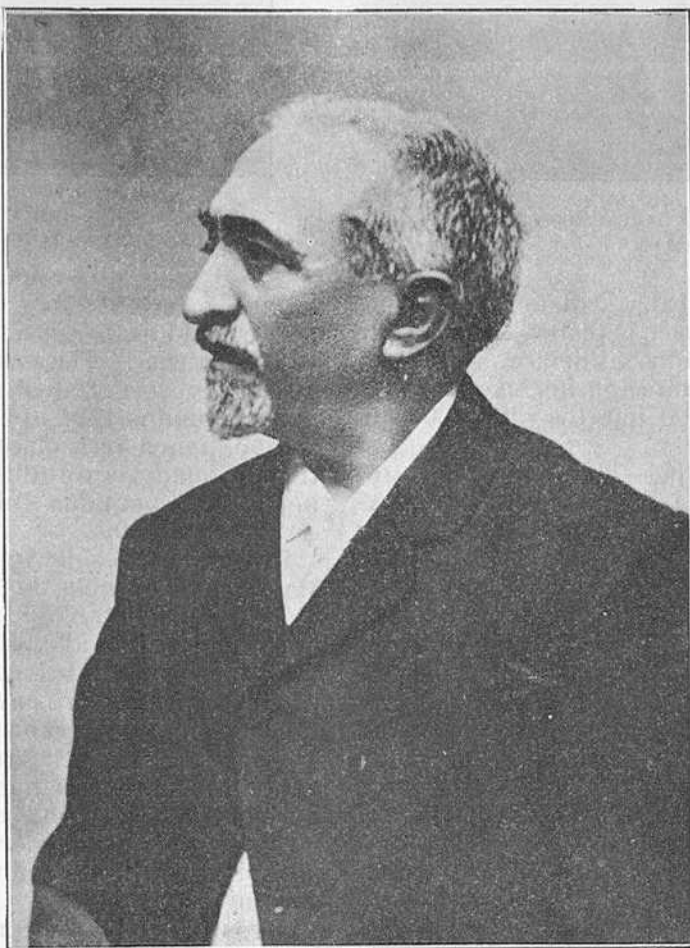
8.^a Punto tan importantísimo como el del vivero de vid americana y el de repoblación de viñedo, no puede ni debe dejarse, en cuanto á la expansión de sus medios se refiere, á lo que den de sí de un año para otro sus propios recursos; se impone un mayor auxilio oficial para realizar en más importante escala esa repoblación, y verificarse ésta en todos los casos posibles por el personal práctico de la Granja y bajo la dirección del personal técnico, en cuanto á análisis de los terrenos, labores preparatorias y elec-

ción de la clase de vid se refiere, y

9.^a La Granja-Escuela de Valladolid significa un gran paso en la materia, y debemos declarar que su vista nos produjo impresión muy grata por lo ya hecho; pero, por la misma razón, debemos declarar también que nos produjo dolorosa impresión el ver cómo es desaprovechada base tan firme y fecunda por los organismos oficiales centrales, cuando es evidente que con muy escaso recargo anual en los presupuestos (y aun la cuantía nada importa cuando de gastos tan eminentemente reproductivos se trata), podría montarse sobre ella ese vasto plan de reconstitución de la agricultura de la provincia de Valladolid que despierta nuestros entusiasmos, y que, por cierto tenemos, quedan transmitidos á los dignos representantes en Cortes de la provincia, que sabrán interponer justamente sus valiosas influencias para ver realizada esa demanda.

Esto expuesto, esto es, consignado desde luego el juicio crítico, hagamos una ligera reseña de los servicios que actualmente se realizan en esta Granja-Escuela.

Vivero de vides americanas anejo á la Granja.—Consta de un plantel de pies madre para la obtención de estaquillas de vivero y estacas in-



DON LORENZO ROMERO PÉREZ
Ingeniero-Director de la Granja Agrícola de Valladolid.



DON ANTONIO GARCÍA ROMERO
Ingeniero agregado á la Granja.



DON MANUEL GARDOQUI
Ingeniero agregado á la Granja.

jertables de vid americana, y dispone de extensos campos donde se hace la plantación anual de estaquillas para barbados é injertos.

La campaña de plantación hecha en el corriente año es de 160.000 injertos y 250.000 estacas para barbados.

Ensayos de la Granja.—Tiene en estudio diferentes variedades de trigos y de patatas extranjeras en comparación de rendimientos y calidad con variedades del país. Fórmulas de abonos orgánicos y químicos en el cultivo del trigo y de la avena, tratamiento de sulfatado de semente y pulverizaciones con caldo bordelés en el cultivo del garbanzo; campo de demostración dedicado á una alternativa de cosechas en secano, para la que se lleva cuenta detallada de gastos y productos; parcelas dedicadas á la selección individual de trigos y cebadas, y diferentes parcelas dedicadas á campos de explotación donde se cultivan en secano trigos, cebadas, avenas, algarrobas y yeros, y en regadío patatas, maíz y remolachas.

Existe también una regular extensión destinada al cultivo hortícola, y el resto de la finca está formado por viñedo europeo y prado natural.

Laboratorio.—En el Laboratorio se realizan análisis de tierras, abonos químicos y mostos, principalmente.

Observatorio.—En el Observatorio se anotan y remiten decenalmente á la Estación agronómica central, los resúmenes de observaciones re-

lativas á termómetros, barómetros anemómetros, pluviómetro y psicrómetro.

Enseñanzas.—De enseñanzas existen la de alumnos obreros, constituida por un internado de 10 alumnos que, aparte de sus trabajos del campo, tienen tres clases semanales sobre Cultivos, Ganadería é Industrias agrícolas y disponen de una pequeña Biblioteca para el estudio de estas materias.

Durante el mes de Agosto se dan cursos á los Maestros de escuela de las provincias de la región agronómica, elegidos previa convocatoria, habiendo asistido al curso último 23 Maestros.

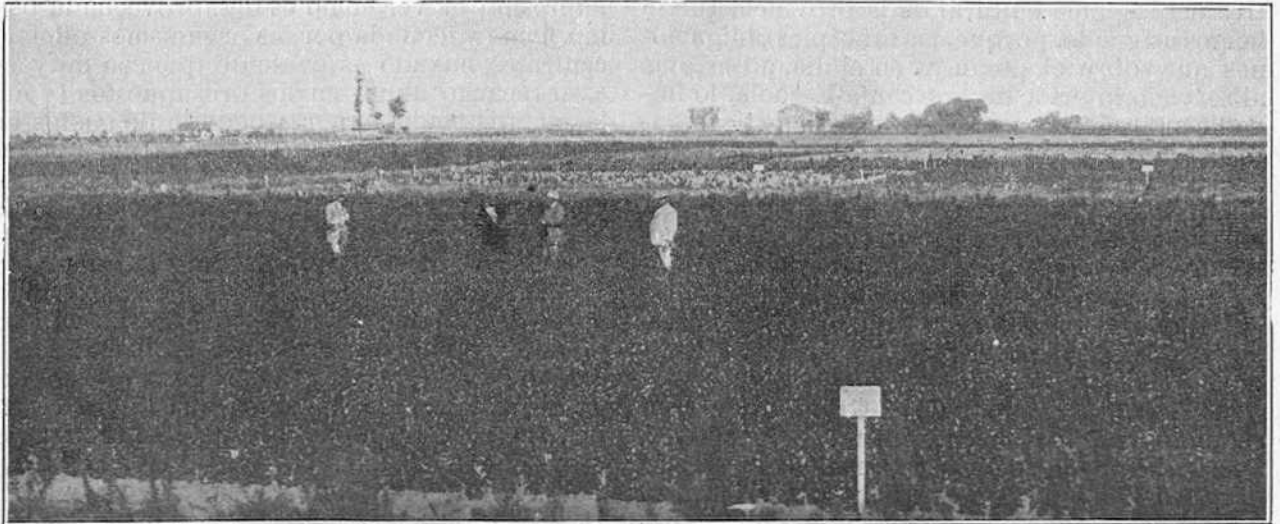
En el mes de Abril se dan cursos breves de injertar, para obreros agrícolas.

Ganadería.—En ganadería, por disponer aún de pocas cabezas de vacuno, cerda y lanar, apenas se han realizado hasta el día otros ensayos que los de selección, estudio comparativo de crecimiento entre corderos de diferentes razas y servicio gratuito de cubrición con los animales disponibles.

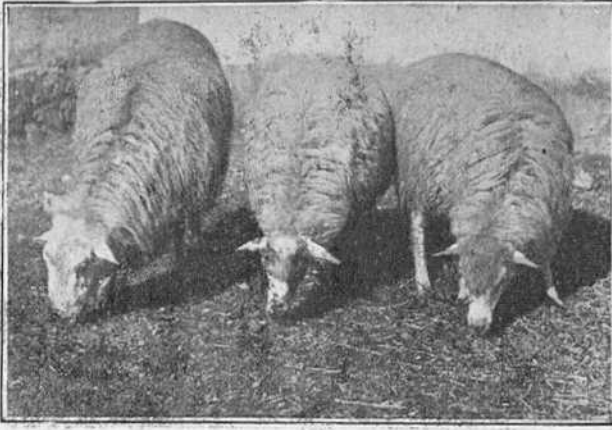
Otros servicios.—Aparte de esto hay que anotar las consultas verbales ó por escrito sobre diferentes temas agrícolas: la cesión temporal y gratuita de maquinaria, reparto de pequeños lotes de semillas seleccionadas, etc., etc.

Sociedades obreras existentes en la provincia.

Sociedad de Obreros en hierro y demás metales de Valladolid, Vega, núm. 27.



VALLADOLID. —Granja Agrícola: Vista general del vivero de vides americanos.



Granja Agrícola.—Ganado lanar: Raza churra.



Granja Agrícola.—Ganado lanar: Raza Sincolu.

Sociedad de Obreros Sombrereros de Valladolid, íd. íd.

Sociedad de Obreros de la Industria Cerámica, Duque de Lerma, núm. 4.

«La Fabril», Sociedad de Maquinistas y Fogoneros de Valladolid y su provincia, San Antón, número 3.

Asociación del Arte de Imprimir y Oficios similares de Valladolid, San Martín, núm. 19.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares de Valladolid, íd. íd.

Sociedad de Obreros de la Industria azucarera, íd. íd.

Sociedad de Obreros constructores de carruajes, íd. íd.

«Consultorio Obrero», Sociedad de Defensa Mutua, íd. íd.

«La Piqueta», Sociedad de Oficiales y Peones Albañiles, íd. íd.

«El Pueblo Obrero», Teresa Gil, núm. 22.

Federación de Sociedades Obreras de Valladolid, Salvador, núm. 6.

«La Prosperidad», Agrupación general de Camareros, Reposteros y Cocineros de Valladolid, Sierpe, núm. 16.

Sociedad de Obreros Hojalateros y Vidrieros de Valladolid, íd. íd.

Sociedad de Obreros Alfareros de Valladolid, San Martín, núm. 19.

«Centro Obrero Ferroviario», Estación, número 1.

«El Lazo», Sociedad de Obreros Pintores, Duque de Lerma, núm. 1.

Sociedad de Obreros en hierro y demás metales, de Valladolid, Salvador, núm. 6.

«La Progresiva», Sociedad de Oficiales y Peones de Albañiles, íd. íd.

«Casa del Pueblo», íd. íd.

«Juventud Socialista», íd. íd.

Sociedad de Dependientes Barberos-peluqueros, de Valladolid, íd. íd.

«La Unión Ferroviaria», íd. íd.

«Ateneo Obrero Sindicalista», Miguel Iscar, F, bajo.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Cigales.

Sociedad Obrera.—Matilla de los Caños.

Agrupación Socialista Obrera.—Medina del Campo.

Centro Instructivo Obrero.—Olmedo.

«La Protectora Proletaria».—Portillo.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Renedo de Esgueva.

Asociación Obrera.—Mucientes.

Círculo de Obreros.—San Martín de Valvení.

Asociación Obrera Agrícola.—Rueda.

«La Unión», Sociedad de Obreros en madera.—Medina del Campo.

Obreros Albañiles.—Íd.

Sociedad Obrera.—Nava del Rey.

Asociación Obrera Agrícola.—La Seca.

Sociedad de Obreros.—Tordehumos.

Sociedad de Obreros Agricultores.—Zaratán.

«La Emancipación», Obreros Agricultores.—Medina del Campo.

«La Unión Social», Partido Socialista Obrero.—Villanubla.

Asociación Obrera Agrícola.—Pozaldez.

Sociedad de Obreros Agrícolas.—Castrejón.

«La Emancipación», Obreros Agricultores.—Villaverde de Medina.

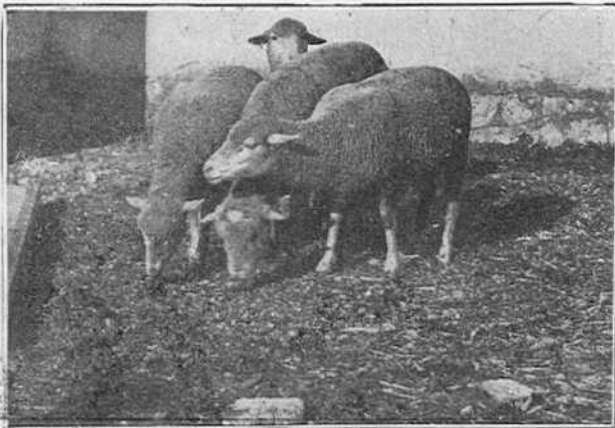
Sociedad de Obreros Agricultores.—Rodilana.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Matapozuelos.

Oficios varios.—Medina del Campo.

Agrupación Socialista Obrera.—Cigales.

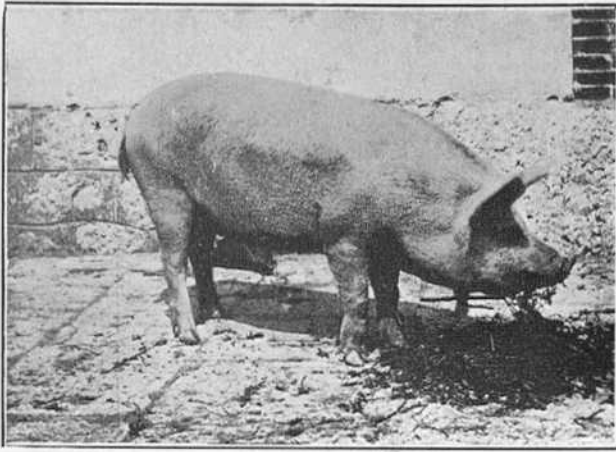
Sociedad de Obreros Constructores.—Rueda.



Granja Agrícola.—Ganado lanar: Raza merina española.



Granja Agrícola.—Ganado lanar: Raza manchega.



Granja Agrícola: Cerda de raza Yorkshire.



Granja Agrícola: Pabellón de oficinas, laboratorio, observatorio y clases.

«La Emancipación», Obreros Agrícolas y oficios varios.—Rubí de Bracamonte.

Sociedad Obrera.—Pedrosa del Rey.

Sociedad de Obreros Agricultores y oficios varios.—Bobadilla del Campo.

Sociedad Obrera.—Torrecilla de la Orden.

Sociedad de Obreros Agrícolas y similares.—Serrada.

Asociación de Obreros Agricultores.—Melgar de Abajo.

Sociedad Obrera.—Becilla de Valderaduey.

Sociedad Obrera.—Tiedra.

Sociedad de Obreros Agrícolas.—Castronuevo de Esgueva.

Sociedad de Obreros Agrícolas.—Santervás de Campos.

Asociación Obrera.—Unión de Campos.

Asociación Obrera.—Mayorga de Campos.

Asociación Obrera.—Urones de Castroponce.

Asociación de Trabajadores.—Villabrágima.

Sociedad de Obreros Agricultores.—Berrueces de Campos.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Villalón de Campos.

Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Tudela de Duero.

Asociación Obrera de Agricultores.—Melgar de Arriba.

Asociación Obrera de Agricultores.—Moral de la Paz.

Asociación Obrera de Agricultores.—Cuenca de Campos.

Sociedad de Obreros.—Palazuelo de Vedija.

Sociedad de Obreros Agricultores.—Fontihoyuelo.

Asociación Obrera.—Castroponce de Valderaduey.

Asociación Obrera.—Ceinos de Campos.

Sociedad de Agricultores y similares.—Río-seco.

Asociación Obrera Agrícola.—Bolaños de Campos.

Sociedad Obrera.—Valdunquillo.

Sociedad Obrera de Agricultores y similares.—Morales de Campos.

Asociación obrera.—Villalba de la Loma.

Sociedad de Agricultores y similares.—Valdenebro.

Sociedad de Agricultores y similares.—Villaverde de Campos.

Sociedad de Agricultores y similares.—Villalba del Alcor.

Sociedad de Agricultores y similares.—Vilaverde de Campos.

Sociedad de Agricultores y similares.—Cabrerros del Monte.

Asociación Obrera Agrícola.—Roales de Campos.

Asociación Obrera Agrícola.—Villamuriel de Campos.

Asociación Obrera Agrícola.—El Carpio.

Sociedad de Obreros Agricultores.—Palacios de Campos.

Sociedad de Obreros agricultores.—Peñaflor.

«La Verdad», Sociedad de Obreros en hierro y demás metales.—Río-seco.

Asociación Obrera.—La Mudarra.

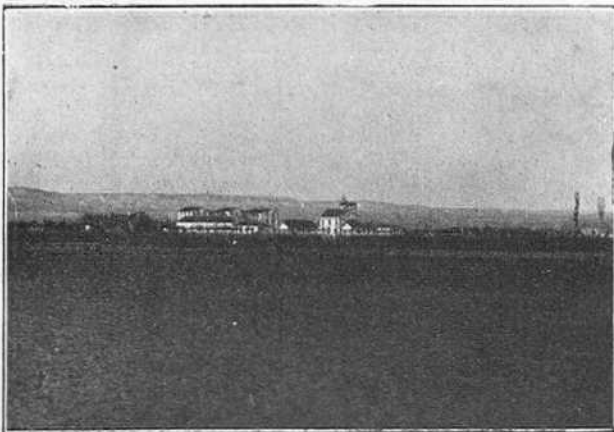
Asociación Obrera.—Castromonte.

«La Hoz», Sociedad de Obreros agricultores.—San Pelayo.

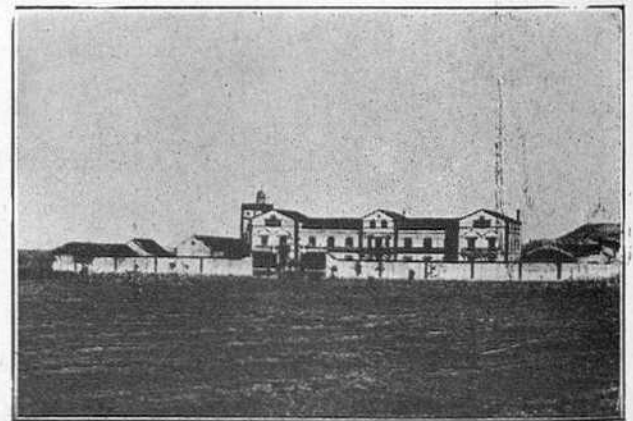
«La Fraternidad», Sociedad de Obreros Agricultores y similares.—Trigueros del Valle.

Sociedad Obrera Olmedana.—Olmedo.

Círculo Obrero.—Río-seco.



Vista general de la Granja Agrícola.



Granja Agrícola.—Vista panorámica de las edificaciones del lado Oeste.

TRIBUTACIÓN

Uno de los signos de orientación positiva para determinar la riqueza es, indudablemente, la tributación, cuando ésta responde á una realidad perfectamente catastrada; pero, aun no siendo así, como ocurre en nuestro país, donde no existe aún el catastro parcelario, ni la estadística industrial está realizada, ni las bases de imposición, por último, responden á una equidad distributiva proporcional; aun no siendo así, repetimos, esas cifras de tributación por los diversos conceptos y fuentes impositivas, son un indicio eficaz, máxime si forman parte de un estudio global como éste, para determinar el monto de riqueza de la región ó provincia de que se trate.

En este orden de ideas, pues, estimamos de oportunidad consignar en este lugar las cifras de tributación por conceptos en el último quinquenio, excepción hecha de la renta de Loterías, para determinar el promedio de tributación anual de la provincia de Valladolid, así

como algunos pormenores referentes á los promedios y comparaciones con otras provincias, por habitante y por conceptos, detallando, igualmente, algunas particularidades referentes á las Sociedades anónimas, fábricas de electricidad y alcoholes.

No se comprende en estos datos la recaudación por Loterías, porque no existen éstos en parte alguna clasificados por provincias, dato que, por otra parte, sería siempre erróneo, aun determinada con exactitud la cifra realizada cada año en una provincia, por el gran intercambio de billetes que de unas á otras provincias se realiza, y aun muchas veces consignados al Extranjero ó depositados en España para extranjeros, de tal suerte, que, aun apareciendo adscriptos los premios á tal ó cual población ó provincia, no residen en ellas los agraciados.

No podría, por tanto, de hallarse depurado, servir tampoco este dato para determinar, y mucho menos comparativamente, el grado de aportación que cada provincia realiza al ingreso anual del Estado por la renta de Loterías.

Recaudación del Estado por conceptos contributivos, excepto Loterías, en la provincia de Valladolid, en el quinquenio 1906-1910.

CONCEPTOS CONTRIBUTIVOS	1906	1907	1908	1909	1910
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Territorial.....	4.056.914	4.094.690	4.006.374	4.019.971	4.022.250
Industrial.....	822.804	841.896	817.885	778.885	752.911
Utilidades.....	701.701	726.599	695.779	774.676	794.164
Derechos reales.....	660.990	700.610	771.004	745.933	683.052
Minas.....	144	144	144	144	459
Cédulas personales.....	168.932	154.042	121.431	124.435	113.581
Aduanas y achicoria.....	14.308	8.466	40	4.210	34.231
Alcoholes.....	96.893	110.618	81.165	47.409	51.097
Azúcares.....	904.392	841.182	1.225.970	732.235	1.043.881
Consumos.....	1.403.770	1.392.470	929.199	881.391	873.578
Transportes.....	4.236	4.799	5.601	6.910	6.367
Alumbrado.....	102.524	98.899	96.077	95.879	100.040
Propiedades.....	368.152	430.889	219.611	214.790	207.701
Los demás recursos.....	390.250	340.125	316.121	427.576	542.108
Tabacos.....	2.776.545	2.724.489	2.741.665	2.773.073	2.911.719
Timbre.....	1.323.338	1.338.464	1.328.832	1.367.300	1.337.914
TOTALES.....	13.795.893	13.808.382	13.356.897	12.994.817	13.475.053

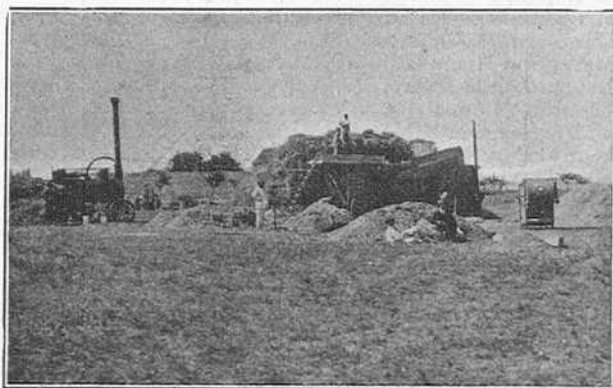
Como se ve, la tributación total de la provincia de Valladolid, según se colige de los datos del último quinquenio, señala un promedio anual de 13,5 millones de pesetas, cifra de 1910, pues si bien en 1909 fué sólo de 13 millones y en 1908 de 13,3, en 1906 y 1907 rebasó esa cantidad, cifrándose, casi por igual, en 13,8 millones de pesetas.

La mayor tributación ó ingreso es por la riqueza territorial (estando comprendida en esta la urbana, rústica y pecuaria), que se cifra en poco más de 4 millones de pesetas, siguiéndole en orden de importancia, de mayor á menor: Tabacos, con 2,9 millones; Timbre, 1,3; Azúcares, 1 millón; Consumos, 0,87; Utilidades, 0,79; Industrial, 0,75; Derechos reales, 0,68; Propiedades, 0,2; Cédulas personales, 0,11; Alumbrado, 0,1; Alcoholes, 0,05; Aduanas y achicoria, 0,03; Transportes, con poco más de 6.000 pesetas; Minas, con menos de 500, y los demás recursos del presupuesto, con millones 0,54.

Deducida de la total recaudación, la de Tabacos y Timbre, que realiza la Compañía Arrendataria de Tabacos, el total cargo de 1910 fué de 9,3 millones de pesetas, del cual se hicieron efectivas 8,9 millones, de ellos 4,08 en la capital y 4,83 en el resto de la provincia, quedando sólo por cobrar 0,4 millones, resultados que revelan

la excelente gestión de la Delegación de Hacienda y el celo de la entidad arrendataria de la cobranza de las contribuciones en la provincia de Valladolid, confiada á personas de honorabilidad y rectitud, por cuanto la cobranza efectuada representa nada menos que el 95,6 por 100 del total cargo.

En contribución territorial ocupa Valladolid el 18.º lugar, de mayor á menor, con relación á las demás provincias de España; en Industrial el 15.º; en Utilidades, el 14.º; en Derechos reales, el 25.º; en Minas, el penúltimo lugar, figurando



Granja Agrícola: Faena de trilla.

sólo delante de Canarias; en Cédulas personales, el 32.º; en Aduanas y achicoria, el 31.º; en Alcoholes, el 24.º; en Azúcares, el 6.º; en Consumos, el 32.º; en Transportes, el 38.º; en Alumbrado, el 17.º; en Propiedades, el 21.º; en Tabacos, el 23.º, y en Timbre, el 14.º lugar.

Pero esta ordenación de tributación se refiere, como es natural, al valor absoluto, esto es, al rendimiento por cada provincia, y para formar concepto más aproximado, conviene relacionar esas cifras con la población de cada provincia, para determinar la tributación por habitante.

En este concepto, la provincia de Valladolid tributa 45,20 pesetas por habitante, ocupando el 13.º lugar.

Por Territorial ocupa el 5.º lugar, con 13 pesetas por habitante; en Industrial el 7.º, con 3; en Utilidades el 14.º, con 2; en Azúcares el 3.º, con 4,15; en Alumbrado el 6.º, con 0,35; en Propiedades el 7.º, con 0,74; en Cédulas personales el 22.º, con 0,41; el 26.º en Alcoholes, con 0,29; en Consumos el 23.º, con 3,14; en Tabacos el 23.º, con 9,29, y en Timbre el 8.º, con 4,16 pesetas por habitante.

Para apreciar mejor estas comparaciones, conviene advertir que la provincia de Valladolid, con relación á las demás provincias de España, ocupa el 33.º lugar en orden á la extensión territorial, el 34.º por su población total, y el 39.º por densidad de población con 25 habitantes por kilómetro cuadrado.

CONTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

He aquí la relación de las Sociedades anónimas existentes en la provincia y clase de las mismas, con expresión de la cuantía con que contribuyen por Utilidades y de las Sociedades que no

liquidan beneficios (los datos consignados se refieren al último ejercicio liquidado):

«La Cerámica», fábrica de teja, ladrillo y objetos cerámicos, 990,20 pesetas.

Sociedad Industrial Castellana, fábrica de azúcar y abastecimiento de aguas potables, pesetas 76.469,66.

«El Norte de Castilla», periódico diario e imprenta, 886,46 pesetas.

Talleres de fundición Gabilondo, 3.299,95 pesetas.

Electra Popular Vallisoletana, suministro de fluido eléctrico, 24.963,66 pesetas.

Colonia agrícola e industrial del Duero, fábrica de azúcar y explotación agrícola y ganadería, 23.090,52 pesetas.

«La Progresiva de Castilla», fábrica de teja, ladrillo y objetos cerámicos, 378,14 pesetas.

Banco Castellano, operaciones de banca, pesetas 29.013,99.

«Gambrinus», fábrica de cervezas, 768,53 pesetas.

«La Artística», espectáculos, no ha terminado su primer ejercicio social.

Hidroeléctrica de Pesqueruela, suministro de fluido eléctrico, íd., íd.

Alcoholera Castellana, fábrica de alcohol, ídem íd.

Teatro de Calderón, arriendo del edificio del teatro, no obtuvo beneficio.

Taurina de Valladolid, arriendo de la plaza, no obtuvo beneficio.

«La Benéfica», enseñanza, ídem íd.

Colegio de la Inmaculada, ídem íd.

Tranvías de Valladolid, explotación de tranvías, 346,50 pesetas, no obtuvo beneficio.

Colegio de San José, enseñanza, ídem íd.

Vallisoletana de espectáculos públicos, ídem ídem.

RENTA DEL ALCOHOL

ESTADO QUE COMPRENDE LA FABRICACIÓN DE ALCOHOLES RECTIFICADOS PRODUCIDOS Y DE LOS EXPEDIDOS, SÓLO COMO RESULTADO DE LOS ORUJOS QUEMADOS EN LA CAMPAÑA DE 1909-1910, Y LOS DERECHOS QUE POR LOS MISMOS SE LIQUIDARON

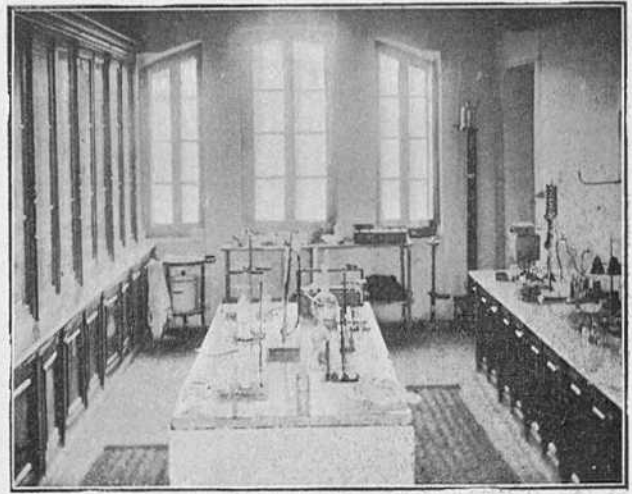
NOMBRE DEL FABRICANTE	PUEBLO DONDE RADICA	Orujo que quemaron.	Alcohol producido por este orujo.	Ventas hechas del alcohol producido.	Derechos liqui- dados.
		Kilogramos.	Litros.	Litros.	Pesetas.
D. Pedro Caballero	Alaejos	60.000	2.108	2.108	
» Braulio Ortega	Geria	17.500	1.650	1.650	
» Gregorio Prieto	»	10.000	688	688	
» Antonino Sanz	La Seca	382.530	17.824	17.804	
» Felipe Lorenzo	»	71.200	2.856	2.856	
» Mariano Sanz	»	88.800	4.206	3.701	
» Mariano de la Fuente	Matapozuelos	60.000	3.170	3.170	
» Simeón Martín	Mojados	106.960	4.550	3.500	
» Eusebio Giraldo	Nava del Rey	130.000	7.608	7.608	
Sres. Zapata y Concas	»	111.743	8.350	8.350	
D. Gregorio Núñez	Peñaflor	28.800	4.772	4.772	
» Gumersindo Zorita	Pollos	20.000	644	644	
» Marcelino Macías	»	10.097	360	360	
» Leoncio de la Hoz	Rueda	227.000	13.394	10.553	
» Eleuterio López	Pozaldez	98.200	5.725	5.708	
Sres. Diego y Gordillo	Quintanilla de Abajo	250.800	6.927	5.033	
D. Benito Perellán	Rueda	232.900	10.161	10.161	
» Manuel Alonso	»	240.000	9.670	9.670	
» Julián Olivares	»	130.000	6.139	6.139	
» Leoncio de la Hoz e hijos	Serrada	160.000	8.404	7.580	
Sres. Alcaldía (Cosecheros)	Tordesillas	1.500	216	216	
D. Eusebio Mayorga	»	30.000	705	540	
» Esteban Pérez	Valoria la Buena	16.200	1.382	1.120	
» José Olivares	Castrejón	27.200	1.205	1.205	
Sres. Abón y Pérez	Laguna de Duero	57.500	2.711	416	
D. Leandro Arribas	Fresno el Viejo	9.000	561	262	
TOTALES		2.577.930	125.986	115.814	23.162,80

En la relación anterior de fabricantes de alcohol de orujo no figura la «Alcoholera Castellana», porque en su fábrica «La Rubia» sólo quema centeno y melazas, para producción de alcohol industrial.

El impuesto sobre el consumo de carburo de calcio, no tiene aplicación en la provincia.

De gas, sólo existe una fábrica, la de Valladolid, que dirige D. Gregorio del Alamo; y perteneciente á la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.

Su consumo va siendo desplazado por el de la electricidad, y es bien seguro que á la terminación de los vigentes contratos de alumbrado público, como acontecerá con el de Madrid en 1914, se extinguirá casi por completo la producción por contracción del consumo, y no bastando éste á cubrir los gastos, resultará más conveniente paralizar el trabajo.



Granja, Agrícola.—Laboratorio.

IMPUESTO SOBRE EL CONSUMO DE GAS, ELECTRICIDAD Y CARBURO DE CALCIO

Fábricas de servicio público.—Relación de los ingresos realizados en 1910.

PUEBLO EN QUE RADICA LA FÁBRICA	SU CLASE	FÁBRICAS DE SERVICIO PÚBLICO	
		Cantidad cobrada á los consumidores por los fabricantes.	Impuesto liqui- do ingresado.
		Pesetas.	Pesetas.
Tudela de Duero.....	Electricidad.	3.480	337
Mayorga.....	Id.	2.364	229
Valladolid.....	Gas.	232.906	22.591
Idem.....	Electricidad.	602.961	58.487
Peñafiel.....	Id.	14.380	1.394
Mojados.....	Id.	7.140	692
Simancas.....	Id.	7.712	748
Wamba.....	Id.	3.138	304
Quintanilla de Abajo....	Id.	3.487	338
Olmedo.....	Id.	11.711	1.136
Pedraja de Portillo (La).	Id.	12.349	1.197
Rueda.....	Id.	12.575	1.219
Tudela de Duero.....	Id.	10.429	1.011
Serrada.....	Id.	2.337	226
Villanueva de Duero....	Id.	1.435	239
Medina del Campo.....	Id.	36.879	3.577
La Seca.....	Id.	5.613	544
Padilla de Duero.....	Id.	3.563	345
Villalón.....	Id.	11.556	1.121
Medina de Ríoseco.....	Id.	10.040	973
Torre de Esgueva.....	Id.	3.280	318
TOTALES.....		999.385	97.026

Conciertos.

PUEBLO EN QUE RADICA LA FÁBRICA	SU CLASE	FÁBRICAS DE SERVICIO PROPIO			
		CONCERTADAS			
		Importe del concierto anual.		Importe del ingreso efectuado.	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Valladolid.....	Fábrica harinas.	11,78		11,78	
Idem.....	Idem id.....	74,84		74,84	
Idem.....	Idem azúcar....	462,92		462,92	
Idem.....	Idem gas.....	177,12		177,12	
Medina de Ríoseco.	Idem harinas...	116,48		116,48	
Valladolid.....	Idem id.....	27,00		27,00	
Pollos.....	Idem id.....	42,53		42,53	
Medina de Ríoseco.	Idem fundición.	13,75		»	
Mayorga.....	Idem harinas...	23,20		23,20	
Valladolid.....	Idem id.....	83,16		83,16	
Correos (Aguila- rejo).....	Idem id.....	76,65		76,65	
Castroña.....	Idem id.....	60,30		60,30	
Tordehumos.....	Idem id.....	46,12		46,12	
Tudela de Duero.....	Idem id.....	18,90		18,90	
Villabragima.....	Idem id.....	43,58		43,58	
Medina del Campo.	Idem hilados...	46,80		»	
Valladolid.....	Idem cerámica.	60,02		60,02	
Idem.....	Id. electricidad.	180,00		180,00	
Idem.....	Id. cordonerfa..	36,24		36,24	
Medina del Campo.	Idem harinas...	70,88		70,88	
Peñafiel.....	Idem id.....	64,35		»	
Valladolid.....	Idem hilados...	65,40		»	
Idem.....	Idem harinas...	54,00		54,00	
TOTALES.....		1.856,02		1.665,72	

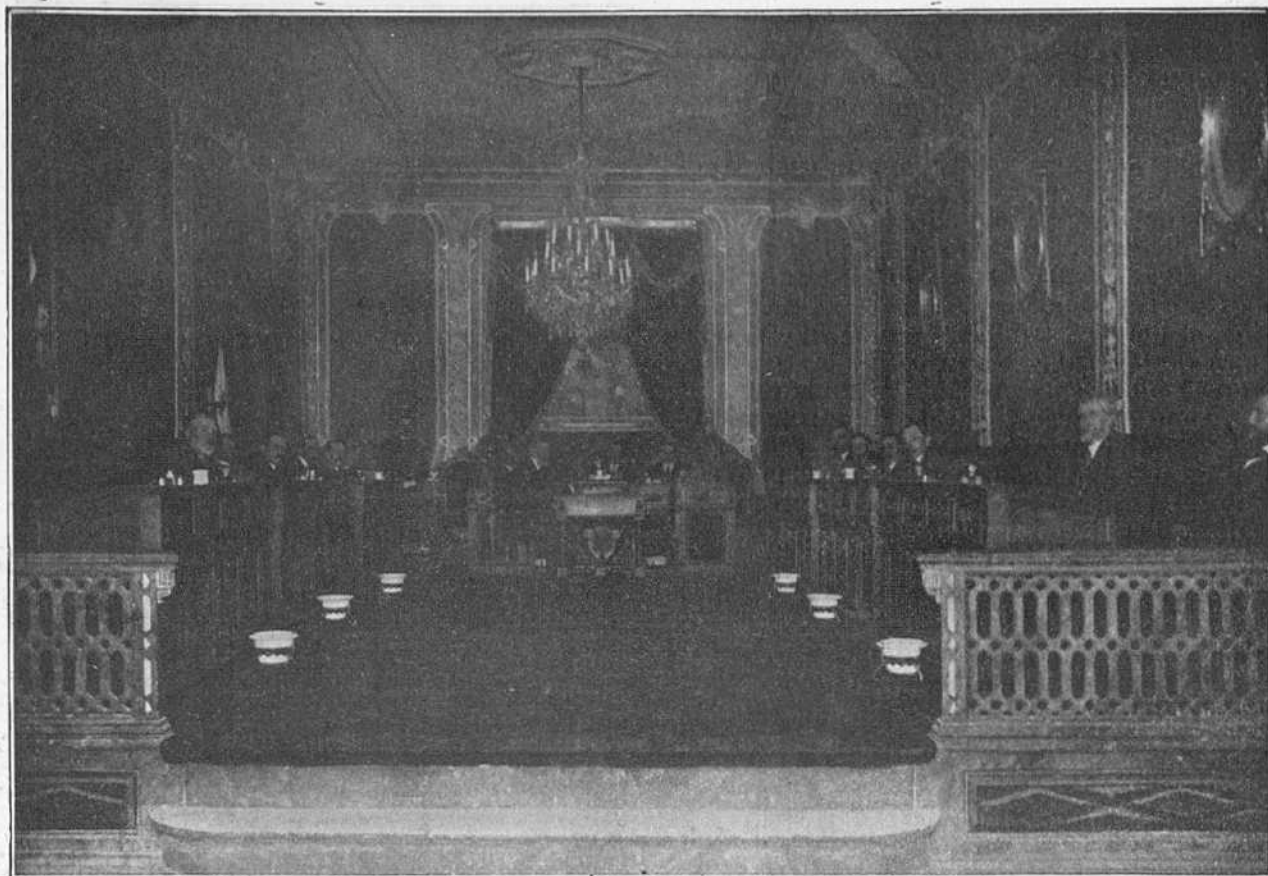
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Es, la de Valladolid, una de las Corporaciones provinciales de las que más se prestan á estudios prácticos, no sólo por la extensísima red de carreteras provinciales, la segunda de España, y por la minuciosa organización de sus establecimientos benéficos, sino también porque pone bien de relieve lo mucho que puede hacerse en orden á estas Corporaciones, si se las quiere



VALLADOLID.—Diputación provincial.

adaptar adecuadamente á las necesidades de la vida moderna, dotándolas de una organización más autónoma y expeditiva para su mejor desenvolvimiento y eficaz realización de su finalidad, ya que hechos bien prácticos y recientes, la perfectísima contabilidad y liquidación del contingente y la aplicación de un legado—al levantamiento de una Escuela modelo—y la



Diputación provincial: Salón de sesiones.

economía de cerca de 200.000 pesetas anuales que representa la instalación de una tahona para el abastecimiento de pan á los establecimientos provinciales, así como la nueva reglamentación del personal y orientación de servicios, ponen bien de relieve lo que una celosa gestión puede hacer en estas materias obrando con cierta independencia, que en nada excluye, sino antes al contrario, las responsabilidades inherentes al debido desempeño del cargo.

Hecha esta breve consideración, pasemos ligera revista á los diferentes aspectos de la Diputación provincial de Valladolid.

Presupuesto provincial.— El actual asciende á 1.779.356,37 pesetas, cifra nivelada para gastos é ingresos. Conviene advertir, sin embargo, que tratándose de previsiones económicas, es sumamente difícil dotar á las cifras de gran exactitud. Más fácil siempre el cálculo de los gastos, su de-

terminación *a priori* se ajusta con mucha precisión á la realidad; no ocurre lo mismo con los ingresos, pues las previsiones, en esta materia, suelen verse desmentidas por la práctica. Así ha venido sucediendo desde hace algunos años.

Las atenciones de Beneficencia comprenden el sostenimiento de los tres establecimientos benéficos: Manicomio, Hospital y Hospicio; el gasto que ocasionan estas necesidades se eleva á un millón de pesetas anuales aproximadamente; las obligaciones de personal, á 100.000 aproximadamente; las de Instrucción pública, á 94.000, y el resto se distribuye entre las demás cargas que el Estado ha impuesto á las Corporaciones provinciales, en la conservación de 700 kilómetros de carreteras, en construir otras nuevas, subvencionar caminos vecinales, etc., etc.

Los ingresos propios para la satisfacción de estas atenciones, son bien escasos; ascienden, en



DON VIRGILIO GARCÍA ANTÓN
Ingeniero-Jefe de obras públicas provinciales.



DON JUAN MARTÍNEZ CABEZAS
Secretario de la Diputación provincial.



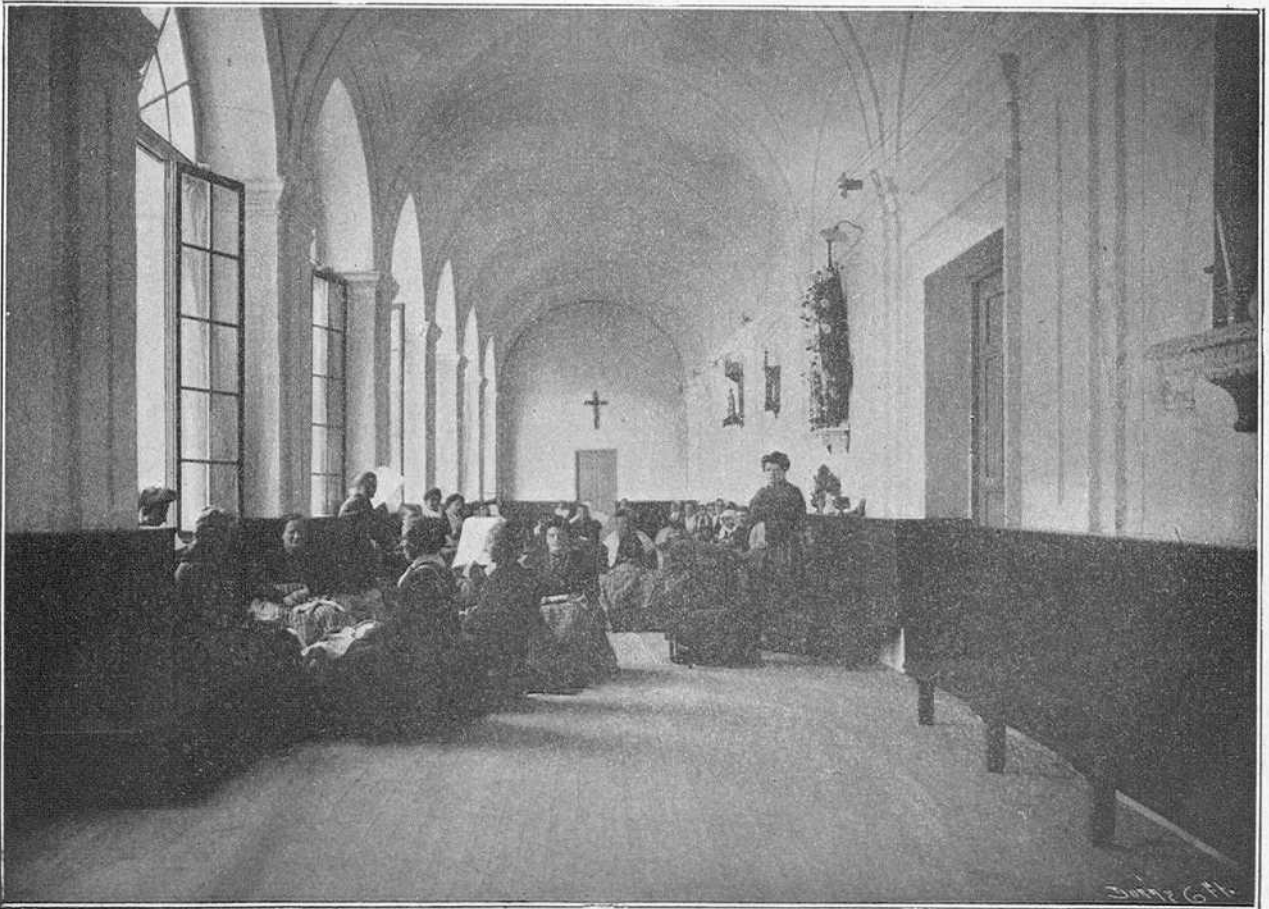
DON SANTIAGO GUADILLA DE LA SERNA
Arquitecto provincial y diocesano.



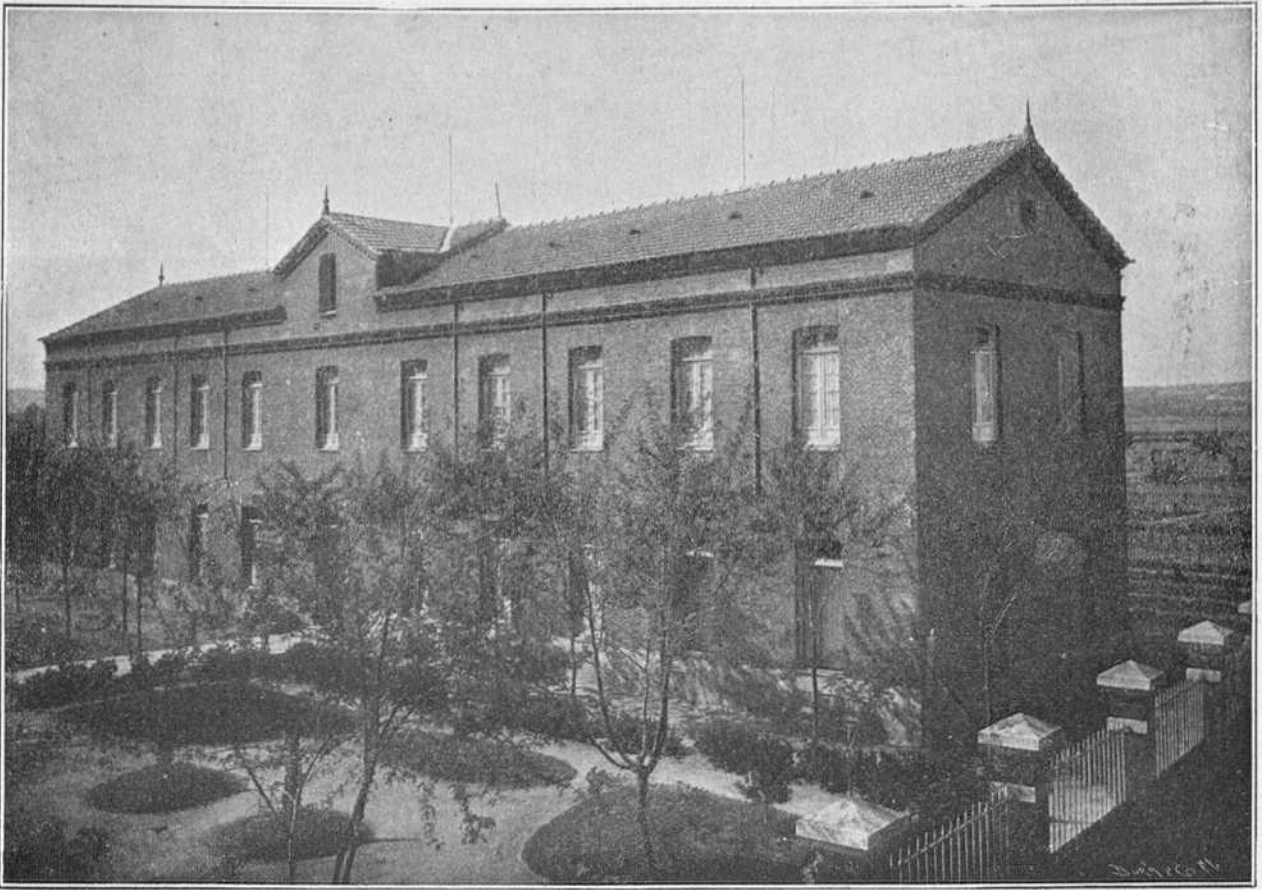
Manicomio provincial: Vista general.

cálculo aproximado, á 48.000 pesetas por intereses de inscripciones, y otra reducida cantidad que producen las pensiones por estancias de asilados en el Manicomio, ya pobres de otras provincias, ya pensionistas, de cualquier provincia que sean. En esta provincia, como en tantas

otras, para normalizar su Hacienda, ha sido preciso acudir al recurso subsidiario que autoriza el párrafo segundo del artículo 117 de la ley Orgánica, por deficiencia de los recursos señalados en la ley como principales. El resto del presupuesto de gastos que queda sin cubrir por los



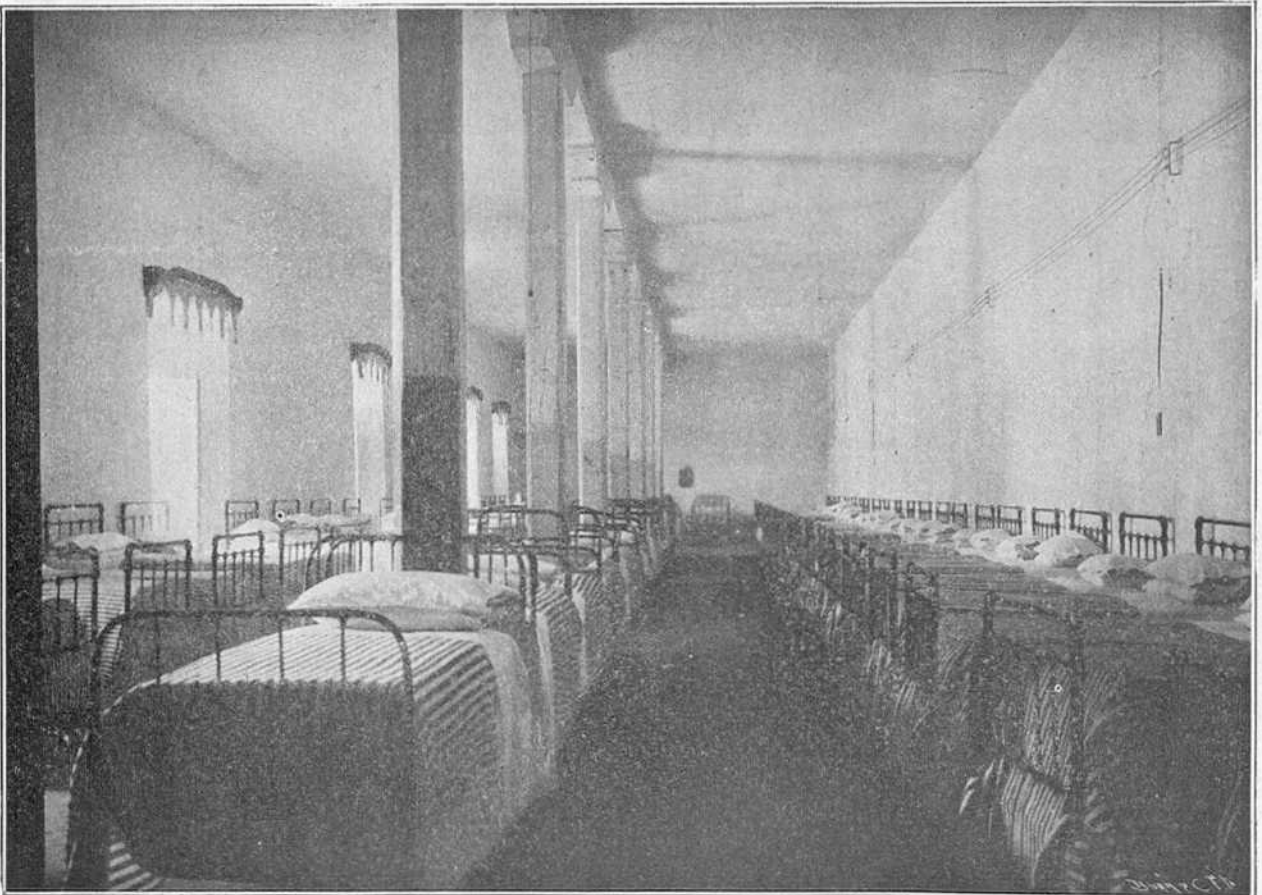
Manicomio provincial: Costurero.



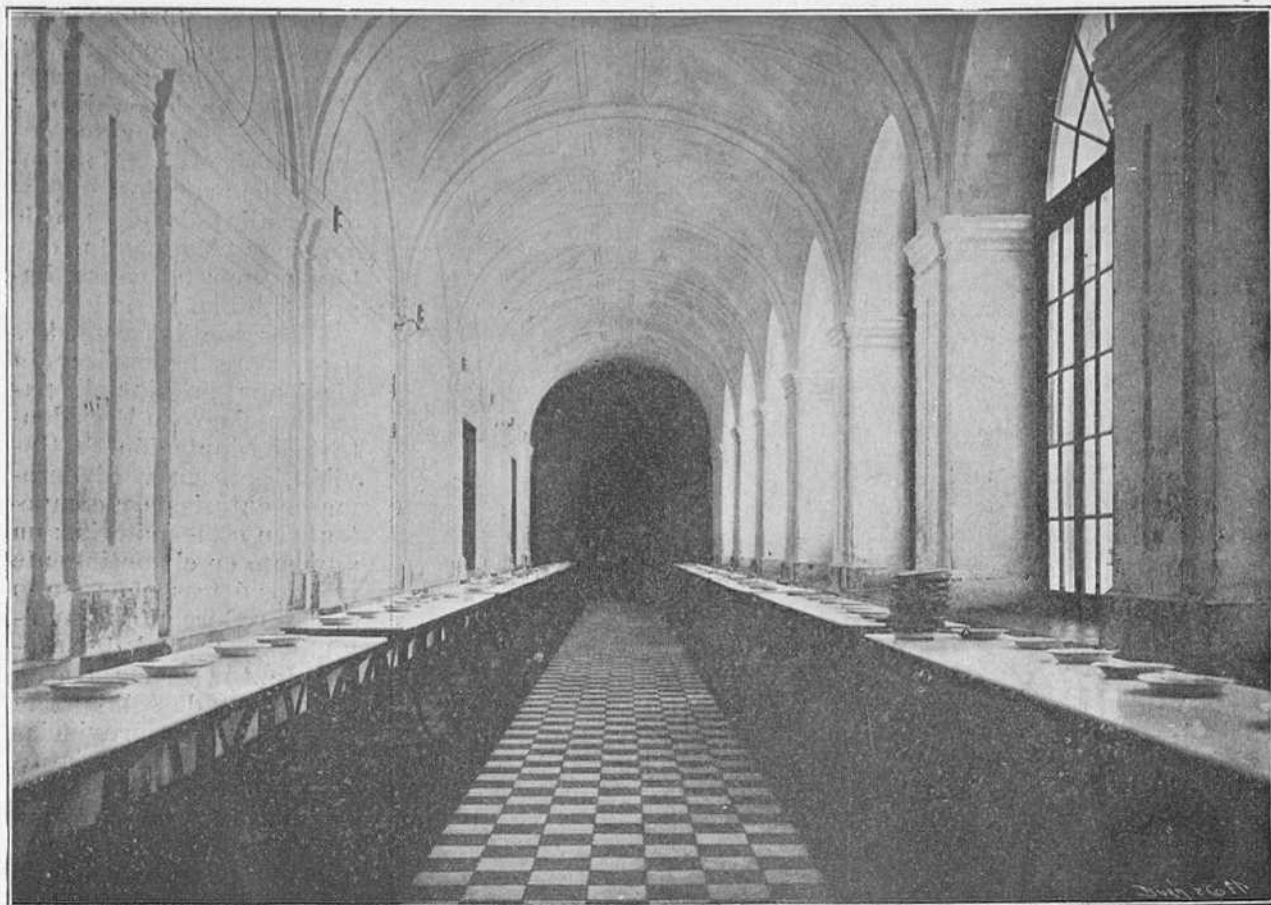
Manicomio provincial: Pabellón de pensionistas (hombres).

ingresos propios de la provincia, se distribuye entre los pueblos por medio de repartimiento; asciende éste, en la actualidad, al 19,923 por 100 sobre el encabezamiento de los pueblos. El contingente se cobra por un arrendatario, y en honor á la verdad, salvo alguna excepción, la cobranza se hace con gran normalidad.

Estado económico de la Diputación.—La situación económica actual de la Diputación puede considerarse satisfactoria, pues si bien su Hacienda está gravada por una deuda de un millón aproximado de pesetas, á ella se la debe próximamente la misma cantidad; el Estado la adeuda por excesos de ingresos de enseñanza y por



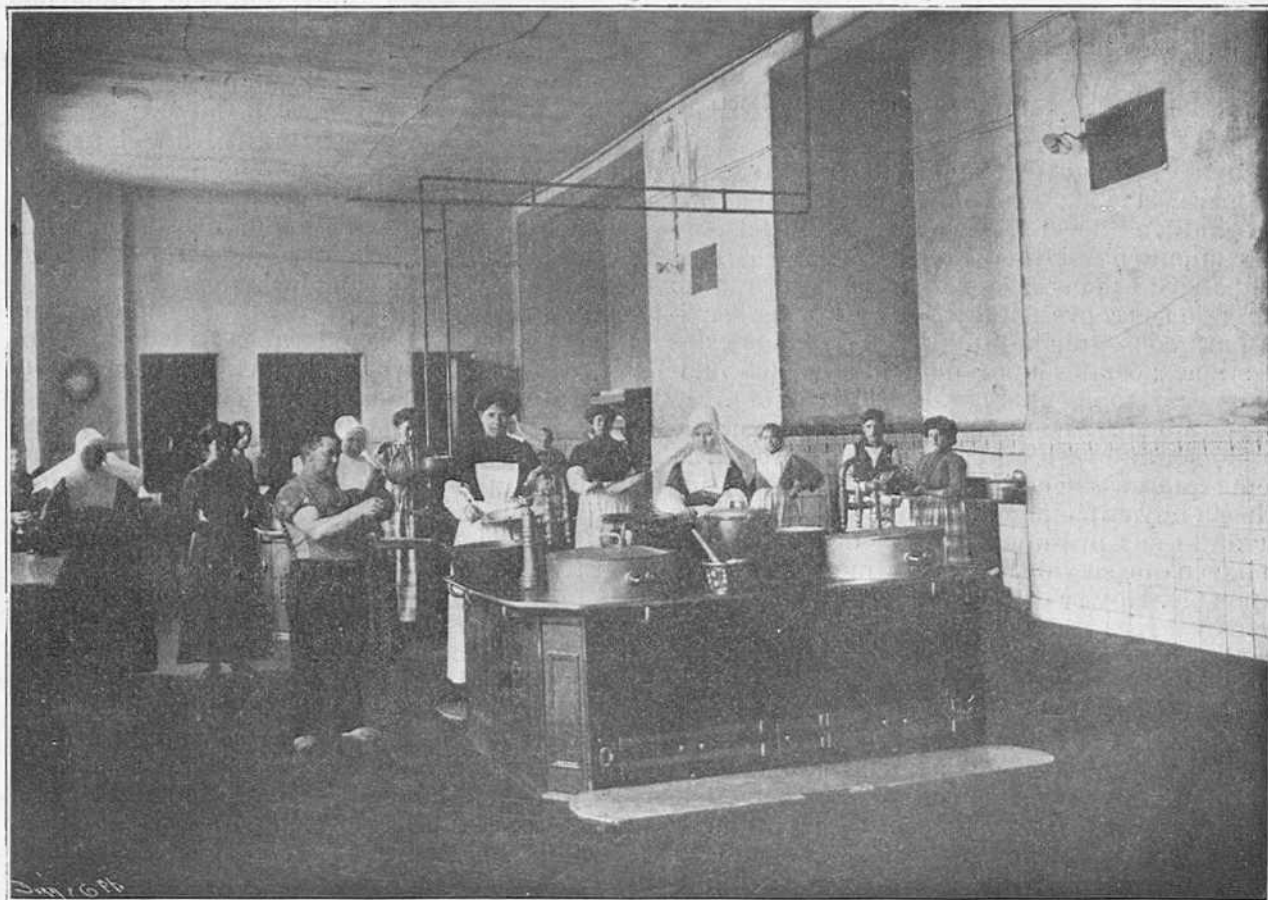
Manicomio provincial: Un salón dormitorio de mujeres.



Manicomio provincial: Un comedor.

la liquidación hecha al variar la forma contributiva del recargo de los impuestos para atenciones provinciales, 400.000 pesetas aproximadamente, 430.000 adeuda el Ayuntamiento de Valladolid por contingente provincial, cantidad que no liquida por la interpretación que hace

de la desgravación de los vinos; y otras 200.000 por diferentes conceptos; cantidades son éstas que saldan suficientemente la deuda de la Diputación. Prescindimos, al consignar estas cantidades, de la enorme deuda que tiene el Estado con esta provincia por residuos de venta de bienes



Manicomio provincial: Cocina.



Manicomio provincial: Capilla.

nacionales, porque ella sólo bastaría para hacer próspera la vida económica, y decimos que prescindimos de ella, porque á pesar del convencimiento absoluto de que una bien orientada campaña de todas las provincias, y de auxilio eficaz de sus representantes en las Cortes, serviría para conseguir la liquidación de todas estas cuestiones; ésta es labor de tiempo, incomputable en estos momentos para nuestro objeto.

Ahora bien; la Diputación está actualmente en un momento decisivo para ella; tiene necesariamente que pensar en no recargar su deuda, que si hasta hoy es fácilmente liquidable, si continúa cerrando sus presupuestos con déficit, llegará un día en que su vida será, más que embarazosa, imposible. Hoy se empiezan á dificultar los servicios y á recargar los presupuestos de gastos; los abastecedores, con sus precios de compensación á la tardanza en los pagos, mal que es preciso atacar pronto y de frente, llevando á la práctica un presupuesto cierto de ingresos, aun sacrificando algo con un pequeñísimo aumento en el contingente, porque cualquier otro arbitrio es más gravoso, más costoso de recaudar y menos fácil de suprimir en su día. Con el aumento que propone el actual Presidente de la Diputación, D. Enrique Gavilán, se lograría con exceso la suma precisa para liquidar anualmente

todas las cantidades presupuestas, descendería el presupuesto de gastos con el aumento de crédito, y vendría á resultar que disminuiría el abaratamiento de los artículos; entonces era llegado el caso de suprimir el aumento, que hoy es, por tal causa, imprescindible.

Estos son los remedios que, para normalizar la Hacienda provincial, patrocina el celoso Presidente de la Diputación, Sr. Gavilán, persona verdaderamente entusiasta y competente en estas materias: un aumento en el contingente por dos ó tres años, en lo que se refiere al desenvolvimiento normal del presupuesto, y una acción constante y de solidaridad entre todas las provincias para el cobro de sus atrasos, ya en forma de entrega inmediata, ya en forma de liberación de las cargas que hoy pesan con carácter obligatorio hasta saldar esas deudas, ó en otra forma que, con más detenido estudio, pudiera buscarse.

Establecimientos provinciales y reformas en los servicios.—Los establecimientos son:

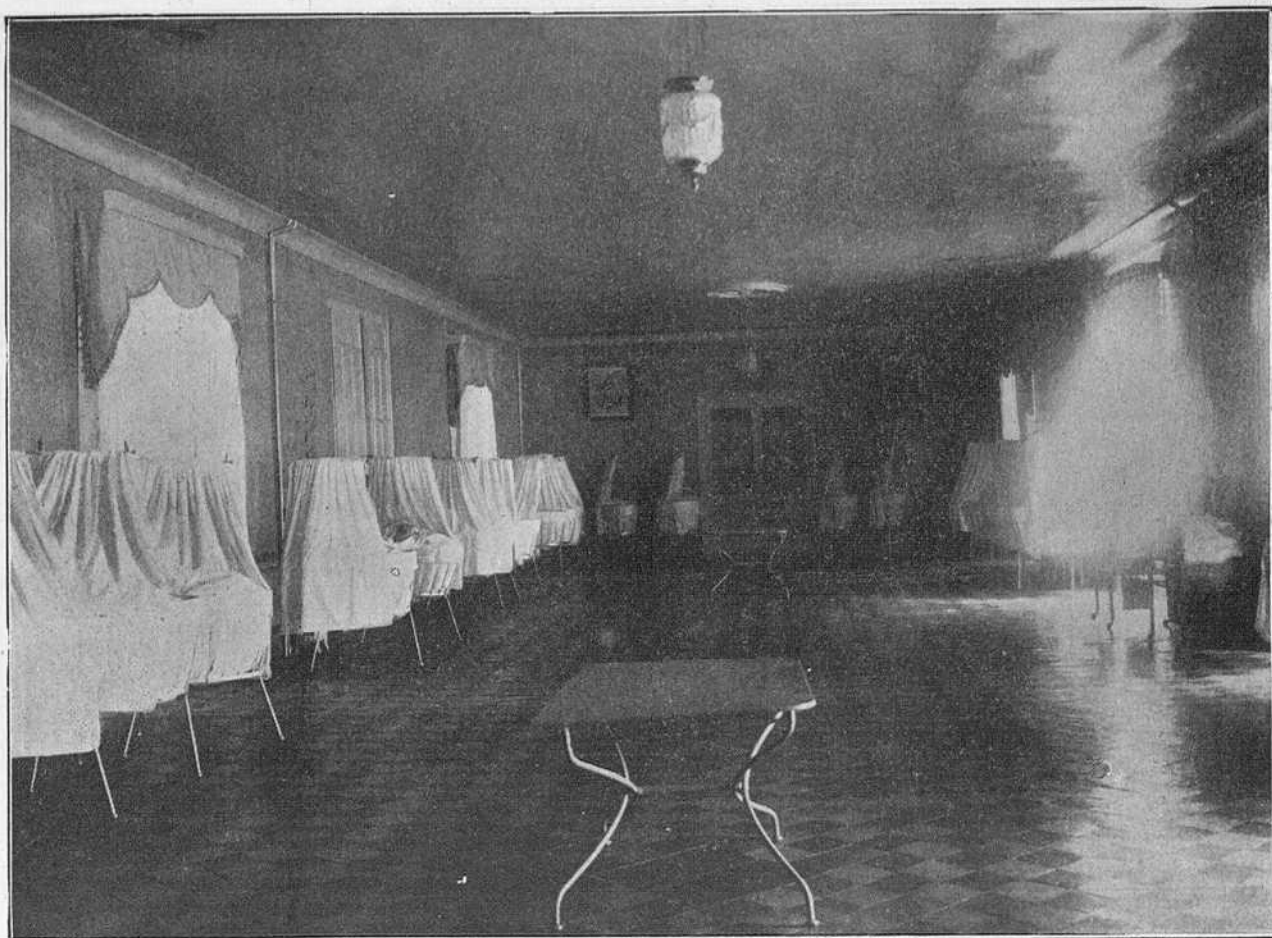
Manicomio.—Es amplio, muy ventilado, y tiene una población de 1.046 alienados. Reúne inmejorables condiciones. Su alimentación varía desde la modesta y nutritiva del asilado

pobre, hasta la más refinada del pensionista. En este establecimiento se han hecho multitud de reformas, nuevos pabellones, reposición constante de útiles, cubrimiento de patios, etc. Hoy está en proyecto la calefacción general.

Hospital.—Es de nueva construcción y tiene todos los adelantos modernos. En cuanto á los servicios facultativos, se halla á cargo, mediante contrato, de la Facultad de Medicina.

Hospicio.—Está bien acondicionado. Aun cuando en él se está haciendo mucho, aun queda mucho por hacer. Los servicios mejor montados son los de aseo y los de Casa-cuna. Tiene en la parte baja Escuela Modelo, capaz para 200 niños, con menaje y material de enseñanza completo, cuyas obras se han satisfecho con 25.000 pesetas que legó D. Juan Fernández Martín, fallecido en Madrid, dejando iguales cantidades al Ayuntamiento de Valladolid y á las Diputaciones y Ayuntamientos de Madrid, Avila y Cuenca. Estas obras se inauguraron el día 30 de Abril.

También se ha inaugurado recientemente una tahona para fabricar el pan para todos los establecimientos provinciales. La idea de instalar una panadería se agitó siempre al confeccionar los presupuestos, buscando, ya la economía en el suministro de este artículo, ya el modo de



Hospicio de Valladolid: Sala de cunas.

atender á las quejas que de continuo elevaban los Directores de los establecimientos sobre las condiciones del suministro y calidad del artículo suministrado. Estudiado el asunto, los cálculos ofrecieron el siguiente resultado: en el caso de

instalar una panadería por cuenta de la provincia, el precio del kilo de pan no excedería de 0,31 pesetas, siendo de mejor calidad que el que actualmente se sirve como de primera clase, y por el cual paga la provincia 35, 36 y aun



Hospicio de Valladolid: Dormitorio de niños.



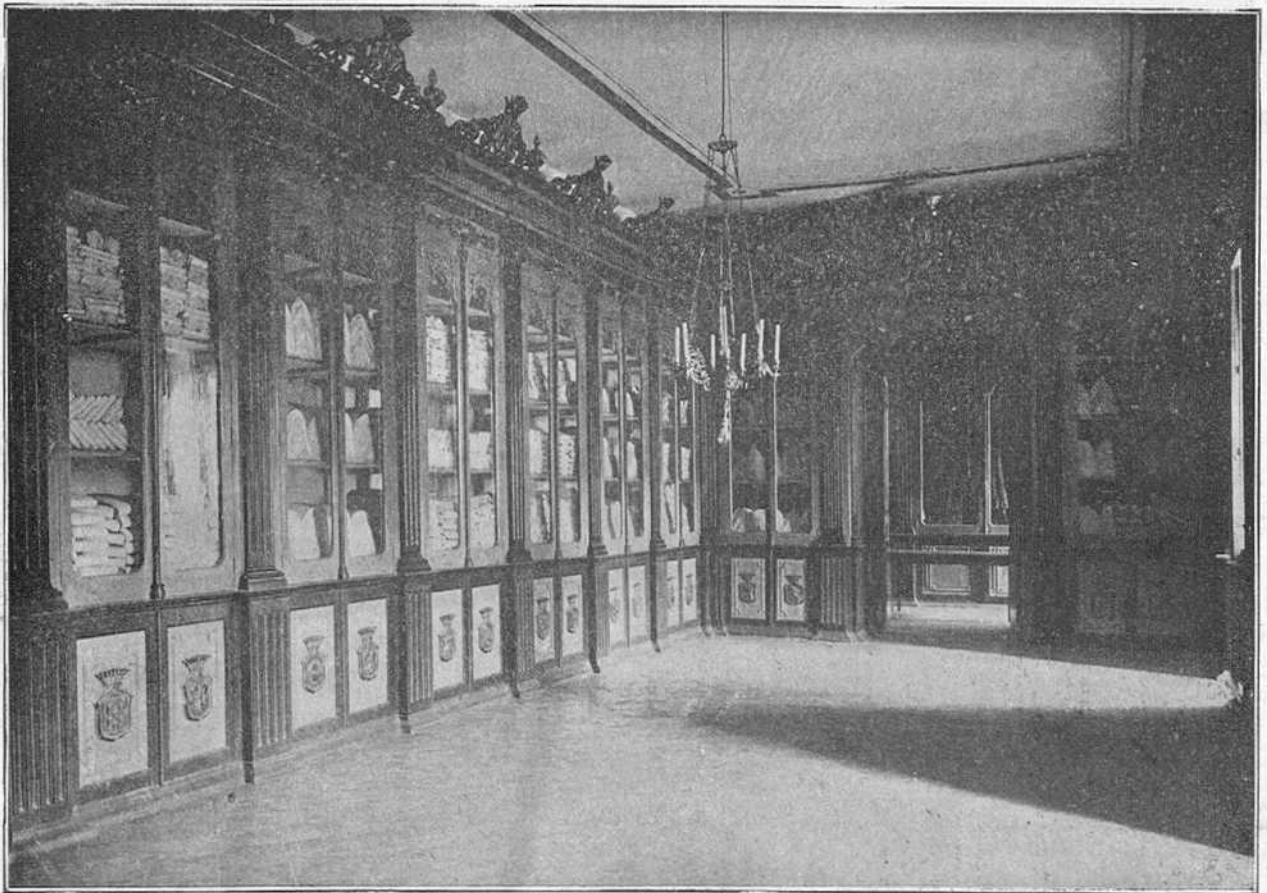
Hospicio de Valladolid: Taller de tejidos.

40 céntimos por kilo. Estas cifras representan una economía de 55,93 pesetas diarias. Los gastos de instalación, incluyendo en ellos los de edificio para horno, amasadora, refinadora, motor eléctrico de dos caballos, y todo lo necesario para el funcionamiento de la panadería, ascienden á 9.875 pesetas, de donde resulta que,

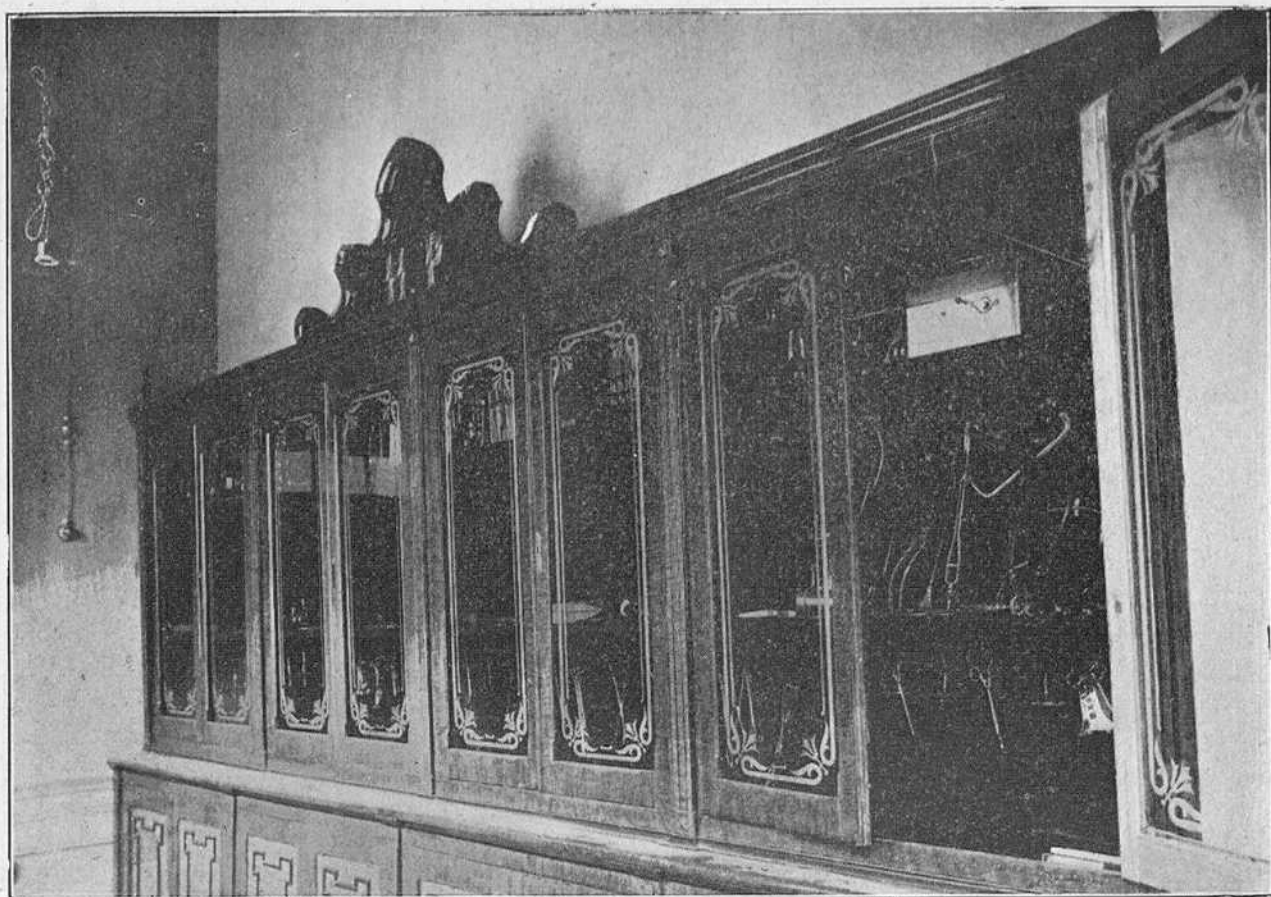
en menos de seis meses, queda amortizado el capital que se emplee en la instalación.

La población de los establecimientos benéficos, es la siguiente:

Manicomio.—Varones clasificados por años: de 11 á 20, 24; de 21 á 30, 107; de 31 á 40, 141; de 41 á 50, 143; de 51 á 60, 82; de 61 á 70, 29; de



Hospicio de Valladolid: Ropero.

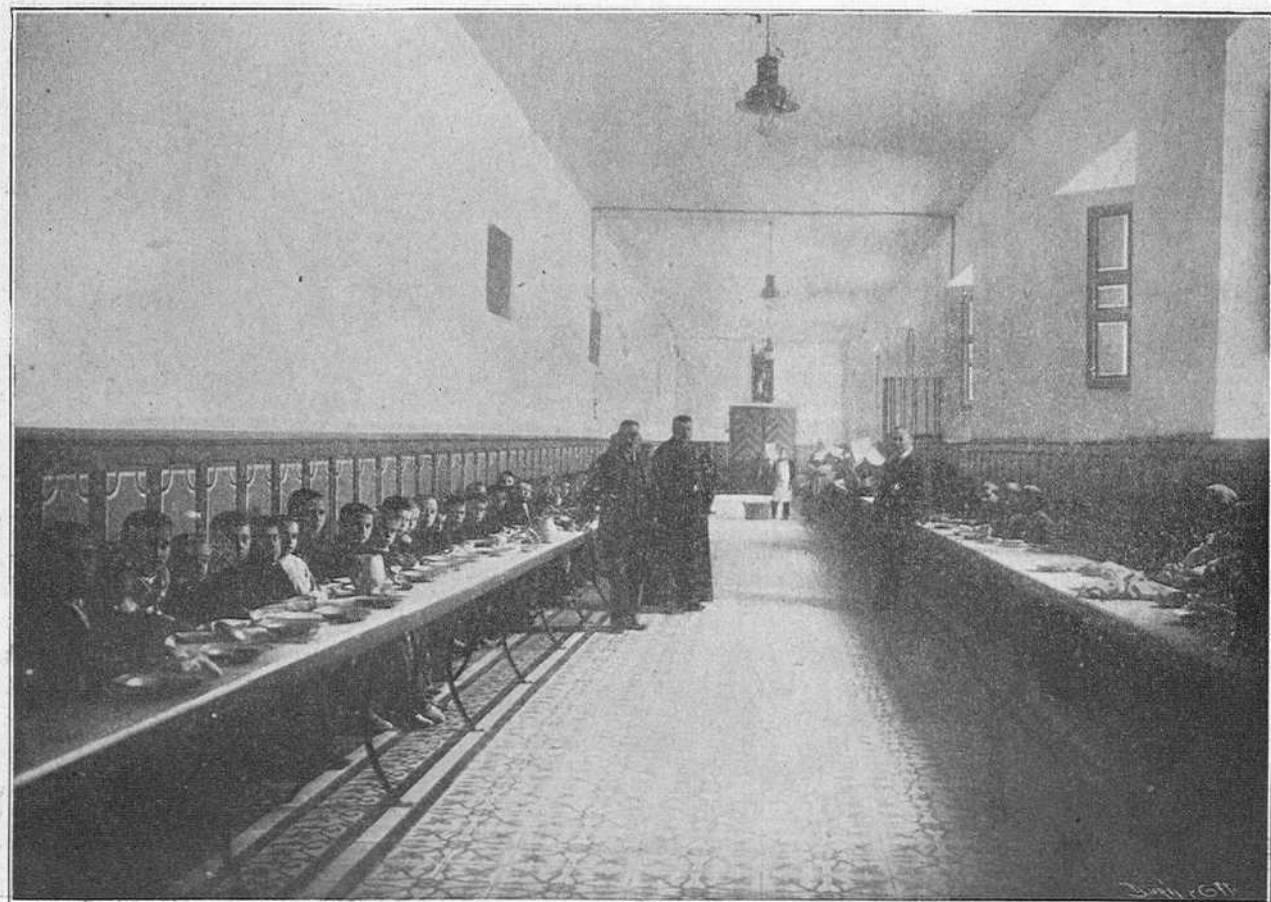


Hospicio de Valladolid: Material de curas.

71 á 80, 7; de 81 á 90, 1. Total, 534. Mujeres: de 1 á 10, 1; de 11 á 20, 16; de 21 á 30, 80; de 31 á 40, 130; de 41 á 50, 154; de 51 á 60, 91; de 61 á 70, 32; de 71 á 80, 7; de 81 á 90, 1. Total, 512. Total varones y mujeres, 1.046.

Hospital. — Varones clasificados por Salas:

Sala de San Pedro, 17; de San Sebastián, 21; de San Rafael, 37; de sifiliografía, 9; de San Pablo, 20; de San Miguel, 12; de San Vicente, 26; de San Luis, 23; del Carmen, 15; de oftalmología, 7; de niños, 16. Total, 203. Mujeres: Sala de Santa Ana, 34; de San Roque, 21; de avariosis, 9; de of-



Hospicio de Valladolid: Comedor de niños.

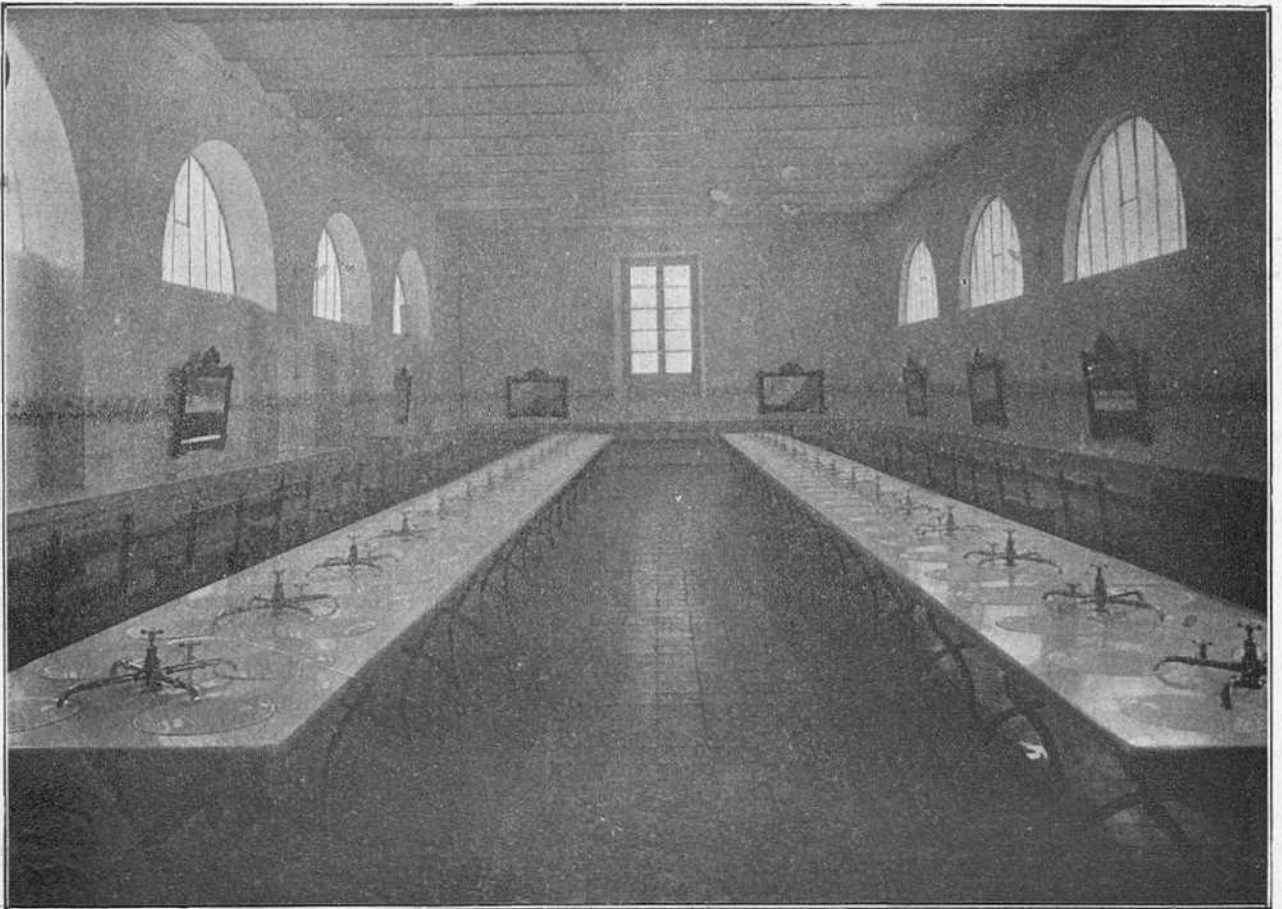


Hospicio de Valladolid: Capilla.

talmología, 10; de San Juan, 25; de San Germán, 20; de gimopatía, 18; de Santa Margarita, 23; pabellón de aislamiento, 14; clínica quirúrgica Resurrección, 12; de San José, 20; de la Milagrosa, 13; de obstetricia, 10; de niñas, 10. Total, 239. Total de la población, 442.

Hospicio.—Varones: en la Inclusa, 13; en el Hospicio, 223; fuera del Establecimiento, 371. Mujeres: en la Inclusa, 17; en el Hospicio, 188; fuera del establecimiento, 362. Total de población, 1.174.

La forma de ingreso en estos establecimien-



Hospicio de Valladolid: Salón de aseo.

tos es la siguiente: solicitan el ingreso los padres ó más próximos allegados. Decreta el ingreso el Vicepresidente de la Comisión provincial por medio de oficio dirigido al Director del establecimiento, dándose cuenta posteriormente á la Comisión provincial por medio de decreto. En el Manicomio se ingresa también por medio de auto judicial ó gubernativo, y siempre dando cuenta á la Comisión provincial.

Y, por último, en la actualidad ha de inaugurarse un pabellón en el Hospicio, destinado, en su parte superior, á dormitorio y capaz para cuarenta camas.

En cuanto á los proyectos presentados durante el tiempo de la gestión del actual Presidente, Sr. Gavilán, realizados algunos y tendiendo todos á normalizar y mejorar la vida de la Diputación, hemos de especificar los siguientes:

- 1.º Un presupuesto verdad de ingresos.
- 2.º Un proyecto completo para construcción y conservación de carreteras (no aprobado).
- 3.º Un Reglamento de personal, modificando la forma de ingreso en el Cuerpo del personal administrativo en las oficinas, y aun técnico, de los establecimientos benéficos y de los servicios provinciales, creando derechos y condicio-

nes de ascenso, etc. Ya se han provisto cinco plazas por este procedimiento, con sujeción al Reglamento á que nos referimos.

4.º Liquidación con el arrendatario del contingente, por el plazo de seis años que duró el arriendo, importante 7 millones de pesetas.

5.º Pago de los atrasos de los maestros, por su aumento gradual.

6.º Destino del legado de que hemos hecho mención, y que le fué confiado al Sr. Gavilán por la Corporación.

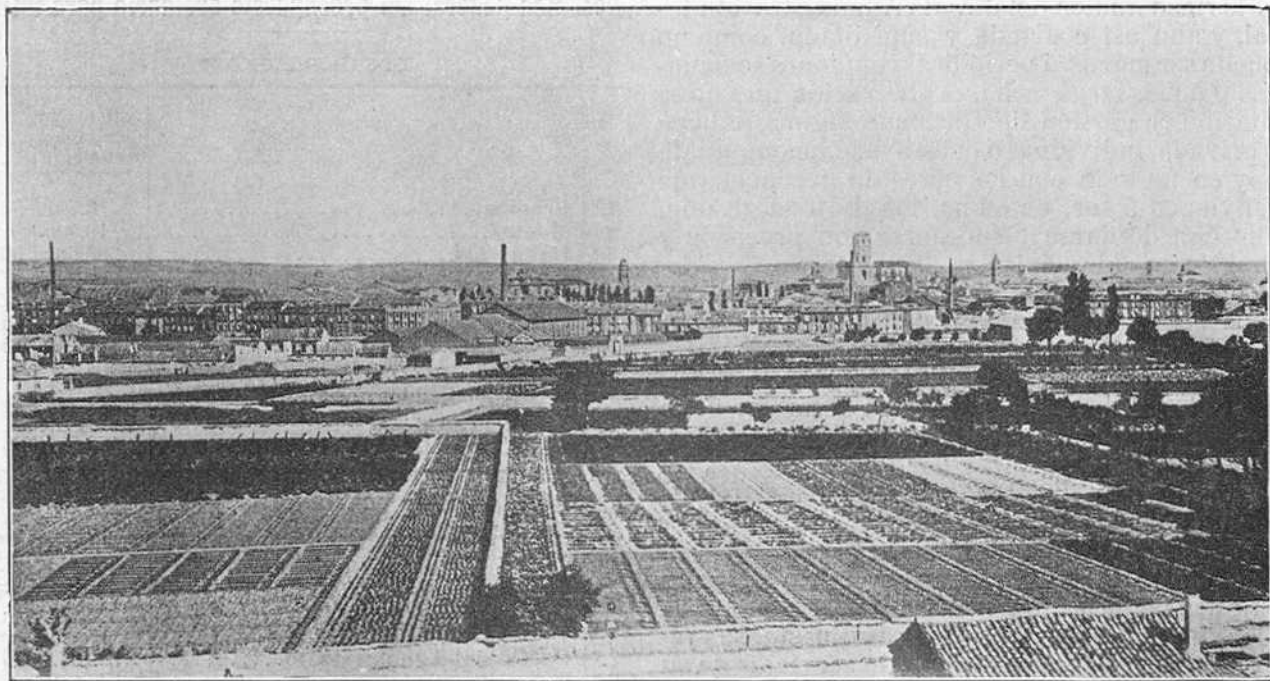
7.º Cobro de 90.000 pesetas que adeudaba el Estado por intereses de láminas, y

8.º Instalación de la calefacción en el Hospicio.

Las cantidades pagadas desde el día 3 de Diciembre del pasado año, en que tomó posesión de su cargo el Sr. Gavilán, hasta el día 15 de Mayo último, son las siguientes:

Presupuesto de 1909: 1.549,49 por resultas y 181.095,65 por corriente; ídem de 1910: pesetas 74.695,20 por resultas y 1.335.670,94 por corriente; ídem de 1911: 72.402,41 pesetas por resultas y 281.986,42 por corriente. Totales: pesetas 182.645,14, 1.410.366,14 y 354.388,83, en cada presupuesto, respectivamente.

VALLADOLID



Vista general de la ciudad.

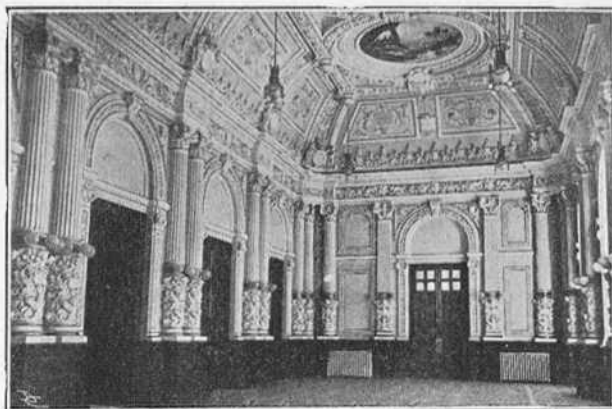
La impresión que experimenta el viajero al llegar á Valladolid, en las primeras horas de la noche, es agradabilísima, pues empezando por la amplia Estación del Norte, las grandes avenidas que circundan el hermoso Campo Grande, la elegante calle del Duque de la Victoria que le lleva al centro de la población, el espléndido alumbrado eléctrico con verdadero lujo de arcos voltaicos, los elegantes tranvías eléctricos y los confortables hoteles, por último, como el Hotel Moderno y Hotel de Inglaterra, todo ello y otra multitud de detalles que sería prolijo enumerar, nos produce la agradable sensación de hallarnos en una ciudad moderna, y pone bien de relieve lo mucho que ha progresado Valladolid en el úl-

timo decenio, y el importantísimo y mayor desenvolvimiento aun que ha de experimentar en breve lapso de tiempo al rendir sus naturales y fecundos frutos los gérmenes de expansión, hoy latentes, las plausibles iniciativas en vías de planteamiento y el desarrollo legítimo de varias Empresas, reformas é inteligencias, ya en actos de germinación.

En este orden de ideas nada puede contribuir mejor al acrecimiento y progreso de una población constituida en honores legítimos de capitalidad moderna, como el acertado empuje de una celosa y sistemática gestión de su Municipio, y más aun que de su Municipio de su Alcaldía, porque en este orden de Administración local,



VALLADOLID.—Casa consistorial.



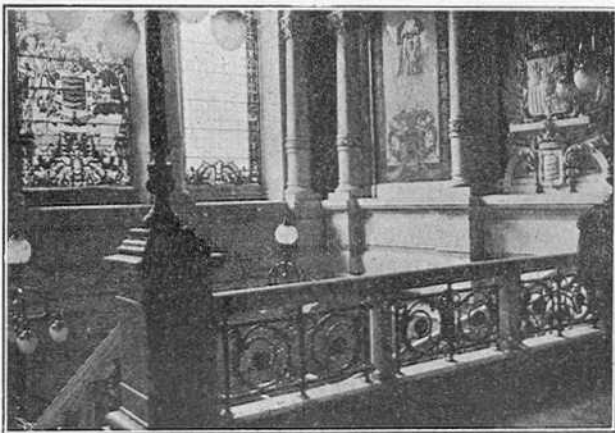
Ayuntamiento de Valladolid: Salón de actos.

tanto de los Municipios de las grandes poblaciones como de las Diputaciones provinciales, coincidimos con el pensamiento de ilustre estadista de nuestros días, al estimar que el régimen vivificador de nuestras haciendas locales—ya que la vida financiera es hoy el problema de la economía social toda—no puede ser otro que el de Alcaldes Corregidores ó Alcaldías-Gerencias y Presidentes-Gerentes, esto es, el régimen de plena acción ejecutiva para los Alcaldes y Presidentes de las Diputaciones y el de Cuerpos consultivos é informantes, á la vez que fiscalizadores de tal gestión autónoma y responsable, para los Ayuntamientos y Corporaciones provinciales.

Llevar á régimen de pequeños Congresos hasta los más nimios detalles de Administración local, y aun así coartada y supeditada, como no puede ser menos, á periódicas reuniones semanales, ó á más larga fecha, es aberración que no se concibe en gestión de Hacienda alguna pública ó privada, individual ó colectiva, é incompatible hoy en un todo con los actos de gerencia, que así vienen á ser, en suma, los de toda gestión, que han de darse y sucederse con precisión y rapidez kaleidoscópica.

Y se conforma tanto más la realidad de los hechos con el pensamiento del ilustre estadista, cuando aquélla nos muestra Alcaldes ejemplares, como el de Valladolid, D. Cesáreo M. Aguirre (y lo mismo hemos dicho ya al hablar de la Corporación provincial, de su Presidente, D. Enrique Gavilán), gestores llenos de ardetos, inteligentes iniciativas y plausible celo para la realización, sin trabas ni cortapisas, de labor fructífera más rápida é intensa.

Y hablar de la vida y progreso de Valladolid en estas materias, quiere decir tanto como estudiar su vida municipal, su presupuesto, sus reformas locales, la realización de servicios de su



Ayuntamiento de Valladolid: Detalle de la escalera.

Municipio, el estado de su Deuda, sus proyectos..., y por eso, nada creímos más oportuno que dirigirnos, desde luego, al actual Alcalde-Presidente de su Ayuntamiento, Sr. Aguirre, que es, á la vez, Decano del Colegio de Abogados de Valladolid, y que nos produjo, asimismo, la satisfactoria impresión de que departíamos con un financiero, experto de la Hacienda municipal que le está confiada, á cuya gestión diligente y provechosa consagra su actividad y sus talentos.

Daremos breve idea del resultado de esas entrevistas, y como producto imparcial de nuestras propias informaciones sobre todas las interesantes materias apuntadas.

Resumen general del presupuesto ordinario para 1911.

INGRESOS

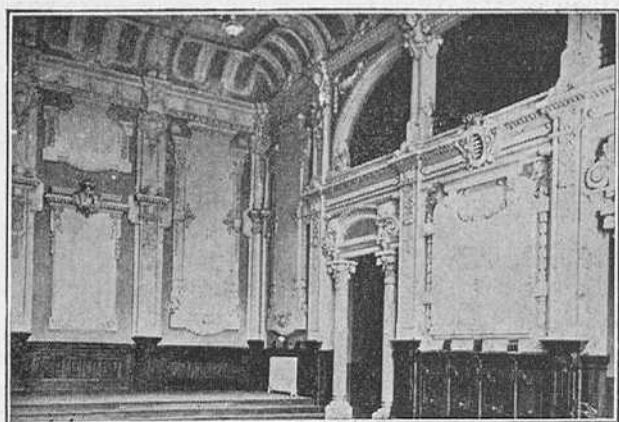
Capítulos.		TOTAL POR CAPÍTULO	
		Pesetas.	Cts.
1.º	Propios.....	8.791	54
2.º	Montes.....	10.000	»
3.º	Impuestos.....	390.601	25
4.º	Beneficencia.....	29.949	57
5.º	Instrucción pública.....	230	12
6.º	Corrección pública.....	12.841	74
7.º	Extraordinarios.....	121.145	14
8.º	Resultas.....	»	»
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit.....	1.989.977	67
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS....	2.563.537	03

GASTOS

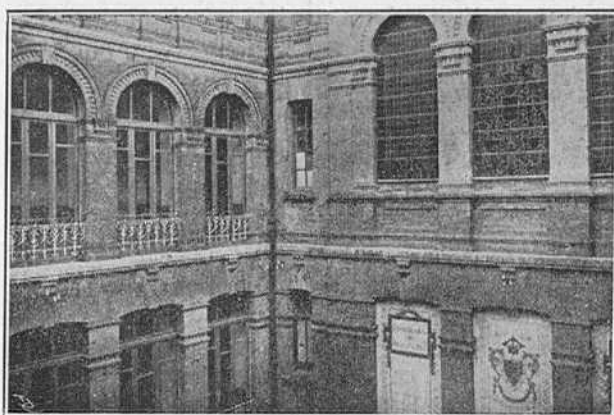
Capítulos.		TOTAL POR CAPÍTULO	
		Pesetas.	Cts.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	153.432	50
2.º	Policía de seguridad.....	176.040	»
3.º	Policía urbana y rural.....	547.656	46
4.º	Instrucción pública.....	85.912	75
5.º	Beneficencia.....	114.584	70
6.º	Obras públicas.....	329.191	10
7.º	Corrección pública.....	34.307	76
8.º	Montes.....	2.242	50
9.º	Cargas.....	839.175	87
10	Obras de nueva construcción.....	237.300	»
11	Imprevistos.....	10.000	»
12	Resultas.....	»	»
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....	2.529.843	64

DÉBITO POR LA COMPRA DE AGUA DEL CANAL DEL DUERO PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO

En virtud del contrato elevado á escritura pública en 28 de Noviembre de 1879, el Ayuntamiento de Valladolid adquirió 1.000 reales fontaneros de agua, á razón de 1.750 pesetas cada



Ayuntamiento de Valladolid: Sala de sesiones.



Ayuntamiento de Valladolid: Patio interior.

uno, que hacen un total de 1.750.000, á cuya cantidad hay que agregar el importe de 643 bocas de riego, al precio de 200 pesetas cada una, ó sean pesetas 128.600, ascendiendo el total de la deuda á la Sociedad Industrial Castellana, propietaria de dicho canal, á la suma de 1.878.600 pesetas, cuya suma devenga un interés del 6 por 100, comprometiéndose la Corporación á consignar anualmente en sus presupuestos, para pago de capital é intereses, la suma de 157.500 pesetas; partiendo de la base que en el actual año se abonen en su totalidad las 157.500 pesetas, de las cuales corresponderán 58.478,68 á intereses del corriente año y 99.021,32 á amortización de capital, quedará adeudando el Ayuntamiento en 1.º de Enero de 1912, por capital, pesetas 875.623,20 que, con las 95.978 que se adeudan por intereses vencidos y no satisfechos, asciende la deuda, por ambos conceptos, á pesetas 971.601,20, pudiendo quedar extinguida esta deuda totalmente, abonándose anualmente las indicadas 157.500 pesetas, en el año 1919, en cuyo presupuesto no habrá necesidad de consignar más que la suma de 90.562,07 pesetas.

Acerca de este asunto conviene tener en cuenta algunos antecedentes.

Hace próximamente tres años, el Sr. Aguirre (actual Alcalde), tuvo que dar un dictamen como Síndico, en virtud del que propuso á la Corporación se declarara que el abastecimiento de aguas de la capital de Valladolid debía tener el carácter de servicio público, y, por consecuencia, que en su día debía revertir en favor del Estado ó del Municipio; contra este acuerdo tomado por el Ayuntamiento de conformidad á lo propuesto por el Síndico, se alzaron los Consejeros de dicha Sociedad en nombre y representación de ésta, dando lugar á la publicación de una Real orden contra la que interpusieron recurso Contencioso-administrativo los expresa-

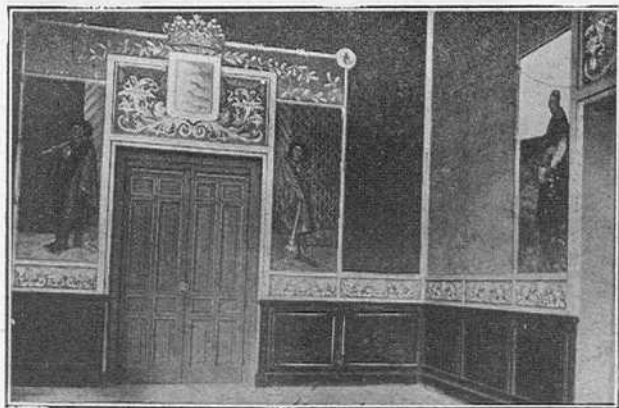
dos señores, y que pende hoy de resolución ante el Supremo; la importancia de este asunto es verdaderamente transcendental, puesto que representa, si el Tribunal Supremo resuelve de conformidad á la Real orden, no sólo una riqueza pública para el porvenir, sino en la actualidad, el derecho á intervenir en las tarifas, y, además, el que la ejecución de acometidas se haga por contratación libre, aun cuando con la inspección de la Sociedad concesionaria.

EMISIÓN DE DEUDA MUNICIPAL

Con el fin de satisfacer la deuda que el Ayuntamiento tenía contraída con la Diputación provincial por repartimientos, y previa liquidación aprobada por ambas Corporaciones, el Ayuntamiento de Valladolid emitió, con fecha 1.º de Agosto de 1895, 1.268 títulos por un valor nominal de 500 pesetas cada uno, interés del 4 por 100 anual, y amortizables en cuarenta años, importantes, en junto, 634.000 pesetas, de las cuales se han amortizado, en las 16 anualidades transcurridas, 145.500 pesetas, quedando, por tanto, en circulación, en 1.º de Enero de 1912 977 títulos, que representan un valor nominal de 488.500 pesetas.

Esta deuda determina un gravamen anual en el presupuesto para amortización de títulos é intereses, de 32.540 pesetas, cuyo compromiso quedará saldado en el año 1934.

Con el mismo objeto se hizo una segunda emisión, con fecha 31 de Marzo de 1900, de 547 títulos de igual capital nominal é interés que el anterior, y amortizables también en cuarenta años, que, en junto, ascienden á la cantidad de pesetas 273.500, de los cuales se han amortizado, en las 11 anualidades transcurridas, 112 títulos, que importan 56.000 pesetas, quedando en circulación en 1.º de Enero de 1912, 435, que equi-



Ayuntamiento de Valladolid: Sala de Tenientes Alcaldes.



Ayuntamiento de Valladolid: Secretaría general.

valen, en junto, á un capital nominal de 217.500 pesetas.

Dicha deuda representa un gravamen anual, para el presupuesto, de 15.980 pesetas, que quedará extinguido en el año 1940.

Para poder satisfacer á la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, lo que se le adeudaba por el servicio del alumbrado público y dependencias, previa la liquidación aprobada por ambas partes, se emitieron, con fecha 1.º de Julio de 1901, 1.285 títulos de á 500 pesetas, con 4 por 100 de interés, amortizables en cincuenta años, que representan, en junto, un capital de 642.500 pesetas, de los cuales han sido amortizados, en las 9 anualidades vencidas, 88 títulos, ó sean 44.000 pesetas, á las que unidas las 6.000 pesetas de los 12 títulos que se han de amortizar dentro del ejercicio corriente, representa un total de amortización de 50.000 pesetas y quedarán en circulación, de esta emisión, 1.185 títulos, que representan un valor nominal de 592.500 pesetas.

La expresada deuda produce, anualmente, un gravamen en el presupuesto para amortización é intereses de 29.740 pesetas, que quedará extinguido en el año 1951.

Las citadas tres deudas que hacen un total de pesetas 1.298.500, originan, además, un gasto anual por el impuesto del Timbre, aproximadamente, de 1.300 pesetas.

Las garantías de este papel, no están expresamente determinadas, esto es, no tienen adscrito á su servicio ninguna renta ó ingreso especial.

Pero conviene advertir que vienen amortizándose en los plazos y con las formalidades señaladas, con excepción de los referentes á la deuda con la fábrica del gas, porque esta Sociedad tiene en su poder todos los títulos emitidos, y en lugar de amortizar por sorteo se hace por numeración correlativa, y basta con la entrega del capital y devolución de los que corresponden á la amortización.



DON ANTONIO ROYO VILLANOVA
Director de *El Norte de Castilla* y Profesor de la Universidad de Valladolid.

SANEAMIENTO DE LA POBLACIÓN

Para poder satisfacer las obras del alcantarillado y saneamiento general de la población, para lo cual fué autorizado el Ayuntamiento por la ley de 16 de Mayo de 1902, se crearon en 31 de Diciembre de 1907 obligaciones municipales, de las cuales se han puesto en circulación hasta la fecha 6.423; dichas obligaciones son de un capital nominal de 500 pesetas cada una, devengando un interés del 5 por 100 anual, y serán amortizadas en cincuenta años, habiendo sido emitidas al tipo del 92 por 100 las 6.423 obligaciones, que arrojan un capital de pesetas 3.211.500, de las cuales han

sido amortizadas, en los cuatro años transcurridos, 140 obligaciones, que ascienden á 70.000 pesetas, quedando, por tanto, en circulación 6.283, que hacen un valor nominal de 3.141.500 pesetas.

Los intereses se vienen pagando puntualmente por trimestres, que vencen en 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Las garantías para esta emisión son el canon del 3 1/2 por 100 impuesto sobre el valor líquido imponible de la riqueza urbana amillarada, de



Colegio de Abogados: Sala-Biblioteca.



D. SEBASTIÁN ARECHAVOLA FUENTES
Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia y Decano de los de Valladolid. Escritor literario y publicista de Derecho.

conformidad con la autorización concedida por la citada ley de 16 de Mayo de 1902, que produce un rendimiento de pesetas 107.000, estando afecta la renta de los mercados y productos del matadero.

Además tienen el gravamen, en concepto de timbre, de 1 por 1.000 del valor nominal de las obligaciones en circulación.

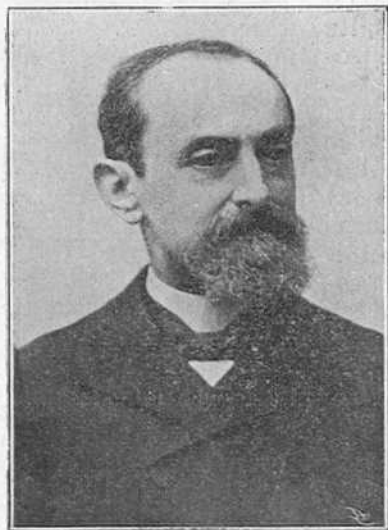
No puede precisarse hasta qué número de

obligaciones han de ser puestas en circulación hasta tanto que se terminen las obras de saneamiento y se conozca el importe total á que ascienden aquéllas.

El no poder determinar con exactitud el número de obligaciones depende, más que nada, de hallarse aún sin resolver lo que afecta á la expropiación de tres saltos de agua que sirven de fuerza motriz para varias industrias, una de cerámica, otra de papel y otra de harinas, hallándose actualmente en estudio este asunto, que se espera sea resuelto en breve de manera armónica y sin necesidad de acudir á los Tribunales de justicia ni al procedimiento señalado en la ley de expropiación forzosa.

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL

En 1.º de Enero del año actual se adeudaban, de las 751.664,07 pesetas á que



DON CASIMIRO GONZÁLEZ GARCÍA
Juez municipal del distrito de la Plaza, cronista de Valladolid y correspondiente de la Academia de la Historia.

ascendió el saldo á favor del contratista de las obras de construcción y decorado de la nueva Casa Consistorial, 653.835,82 pesetas, de cuya cantidad, deducidas las 140.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto, y que ha de percibir dicho contratista en el actual año, quedará un saldo líquido, en 1.º de Enero de 1912, de pesetas 513.835,82. Además, se-

gún la liquidación de intereses aprobada, ascienden los devengados hasta el 26 de Mayo de 1910 á la suma de 58.821,71 pesetas. A este crédito se agregará los que devenguen las cantidades que se le adeuden hasta el total pago, á razón del 4 por 100 anual.

Anualmente se consigna la cantidad necesaria para satisfacer 100.000 pesetas, y se agrega á ésta la que

imprescindiblemente se precisa para pago de intereses.



DON GUALBERTO ULLOA FERNÁNDEZ
Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de Valladolid.

MATERIAL PARA EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Según el acta de liquidación que aprobó el Ayuntamiento en 11 de Junio de 1909, ascendió el importe del citado material á la cantidad de 107.198,55, pesetas la cual se ha de amortizar en quince anualidades á partir de 1909, devengando un interés de un 4 por 100; como hasta la fecha ya han sido amortizadas tres anualidades, resulta que en 1.º de Enero de 1912 se adeudan 12 plazos, que á razón de 7.146,57 pesetas cada uno, hacen un total de 85.758,84 pesetas.

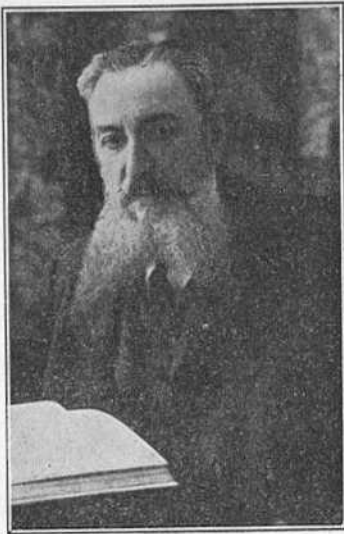
También se adeudaba de la instalación de los focos del Campo Grande un plazo, partiendo de la base de que el primero y segundo se abone en el actual ejercicio, una vez que apruebe la liquidación de su importe el Ayuntamiento, cuyo total se desconoce, por cuyo motivo este débito se fija como aproximado en 3.419,80 pesetas.

segundo se abone en el actual ejercicio, una vez que apruebe la liquidación de su importe el Ayuntamiento, cuyo total se desconoce, por cuyo motivo este débito se fija como aproximado en 3.419,80 pesetas.

Al aprobar el Ayuntamiento el proyecto de alumbrado eléctrico de la capital en combinación con el gas, del que también es autor el señor Aguirre, se convino en que el material había de ponerlo la Sociedad concesionaria, pagando



DON SANTIAGO ALEVESQUE
Juez municipal del distrito de la Audiencia de Valladolid



DON FRANCISCO FRANCIA
HERNÁNDEZ
Decano del Colegio Notarial.

el importe del mismo en doce anualidades, y en cada presupuesto se señala la cantidad necesaria para este efecto y los intereses de 4 por 100; es seguramente la capital que mejor tiene este servicio, y queda por realizar la segunda parte del proyecto presentado hace dos años por el señor Aguirre, en cuyo estudio se encuentra actualmente; á pesar del perímetro de la capital, su gasto, en relación con otras ciudades, es mucho

menor por este concepto de alumbrado público.

CENSOS EXISTENTES

El valor de los censos que contra sí tiene la Corporación municipal representa un capital de 450.300 pesetas, y su interés anual, cuyas pensiones ó rentas se vienen pagando, asciende á 12.200 pesetas.

OTRAS DEUDAS

El Ayuntamiento tiene contra sí otras deudas de escasa importancia por expropiaciones y resultas de otros presupuestos, y con el fin de ir atendiendo al pago de las mismas, se fija desde hace cuatro años una cantidad que varía de 25.000 á 50.000 pesetas en los presupuestos, para pago de cantidades ó débitos atrasados.

CONTINGENTE PROVINCIAL

Existe entre el Ayuntamiento y la Diputación una gran diferencia que, por virtud de gestiones que se están practicando, es de esperar se resuelva por medio de un arbitraje, cuya diferencia tiene como principal origen la ley de desgravación de los vinos.

Al publicarse esta ley, y no indicándose en ella que los tributos concedidos tenían el alcance que determina la ley Provincial en su artículo 117, el Sr. Aguirre propuso á la Corporación municipal que se fijase en los presupuestos provinciales solamente la cantidad que correspondiera en proporción á lo que resultara del nuevo cupo de Consumos, teniendo en cuenta la variación obtenida por aquella ley; así se hizo, y contra el repartimiento de la Diputación entabló recurso el Ayuntamiento, que perdió tanto ante el Gobernador como ante el Ministro, y contra la resolución de éste se entabló recurso contencioso-administrativo, que fué resuelto por el Supremo en Enero de 1909, diciendo que, en efecto, y hasta tanto que por quien procediera no se dijese el alcance de las concesiones hechas por la repetida ley de desgravación de los vinos, el Ayuntamiento de Valladolid no tenía por qué consignar mayor cantidad que la que había fijado, ó sea la que se hallaba en relación con el cambio habido en el encabezamiento de Consumos; por esta causa en los presupuestos posteriores, ó sea de los años 1909, 1910 y 1911,

se viene consignando cantidad distinta por el Ayuntamiento de la repartida por la Diputación, existiendo con este motivo una gran diferencia, que, repetimos, ha de ser resuelta en breve por medio de un laudo arbitral.

SITUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

En el orden económico disfruta de verdadero crédito, porque cuantos compromisos ha adquirido los cumple religiosamente desde hace unos diez años; las mejoras hechas en la capital han sido grandes, tanto en pavimentación como en apertura de calles, servicios de alumbrado y otros.

PROYECTOS DEL ACTUAL ALCALDE

Recientemente ha sido aprobado por el Ayuntamiento un proyecto, que se ha dado en llamar de la gran vía, consistente en la apertura de la calle de Platerías, para poner en inmediata y fácil comunicación la parte Norte con la parte Sur de la ciudad, proyecto que procede de hace treinta años y que siempre ha tenido como obstáculo la adquisición y derribo de la iglesia de Santa Cruz; en el proyecto aprobado se lleva resuelto, con la Cofradía dueña de esta iglesia, la adquisición del templo para su inmediato derribo.

La calle tiene una anchura de veinte metros, comprendiendo el trayecto desde su enlace con la de Platerías hasta su desembocadura en la antigua Corredera de San Pablo.

En realidad, las expropiaciones necesarias afectan á muy pocas fincas, y en la mayor parte del trayecto sólo se expropiarán corrales y solares de un valor, por tanto, mucho menor del que suponen las edificaciones.

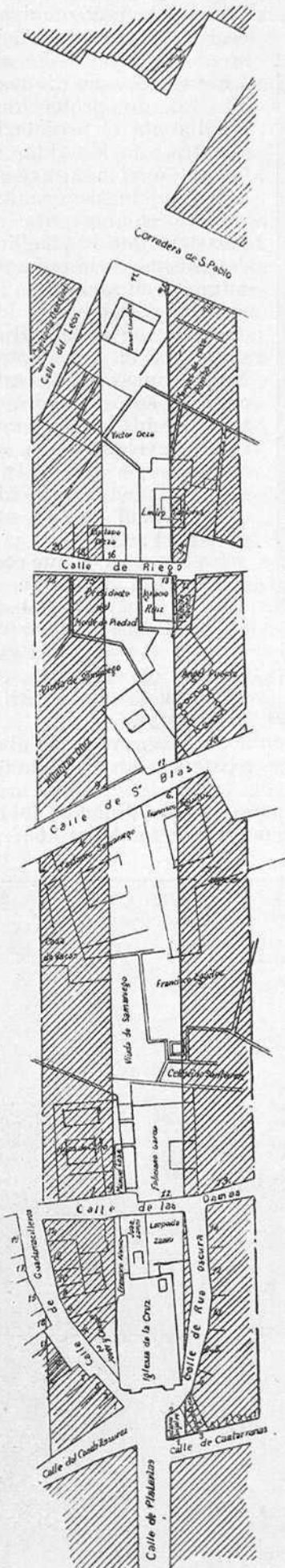
Son unas veintitrés fincas las que se hallan interesadas en la red de expropiaciones, sin contar, como es consiguiente, con la iglesia de la Cruz, alma del proyecto, la cual se adquiere en 100.000 pesetas, á pagar en dos plazos iguales durante el primer trimestre de 1912 y 1913. Pero en realidad serán más de veintitrés las propiedades que se han de interesar en la apertura de la nueva vía, algunas con evidente mejora.

El líquido imponible de todas las fincas comprendidas en la zona de expropiación arroja unas 20.000 pesetas, cuya capitalización al 5 por 100 da 400.000 pesetas como valor, y calculando una afección de 100.000 pesetas, resulta que toda la zona expropiable no pasa de pesetas 500.000.

El proyecto no exige la adquisición de muchas fincas, pues en las que sólo interesa solares se puede expropiar únicamente el terreno preciso, en vez de la finca toda. Así, teniendo en cuenta todas las contingencias, se puede asegurar que no pasará el proyecto, en junto, de pesetas 350.000 á 450.000, y esta cantidad, relativamente pequeña para el poder económico que hoy tiene el Ayuntamiento de Valladolid,



DON ENRIQUE BALLEÑILLA
CHASÉ
Ingeniero-Jefe de obras públicas.



Proyecto de prolongación de la calle de Platerías (Gran vía).



DON CARLOS ROTH
Vicecónsul de Alemania en Valladolid.

resulta insignificante por completo cuando se aprecian las consecuencias de la apertura de esta gran vía, cuyo plano publicamos.

En relación con los servicios municipales ha presentado hace tiempo el Alcalde, Sr. Aguirre, y se encuentra pendiente de algunas modificaciones que no alteran sus fundamentos, un proyecto de reorganización de

la Guardia municipal, sobre la base de la inamovilidad y de entrar en el Cuerpo por oposición; lo mismo piensa hacer respecto de otros servicios, como los de Secretaría, Contaduría y Obras.

La Comisión de Obras tiene en estudio un proyecto presentado por el mismo, de reorganización y reglamentación del servicio de incendios.

Por último, actualmente se ocupa el Sr. Aguirre, con carácter preferente, de la liquidación, y en todo caso de la unificación de la Deuda municipal, para poder presentar el proyecto de un empréstito de 6 millones de pesetas, para atender á la construcción de un Matadero, de grupos escolares, pabellones para infecciosos y arreglo del pavimento.

También ha aprobado recientemente el Ayuntamiento la pavimentación, por el asfalto, de la calzada de la avenida de Alfonso XIII y calle y plaza de Fuente Dorada.

En cuanto al empréstito, dado el crédito de que goza la Corporación municipal, es de esperar encuentre fácilmente grupos financieros que se ofrezcan á suscribirlo en buenas condiciones para ambas partes contratantes.

Los presupuestos municipales vienen liquidándose con gran regularidad, y en los años 1901, 1903 y 1907 se liquidaron con un superávit, respectivamente, de 14.932, 2.211 y 6.621 pesetas; en los otros años correlativos ha habido insignificantes déficits, procedentes de la falta de cobro de algunos impuestos, y así el último tiene un déficit de 14.107 pesetas.

LA MENDICIDAD

En Valladolid no hay mendicidad callejera; personalmente lo hemos experimentado, pues en todo el tiempo que en dicha



ILMO. SR. D. JOSÉ MORALES MORENO
Cónsul de Portugal en Valladolid y Director del Balneario de Medina del Campo.

ciudad hemos permanecido, ni un solo mendicante se ha acercado á nosotros ni le hemos encontrado por parte alguna.

Este solo hecho dice más que todo respecto á la excelente organización del Asilo de Caridad, cuya última Memoria tenemos á la vista, institución que, á pesar de no llevar más que seis años de existencia, ha hecho desaparecer por completo de Valladolid, como ya hemos dicho, la mendicidad.

Como estimamos de capital interés este extremo y sobre él se hacen constantes estudios y ensayos, con el mismo fin de extinguir la mendicidad en diversas capitales, tomamos de la Memoria los siguientes párrafos y datos:

«Al tener la satisfacción de presentar la Memoria correspondiente al ejercicio de 1909-1910, poco nuevo es lo que podemos relatar, como no sea el crecimiento progresivo de la Institución, según lo atestiguan los estados que á continuación publicamos y la exorbitancia de raciones suministradas en el presente ejercicio, que se eleva á la cantidad de 196.740, cifra que constituye el mejor galardón de nuestra obra, pregonando cómo realizamos la caridad.

Una vez más se patentiza en los estados lo insuficiente de la suscripción para subvenir á las necesidades creadas, demostrándose que, á no ser por los recursos extraordinarios y eventua-

les, que con verdadera ansia buscamos, no nos sería posible el desenvolvimiento de acción con la amplitud que hoy la practicamos, porque no es solamente la indigencia de solemnidad la que

recibe nuestros beneficios, sino muchas personas que, sin llegar á ese estado, son dignas y necesitadas de protección, como igualmente el proletariado encuentra solución al terrible problema de su manutención, dado lo exiguo de sus jornales.

Como en años anteriores, hemos contribuído á facilitar al excelentísimo Ayuntamiento el suministro de raciones á los obreros del *plus* durante los meses de invierno; trabajo duro y pesado por el gran número de familias que se presentaban á recoger el socorro; pero, no obstante, se hizo con gran regularidad, revelándose la excelente organización que reina en el establecimiento y la idoneidad del personal que en el mismo presta su servicio.»

En los estados que constan en la Memoria se detalla:

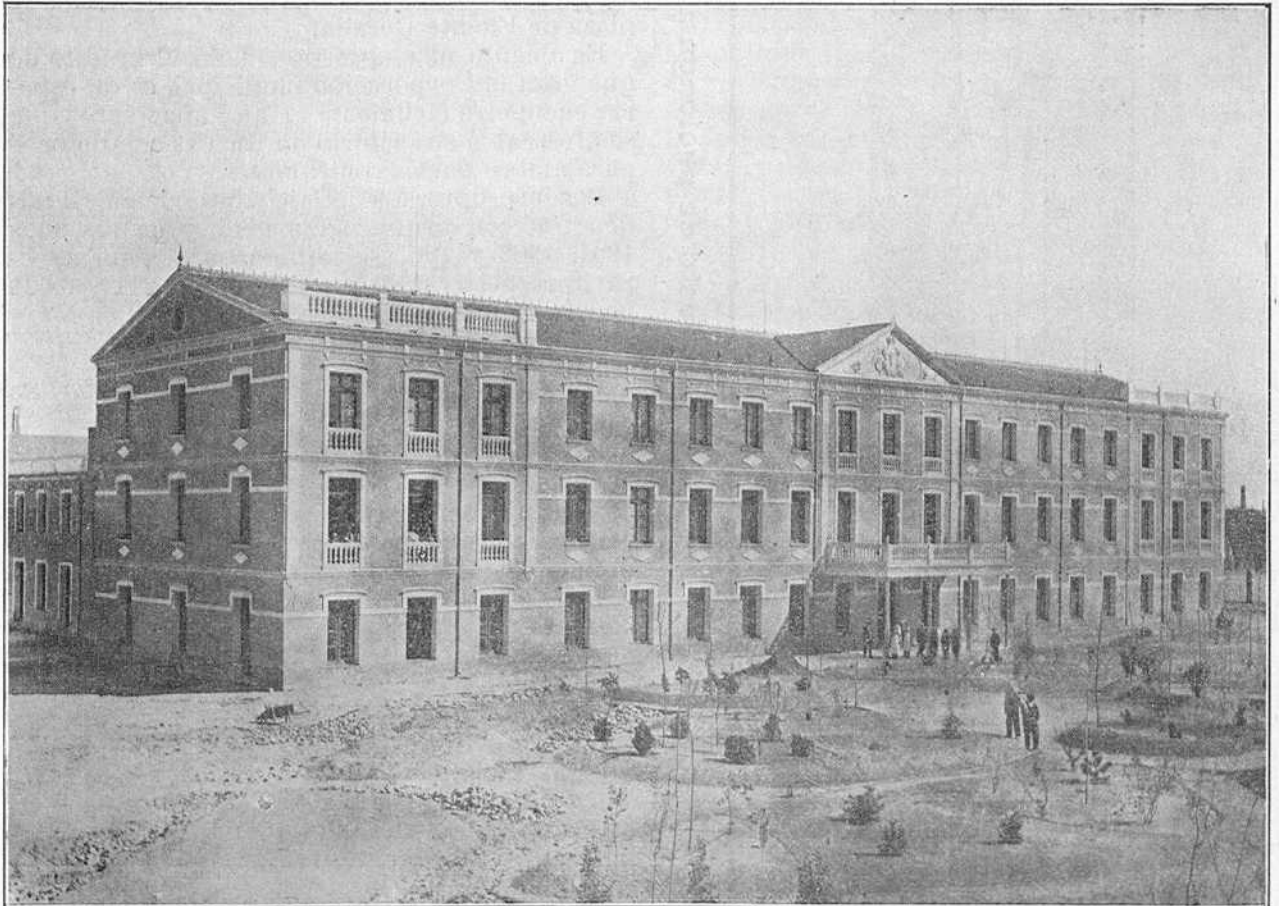
1.º El capital del Asilo de Caridad, formado por varios títulos de la Deuda y algunos valores y depósitos en metálico, ascendía en 30 de Abril del pasado año á 121.319 pesetas.

2.º La cuenta de Tesorería señalaba en dicha fecha una existencia en Caja de 6.692 pesetas.

3.º Los recursos extraordinarios del ejercicio fueron: 14.049 pesetas en tómbola; 4.687, subven-



DON JOSÉ ARGÜELLES Y MENCHACA
Coronel Director del Colegio de Santiago.



Colegio de Santiago: Fachada principal del edificio.

ción del Ayuntamiento, y 491 recogidas en los varios cepillos (que para tan benéfico objeto se han instalado), ó sea un total ingreso de 19.227 pesetas por recursos extraordinarios.

4.º Los donativos en metálico ascendieron á 4.513 pesetas.

5.º Las existencias de géneros en almacén señalaban una valoración de pesetas 2.201.

6.º El repeso verificado en las expendedorías de pan por los Tenientes Alcaldes durante el año, proporcionaron un donativo al Asilo de Caridad de 945 panes.

7.º Acompañan, además, á la Memoria, que constituye un verdadero y minucioso estudio de tan interesante materia, á la par que revela una celosa y activa administración, una relación de los donativos en géneros y comidas extraordinarias que han sido servidas en el Asilo de Caridad, con expresión de fechas y nombres de los donantes, el inventario general de ropas y efectos existentes en el almacén del Asilo, inventario de útiles de cocina y relaciones de los suscriptores por mes, trimestre, semestre y año con que cuenta la Institución y expresión de cantidades con que cada uno contribuye.

Repetimos que la obra de extinción de la mendicidad que realiza este Instituto es digna de todo elogio, y no sabemos que admirar más en ella, si el éxito logrado, ó la tenacidad insuperable de sus gestores.

Como dato saliente y que juzgamos de interés, reproducimos íntegro á continuación el resumen de las raciones suministradas durante el año que comprende la Memoria:

ELEMENTO OFICIAL Y DIVERSAS CORPORACIONES Y ENTIDADES

Elemento militar.—Valladolid es capital de la 7.ª Región militar, á la que pertenecen además las provincias de León, Salamanca, Zamora y Oviedo. Entre los establecimientos militares más directamente relacionados con nuestro estudio merecen citarse la Academia de Caballería, el Hospital Militar, el Colegio de Santiago, destinado á educación de huérfanos de militares del Arma de caballería, y la fábrica militar de harinas, destinada á abastecer de este producto á la región.

Universidad.—El distrito universitario de Valladolid lo forman, además de su provincia, las de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia, Burgos y Álava.

En la Universidad de Valladolid se cursan las tres Facultades de Derecho, Medicina, y Filosofía y Letras, y el curso preparatorio para las Facultades de Medicina y Farmacia.

Arzobispado.—Son sufragáneos del Arzobispado de Valladolid los Obispos de Astorga, Avila, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora.

Casinos y Circulos.—Figuran en Valladolid los siguientes: Círculo de Recreo, Círculo Liberal, Círculo Conservador, Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, Ateneo de Valladolid, Casino Republicano, Casino Tradicionalista, Círculo Católico de Obreros, Centro de Cortadores, Centro de Juventud Republicana Radical, Centro Obrero Ferroviario, Centro Social del Pueblo y Centro Socialista.



DON JOAQUÍN ARAGÓN
Delegado provincial del Monopolio
de Cerillas y Fósforos.

MESES	RACIONES SUMINISTRADAS DURANTE LA COMIDA						RACIONES SUMINISTRADAS DURANTE LA CENA						TOTAL de raciones.
	Asilados.	BONOS			Tran- seantes.	TOTAL	Asilados.	BONOS			Tran- seantes.	TOTAL	
		Gratuitos.	De 0,15.	De 0,25.				Gratuitos.	De 0,15.	De 0,25.			
1909.—Mayo.....	3.035	4.048	546	49	290	7.968	3.213	3.413	253	6	238	7.123	15.091
Junio.....	3.032	3.891	631	64	424	8.042	3.158	3.372	223	2	367	7.122	15.164
Julio.....	3.202	4.011	737	110	358	8.418	3.286	3.451	267	5	329	7.338	15.756
Agosto.....	3.137	3.560	683	112	234	7.726	3.287	3.197	214	12	153	6.863	14.589
Septiembre...	3.177	2.981	872	154	272	7.456	3.260	2.632	210	8	228	6.338	13.794
Octubre....	3.336	2.771	842	101	418	7.468	3.449	2.449	242	11	437	6.588	14.056
Noviembre...	3.274	3.796	980	101	472	8.623	3.318	3.221	331	15	445	7.330	15.953
Diciembre...	3.222	5.785	1.043	75	641	10.766	3.285	4.810	390	29	593	9.107	19.873
1910.—Enero.....	3.240	4.032	1.088	118	689	9.167	3.341	3.406	276	34	597	7.654	16.821
Febrero....	3.105	4.001	1.130	84	687	9.007	2.132	3.307	272	13	578	7.302	16.309
Marzo.....	3.369	5.603	1.430	145	881	11.428	3.417	4.300	395	24	837	8.973	20.401
Abril.....	3.262	5.142	1.288	95	787	10.574	3.298	3.935	385	28	713	8.359	18.933
TOTALES....	38.391	49.621	11.270	1.208	6.153	106.643	39.444	41.493	3.458	187	5.515	90.097	196.740

COLEGIO DE ABOGADOS

El ilustre Colegio de Abogados de Valladolid es uno de los más antiguos. Fué creado en la época de la antigua Chancillería, y desde los primeros tiempos disfrutó de especiales privilegios.

Ha contado en todo tiempo colegiales de gran valía, habiendo sido los primeros Decanos honorarios del mismo los Sres. D. Lorenzo Arrazola y el eminente Cardenal Moreno, cuya honrosa distinción ha sido concedida hace próximamente un año á los Doctores D. Miguel Marcos Lorenzo y D. Francisco Zarandona.

La instalación actual de esta Corporación se debe á las iniciativas de su Decano honorario, señor Zarandona, secundadas por la Junta de Gobierno; posee una gran Biblioteca, especialmente en obras antiguas, y en el orden económico, á pesar de no contar más que con un dividendo de 2,50 pesetas anuales por cada colegial incorporado, con los sellos del bastanteo de poderes y las escasas incorporaciones, su crédito se halla consolidado y no existen contra él créditos de ninguna clase.

La Junta de Gobierno actual, al frente de la que se encuentra, como Decano, el Sr. Aguirre, tiene en estudio la creación de la Academia de



DON JOSÉ JACKSON VEYAN
Inspector regional y Jefe provincial de Telégrafos de Valladolid.

Jurisprudencia, que piensa inaugurar solemnemente en el mes de Septiembre.

En éste, como en todos los Colegios de Abogados, se viene notando, desde hace dos años, gran disminución en los litigios, especialmente en lo referente á apelaciones ante la Audiencia territorial, en que, no obstante comprender ésta las provincias de Palencia, León, Zamora y Sala-

manca, se da actualmente, con frecuencia, el caso de que la Sala de lo Civil no tenga ningún pleito pendiente de señalar para la vista.

Decanos honorarios.—Don Francisco Zaramona y D. Miguel M. Lorenzo.

Junta de Gobierno.—Decano, Don Cesáreo M. Aguirre.

Diputados: primero, D. Antonio Jimeno; segundo, D. Mariano Fernández Cubas, y tercero, D. Enrique Gavilán Almuzara.

Tesorero, don Quintín Palacios y Herranz.

Secretario-Contador, don Aurelio Ortiz Alcalde.

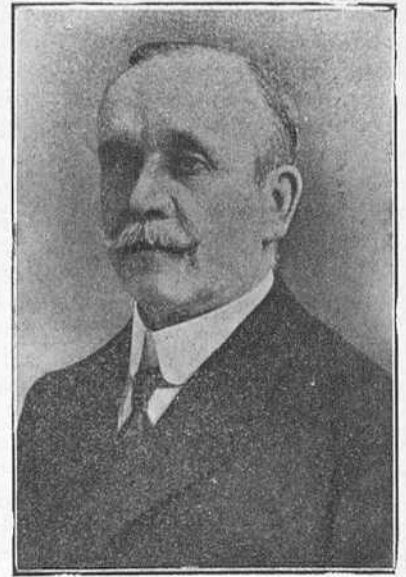
Bibliotecario y Abogado Bastantero, don Sebastián Garrote Sapela.

Señores ex Decanos con expresión de los años en que lo han sido.—Don Miguel Marcos Loren-

zo, en 1880 á 81, 97 á 98, 98 á 99, 99 á 900, mitad de 1900, 1901 y 1902; D. Eladio Quintero Martínez, en 1881 á 82; D. Tomás de Lezcano Hernández, en 1887 á 88; D. Angel María Alvarez Taladriz, en 1888 á 89; D. Felipe Fernández Vicario, en 1889 á 90; D. Rafael García Crespo, en 1891 á 92; D. Mariano González Lorenzo, en 1893 á 94, y D. Jacobo del Río y Portillo,

que lo fué durante 1894 á 95, 95 á 96 y 96 á 97.

Forman el Colegio 70 Letrados en ejercicio, 19 de ellos de pobres y 216 que no ejercen la profesión.

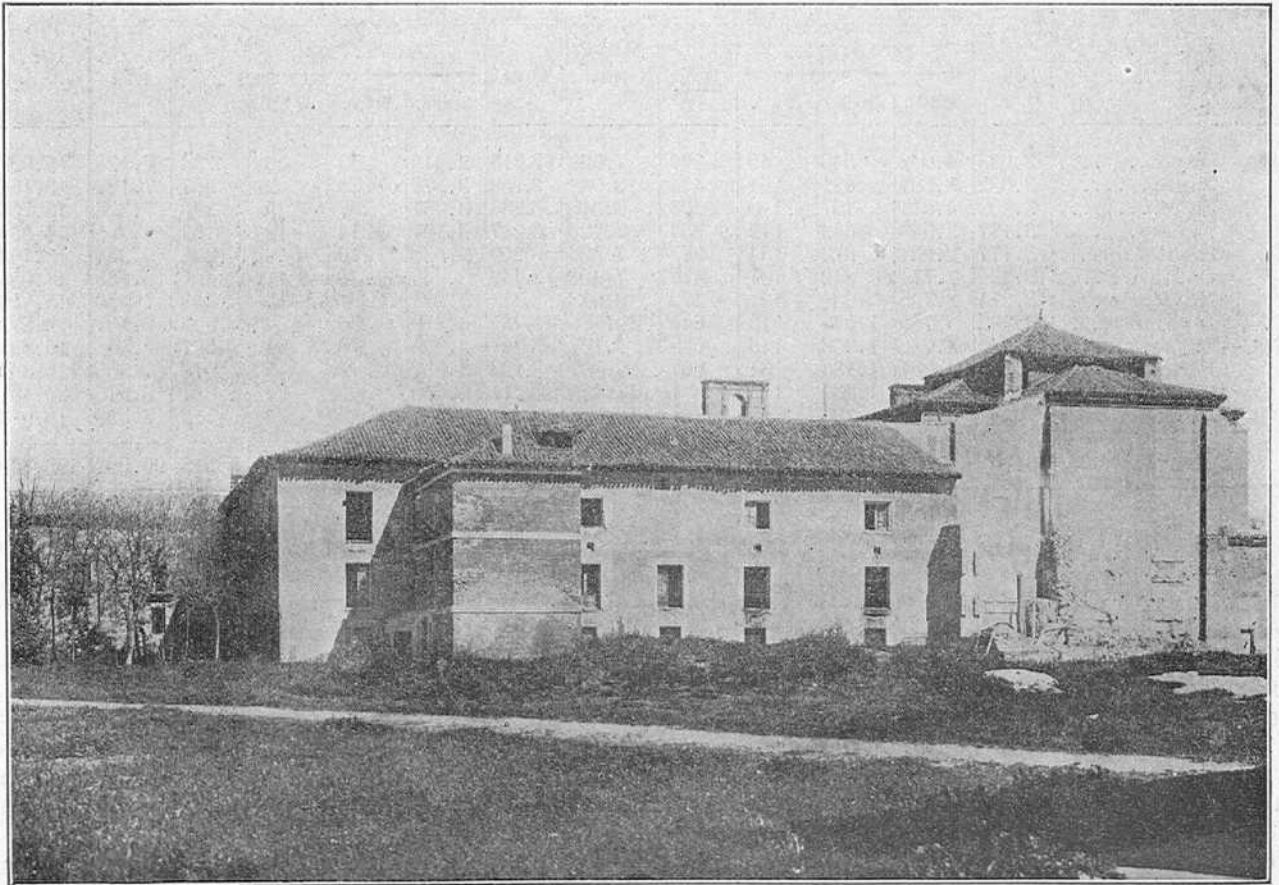


DON PEDRO GAMBAO
Administrador principal de Correos.

MUSEOS Y BIBLIOTECAS

Los eruditos y artistas de lo antiguo tienen en Valladolid dos fundaciones que revisten excepcional importancia: la Biblioteca de Santa Cruz y el Museo Arqueológico, ambas en el mismo edificio, juntamente con los Museos de Pintura y Escultura.

La Biblioteca de Santa Cruz tiene el mismo origen que el monumental edificio, cuya parte principal y verdaderamente regia ocupa. Es del siglo xv, fundada por el Cardenal Mendoza, con el importantísimo Colegio de Estudios Mayores,



Hospital Militar: Vista posterior del edificio.

dedicado á la Invención de la Cruz, gloria de Valladolid, que dió ocasión á otras muchas con sus preclaros varones. Sus fondos datan, pues, de esa época, la más ilustre de España, y, por lo tanto, custodia magníficas ediciones de libros raros y curiosos, de ciencia y de erudición, impresos y manuscritos. Su salón principal es típico y único en la capital, con magnífica estantería de nogal, apoyada en columnas salomónicas, gran talla, profusión de dorados, artísticas rotulatas y preciosa balaustrada, que la divide en dos cuerpos amplísimos, capaces de 20 á 25.000 volúmenes.

Ha sufrido, no obstante, grandes vicisitudes; en la última quedó sin luz y eclipsada su belleza. Pero en el presente año está experimentando una hermosa transformación para devolverle la luz y restituir el brillo de sus riquezas, habiéndose añadido otras salas, en las cuales se instala á la sazón una biblioteca moderna para unir la tradición bibliográfica á los adelantos modernos.

Muchos plácemes merecen los hijos de Valladolid por el culto que rinden á los estudios.

El Museo Arqueológico es interesantísimo, pues contiene una gran riqueza de las épocas gótica y renacimiento, á más de la parte romana, no escasa, y alguna otra variedad arqueológica. Fué fundado el año 1880 con la antigua galería arqueológica, y se ha ido paulatina, aunque lentamente, enriqueciendo. Actualmente se halla dividido en seis Secciones: Mobiliario,

Industrias artísticas, Pintura, Escultura primitiva, Panoplia y Monetario.

También se han acogido á él los recuerdos del ilustre vate Zorrilla, y este Museo les ha dedicado una sala.

Cuando el local lo permita y la afición á estos estudios se extienda, este Centro de Historia y Arte ha de llamar poderosamente la atención por las valiosísimas joyas que ya en la actualidad atesora.



DON EDUARDO SOLÍS
Director del Hospital Militar de Valladolid.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Está instalada en el mismo edificio del Museo de Bellas Artes y Biblioteca.

Su Director es D. José Martí y Monsó, y Secretario D. Angel Díaz y Sánchez, Presidente, á la vez, de la Academia de Bellas Artes.

Además de todas las asignaturas reglamentarias, funcionan en esta Escuela ocho talleres artístico-industriales.

Nada menos que á 1.533 alumnos asciende la matrícula del presente curso.

ESCUELA DE COMERCIO

Creada por el Real decreto de Agosto de 1887, con carácter elemental, pasó á la actual categoría de Superior, gracias al desprendimiento de las Corporaciones locales de la provincia y activas gestiones de los representantes en Cortes, en 1.º de Enero de 1902.



Hospital Militar: Fachada principal.

Desde esta fecha han sido sus Directores don Ramón P. Requeijo, D. Eduardo Villegas, y lo es actualmente D. Adolfo Delibes.

Estuvo instalada primeramente en un antiguo caserón de la calle de las Angustias, y hace tres años se hicieron gestiones para encontrar mejor local donde emplazarla, y aunque el que hoy ocupa en la calle de Chancillería reúne mejores condiciones higiénicas y pedagógicas que el anterior, tiene el inconveniente de que está fuera del casco de la población, y por consiguiente separada de su centro, lo cual indudablemente ha de influir en que su matrícula no sea tan numerosa como lo fuera en otro caso, ni por lo mismo puedan establecerse las clases nocturnas, que, ensayadas con éxito hace tres cursos, hubo ya que suspenderlas por razones análogas cuando ocupaba el local anterior, que, aunque algo separado, no lo estaba tanto como el actual, del centro de la población.

La matrícula, en el curso de 1909 al 1910, fué de 192 alumnos oficiales, con 505 inscripciones, y de 61 alumnos libres con 213 inscripciones.

En el curso actual de 1910 á 1911, los alumnos oficiales son en número de 219 con 608 inscripciones, no pudiendo completar lo referente á la libre por no estar terminado el curso.

Los estudios, como en todas las Escuelas de Comercio, comprenden tres períodos: preparatorio, elemental y superior, con 26 asignaturas en conjunto, de las cuales 8 pertenecen al Superior.

Al terminar el período elemental, el alumno sufre un examen de reválida y obtiene el título de Contador mercantil, y terminado el período Superior, y después de otro examen análogo, el de Profesor Mercantil, que habilita para la enseñanza y poder ingresar por oposición en el Profesorado oficial de las Escuelas de Comercio.

La mayor parte de los alumnos de esta Escuela se han ido colocando en establecimientos fabriles y mercantiles; otros, mediante concurso ú oposición, han ingresado en las oficinas del Banco de España y Arrendataria de Tabacos, y algunos otros, recientemente, y después de brillantes oposiciones, han ingresado en el Profesorado oficial de las Escuelas de Comercio.

Forman el Profesorado de la Escuela en la actualidad:

Don Adolfo Delibes, Director; D. Miguel Marcos Lorenzo, D. Miguel A. de Victoria, D. José

Sampere y Cervera, Secretario; D. Julio Alfaro Martínez, D. Juan Aguilera Pineda, D. José López Tomás, D. Francisco Javier González Sarria, D. Faustino Gosalbo y Mas, Catedráticos; don Miguel Mata López y D. Mauro A. Cantalapie-dra, Auxiliares; D. Alfredo Escribano Rojas y D. Félix Herrero Vaquero, Ayudantes.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

Y CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

La Asociación de propietarios de fincas urbanas de Valladolid se constituyó en 3 de Enero del año 1900, siendo declarada oficialmente constituida en concepto de Cámara de la Propiedad urbana, y señalándola como territorio dentro del cual ha de ejercer sus funciones, el término municipal de Valladolid, por Real decreto de 16 de Abril de 1909.

La riqueza imponible de la propiedad urbana es de pesetas 3.186.762 y tributa en el presente año con el 25,258 por 100, á cuya cuota hay que agregar el 3.50 por 100 por saneamiento. Esta última cuota gravará á la propiedad urbana tal vez por cincuenta años ó más, que serán necesarios para satisfacer capital é intereses de las obras del

alcantarillado general, desviación del río Esgueva, expropiación, etc., etc., en conformidad al proyecto del Ingeniero Sr. Uhagón y á la ley de Saneamiento de 16 de Mayo de 1902.

El número de asociados en la actualidad es de 632, figurando como socio de honor el excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid cuenta con 5.002 edificios, que constan de 7.776 cuartos bajos, 1.341 entresuelos, 4.733 primeros, 2.565 segundos, 1.120 terceros, 257 cuartos y 1.337 sotabancos, ó sea un total de 19.129 viviendas.

EL ESCUDO DE VALLADOLID

He aquí una breve reseña del escudo de la capital de Castilla la Vieja, que insertamos en la portada de esta edición:

Llamas de oro sobre fondo de gules, es decir, la parte rayada del escudo, roja, y las llamas, de oro.

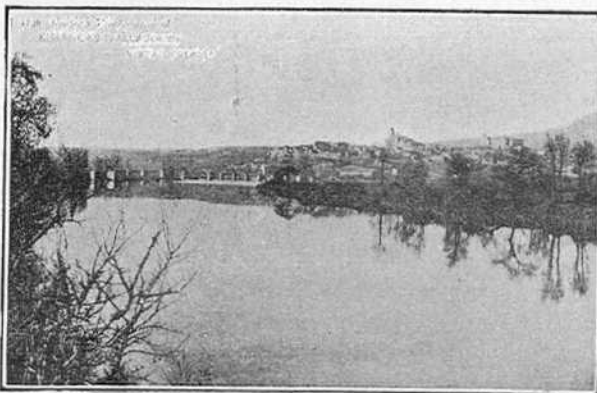
La bordura también de gules (roja) y los ocho castillos de oro.

La corona se pone de varios modos; unas veces con dal y otras ducal, más generalmente la ducal.

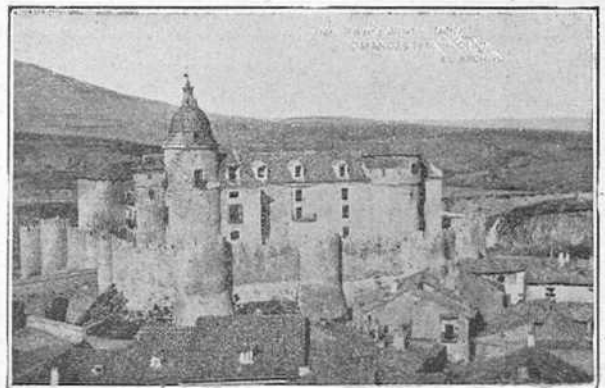
La separación del campo de gules (rojo) de la



MAESTRO MANZANARES
Inspirado compositor vallisoletano.



Simancas: Vista general.



Simancas: El Archivo.

bordura también roja se logra con una raya negra, á fin de distinguir y diferenciar una parte de otra de las dos importantes del escudo de armas.

PLANO DE VALLADOLID

Debidamente autorizados, publicamos también en esta edición, reproducido en negro, el magnífico y completísimo plano de Valladolid y su término municipal, de formación recientísima, del que es autor el competente Ayudante de Obras públicas del Ayuntamiento de Madrid D. Alvaro González é Iribas, hijo de Valladolid.

TELÉGRAFOS

El Centro Regional de Valladolid comprende las seis Secciones ó Jefaturas provinciales de Burgos, Palencia, León, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Para cursar su servicio dispone de 6 aparatos Hughes y 15 Morse, con seis traslatores.

Entran actualmente en su estación 27 conductores, entre ellos el 117, de bronce, de tres milímetros, por el cual funcionan directamente París y Lisboa, y tres de la misma clase, recientemente tendidos, que han de servir para cursar con toda rapidez el servicio de Asturias y Galicia con Madrid.

De la Jefatura provincial de Valladolid dependen las estaciones siguientes: Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Ríoseco, Rueda, Tordesillas, Tiedra, Valoria la Buena y

Villalón, que prestan servicio limitado, ó sea de ocho á doce y de quince á diecinueve; y la de Medina del Campo, con servicio completo, ó sea de siete á veintiuna. Además en esta última población existe la estación de enlace, instalada en la del ferrocarril, y que presta servicio permanente para comodidad de los viajeros, en atención á los numerosos trenes que circulan durante la noche.

El término medio de los telegramas de todas clases que cursan la estación Centro de Valladolid suele alcanzar á la importante cifra de 1.600 á 1.700 diarios.

Por último, en esta capital existe también una red telefónica urbana para el servicio de sus numerosos abonados.

FERIAS Y MERCADOS

En Valladolid se celebran ferias de gran relieve é importancia en los días 24 al 30 de Junio y 18 al 28 de Septiembre.

Además, el día 10 de Abril del corriente año, se inauguró el mercado semanal de ganados que el Ayuntamiento de Valladolid acordó establecer en dicha capital, el cual está muy concurrido, haciéndose muchas transacciones y adjudicándose diferentes premios para estimular á los ganaderos á la presentación de ejemplares bien seleccionados y criados.

En el mercado inaugural llamó la atención, en el ganado vacuno, un magnífico toro de 52 arrobas.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Es, sin duda alguna, importante signo para apreciar el movimiento financiero de Valladolid, el examen de las operaciones de la Sucursal del Banco de España, que en el último trienio señala las cifras siguientes:

Descuentos sobre la plaza.—En 1908, 1.405 efectos descontados por 9.152.022,32 pesetas; 1909, 1.224 efectos por 7.889.643,99 pesetas, y 1910, 1.123 efectos descontados por 9.769.515,95 pesetas.

Estos descuentos sobre la plaza, que en 1909 habían bajado á 7,8 contra 9,1 millones en 1908, esto es, un descenso de 1,3 millones, recuperan con creces ese retroceso en el pasado año, cifrándose en 9,7 millones, esto es, 0,6 millones más que en 1908.

Descuentos sobre otras plazas.—Cifraronse en 1908 en 14.594 efectos, descontados por pesetas 18.404.814,98; en 1909, 11.155 efectos, por pesetas 13.508.241,93, y en 1910, 9.685 efectos, descontados por 10.278.168,18 pesetas.

Los descuentos sobre otras plazas continúan también en 1910 la baja de 1909 respecto á 1908.

Negociación de efectos sobre pueblos.—En 1908 se tomaron 14.008 efectos por 6.384.585,56 pesetas; en 1909, 13.516 efectos por 5.196.845,22 y

en 1910, 10.735 efectos por 4.281.478,75 pesetas.

Los descuentos sobre pueblos señalan igual orientación en baja que los descuentos sobre otras plazas.

Préstamos con garantía.—

En 1908 se concedieron 158 préstamos por 307.050 pesetas; en 1909, 135 por 256.700 pesetas, y en 1910, 151 préstamos por 294.830 pesetas.

Cuentas corrientes con garantía.—En 1908 se abrieron 147 cuentas por 2.777.450 pesetas; en 1909, 136 por 2.710.100, y en 1910, 270 por pesetas 5.347.250.

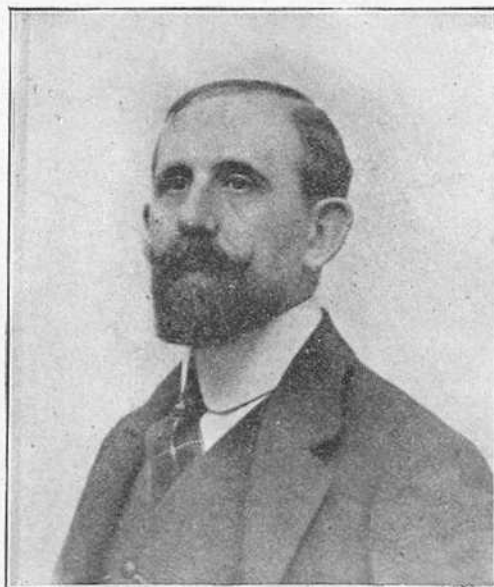
Como se ve, estas cuentas experimentan considerable aumento en 1910, ya que suman tanto como los dos años anteriores juntos.

Estas cuentas han tenido el movimiento siguiente: En 1908, 12.382.092,29 pesetas; en 1909, 11.097.158,23, y en 1910 se elevó el movimiento de estas cuentas á 14.795.014, pesetas.

Créditos con garantía personal.—En 1908 se concedieron 99 por pesetas 12.440.000; en 1909, 97 por 13.107.500 pesetas, y en 1910, 93 créditos por 15.930.000 pesetas.

Estos créditos han tenido el siguiente movimiento: En 1908, 56.122.146,30 pesetas; en 1909, 50.012.976,91, y en 1910, 52.446.621,53 pesetas.

Giros sobre el Reino.—En 1908 fueron cedidos



DON ISAAC MARTÍN DE LA PEÑA
Director de la Sucursal del Banco de España.

2.048 giros por 936.285,16 pesetas; en 1909, giros 1.945 por 947.188,29 pesetas, y en 1910, giros 2.049 por 983.793,46 pesetas.

Caja. — El movimiento de ingresos y pagos ascendió en 1908 á 397.755.065,76 pesetas; en 1909, á 368.415.746,77, y en 1910, á 368.255.920,32 pesetas.

Depósitos de efectivo. — El movimiento de estos depósitos fué en 1908 de 1.002.409,30 pesetas; en 1909, 875.498,10 pesetas, y en 1910, 817.457,10 pesetas.

Cuentas corrientes de efectivo. — El total movimiento de estas cuentas fué en 1909 de 44.354 documentos por 229.500.821,48, con un saldo máximo de 12.302.866,42, mínimo de 9.947.181,40, y medio de 11.125.023,71 pesetas.

El saldo de estas cuentas era, en fin de Diciembre de 1908, de 10.093.968,01 pesetas; en fin de Diciembre de 1909, de 10.476.560,69 pesetas, y en 30 de Diciembre de 1910, 9.147.407,28 pesetas.

El total movimiento de estas cuentas en 1910 fué de 41.562 documentos por 207.456.328,97 pesetas.

Tesorería del Estado. — El movimiento de esta cuenta fué en 1908 de 31.833.407,79 pesetas; en 1909, 34.162.347,02, y en 1910, 32.907.223,95 pesetas en 9.572 documentos, entre ingresos efectuados y talones pagados.

Efectos en custodia. — Los depósitos constituidos en 1909 fueron 1.810 entre papel, alhajas, garantías de préstamos y garantías de créditos, por un total valor de 34.141.609,28 pesetas, y los devueltos 1.345 por 30.780.454,28 pesetas, con un total movimiento de 3.164 documentos y 64.922.063,56 pesetas.

Este total movimiento se eleva en 1910 á 3.790 documentos por 72.352.920 pesetas, que se descomponen en 1.965 depósitos constituidos por 36.584.100 pesetas, y 1.825 devueltos por pesetas 35.768.820.

ACCIONES

	Número de acciones.	Número de interesados.
Las domiciliadas en la Sucursal al finalizar el año de 1908, eran.....	3.669	226
Se domiciliaron en 1909.....	377	38
Suman.....	4.046	264
Trasladadas de domicilio.....	166	16
Existencia.....	3.880	248
Transferidas durante el año por venta..	54	10
Idem íd. por defunción.....	436	6
Suman.....	490	16
Se domiciliaron en 1910.....	310	32
Suman.....	4.190	258
Trasladadas de domicilio.....	214	29
Existencia.....	3.976	229
Transferidas durante el año por venta..	63	8
Idem íd. por defunción.....	9	3
	72	11

Gastos de Administración. — Se elevaron en 1908 á 83.628,71 pesetas; en 1909, á 83.311,48, y, en 1910, á 84.885,40 pesetas.

Ganancias y pérdidas. — El beneficio líquido resultante de esta cuenta se elevó en 1908 á 407.273,03 pesetas; en 1909, á 388.789,78, y en 1910, á 385.390,62 pesetas.

Las utilidades del último ejercicio, 1910, se elevaron á 501.208,54 pesetas, de las que, deducidas 84.885,40 por «Gastos de Administración», y 30.932,52 pesetas por rescuento para 1911, dan por resultado las indicadas 385.390,62 pesetas de beneficio líquido.

Valores en suspenso. — Esta cuenta parece completamente saldada al finalizar 1910; de un lado, por pequeñas cantidades cobradas á los interesados, y, de otra parte, la mayor, por haber acordado el Banco cancelar bajas por cuenta de esta Sucursal, importantes 162.942,43 pesetas en 1909, y 209.155,19 pesetas en 1910.



Sucursal del Banco de España: Vista exterior del edificio.

Balance de situación en el día 30 de Diciembre de 1910.

ACTIVO		PASIVO	
	PESETAS		PESETAS
VALORES EFECTIVOS			
Metálico.....	14.533.395,51	Ganancias y Semestre corriente.....	252.667,46
Pagarés de préstamos vencidos y no cobrados.....	8.250,00	pérdidas..... (Semestre inmediato.....)	30.932,52
Efectos vencidos y no cobrados hoy, de descuentos y remesas.....	30.435,87	Cuentas corrientes.....	283.599,98
Billetes útiles para la circulación.....	3.552.200,00	Cuentas corrientes, oro.—Amonedado.....	9.147.407,28
Billetes inutilizados.....	940.600,00	Depósitos de todas clases en efectivo.....	123.090,00
Descuentos sobre la plaza.....	2.820.276,54	Dividendos de acciones domiciliadas en esta Sucursal.....	270.519,87
Idem sobre otras plazas.....	144.929,72	Cupones cobrados procedentes de depósitos.....	13.305,00
Efectos sobre la plaza, procedentes de remesas.....	327.147,31	Cupones y valores amortizados á pagar.....	128.009,06
Negociaciones de efectos sobre pueblos.....	54.634,42	Efectos á pagar.....	4.529,69
Cupones y valores amortizados admitidos á descuento.....	59.893,40	Efectos condicionales.....	210.638,88
Pólizas de Sobre efectos públicos.....	2.754.150,00	Talones de Tesorería pendientes de pago.....	6.438,27
créditos.. (Personales.....)	7.885.000,00	Reservas de contribuciones.....	9.781,81
Pagarés de préstamos con garantía.....	10.639.150,00	Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	730.769,85
Efectos protestados.....	75.590,00	Créditos personales.....	2.596.767,76
Efectos á cobrar por cuenta del Tesoro.....	63.923,88	Delegación de Hacienda.....	618.842,48
Cuentas corrientes con Sobre efectos públicos.....	23.379,90	Operaciones de crédito con garantía.....	2.023.380,15
garantía..... (Personales.....)	2.023.380,15	Operaciones de crédito personal.....	5.288.232,24
Muebles ó inmuebles.. (Fincas del Banco en esta plaza.....)	43.618,40	Corretajes.....	2.878,38
Gastos de Administración.....	5.623,33	Descuentos para el Tesoro sobre sueldos pagados por esta dependencia.....	802,47
Corresponsales.....	3.054,00	Asientos á formalizar.....	740,21
Varias cuentas.. (Timbres á reintegrar por los intereses.....)	12.801,59	Anulación de fondos de cuentas corrientes.....	9.722,40
	3.240,70	Remesas de efectos en camino.....	199.564,14
		Comisiones condicionales por negociación de efectos sobre pueblos.....	404,41
		Banco Hipotecario de España, cuenta de efectivo.....	21.419,31
		Banco de España, Madrid.—Su cuenta corriente.....	8.165.986,19
		Valores en suspenso.....	18.706.036,55
			7.368,17
		TOTAL.....	40.804.087,30
		VALORES NOMINALES	
		Depósitos de todas clases en papel.....	79.192.637,61
		Depósitos en alhajas.....	179.987,00
		Garantía... (De préstamos.....)	286.685,00
		(De créditos sobre efectos públicos.....)	4.525.950,00
		Garantías de descuentos y créditos personales.....	4.812.635,00
		Facturas de cupones y valores amortizados.....	84.185.259,61
		Facturas de libramientos de intereses y libramientos.....	2.147.000,00
			620.333,25
			98.107,34
		TOTAL.....	87.050.700,20

Pormenor del saldo de la cuenta.—Efectos en depósito.

	GARANTÍA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS		DEPÓSITOS	TOTAL — Pesetas.
	VALORES de la Deuda y del Estado.	VALORES MERCANTILES industriales y de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.		
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	3.609.700	»	52.639.700	56.249.400
» amortizable al 4 por 100.....	27.500	»	1.305.500	1.333.000
» » al 5 por 100.....	1.008.000	»	11.901.000	12.909.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Ta- bacos.....	»	27.000	526.500	553.500
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.....	»	30.000	2.078.000	2.108.000
Valores españoles con domicilio de intereses en el Extranjero.....	»	»	86.925	86.925
Varias clases.....	»	»	11.542.637,61	11.542.637,61
Acciones Sociedad Industrial Castellana.....	»	382.200	»	382.200
Oro amonedado.....	»	9.345	»	9.345
Obligaciones ferrocarril Norte, 2.ª serie.....	»	77.900	»	77.900
Idem Medina á Segovia.....	»	85.500	»	85.500
Idem Huesca á Francia.....	»	30.000	»	30.000
Acciones preferentes Sociedad general Azuca- rera.....	»	233.500	»	233.500
Idem Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.....	»	12.500	»	12.500
Idem Unión Resinera.....	»	11.750	»	11.750
Obligaciones Sociedad general Azucarera.....	»	11.500	»	11.500
Idem del Tesoro al 3 por 100.....	»	»	208.000	208.000
Alhajas.....	»	»	159.487	159.487
TOTALES.....	4.645.200	911.195	80.447.749,61	86.004.144,61

Administración de la Sucursal del Banco de España en Valladolid.—Director, Sr. D. Isaac Martín de la Peña.

Administradores: Ilmo. Sr. D. Vicente Sagarra Lascaraín, Sr. D. Ramiro Velarde de la Mota, Excmo. Sr. D. Santos Vallejo García, señor D. Julio Vicente González.

Interventor, Sr. D. José J. de Elorza y Mistón.

Cajero, Sr. D. Joaquín de Castellarnau y de Miró.

Secretario, Sr. D. José De'Lapi Gómez.

Forman la Junta general de accionistas de esta Sucursal 132 señores accionistas poseedores de 10 ó más acciones, y con derecho, por tanto, de concurrir á dichas Asambleas generales.

Son primeros accionistas de esta Sucursal los Sres. D. Joaquín Blake y Orbaneja, con 120 acciones; D.^ª Juliana Barredo Maestro, con 90; D.^ª Trinidad Díaz de Velasco, con 88; D.^ª María de los Dolores Caldevilla y Ubierna, con 80; D.^ª Macaria Bayón y Montes, con 75; D. Vicente Sagarra Lascaraín, con 75; D.^ª María Benita Ceijas López (menor), con 69; D.^ª María, D. Carlos y D.^ª María del Carmen Rodríguez Yáñez (menores), con 68 cada uno; D. Justo Garián Moso, con 65; D. Esteban Sáenz Capellán, con 60; D.^ª Cándida, D.^ª Dionisia y D.^ª Dolores Pintó y Lara, con 54 cada una; D.^ª María Jesús Arenal y Calvo, con 50; D.^ª Isabela Díaz de Velasco con 50, y D.^ª Rafaela Zorita Belloso, con 50 acciones.

De las consideraciones que surgen del examen de las anteriores cifras, especialmente de la cuantía y calidad de los valores depositados en esta Sucursal, nos ocuparemos al final de este trabajo, al hablar de las conclusiones que del mismo colegimos.

No podemos por menos, sin embargo, que atraer la atención de nuestros lectores hacia el examen de la cuenta de valores en depósito de la Sucursal del Banco de España, así como también sobre las cifras de cuentas corrientes y des-

cuentos y créditos personales, para colegir primera impresión, juntamente con esa misma cartera de valores del Banco Castellano, cuentas corrientes, descuentos y Caja de Ahorros y cálculo de cuentas corrientes de la Casa Jover y Compañía y de imponentes en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, de la peculiar psicología del capital vallisoletano, de la mayoría del capital vallisoletano.

En este orden de ideas, varias son las consideraciones que han de someterse á la observación de nuestro ánimo para aquilatar la clasificación cuantitativa y cualitativa del bloque de capitales empleados y de disponibilidades visibles de Valladolid, ya que de su dilucidación adecuada podremos venir en cuenta, aparte de otra multitud de derivaciones é influencias en la economía social toda, de la influencia y relación que existe entre el atavismo agrícola, el estancamiento mercantil y la adolescencia industrial y el predominio del capital parasitario en consorcio con la usura y los préstamos hipotecarios con pacto de retro.

Obsérvese, desde luego, que de los 86 millones que forman la cifra total de esos valores depositados, 56,2 millones lo son en Deuda perpetua interior 4 por 100, que con los Amortizables 4 y 5 por 100 suman un total empleo de 70,5 millones de pesetas en valores del Estado, ó sea más del 80 por 100 de la total cartera de valores depositados y pignorados.

Pero el examen de todo esto, que no es de momento, nos llevaría ahora demasiado lejos.

No queremos terminar estas líneas, sin hacer mérito debido á las relevantes condiciones personales de su Director, D. Isaac Martín de la Peña, persona cultísima é inteligente, que está siempre en funciones del cargo, digámoslo así, poniendo á contribución constantemente, conoedor experto de la psicología humana, especiales informaciones personales conducentes al mejor acierto de la misión que le está confiada.

BANCO CASTELLANO

Fundado este establecimiento en 1900, con capital de 6 millones de pesetas, del que guarda en cartera 3 millones, ha sufrido vicisitudes varias hasta la fecha y algún contratiempo en sus orígenes, debido principalmente, á nuestro juicio, á la falta de discernimiento práctico en la antigua gerencia de las diferencias esenciales que existen, en su acomodamiento, disponibilidades y funciones, entre un Banco de descuento y préstamos y un Banco industrial, propiamente dicho.

Comprendiéndolo así sin duda, sus actuales gestores han impreso un cambio fundamental á la marcha del establecimiento, saneando sin cortapisas clientela y Cartera, de tal suerte, que valores que habían sido anulados, esto es, reducidos á cero en esa rígida campaña de saneamiento plausible, reviven ahora en factor, no sólo de capital, sino de pingües rendimientos, que han de acrecer más cada día por situación especial del mercado, como acontece con la participación que tiene este Banco en la Alcoholera Castellana, propietaria de la fábrica «La Rubia».

Y estas normas de reconstitución influyen grandemente, como es natural, en la vigorización de su crédito, que, si tiene signos escritos que lo evidencian, como el aumento de las «Cuentas corrientes», de los «Valores en custodia» y de los «Depósitos en la Caja de Ahorros», reúne, á la vez, otras expresiones bien gráficas, inequívoco termómetro de gran valía, como son las mayores estimas que en el mercado y en el concepto privado de cada copartícipe alcanzan de día en día las acciones del Banco Castellano, no estando lejano el día, tal vez al aprobarse la Memoria y Cuentas del ejercicio corriente, en que sea la paridad la que regule sus cursos,

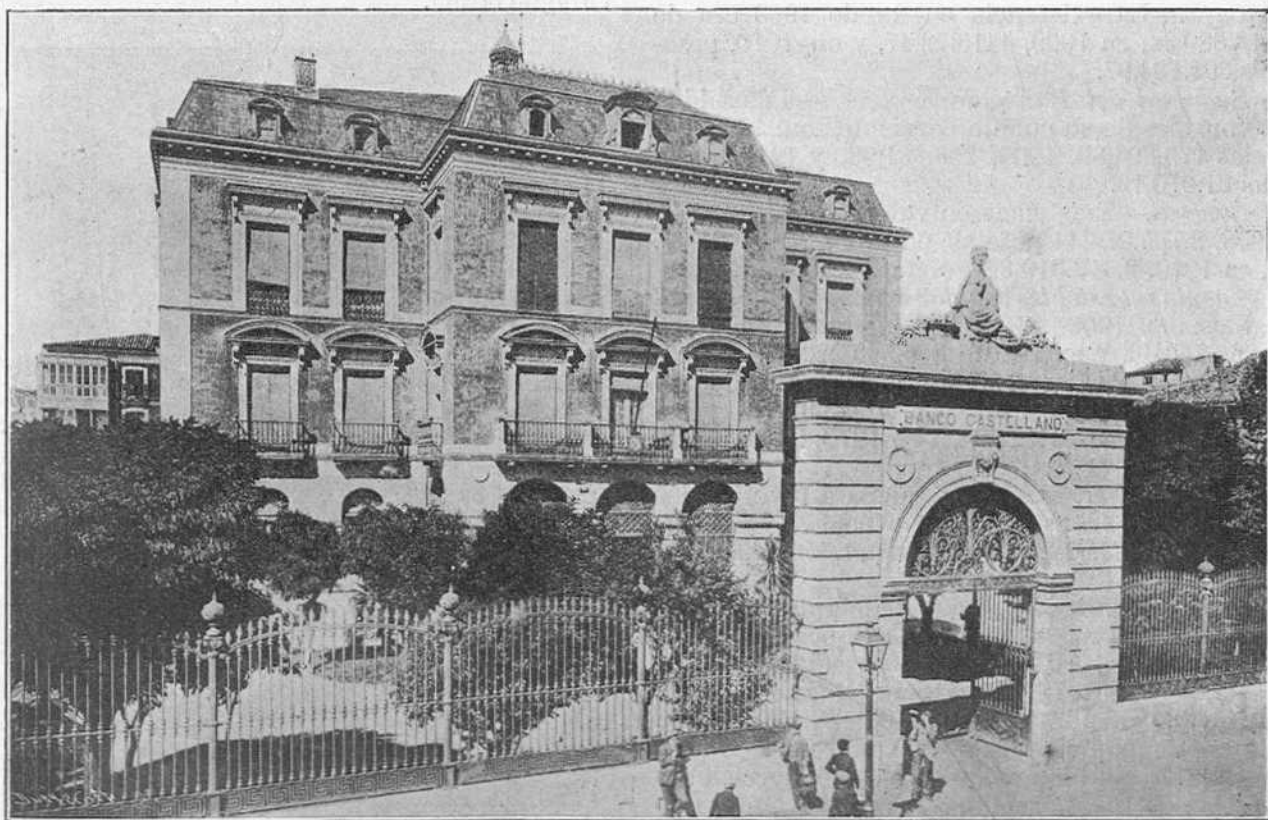
meta apetecible de la completa reconstitución y normalidad del establecimiento.

Acordes con estas ideas de saneamiento y vigorización del crédito, creemos de interés reproducir, á este efecto, lo que ya consignaba la Memoria del año 1909:

«Las operaciones todas de este Banco han seguido desarrollándose normal y progresivamente, acusando un incremento constante en los beneficios y extendiendo más cada día la esfera de acción del establecimiento.

El aumento con que os presentamos en el pasivo de nuestro balance las cifras de «Cuentas corrientes», «Imponentes en la Caja de Ahorros» y «Valores nominales», nos excusa por sí solo de todo encarecimiento por nuestra parte. Bien sabéis que en las instituciones bancarias son dichas cifras el barómetro de su crédito y la fuente de su prosperidad, puesto que representan el grado de confianza otorgada por el público, y la disponibilidad de fondos ajenos, principal productora de beneficios.

El comercio de esta plaza ha tenido que registrar en el año último sensibles contratiempos. No creemos de necesidad enumerarlos, porque todos seguramente los tenéis presentes en vuestra memoria, asociados á nombres que han desaparecido tristemente de la vida económica de la región. Nuestro establecimiento no ha podido sustraerse por entero á este malestar, y ha tenido que pagarle su tributo, representado por la partida de 47.072,09 pesetas que, con toda claridad, figura entre los quebrantos del extracto de la cuenta de «Ganancias y pérdidas» que va al final de esta Memoria. Tan lamentable contradicción y el estado difícil en que la plaza se presentaba, nos impulsó á adoptar una prudente



Banco Castellano: Vista exterior del edificio de su propiedad.



DON SANTOS VALLEJO
Presidente del Consejo del Banco Castellano.

política de contracción en la concesión de créditos, hasta tanto por lo menos que la normalidad fuese recobrada, siendo esa línea de conducta del Banco la explicación de la baja que más adelante observaréis, en la existencia en cartera el 31 de Diciembre último. Esa baja no significa más, por consiguiente, que el saneamiento de nuestra clientela que hace tiempo iniciamos y hoy proseguimos.»

— He aquí algunas cifras de las operaciones del Banco Castellano:

Movimiento general. — Las cifras globales de todas las cuentas del Banco han sido: en 1908, 151.581.128,25 pesetas; en 1909, 152.150.443,76, y en 1910, 157.642.875,57 pesetas.

Balance general. — El de fin de año se ha elevado: en 1908, á 18.643.396,40 pesetas; en 1909, á 21.872.681,81, y en 1910, á 25.674.635,06 pesetas.

Caja. — La existencia en fin de 1908 era de 413.880,34; en 1909, 441.372,47, y en 1910, pesetas 501.134,87.

Sucursal del Banco de España. — Los saldos favorables de su cuenta corriente son: 1908, pesetas 173.804,89; 1909, 258.881,98, y 1910, pesetas 91.670,13.

Cartera. — Existencia en valores y efectos: en 1908, 2.735.276,44 pesetas; en 1909, 2.608.081,51, y en 1910, 2.518.319,82 pesetas.

Cuentas corrientes con garantía. — Saldos favorables: en 1908, 810.585,22 pesetas, en 1909, 1.266.753,46, y en 1910, 1.836.563,92.

Cuentas corrientes. — Saldo á favor de los cuenta-correntistas: en 1908, 1.993.332,56 pesetas; en 1909, 2.161.422,90, y en 1910, 2.320.114,25 pesetas.

Caja de Ahorros. — Los saldos á favor de los imponentes eran: en 1908, 875.966,89 pesetas; en 1909, 1.083.872,83, y en 1910, 1.316.629,35 pesetas.

Valores nominales. — Existencia de depósitos de todas clases: 1908, 7.877.440 pesetas; 1909, 10.067.110, y 1910, 12.606.975 pesetas.

De la Memoria del último ejercicio, 1910, aprobada en Junta general del 28 del pasado Enero, tomamos las siguientes expresivas líneas, que sintetizan bien el resultado del ejercicio:

«Una de las operaciones más importantes que hemos efectuado en el pasado año ha sido la conversión al 5 por 100 de 4.392 obligaciones

6 por 100 de la «Electra Popular Vallisoletana», operación que fué llevada á cabo con el éxito más completo, produciendo para este Banco un apreciable beneficio extraordinario.

Las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio alcanzan la cifra de 191.345,70 pesetas, que os proponemos distribuir en la forma siguiente: impuestos, 30.364,59 pesetas; participación de 5 por 100 para el Consejo de Administración, 9.567,28; ídem de 3 por 100 para el personal, 5.740,37; 2 por 100 para el fondo de reserva (estatutario), 3.826,91; ampliación voluntaria del mismo, 6.173,09; amortización de la cuenta de Valores en suspenso, 4.500; ídem de la de Gastos de constitución, 3.000; ídem de la de Mobiliario, 2.000; ídem de la de inmuebles, 758,28; saneamiento de algunos conceptos del Activo, pesetas 3.980,02; dividiendo de 20 pesetas á 6.000 acciones (4 por 100 libre de impuestos), 120.000; remanente para el ejercicio próximo, 1.435,16.— Total, 191.345,70 pesetas.»

Como se ve, el ejercicio último señala el principio de la nueva era de dividendos á los accionistas, después de los quebrantos pasados, siendo, como queda dicho, de 20 pesetas por acción, equivalentes á un 4 por 100 neto, dividiendo que, como además de cotizarse ya una positiva realidad, implica también el arraigado convencimiento moral de que ha de consolidarse y aumentar en próximos ejercicios, y determina esa alza natural de las acciones del Banco Castellano de que antes hablábamos.

Consejo de Administración y alto personal. — En el pasado año, y en vacante producida por defunción, fué nombrado Gerente del Banco Castellano D. Arturo López Argüello, joven de grandes arrestos, inteligencia y cultura, que desempeñaba el cargo de Interventor en el mismo establecimiento.

El Consejo de Administración está formado por personas de gran respetabilidad, bien cimentado crédito en la plaza y pericia en los negocios, en la forma siguiente:

Presidente del Consejo, Excmo. Sr. D. Santos Vallejo García.



DON ARTURO LÓPEZ ARGÜELLO
Director-Gerente del Banco Castellano.

Vicepresidente 1.º, D. Benito de la Cuesta. —
Vicepresidente 2.º, D. Arturo Guillén.

Vocales de número: D. Fidel Moncada, D. Senén Pérez, D. Baldomero Alonso, D. Federico Tejedor, D. Miguel de Uña, D. Domingo Juliana, D. Pelayo García Olay y D. Antonio García Lomas.

Supernumerarios: D. Julio Alfaro, D. Eloy

Silió Cortés, D. Julián de Prado y D. Rufo Luelmo.

Director-Gerente, D. Arturo López Argüello.
Interventor, D. Antonio Pérez Muñoz.

Cajero, D. Tiburcio Gómez Díez.

Secretario general, D. Vicente Sendino Muñoz.

Tenedor de libros, D. Andrés García Vélez.

BALANCE GENERAL EN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1910

ACTIVO

PASIVO

		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	
Valores efectivos.	Acciones en cartera.....	3.000.000	»			Valores efectivos.	Capital.....	6.000.000	»			
	Caja.....	501.134	87				Fondo de reserva.....	110.000	»			
	Sucursal del Banco de España.....	91.670	13				Cuentas corrientes.....	2.320.114	25			
	Inmueble.....	486.512	57				Créditos concedidos.....	3.035.300	»			
	Mobiliario.....	31.020	»				Imponentes en la Caja de Ahorros.....	1.316.629	35			
	Gastos de constitución.....	32.000	»				Efectos á pagar.....	28.388	66			
	Efectos comerciales.....	480.739	32				Corresponsales en el Extranjero.....	30.700	21			
	Fondos públicos y valores industriales.....	2.037.580	50				Dividendos por pagar...	123.911	28			
	Pólizas de créditos.....	3.035.300	»				Varias cuentas.....	101.181	15			
	Cuentas corrientes deudoras.....	662.094	14				Ganancias y pérdidas...	1.435	16			
	Cuentas corrientes con garantía.....	1.836.563	92							13.067.660	06	
	Corresponsales en España.....	518.797	75									
	Idem en el Extranjero...	52.624	05									
Cuentas corrientes con garantía hipotecaria.....	267.400	20			Valores nominales.	Acreedores por fianzas.....	459.400	»				
Varias cuentas.....	34.222	61				Idem por garantías de préstamos y créditos.	2.062.950	»				
						Idem por depósitos en custodia.....	10.084.625	»				
Valores nominales.	Fianzas.....	459.400	»	13.067.660	06							
	Garantías de préstamos y créditos.....	2.062.950	»									
	Depósitos en custodia...	10.084.625	»									
				12.606.975	»					12.606.975	»	
	TOTAL DEL ACTIVO.....			25.674.635	06					TOTAL DEL PASIVO.....	25.674.635	06

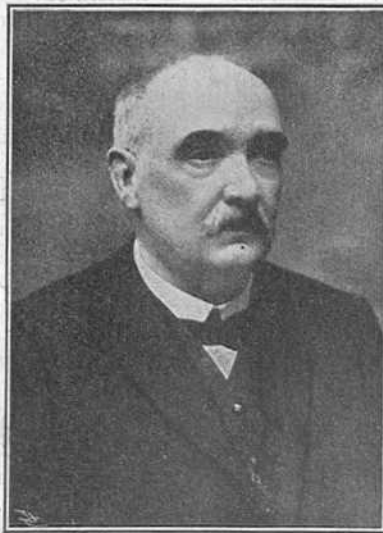
JOVER Y COMPAÑÍA

La antigua Casa que hoy lleva la razón social «Jover y Compañía» fué fundada en el año 1837, según los datos que se conservan en su interesante archivo. Tuvo su origen en Barcelona y vino sucediéndose con distintas razones sociales, en las que figuraba siempre el apellido Vidal, transmitido de padres á hijos, hasta quedar extinguido en el año 1862, recayendo la sucesión en D. José Jover y Sans y parientes más cercanos, residentes en Barcelona, y D. Benito Martínez Jover, que regentó la Casa de Valladolid. Sus principales negocios eran entonces la compra y venta de géneros nacionales y extranjeros, así como la fabricación de tejidos en diversas fábricas de Cataluña, que explotaban.

Hasta mediados del siglo pasado tuvieron Sucursales en Palencia, bajo la razón social Jover y P. Herrero; en León, con la de Jover y Menéndez. Este último fué padre del eminente político Sr. Menéndez Pallarés, cuya saliente figura es bien conocida en la actualidad, como lo es también la prestigiosa Casa de los Herrero, de Oviedo,

do, y lo fué la de Santiago de Galicia, en las cuales estaba asociado el apellido Vidal.

En el año 1862, extinguido ya el nombre de Vidal, cambió por el de Jover y Compañía, con el cual ha continuado sin variación hasta la fecha. En el año 1866 se separaron de la Sociedad D. Benito Martínez Jover, que residía en Valladolid, y algún otro de Barcelona. Liquidaron sus negocios con las Casas de Oviedo, Santiago, Palencia y León, reconcentrando en Valladolid las operaciones que en dichas Casas tenían. Por el año 1878 establecen las Casas de Barcelona y Valladolid, dedicadas exclusivamente á las operaciones de banca, y comanditan otras varias, entre ellas la de los Sres. Ruiseco, Alfaro y Compañía, de Madrid. También comanditaron por algún tiempo la de los Sres. Loras y Compañía, que aun existe en Valladolid, dedicada al negocio de tejidos.



DON ANTONIO ASENSIO
Apoderado de la Casa Jover y Compañía.

Fallecidos recientemente los dos Gerentes, don Leandro y D. Pedro Regalado Jover, recaerá la gerencia en D. José Jover y Casas, sin restar en

nada sus poderosos elementos, pues en ambas Casas cuenta con la cooperación de antiguos apoderados para que la marcha de los negocios no sufra la menor interrupción.

Las raíces de esta antiquísima Casa la han creado un prestigio que ningún suceso, por importante que haya sido en el mundo de los negocios, la ha hecho vacilar en lo más mínimo. Sus negocios se desarrollan con una normalidad envidiable, sin arrogancias ni pretensiones, como la que confía en su solidez—nunca discutida—, excusándose de anuncios, alabanzas y propagandas tan en moda, para llamar los negocios, que ni busca ni rehúsa. El comercio de Valladolid debe en gran parte su desarrollo á la ayuda

que le ha prestado la Casa «Jover». En ella ha encontrado siempre los elementos que ha necesitado, sin los formulismos de rúbrica, y á esto debe principalmente que su numerosa clientela le sea tan afecta que considere á la Casa «Jover» como casa propia.

Aun contra su voluntad, é hiriendo seguramente su natural modestia, signo inequívoco de verdadera valía, publicamos en este lugar el retrato de D. Antonio Asensio, apoderado de la Casa «Jover y Compañía», persona de extraordinaria cultura, estimadísima en la plaza, y que, sin hipérbole alguna, es el alma y constituye una verdadera institución en la banca Jover, de Valladolid.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Por sus conexiones con las disponibilidades y el ahorro visible de la plaza, entendemos que es este el lugar en que más apropiadamente encaja el examen del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Valladolid.

Por no haber llegado aún á nuestras manos la Memoria del último ejercicio, habremos de referirnos á la de 1909.

En el año 1909 se realizaron 7.992 empeños de alhajas por 430.790 pesetas, que señalan un promedio de 53,90 pesetas por operación, y 80.601 empeños de ropas por 370.879 pesetas, que dan un promedio de 4,60 pesetas por pignoración.

Los desempeños fueron: 7.433 alhajas, por pesetas 427.358, y 67.659 ropas, por 332.305 pesetas.

Como se ve, los empeños de alhajas y ropas sumaron 801.667 pesetas, y los desempeños pesetas 759,664, con una diferencia á favor de los primeros de 42.005 pesetas, que señalan un aumento de capital inmovilizado.

La situación de la Caja de Ahorros se deriva de las cifras siguientes: Saldo que había en 31 de Diciembre de 1908, 2.333.731,93 pesetas; ingresos durante todo el año de 1909, 696.878,83 pesetas; por intereses abonados en fin de año, pesetas 63.892,80, que hacen un total de pesetas 3.094.503,56; deducidas de esa cifra 720.453,85 pesetas por reintegros durante todo el año, queda en Caja al finalizar el año un saldo á favor de los imponentes de 2.374.049,71 pesetas.

He aquí el Consejo de Administración y Junta de gobierno de este establecimiento:

Consejo de Administración para 1910 y 1911.

—Presidente nato, excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.—Vicepresidente, señor D. Moisés Carballo de la Puerta.—Consejeros: Señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; Sr. D. ..., en representación de la excelentísima Diputación provincial; D. Pablo Cilleruelo Zamora, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento; D. Gregorio Burón García, Catedrático de la Universidad Literaria; D. Manuel Labajo Pérez, ídem del Instituto general y técnico; D. Angel María Alvarez Taladriz, Abogado del Ilustre Colegio; D. Jesús Asensio, Académico de la de Bellas Artes; D. Salvino Sierra y Val, ídem de la de Medicina y Cirugía; D. Teodoro Lefler, por el Cabildo parroquial y Arciprestazgo; D. José Hospital, Deán del Cabildo Catedral; D. Rafael Serrano y Serrano, Notario del Ilustre Colegio.

Protectores honorarios.—D. Alfredo García Sapela, D. Nicolás González Peña, D. Santos Vallejo, D. Ceferino Barredo Maestro, D. Fer-

nando Santarén Madrazo, D. Máximo Rodríguez González y D. Luis Antonio Conde.

Consejeros imponentes.—D. Quintín Cuadrado Labrador, D. Moisés Carballo de la Puerta, don Guillermo Vázquez Rodríguez, D. Pedro Miguel Robles, D. Cipriano Isla Zorrilla, D. Fabián Ferrera Villar, D. Marcelo Llorente Sánchez, don Valentín González Arévalo, D. Alejandro Pita Seoane, D. Donaciano Nogales, D. Inocencio Ruiz Zurro, D. Alejandro Jolín Calleja, D. Pedro Iglesias Villota, D. Jesús Salamanqués Alonso, D. Ulpiano Jiménez García, señor Director de *El Norte de Castilla*, señor Director de *El Porvenir*, señor Director del *Diario Regional*.

Junta de gobierno.—Presidente, Sr. D. Moisés Carballo de la Puerta.—Vicepresidente, D. Nicolás González Peña.—Vocales: D. Quintín Cuadrado Labrador, D. Fabián Ferrera Villar, don Pedro Miguel Robles, D. Marcelo Llorente Sánchez, D. Manuel Labajo Pérez, D. Alejandro Jolín Calleja y D. Miguel Marcos Lorenzo.

El Director de este establecimiento, D. Miguel Marcos Lorenzo, goza de una sólida reputación social y profesional, habiendo desempeñado cargos importantes, y en su profesión como Letrado ha merecido la honrosísima distinción de que sus compañeros le hayan aclamado como Decano honorario del ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

* * *

Profesamos especial criterio sobre la transformación que está llamada á operarse en el funcionamiento de los Montes de Piedad, principalmente en la realización de sus operaciones, que representan una inmovilización de cuanto más necesario se pignora en los hogares modestos.

Compárese la evolución total que ha experimentado el crédito desde que el padre Piquer instituyó tan benéfico organismo hasta la época presente, y se comprenderá cómo deriva de su propio peso la conveniencia de una franca y provechosa evolución de los procedimientos pignoraticios actuales, contrarios al estancamiento de todo signo ó representación de valor ó riqueza, hacia los términos del modesto crédito personal, en adecuada y garantida fórmula sintetizado, como se practica y se desarrolla ya en otros países, como Alemania.

Pero estas ideas refiérense por entero á todos los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro, y en nada pueden afectar á la administración celosa é inteligente de este Instituto de Valladolid, cuyo estado merece plácemes para sus gestores.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA

Constituye esta importante entidad uno de los más positivos elementos del progreso de Valladolid, ya que es principio axiomático que la luz y la fuerza baratas son eje insustituible para constituir los grandes núcleos industriales y sociales en la vida moderna, juntamente con las cómodas y fáciles vías de comunicación y el agua abundante y barata.

Por eso la luz, los tranvías y el agua potable constituyen el triunvirato fundamental de la vida progresiva de Valladolid, ya bastante impulsada y modernizada, pero que es susceptible, adecuadamente atendidos esos tres importantes elementos, de formidable empuje á que se muestra propicia hasta por su propia estrategia topográfica.

Por eso merece bien de Valladolid aquel valioso núcleo de hombres de negocios y financieros, espíritus esforzados de su medio y de las

transformaciones de la industria moderna, que tomó á su cargo hace breves años la ardua empresa de la hidroelectricificación de Valladolid con el desplazamiento de la hulla negra con la hulla blanca, susceptible sin rival de grandes abarataamientos.

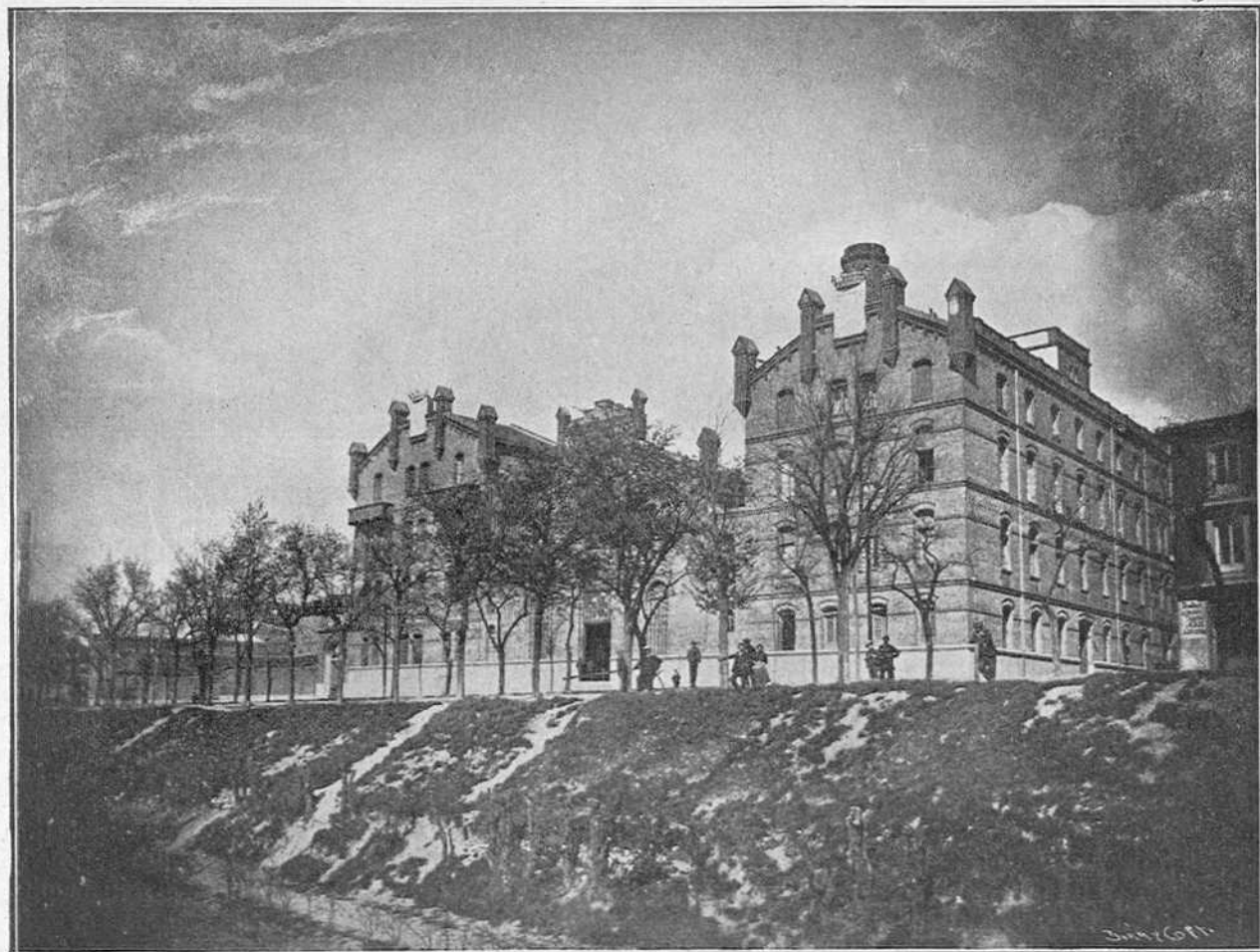
Y precisamente el año último señala el término del plan completo de obras ó período de instalación y de construcción, que se había trazado la «Electra Popular Vallisoletana» al constituirse, y tal período de instalación y de transformación por ende de los suministros de alumbrado y fuerza, se ha realizado sin trastornos ni revoluciones, pacíficamente, sin perturbar ni dañar intereses creados, sino más

bien llegando á favorable solución armónica con ellos, ahorrándose de tal suerte, además de los trastornos é inestabilidades inherentes á toda lucha de concurrencia, dinero y tiempo, que

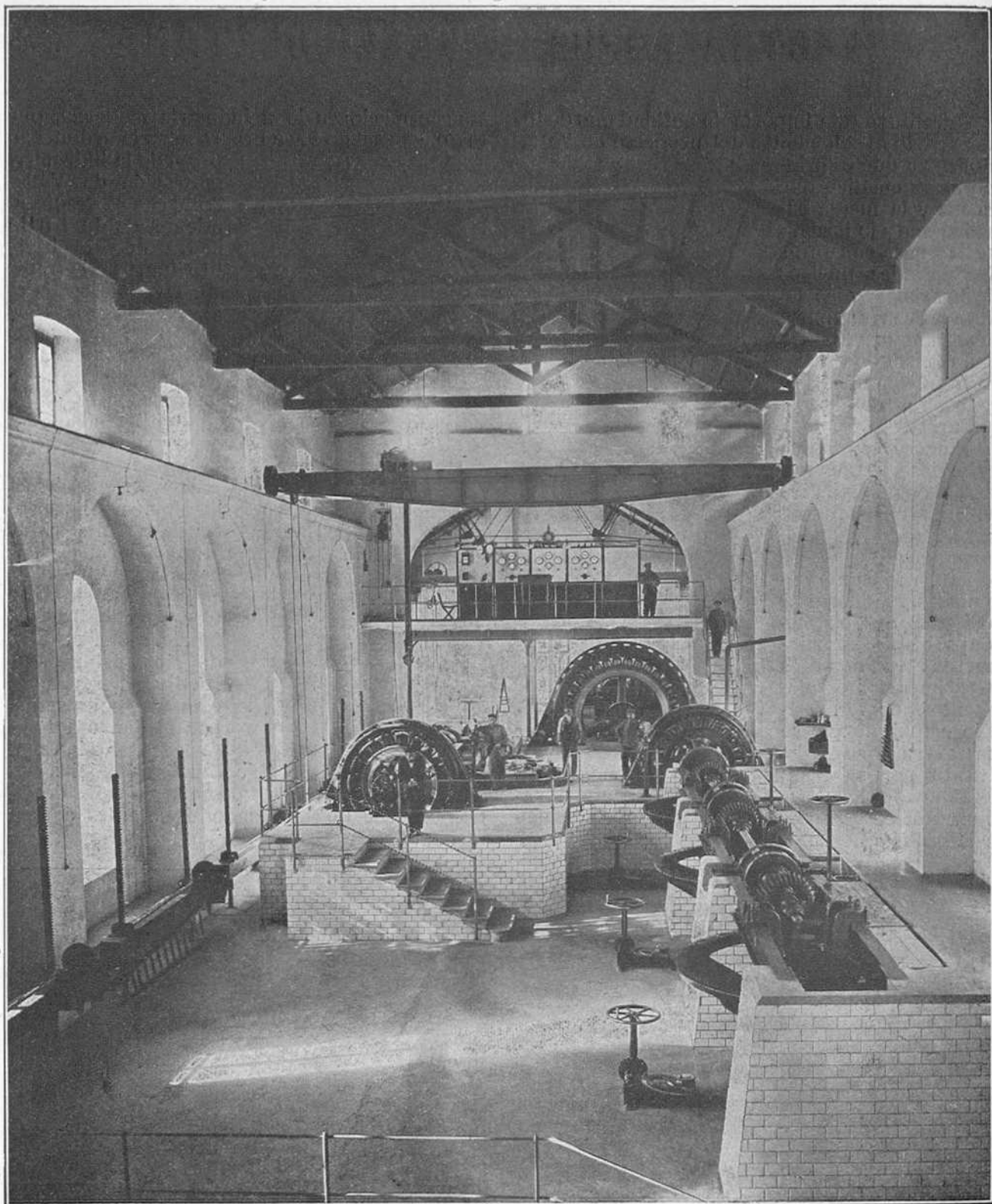


DON JULIO GUILLÉN

Competente financiero y hombre de negocios.—Consejero-Delegado adjunto de la «Electra Popular Vallisoletana».



Central «Veinte de Febrero».



Electra Popular Vallisoletana: Sala de máquinas de la Central «El Cabildo».

quiere decir dos veces dinero, porque también el factor tiempo en la vida de los negocios á dinero equivale y dinero significa.

Cuatro son los puntos cardinales, detalles aparte, que señalan el florecimiento actual de la «Electra Popular Vallisoletana», y el mayor y más importante desarrollo que legítimamente está llamada aún á adquirir en próximos y venideros años:

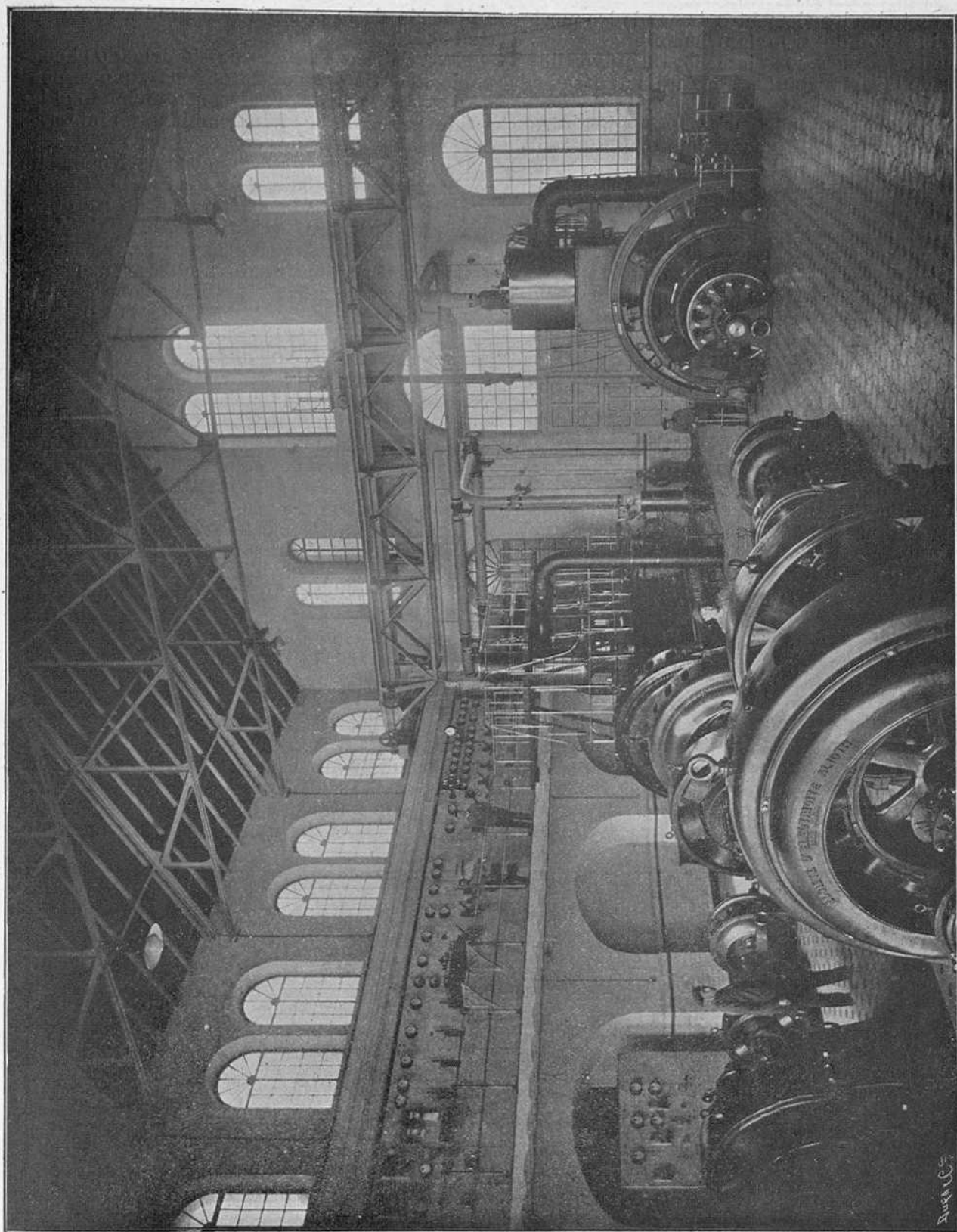
1.º El beneficioso concierto con la entidad productora de energía eléctrica «El Porvenir de Zamora», que le asegura una disponibilidad importante de flúido en condiciones ventajosísimas con gran perspicacia contratadas.

2.º El salto de «El Cabildo», situado en las inmediaciones de Valladolid, que le permite disponer como de su propiedad, y á tan corta dis-

tancia, de un refuerzo de energía hidroeléctrica de 1.200 caballos.

3.º El arreglo con la antigua «Electricista Castellana» (imitado recientemente por la «Electra-Madrid en algunos de sus arreglos ó conciertos con varias antiguas fábricas de la Corte), que le permitió dominar el mercado desde el primer momento sin resquemores de perjuicios causados con el traspaso de clientela, redes y elementos de reserva inherentes, y con aquella fecundidad expansiva que constituye la característica diferencial entre la simpática denominación de protectorado y tutela y la vulgar y antieconómica y antisocial explotación de Empresa, sistemática y exclusivamente mercantilizada; y

4.º La magnífica Central «Veinte de Febrero», instalación modelo, modernísima, que he-



Electra Popular Vallisoletana: Sala de máquinas de la Central «Veinte de Febrero».

mos visitado minuciosamente, como también el salto de «El Cabildo», y que con justicia puede enorgullecer á la Sociedad propietaria porque en realidad, la Central «Veinte de Febrero», constituye una verdadera universidad electro-técnica, por la multiplicidad de elementos perfeccionadísimos de la moderna técnica que la integran.

Distingue al pasado ejercicio, como hemos dicho, un carácter cuya importancia y trascendencia apréciase, sin duda alguna, con sólo señalar que con 1910 ha terminado el período que pudiéramos llamar constructivo. En 1911 comienza, plena y eficazmente desenvuelta, la explotación intensa de los grandes medios industriales de esta Sociedad.

En 1910, y como complemento de ese plan de obras, se ejecutaron las instalaciones siguientes:

La de un nuevo grupo convertidor, de reserva, igual á los tres ya montados en la Central del «Veinte de Febrero».

La de un survoltador para el mejor servicio del importante suministro contratado con la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

La de la máquina «Borsig», que existía inaplicable en la vieja Central de «Huerta del Rey», y que es ahora un importantísimo elemento de reserva en la del «Veinte de Febrero».

La del grupo de calderas «Belleville» con que la misma actúa, para mantener y completar la homogeneidad de sus elementos productores; y

La de todos los elementos demandados por la electrificación del tranvía urbano.

Quedarán, pues, los ejercicios sucesivos liberados de las importantes sumas que al pasado y á los anteriores demandó la ejecución de aquellas obras, sin que haya ya que temer otros desembolsos que los que requiera el normal sostenimiento del activo industrial, ó los que se deriven de ampliaciones ó nuevos desarrollos del negocio.

Durante el mes de Septiembre último se inauguró, con excelente éxito, el nuevo servicio eléctrico de los tranvías de Valladolid.

Es este un negocio completamente independiente del de la «Electra Popular Vallisoletana», siquiera haya ésta contribuído á la formación de la Sociedad que lo explota con una pequeña parte de su capital (75.000 pesetas, del millón con que se ha constituído) y figuren en su Consejo algunas de las personalidades que también actúan en el de la «Electra Popular».

Para este servicio de tranvías ha adquirido la «Electra Popular», y ya funciona normal y perfectamente en su Central, el material que sigue:

Dos grupos convertidores, de 165 caballos cada uno.

Un grupo equilibrador, de 34 caballos.

Los cuadros correspondientes á estos elementos.

Una batería «Tampon» sistema «Tudor», compuesta de 280 elementos.

El importe de la energía suministrada á la Sociedad «Tranvías de Valladolid», es un elemento que viene á aumentar los ingresos con cifra que, afortunadamente para aquella Sociedad y para la «Electra», sigue el progreso que la creciente circulación de sus coches demanda.

En el ejercicio que corre se apreciará, de modo más eficaz y positivo, el fruto de esta nueva

aplicación de la energía que produce esta Sociedad.

El 31 de Marzo último quedó firmado el convenio con «El Porvenir de Zamora», que responde á las bases ya aprobadas, manteniendo el legítimo principio de mancomunidad de intereses entre ambas entidades contratantes.

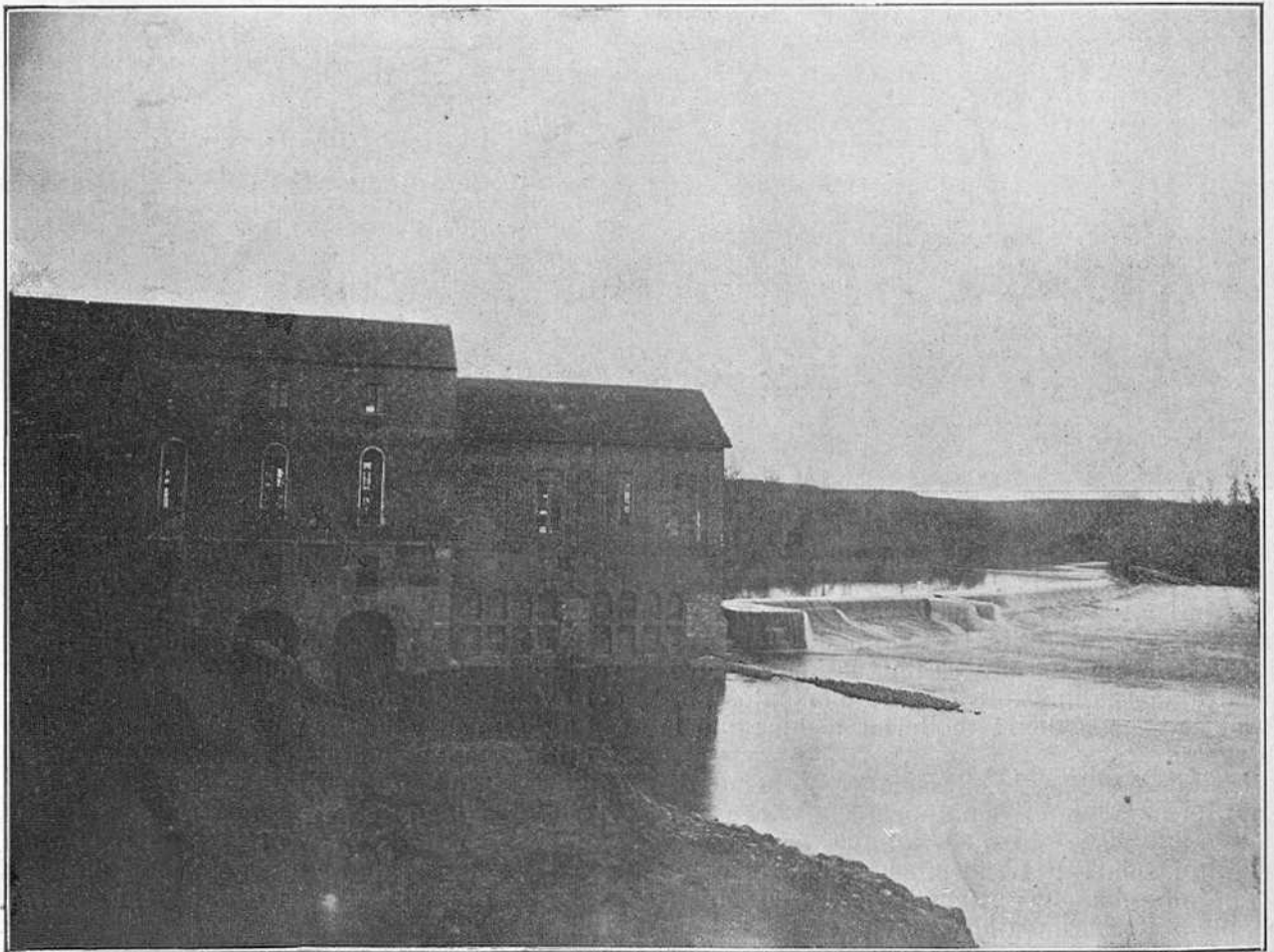
Por este nuevo contrato queda perfectamente regulado el suministro de energía á la «Electra Popular» y establecidas las bases de las obras que «El Porvenir» realizará inmediatamente para ampliar la potencia de su salto.

Con el más brillante éxito realizóse en el pasado año la conversión de las obligaciones serie B (procedente de la adquisición de la Sociedad Electricista Castellana), al 5 por 100 de interés anual, en vez del 6, con que aquélla fué emitida. Ni uno solo de los tenedores reclamó la conversión á metálico. Muchos de ellos, en cambio, solicitaron aumentos en la suscripción de títulos, que, naturalmente, no pudieron ser atendidos. Datos son ambos que acreditan la solidez y la estimación de estos valores.

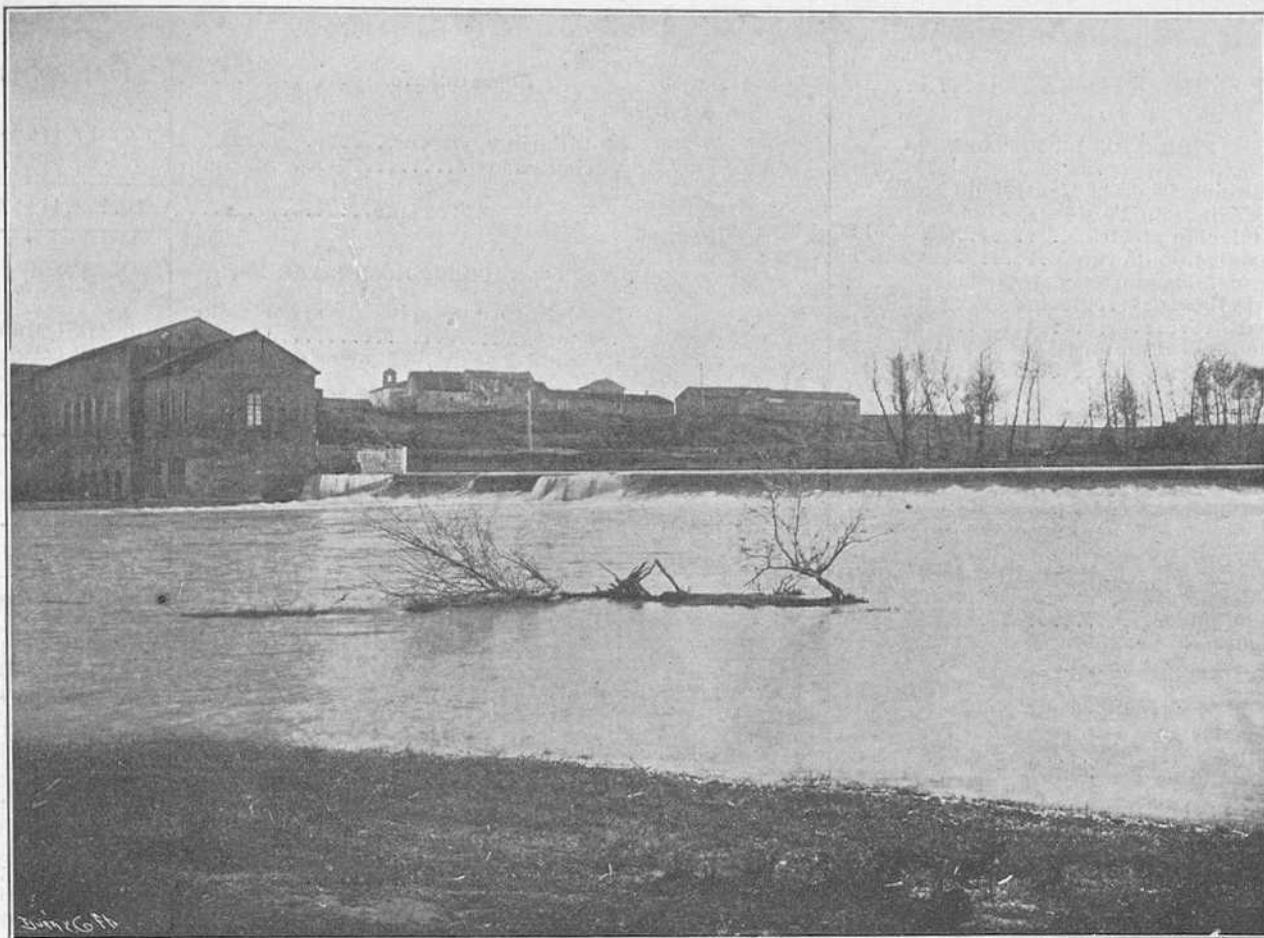
Completando el programa financiero trazado, se propone esta Sociedad extender aquella conversión, durante el actual ejercicio, á las obligaciones serie C, consolidando, al mismo tiempo, el carácter del último resto de su deuda de construcción.

La recaudación obtenida en 1910 se cifró en pesetas 1.104.068,40, contra 1.050.367,15 en 1909, con aumento, por tanto, de 53.701,25 pesetas en el último ejercicio, aumento que será bastante mayor en el ejercicio en curso por el suministro de energía á los tranvías y otras ampliaciones.

Sumado este aumento al de 1909 sobre 1908, que fué de 237.800,07 pesetas, y al de éste sobre 1907, último de la Sociedad Electricista Castellana, 171.462,48 pesetas, resulta un aumento



Salto y casa de máquinas de «El Cabildo».



Salto y casa de máquinas de «El Cabildo».

total de 462.963,80 pesetas en los tres años de explotación, equivalente á un 72 por 100 de progreso sobre el citado ejercicio final de la Sociedad Electricista Castellana.

Los beneficios líquidos de 1910 fueron pesetas 245.564,27, después de amortizar 86.478,08 pesetas sobre el valor del activo, habiéndose repartido un dividendo de 6 por 100 á las acciones.

Respecto á la consolidación de este negocio, dice la Memoria del pasado ejercicio:

«No necesitamos añadir que hemos cumplido religiosamente, como siempre, todos nuestros compromisos.

En nuestras relaciones con el público, cuidamos de atender en el acto toda reclamación que con justicia se formule. Nadie, con verdad al menos, podrá rectificar este aserto, siquiera exista siempre en nuestro pueblo, como en todos los demás, una cierta parte de opinión, propensa á hablar de los más graves problemas sin el debido conocimiento, é inclinada á juzgar personas y entidades con aquel criterio que más propiamente corresponde á la irregular condición del que lo emite.

Sólo procediendo con ligereza ó apasionamiento tales ha podido hablarse de competencias que consideramos desde luego, más que temerarias, sencillamente inverosímiles. Para darles estado de realidad habría no sólo que olvidar previsiones y cálculos que no desconoce nadie, cuidadoso de su propio interés, sino también que atropellar un estado de derecho que ampara hoy á la «Electra Popular Vallisoletana» como antes amparó y aún ahora mismo ampara á otras entidades de carácter público local, y que no hay que decir hasta qué punto sabremos siempre guardar y mantener.

Creemos que acerca de tal extremo podéis,

señores accionistas, y podemos todos, vivir perfectamente tranquilos.

Sin necesidad de semejantes estímulos, por propio y voluntario impulso, nos disponemos á implantar una serie de medidas que facilite el consumo á las clases trabajadoras y proletarias. La electricidad no es ya, ni puede ser, un artículo de mediano lujo, sino de primera necesidad.»

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO

	Pesetas.
VALORES DISPONIBLES	
Caja y Bancos.—Existencia en metálico.....	28.998
Cartera por luz, fuerza y material.—Recibos á cobrar..	167.827,06
Obligaciones serie C en cartera.....	1.925.000
Se deducen pores- tar en garantía. 1.500.000	425.000
Acciones de la Sociedad de tranvías.....	75.000
Almacenes.—Existencia de materiales.....	201.408,21
Carbón y grasas.....	26.792,32
	925.025,59
VALORES INMUEBLES	
Edificio de la Central de «Veinte de Febrero» y Oficinas.....	556.770,78
Túnel para la toma de aguas.	29.536,16
	586.306,94
<i>Suma y sigue.....</i>	1.511.332,53

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	1.511.332,53	<i>Suma anterior</i>	10.116.487,68
ELEMENTOS DE EXPLOTACIÓN		Mobiliario y enseres.....	17.111,72
Maquinaria de la Central de «Veinte de Febrero».—Instalación eléctrica.....	592.891,78	Varias cuentas.....	18.843,17
Instalación de vapor.....	400.679,55	TOTAL	10.152.442,57
Transformadores y llegada de líneas.....	214.065,60	VALORES NOMINALES	
Grúas.....	17.233,25	Depósitos estatutarios de señores Consejeros.....	175.000,00
Bombas y motores de servicio.....	31.994,96	Banco de España.—Valores en garantía.....	1.500.000,00
	1.256.865,14	TOTAL	1.675.000,00
Reserva de acumuladores.—Batería general.....	522.486,15	PASIVO	
Batería para tranvías.....	73.733,31		
Conexiones.....	17.051		
Reductores y cuadros.....	28.641,05		
	641.911,51		
Línea de transporte desde el salto de «El Porvenir» á Valladolid.—Transporte... 899.613,47		Capital.....	2.500.000,00
Teléfono.....	27.537,92	Fondo de reserva.....	102.261,74
Casillas y sus aparatos.....	150.002,52	Fondo de amortizaciones.....	203.920,84
Semovientes.....	1.206	Obligaciones serie A.....	2.480.000,00
	1.078.359,91	Idem íd. B.....	2.288.000,00
Red de distribución.—Nuestras líneas en las zonas de corriente continua y alterna.....	1.092.690,03	Idem íd. C (su emisión pesetas 2.000.000). En circulación.....	75.000,00
Contadores adquiridos por esta Sociedad.....	280.571,62	En cartera.....	425.000,00
Aparatos, útiles y herramientas.....	60.032,03		500.000,00
Lámparas de arco y accesorios.....	74.014,88	Cuentas corrientes.—Saldo acreedores.....	1.231.202,40
Instalaciones y servicios.—Instalaciones particulares.....	11.093,25	Cuentas de proveedores.—Plazos no vencidos.....	526.936,85
Instalación del Ferrocarril del Norte.....	186.924,37	Cupones vencidos y no reclamados.....	16.845,50
Servicio sanitario.....	491,92	Depósitos y fianzas en efectivo.....	1.253,05
	198.509,54	Varias cuentas.....	16.404,46
		Beneficios.—Remanente del ejercicio anterior.....	40.053,46
ELEMENTOS PROCEDENTES DE LA SOCIEDAD ELECTRICISTA CASTELLANA		Liquidación del ejercicio de 1910.....	245.564,27
Centrales de «El Cabildo» y Huerta del Rey, con sus máquinas y aparatos, líneas, cuartos de transformadores, contadores, etc., según se detalla en la escritura de compra.....	3.250.000,00		285.617,73
Gastos de adquisición de la Sociedad Electricista Castellana.....	84.973,00	TOTAL	10.152.442,57
Idem de conversión de las obligaciones serie B.....	142.041,20	VALORES NOMINALES	
Mejoras y obras de transformación realizadas en la Central y línea de transporte de «El Cabildo».....	123.903,28	Consejeros.....	175.000,00
Transformación de contadores procedentes de la Sociedad Electricista Castellana.....	38.562,10	Obligaciones serie C no circuladas.....	1.500.000,00
Gastos de constitución.....	87.896,50	TOTAL	1.675.000,00
Quebrantos de las emisiones de obligaciones.—Diferencia entre el valor nominal y su tipo de emisión y gastos de ésta.....	77.830,50		
Contrato con el Ayuntamiento.—Gastos de escritura... 14.301,20			
Cuenta de materiales á amortizar en 15 años.....	102.692,71		
	116.993,91		
<i>Suma y sigue</i>	10.116.487,68		

Forman el Consejo de Administración de la «Electra Popular Vallisoletana» los señores siguientes:

Presidente interino, Excmo. Sr. D. Santos Vallejo García.

Consejeros, D. Francisco Zorrilla Arroyo, don Antonio Rodríguez de Beraza, D. José Luis de Ussía, Excmo. Sr. D. Tomás de Allende.

Consejero-Delegado, Excmo. Sr. D. Santiago Alba y Bonifaz.

Consejero-Delegado adjunto, D. Julio Guillén Sáenz.

Director, D. Isidro Rodríguez.

TRANVÍAS DE VALLADOLID

Nada da mejor idea de la constitución de esta importante Sociedad, que contribuye y ha de contribuir, más poderosamente aún, á la expansión de Valladolid, como el examen de la bien escrita Memoria, de su primer ejercicio social, redactada por el experto financiero y Consejero-Delegado de la misma, D. Francisco Zorrilla.

Iniciada por el ilustre castellano D. Santiago

Alba la idea de transformar en eléctricos los tranvías de Valladolid, encontró eco y ayuda valiosísima en el no menos ilustre aragonés y meritísimo patriota D. Basilio Paraíso, siempre propicio á secundar con su capital y su consejo toda laudable iniciativa.

De tan feliz consorcio, surgió la adquisición de todo el activo social de la Sociedad belga que

explotaba los tranvías, formalizada, previas laboriosas gestiones, en 1.º de Agosto de 1909. Desde esta fecha hasta la constitución de la Sociedad Anónima, en 25 de Enero de 1910, los señores Paraíso y Alba, secundados por los grupos financieros que respectivamente acaudillan en Zaragoza y Valladolid, realizaron los trabajos preparatorios á la empresa magna de la transformación, haciendo el proyecto necesario, solicitando las concesiones indispensables, formalizando los pedidos de material y gestionando, en fin, con el Estado y el Municipio, cuanto en el orden burocrático se precisa para tener el camino expedito á la realización del proyecto.

Libres de las innumerables trabas que hubieron de vencer, y preparados los elementos necesarios, se constituyó en la fecha arriba indicada, y ante el Notario de Valladolid, D. Rafael Serrano, la Sociedad Anónima, con un millón de pesetas de capital, comenzando inmediatamente las obras de las cocheras y terrenos adjuntos, que hubo necesidad de adquirir para dar la amplitud necesaria al servicio eléctrico que se había de implantar.

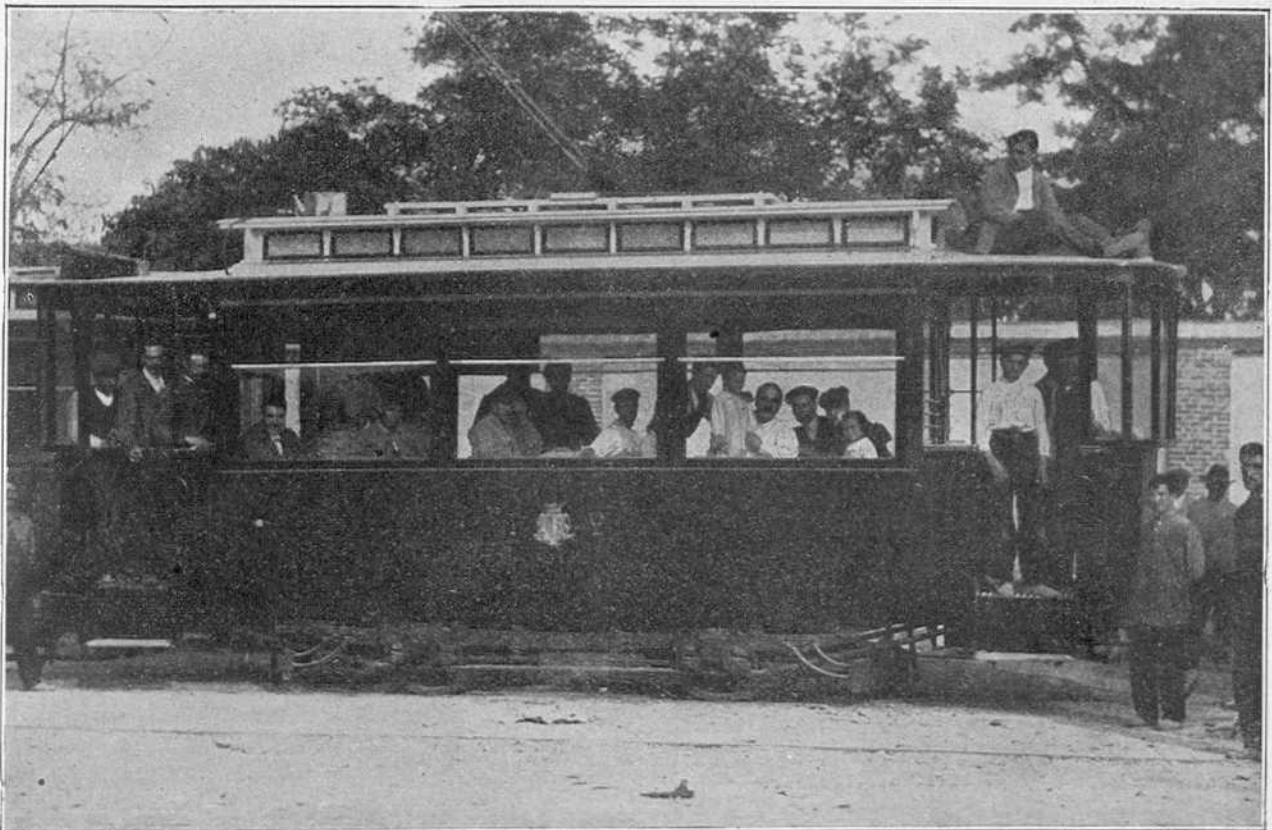
Las obras del tendido de vías no pudieron empezarse hasta el 26 de Mayo, y la primera línea eléctrica, llamada de circunvalación, con metros 4.233 de longitud, se inauguró en los primeros días de Septiembre.

El acto de la inauguración fué un acontecimiento para la ciudad, que se vió dotada de un servicio espléndido, gracias á la constancia de los ya citados iniciadores de la empresa, que no omitieron sacrificio alguno para que los tranvías de Valladolid fueran los mejores de España, aportando cuantas innovaciones han perfeccionado este servicio hasta la fecha. Tales son, entre otras, la soldadura Thermit, para la unión de los carriles, que hace un solo carril toda la vía, evitando la trepidación y los saltos inevitables en las uniones con eclisas y dando una más perfecta conductibilidad á toda la línea, que no tiene así pérdida de la corriente eléctrica.

La forma del *trolley* es otra innovación afortunada que, además de su mayor esbeltez, tiene sobre los de cabeza de cebolla, hasta ahora usados, la ventaja grande de no salirse del hilo del trabajo.



DON FRANCISCO ZORRILLA
Tesorero del Ateneo, Abogado y distinguida figura financiera de Valladolid. Consejero-Delegado de la Sociedad de Tranvías.



Modelo de los actuales tranvías eléctricos.

Y de los coches diremos, finalmente, que por su belleza, confort y seguridad, pueden compararse ventajosamente con los de Madrid y las demás capitales de provincia.

Pasado el mes de Septiembre continuaron con actividad los trabajos del tendido de vías, y en 30 de Octubre pudieron inaugurarse dos líneas más. La de la Plaza Mayor al Puente Mayor, de 1.402 metros de longitud, y la de la Plaza Mayor á la Audiencia de 1.350 metros. También se hicieron los trabajos de vía en la línea del Cementerio, pero no llegó á electrificarse.

Suspendidos los trabajos en esa fecha por estar demasiado avanzada la estación invernal y ser precisa una Real orden para el paso del puente Mayor, quedó para el corriente año la siguiente labor á realizar.

Prolongación de la línea del Puente Mayor, haciéndola llegar hasta el Canal de Castilla, en un trayecto de 650 metros (que ha sido inaugurada ya).

Electrificación de la línea del Cementerio, coincidiendo, la inauguración del servicio eléctrico, con los días de romería que en sus cercanías se celebra en la primavera. El recorrido total de esta línea desde la Audiencia es de 2.020 metros (ya está electrificada hace unos meses).

Y construir la línea de la Plaza de Toros á «La Rubia» (1.500 metros), de conformidad con el contrato de arrastre firmado con la Alcohola Castellana, ramal que muy en breve estará en explotación.

También tiene esta Sociedad el proyecto, con su concesión aprobada, de una gran línea transversal que lleve el servicio de tranvías á los populosos barrios de San Andrés y San Juan; pero también está supeditada su construcción á un contrato de arrastre de mercancías.

Esta última fuente de ingresos ha de constituir preferente atención de la Sociedad, una vez completado en el corriente año el servicio eléc-

trico y construídos los ramales necesarios para su utilización.

Para apreciar debidamente los resultados de la explotación en el periodo de transformación porque ha atravesado esta Compañía es preciso dividirla en dos partes, haciendo antes la advertencia de que figuran incorporados al ejercicio social los meses de explotación que mediaron entre la adquisición á los belgas de su activo social por los Sres. Paraíso y Alba, y la constitución de la Sociedad anónima, haciendo así un total de diecisiete meses, desde 1.º de Agosto de 1909 al 31 de Diciembre de 1910.

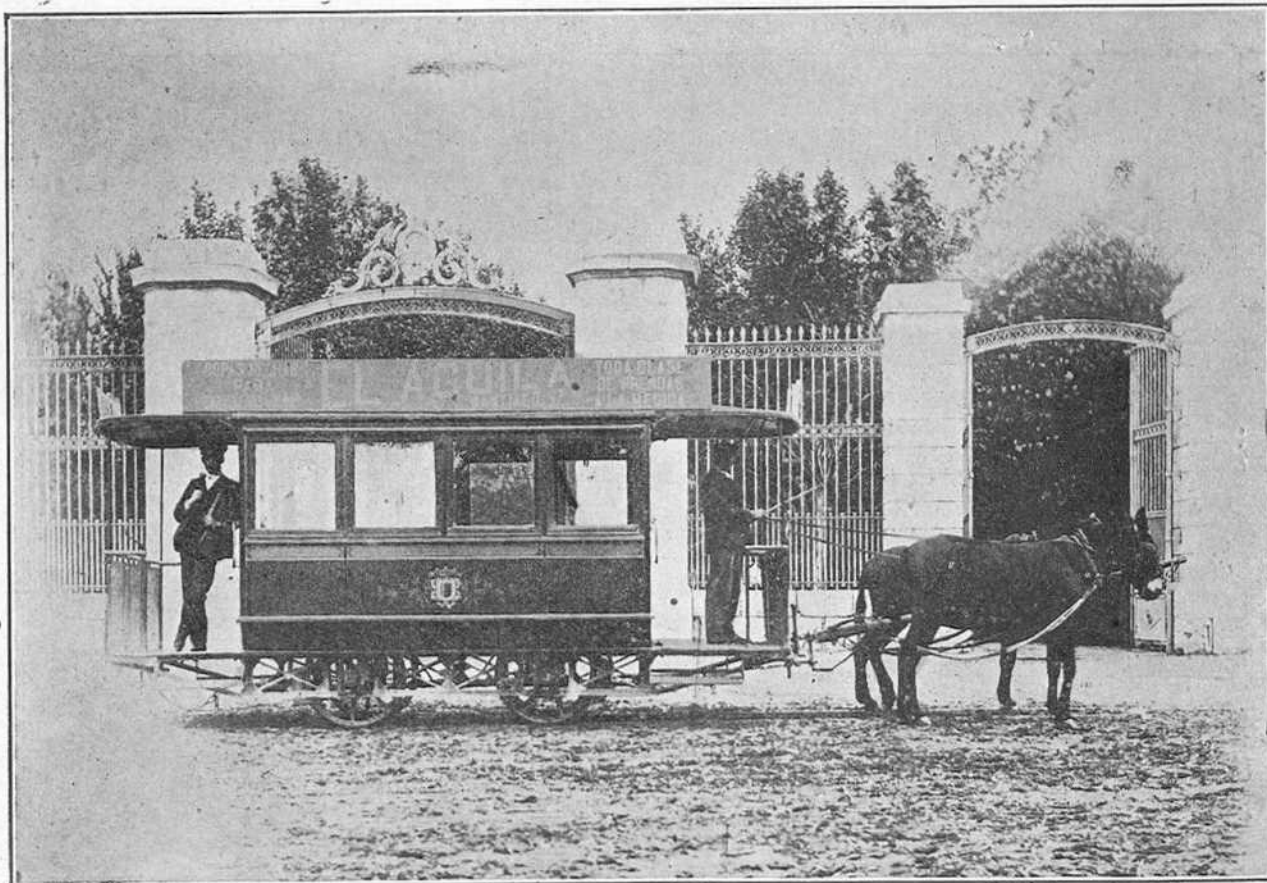
Este periodo vamos á dividirlo en dos partes para su mejor apreciación. El uno de trece meses de servicio con tracción animal únicamente. Y el otro de cuatro meses, que empieza con la inauguración del servicio eléctrico y conserva todavía dos líneas con tracción de sangre: la de Miguel Iscar-Audiencia y la del Cementerio, servicio que ha quedado suprimido desde el 18 de Abril último.

Los trece meses primeros de explotación con motor de sangre dan las cifras siguientes:

	Pesetas.
Viajeros circulantes, media mensual, 81.490	
De ingresos, media mensual.....	9.774,10
De gastos, ídem, íd.....	8.835,47
De utilidades, ídem, íd.....	<u>938,63</u>

Durante los cuatro meses últimos, á partir de la inauguración del servicio eléctrico, las cifras son como sigue:

	Pesetas.
Viajeros circulantes, media mensual, 143.447.	
De ingresos, media mensual.....	15.658,79
De gastos, ídem, íd.	11.315,65
De utilidades, ídem, íd.....	<u>4.343,14</u>



Modelo de tranvía de la antigua red de fuerza de sangre.

Es de advertir que el servicio eléctrico fué incompleto, porque se redujo durante los dos primeros meses á una sola línea, y cuando en 30 de Octubre se inauguraron los otros dos ramales, hubo que dejar por imposibilidad de venta el servicio completo de caballerías, que gravó considerablemente los gastos durante los últimos meses.

Aun así, las diferencias son importantes como puede verse á continuación:

Viajeros circulantes; de 81.490 á 143.447, ó sea un 80 por 100 más.

Ingresos; de 9.774,10 á 15.658,79, ó sea un 60 por 100 más.

Gastos, de 8.835,47 á 11.315,65, ó sea un 27 por 100 más.

Utilidades; 938,63 á 4.343,14, ó sea un 350 por 100 más.

El único aumento negativo, que es el de los gastos, es sin embargo el menor, y está justificado por la duplicidad de servicios, eléctrico y de sangre, gravando éste desproporcionadamente á su utilización.

Puesto de manifiesto, por las cifras que se acaban de apuntar, el éxito positivo del servicio eléctrico, apenas iniciada la transformación, es de esperar fundadamente que, unificado el servicio, ampliados los extremos de las líneas y conseguidos algunos contratos para el transporte de mercancías, como ya se están consiguiendo, y desarrollado, en fin, el programa de trabajo planeado para el total desenvolvimiento de la red, obtendrá esta Compañía los resultados halagüenos que al iniciar esta tan meritísima empresa acariciaba, completando un servicio público que, al dar gran realce á la ciudad proporcione legítima recompensa á tan gran esfuerzo como esta obra significa.

* *

Constituída la Sociedad con un capital de pesetas 1 millón, en 2.000 acciones de 500, se reservó el Consejo de Administración, en la escritura social, la facultad de emitir obligaciones hipotecarias por 1.500.000 pesetas, de la cual usaría á medida que la extensión de la red lo exigiese. Mientras se ponía en regla la titulación y demás requisitos legales para hacer la escritura de emisión é inscribir la hipoteca en el Registro, fué necesario para no interrumpir la construcción de las líneas, echar mano del dinero que habían de dar las obligaciones, adoptando la forma corriente de cuenta de crédito. Y se da el caso, raras veces visto, en esta clase de Empresas, que al emitir obligaciones hipotecó la Sociedad lo que ya estaba en explotación, y no por construir, como sucede generalmente.

Y respecto á lo que será el papel obligaciones con ese interés, y sabiendo que la explotación cubre holgadamente (á pesar de su modestia inicial) el pago de intereses y amortización correspondiente, puede asegurarse que es una inmejorable colocación del dinero.

Del millón y medio que se emite, sólo 1 millón, como hemos dicho, se pone en circulación, por ser bastante á cubrir las atenciones que se han creado con las actuales líneas terminadas.

El suministro de energía eléctrica lo tiene contratado, con la «Electra Popular Vallisoletana», al precio de 9 céntimos kilowatio, y para el servicio exclusivo del tranvía tiene aquélla instalados en su Central dos grupos de alternadores de 125 HP cada uno, con su equilibrador, y, además, una batería «Tampon», que garantiza la regularidad del servicio.

El consumo diario de energía oscila entre 700 y 800 kilowatios.

* *

Hemos visitado con verdadera satisfacción las cocheras y talleres de reparación, pintado de coches, etc., de esta Compañía, encontrando instalados aquéllos con todas las conveniencias necesarias al mejor servicio y dotados los segundos de todos los elementos mecánicos, movidos por fuerza hidroeléctrica, adecuados al perfecto cumplimiento de su finalidad.

* *

Recientemente, el día 10 de Junio último, el éxito más completo ha coronado la obra plausible de nacionalización de los tranvías de Valladolid, realizada por estos elementos financieros, con la completa electrificación de su red, que comprende ya 12,279 kilómetros.

La Sociedad de tranvías de Valladolid, ha seguido el serio procedimiento de terminar primero todos estos servicios para después realizar la emisión de obligaciones con la garantía de lo ya poseído y terminado.

De las 3.000 obligaciones de que consta la emisión, se han ofrecido ahora al público 2.000, que son de á 500 pesetas cada una, equivalentes al nominal de 1.000.000 de pesetas, hipotecarias, amortizables en cincuenta años, al interés anual del 5 por 100 y tipo de emisión de 96 por 100, ó sea 480 pesetas por obligación.

La suscripción se ha celebrado simultáneamente en Valladolid y Zaragoza, garantizada en firme, en la parte proporcional que había sido asignada á cada plaza, por los grupos financieros de las mismas, y la suscripción ha tenido que ser prorrateada en Valladolid al 40 por 100 y en Zaragoza al 80 por 100.

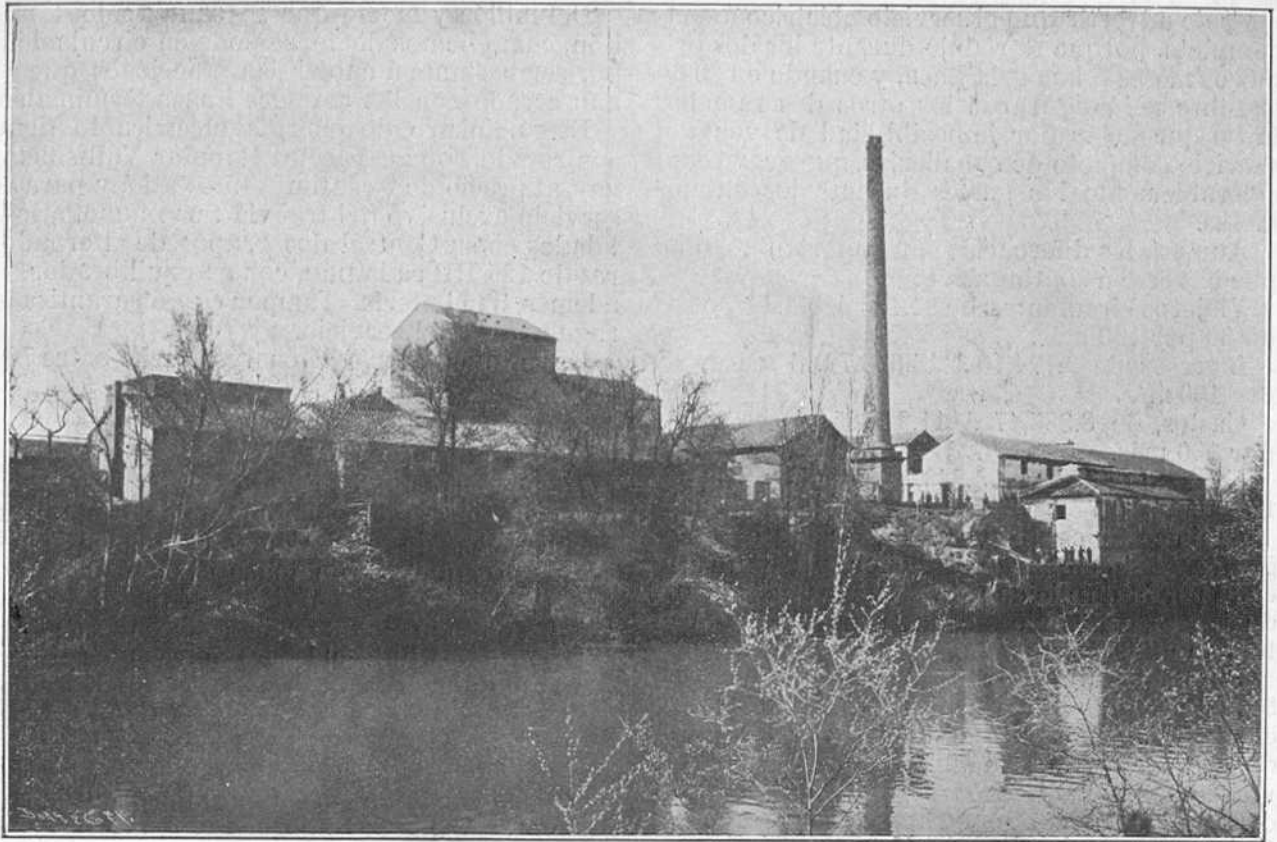
Como se ve, el éxito no puede ser más lisonjero para los gestores de esta floreciente Empresa, llamada á impulsar grandemente el progresivo desenvolvimiento de Valladolid.

Forman su Consejo de Administración: Don Basilio Paraíso, Presidente; D. Santiago Alba, D. Clemente Soteras, D. José García, D. Santos Vallejo y D. Julio Guillén Sáenz, Consejeros; D. Francisco Zorrilla Arroyo, Consejero-Delegado.

ALCOHOLERA CASTELLANA

Mediante la constitución en Sociedad anónima, ha entrado la importante fábrica de alcoholes denominada «La Rubia» en un nuevo período de franca prosperidad, que habrá de pesar mucho, seguramente, como elemento poderoso del desarrollo industrial de la hermosa ciudad castellana.

A los indiscutibles talentos industriales del fabricante de alcoholes D. Federico R. Boheme, que ha pasado á ser Director de la nueva Sociedad «Alcoholera Castellana», se han unido las iniciativas, experiencias y empuje de importantes elementos financieros vallisoletanos, armonizándose así, adecuadamente, los tres factores,



Alcoholera Castellana: Fábrica «La Rubia».

técnicos, financieros y administrativos, elementos los más seguros de éxito en toda explotación industrial moderna bien organizada.

La «Alcoholera Castellana» consagra su fábrica «La Rubia» á la producción de alcoholes industriales y sus similares con centeno y melazas, pudiendo fabricar hasta 50.000 hectólitros de excelente calidad, dada la magnífica instalación de «La Rubia».

Esta Sociedad anónima, constituida en el mes de Enero último con todo su capital desembolsado, preséntase al mercado en inmejorables condiciones para adquirir la beligerancia y puesto preeminente á que le dan perfecto derecho su acabado *outillage* industrial y sus pujantes medios financieros.

Tiene acometida á su fábrica un ramal de la red de tranvías de Valladolid, habiendo concertado con esta Sociedad el transporte de sus mercancías en condiciones beneficiosas para ambas entidades.

La fabricación de alcohol, que tan buen negocio ha realizado en los dos últimos años, entra en un período de franca consolidación y de excelente, estable y remunerador negocio. Importantes elementos capitalistas y de fabricantes bilbaínos, catalanes y valencianos se aprestan

á una bien organizada sindicación sobre la base de la «Unión Alcohera Española» para regular el mercado sobre hábiles bases industriales y mercantiles de remuneración legítima, y por cierto tenemos (escribimos, como en todo, por propia iniciativa y deducción y sin previa consulta) que el control valioso de la «Alcoholera Castellana» habrá de ser tenido muy en cuenta por la Sindicatura general para otorgarle la merecida participación en el mercado nacional de estos productos, pues además de sus especiales condiciones industriales, que la colocan en situación de innegable ventaja, hasta su misma posición estratégica para toda Castilla y Noroeste, principalmente, la coloca, en el orden mercantil, en inmejorables condiciones para aprestarse favorablemente á toda concurrencia, con evidente margen de ventaja en los beneficios.

Trátase, pues, de un negocio seguro, saneado y de brillante porvenir.

Forman su Consejo de Administración los señores siguientes:

Presidente, D. Benito de la Cuesta; Vicepresidente, D. Santos Vallejo; Secretario, D. Arturo Guillén; Vocales: D. Baldomero Alonso, D. Filemón Jiménez y D. José de la Villa; Director, D. Federico R. Boheme.

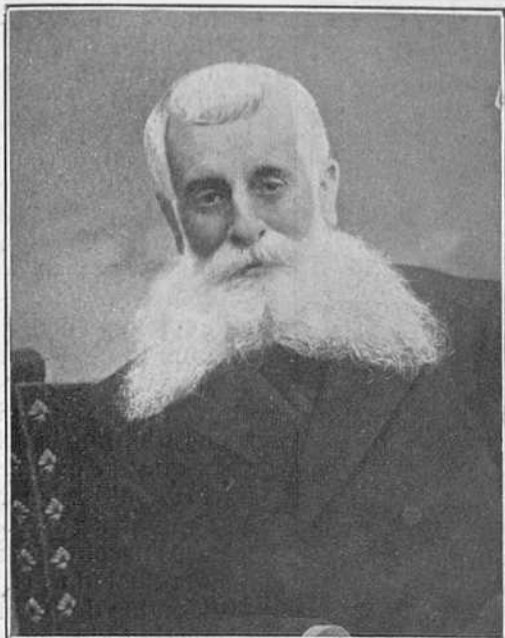
COLONIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL DEL DUERO

«La Rasa», magnífica finca, propiedad de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero, situada en los términos municipales de Osma y San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria, es una de las Granjas Agrícolas modelos de la Península, en la que se cultivan los cereales y la remolacha en grande escala y con todos los adelantos del día, tanto en maquinaria agrícola, traída en abundancia directamente de los Estados Unidos de América, cuanto en toda otra

clase de procedimientos tomados de las ciencias modernas y aplicados á la mejor producción de la tierra.

Su extensión es de unas mil hectáreas de superficie plana y de regadío en su mayor parte, cuyas aguas toma del río Ucero por medio de un canal construido para el servicio de la finca, con un recorrido de 11 á 12 kilómetros.

Los transportes y movimiento en los campos se efectúan por medio de extensas vías férreas



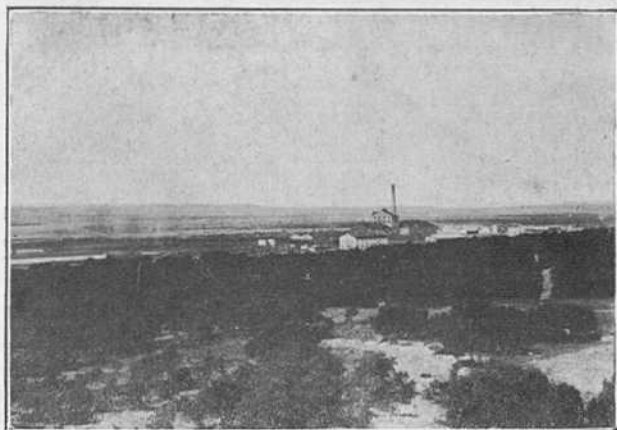
DON CASTO DE LA MORA
Presidente de la Colonia Agrícola é Industrial
del Duero.

Decauville, que facilitan los servicios, principalmente en las faenas agrícolas, y los hacen más económicos.

Para aprovechar los pastos de la finca y los residuos de la fabricación, principalmente la pulpa, hay constantemente ganado vacuno de cría y de engorde, así como lanar, que constituyen una verdadera riqueza, tanto por la explotación del ganado como por los abundantes abonos orgánicos que producen, fertilizándose igualmente las tierras con los restantes residuos de la fábrica de azúcar.

Complétase la explotación de esta Empresa con la hermosa fábrica de azúcar que tiene establecida al lado de la estación de Osma, del ferrocarril de Valladolid á Ariza, cuya línea atraviesa en una extensión de cinco á seis kilómetros uno de los extremos de la finca, siendo cosa de ver la grata sorpresa que les produce á todos los viajeros al pasar los trenes de la noche, el aspecto fantástico del magnífico alumbrado con potentes focos eléctricos que iluminan las faenas de la trilla en las eras, la fábrica, los establos y el poblado de la colonia.

Como dato curioso é interesante, que demuestra ostensiblemente la buena administración de esta Sociedad, expondremos que, costando el cultivo de la remolacha, en la finca, en los primeros años de la Sociedad, á unas cuarenta pe-



Vista de «La Rasa».

setas por tonelada, que aun subió en alguno de ellos á 48, ha venido reduciéndose hasta 23,64 pesetas la tonelada á que resultó el cultivo en el ejercicio de 1909 á 1910.

Datos como este no necesitan comentarios y son el mejor elogio que puede hacerse del Consejo de Administración de dicha Sociedad, en la que nuestros Diputados y Senadores pudieran aprender algo de lo que es la regeneración de un país por el trabajo.

Esta Sociedad anónima está constituida en Valladolid con un capital de 3 millones de pesetas en acciones y 1 millón de pesetas en obligaciones, de las cuales restan por amortizar pesetas 820.000.

He aquí algunos datos del décimo ejercicio social, 1.º de Julio de 1909 á 30 de Junio de 1910, contenidos en la Memoria aprobada por la Junta general de accionistas el 30 de Octubre último.

En el indicado ejercicio ha realizado «La Rasa» un trabajo más completo que en todos los anteriores en la fábrica de azúcar, consiguiendo en la molienda un promedio de 300 toneladas de remolacha diariamente, con lo que se han disminuído los gastos de fabricación, patentizándose las ventajas de las reformas introducidas en la maquinaria en estos últimos años.

También para la campaña última se han instalado algunos aparatos más, entre otros de menor importancia, una tacha al vacío, construyéndose, asimismo, un nuevo silo para la recepción de remolacha, con todo lo que es de esperar se consiga en la fábrica, un trabajo perfecto y más económico.

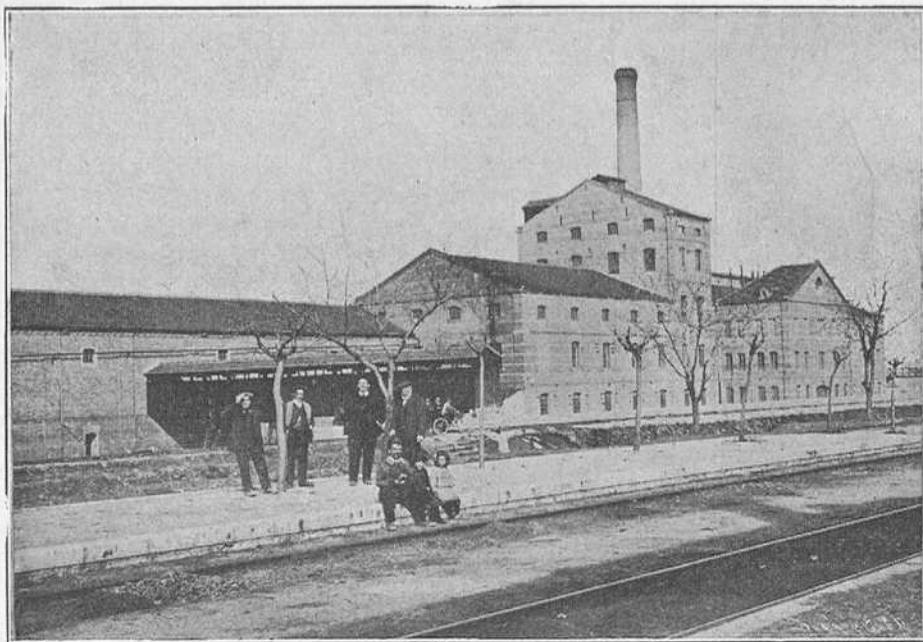
En la campaña á que se refiere el ejercicio de



Vista de «La Rasa».



MANUEL RICO Y ORTIZ DE ZÁRATE
Gerente de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero.



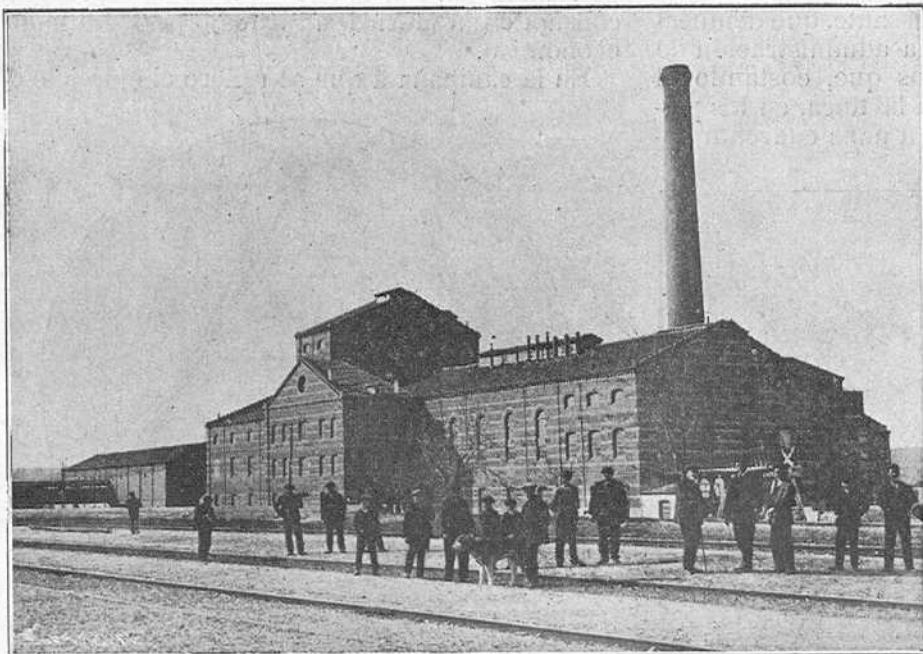
«La Rasa»: Vista de la fábrica de azúcar.

que nos ocupamos, se han trabajado en la fábrica de azúcar kilogramos de remolacha, 15.072.300 que dieron una producción de kilogramos de azúcar 1.964.019, ó sea más del 13 por 100, á cuyo rendimiento debe añadirse el producto de las masas cocidas existentes en los depósitos, que se estaban trabajando al editarse la Memoria que estudiamos.

En el cultivo de cereales se ha procurado seguir la misma norma de las mejoras obtenidas en el de la remolacha, consiguiendo también aumento en las utilidades que arroja esta cuenta en el ejercicio.



«La Rasa»: Moderna maquinaria en trabajo.



«La Rasa»: Vista de la fábrica de azúcar.

El ensayo de prados artificiales que se realizó en el año anterior sembrando algunas hectáreas de esparceta, ha dado el buen resultado que era de esperar, por lo cual, en la última primavera ha sido aumentado este cultivo, pudiéndole con ello facilitar pienso económico al ganado de engorde y á las yuntas de labor, suprimiendo el pienso melazado, por la estimación que en el mercado han obtenido las melazas, mientras se sostengan los precios actuales.

Esta Sociedad reparte dividendos de 6 por 100 libras de todo impuesto, después de llevar can-

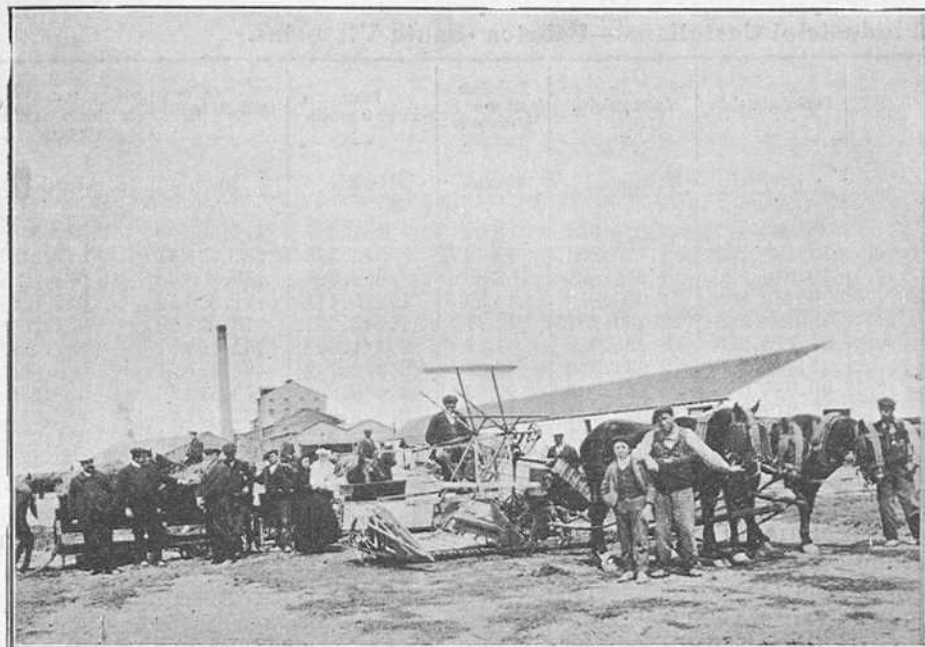
tidades de importancia al fondo de reserva, amortización y saneamiento y cuenta nueva.

Como complemento de esta información, sintetizaremos en el siguiente estado los datos referentes á la producción azucarera de esta Sociedad en el decenio último, cuyas cifras están tomadas de documentos oficiales.

La riqueza sacarina de 18,37 por 100 atribuida al año 1902-903, obedece, sin duda, á incongruencia de períodos, como evidencia el ínfimo rendimiento que aparece en los dos años anteriores, y que, compensados, en nada alteran el promedio decenal.

Colonia Agrícola é Industrial del Duero.—Fábrica «La Rasa».

CAMPAÑAS	Remolacha trabajada.	Azúcar producido.	Rendimiento de azúcar por 100 kilogramos de remolacha.	Azúcar librado al mercado.	Pagado por impuesto.	Stock de azúcar en fábrica en fin de campaña.
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Pesetas.	Kilogramos.
1900-901.....	11.046.648	852.135	7,71	589.104	147.276,07	263.031
1901-902.....	10.153.042	978.824	9,65	253.843	4.124,36	724.981
1902-903.....	8.402.494	1.544.926	18,37	1.613.328	27.353,50	266.554
1903-904.....	11.518.014	1.555.290	13,46	2.134.594	347.586,45	505.018
1904-905.....	14.059.455	1.481.190	10,54	961.065	82.979,62	1.025.143
1905-906.....	16.288.179	1.978.535	12,15	1.176.349	35.505,56	1.799.837
1906-907.....	13.127.131	1.677.664	12,78	3.010.315	197.406,17	467.186
1907-908.....	13.001.051	1.630.205	12,54	1.028.284	159.077,36	1.069.107
1908-909.....	16.251.103	2.017.996	12,42	2.157.530	320.933,54	929.573
1909-910.....	15.073.625	1.964.019	13,05	1.667.532	253.329,79	1.226.060
Promedios.....	10.891.574	1.570.078	12,46	1.459.194	157.556,74	827.649



«La Rasa»: Moderna maquinaria en trabajo.

Como se ve, el trabajo de remolacha que en los cuatro primeros años llega á ser de 8,4 mi-

llones de kilogramos, progresa rápidamente en los dos siguientes años, hasta 16,2 millones de kilogramos, ó sea casi el doble, y si bien después decae un poco hasta 13,0 millones, en las dos últimas campañas vuelve á remontarse entre 15 y 16 millones de kilogramos, dando un promedio anual de zafra en el decenio de 10,8 millones de kilogramos de remolacha trabajada.

El promedio de rendimiento de azúcar por 100 kilos de remolacha es de 12,46 kilogramos.

Las cifras de tributación se explican por la diferencia existente entre el azúcar producido, el librado al mercado y la existencia en fábrica al finalizar cada campaña.

El promedio de rendimiento de azúcar por 100 kilos de remolacha es de 12,46 kilogramos.

Las cifras de tributación se explican por la diferencia existente entre el azúcar producido, el librado al mercado y la existencia en fábrica al finalizar cada campaña.

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNO DE 1910.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
Agricultura, 10.º Ejercicio.....	966.168,52	Capital.....	3.000.000,00
» 11.º ».....	152.191,15	Agricultura, 10.º Ejercicio.....	31,29
» 12.º ».....	7.806,17	» 11.º ».....	93,29
Industria 10.º ».....	3.835.783,84	Industria 11.º ».....	3.250,94
» 11.º ».....	34.128,88	Obligaciones á amortizar.....	820.000,00
Minas.....	276.464,84	Impuestos varios.....	2.825,26
Gastos de constitución.....	93.578,85	Impuesto de azúcar.....	501.308,34
Efectos de escritorio.....	8.803,80	Cuponos pendientes.....	2.210,72
Idem de la Casa-Consejo.....	6.545,00	Fondo de reserva.....	121.071,37
Deudores con garantía.....	612,98	Idem de amortización.....	212.650,39
Efectos á negociar.....	4.718,26	Efectos á pagar.....	50.000,00
Deudores de «La Rasa».....	2.488,32	Amortizaciones pendientes de pago.....	84.817,25
Efectivo en Cajas.....	905,93	Acreedores varios.....	355.181,19
Deudores varios.....	142.421,15	Consejeros depositantes.....	175.000,00
Recría de ganados.....	400,00	Pérdidas y ganancias.....	379.577,65
Depositarios de acciones.....	175.000,00		
TOTAL.....	5.708.017,69	TOTAL.....	5.708.017,69

Forman el Consejo de Administración de la nunca bastante alabada Colonia Agrícola é Industrial del Duero, los siguientes señores:

Presidente, D. Casto de la Mora y Obregón.
Vicepresidente, D. Prudencio Serrano Muñoz.

Vocales: D. Manuel Velasco Heredia, D. Cándido Valdés Sanz, D. Francisco Zorrilla Arroyo,

D. José Morales Moreno y D. Manuel Rico y Ortiz de Zárate.

Consejeros supernumerarios: D. Manuel Rodríguez y D. Carlos de la Torre.

Comisión inspectora de contabilidad: D. Eduardo Callejo, D. Julio Guillén Sáenz y D. Vicente Moliner.

Director-Gerente, D. Manuel Rico y Ortiz de Zárate.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA

Esta importante Sociedad, que explota la fábrica de azúcar «Santa Victoria» y la refinería «San Facundo», de que es propietaria, y la concesión de aguas del Canal del Duero, está constituida con capital de 12 millones de pesetas, del cual conserva en cartera 5.700.000 pesetas, operando, por tanto, con un capital liberado de pesetas 6.300.000.

En el ejercicio 1909-910, á que se contrae la Memoria que examinamos, trabajó la fábrica de azúcar «Santa Victoria», en sesenta y nueve días que duró la campaña, 23.378.740 kilogramos de remolacha, que produjeron 2.819.447 kilogramos

de azúcar, ó sea un rendimiento de más del 12 por 100, sin contar los 7.413,16 hectolitros de masas cocidas existentes en depósito á la fecha del 31 de Marzo de 1910, cierre del ejercicio.

La fábrica «Santa Victoria» aumenta su potencial de producción á 450 ó 500 toneladas de molienda diaria, en previsión de la libertad de fabricación que se aproximaba, acordando distribuir los gastos ocasionados por esta mejora entre el actual y el próximo ejercicio.

He aquí el estado de fabricación de azúcar de esta Sociedad en el decenio que comprende:

Sociedad Industrial Castellana.—Fábrica «Santa Victoria».

CAMPAÑAS	Remolacha trabajada.	Azúcar producido.	Rendimiento de azúcar por 100 kilogramos de remolacha.	Azúcar librado al mercado.	Pagado por impuesto.	Stock de azúcar en fábrica en fin de campaña.
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Pesetas.	Kilogramos.
1900-901.....	28.945.439	2.329.527	8,04	987.987	113.933,09	1.341.540
1901-902.....	12.135.231	1.420.906	12,28	843.588	187.034,81	577.318
1902-903.....	10.546.320	1.052.031	9,98	692.690	155.906,44	1.084.322
1903-904.....	9.442.808	1.306.312	14,89	1.215.131	171.626,19	239.888
1904-905.....	18.188.566	2.130.281	11,71	1.243.221	210.228,20	461.264
1905-906.....	27.776.273	3.325.039	11,17	2.421.920	452.169,81	757.499
1906-907.....	21.436.865	2.835.320	13,22	2.872.742	432.477,57	8.456
1907-908.....	30.046.051	3.851.509	12,82	2.680.983	679.813,36	539.636
1908-909.....	16.012.217	2.092.543	13,07	2.409.265	393.337,09	232.914
1909-910.....	23.614.728	3.027.953	12,82	2.779.217	542.246,26	471.650
Promedios.....	19.814.449	2.337.102	12,00	1.814.672	333.877,28	570.448

El negocio del Canal del Duero sigue su curso normal, habiéndose empezado en Noviembre de 1909, y ya están muy adelantadas las obras de la acequia Valladolid-Simancas y otras complementarias de canalización, que permitirán extender bastante la actual zona de regadío del Canal.

Respecto á las relaciones con el Ayuntamiento de Valladolid, derivadas del abastecimiento de aguas á la capital, consigna la Memoria lo siguiente:

«Como es de todos conocido, se hallan pendientes negociaciones con nuestro Municipio para el suministro del agua necesaria al nuevo alcantarillado, que no dudamos se llevarán á feliz término, pues en ellas nos hemos manifestado con el desinterés que merece un asunto que afecta al vecindario de esta capital, dentro de lo que permite el fin de la Sociedad. Y con estas buenas disposiciones no es posible que deje de convenirse satisfactoriamente cuanto afecta á las relaciones entre ambas entidades.

Hemos recibido puntualmente la anualidad que este excelentísimo Ayuntamiento tiene consignada para el servicio de nuestro crédito, habiéndole abonado en la cuenta de capital la suma de 88.128,66 pesetas.»

El dividendo repartido por esta Sociedad en el ejercicio que examinamos es de 8 por 100, libre de impuestos.

Forman el Consejo de Administración de esta Sociedad:

Presidente, D. Narciso de la Cuesta Varona.
Vicepresidente, D. Norberto Sanz Montes.

Vocales: D. José María Zorita Díez (Secretario), D. Moisés Carballo de la Puerta, D. Deogracias Herrador Cea, D. Florentín Bobo-Díez, D. Policarpo Tejerina Carrancio, D. Vicente Sagarra Lascraín, D. Antonio García Lomas del Castillo.

Delegado del Consejo, D. José de la Viña Manteola.

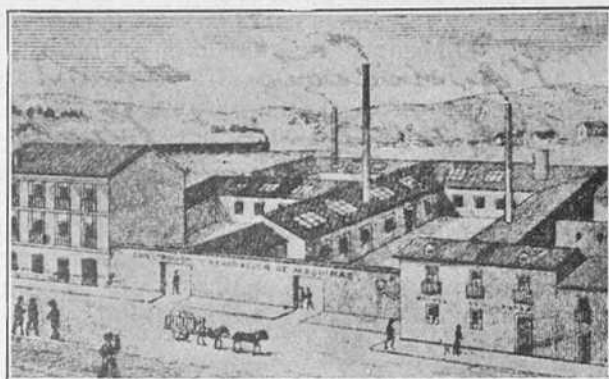
Director Gerente, D. Celso Escobedo.

Situación en 31 de Marzo de 1910.

ACTIVO		Pesetas.
Acciones en cartera.....		5.700.000,00
Obligaciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.....		228.396,45
Caja y Bancos.....		1.287.023,27
Efectos á cobrar.....		62.882,37
Deudores por cuenta corriente.....		650.750,64
Ayuntamiento de esta capital, su cuenta corriente.....		1.188.747,45
Edificio social.....		153.579,25
Mobiliario de oficinas.....		100,00
Terrenos y edificaciones de la fábrica «Santa Victoria».....		941.982,56
Maquinaria de la ídem ídem.....		972.673,73
Edificio de la refinería «San Facundo».....		168.543,48
Maquinaria de la ídem ídem.....		556.265,60
Mobiliario de la fábrica.....		103,00
Laboratorio químico.....		1.254,30
Básculas.....		103,00
Efectos en el almacén de la fábrica.....		23.713,70
Bienes semovientes y anejos.....		410,00
Abonos químicos.....		3.236,47
Semillas.....		47.398,24
Combustible.....		38.491,70
Azúcar de fábrica (existencias).....		502.627,65
Idem refinado ídem.....		227.576,86
Deudores por anticipos á cuenta de suministros.....		87.450,41
Canal del Duero.....	2.3	86.279,72
Obras nuevas del Canal.....		117.378,96
Efectos en los almacenes del Canal.....		13.968,11
Deudores por anticipos á cuenta de obras.....		26.334,00
TOTAL.....		15.392.354,92
VALORES NOMINALES		
Acciones de esta Sociedad, en depósito...		225.000,00

PASIVO

	Pesetas.
Capital.....	12.000.000,00
Efectos á pagar.....	265.336,06
Acreedores por cuenta corriente.....	6.688,93
Caja de Previsión y Socorro.....	2.967,42
Valores en suspenso.....	1.043.580,62
Depósitos.....	11.529,50
Fondo de reserva.....	1.000.000,00
Pérdidas y ganancias.....	1.062.252,39
TOTAL.....	15.392.354,92
VALORES NOMINALES	
Consejeros: Cuenta de garantía.....	225.000,00



VALLADOLID.—Fundición de Miguel de Prado.

TALLERES DE FUNDICIÓN "GABILONDO"

Fué fundada esta Casa en 1860 por los señores Gabilondo, dándole después, en 1892, gran amplitud D. Leto Gabilondo, hijo de uno de los fundadores; fallecido éste en 1897, continuó el negocio la viuda de D. Leto, y se convirtió en Sociedad anónima en 1904.

Se han dotado los talleres de maquinaria moderna y se han ampliado diferentes secciones, que permiten hacer obras importantísimas; entre ellas tiene construídas esta Casa, varios Mercados, Frontones, Puentes, Plazas de Toros y gran número de fábricas de harinas y de otras industrias.

Sus principales productos son maquinaria en general, toda clase de fundición en hierro y bronce, trabajando con especialidad el material ferroviario, como vagones, placas giratorias,

grúas, aparatos y maquinaria para Azucareras, calderas, etc., etc.

Emplea unos 200 obreros, y el movimiento de materiales al año es de unas 2.000 toneladas.

Su mercado se extiende á toda España y Portugal.

En breve comenzarán las obras de ampliación de los talleres, que en la actualidad ocupan una extensión de 8.500 metros cuadrados.

Las acciones de esta Sociedad, según los últimos cursos de que tenemos noticia, se cotizan á la par y hay ofertas de papel á 105, con dinero á 100.

En la actualidad, tienen los Talleres Gabilondo, trabajos importantes, y se está aumentando el personal para dar cumplimiento á la mucha demanda de trabajos pendientes.



Talleres de fundición «Gabilondo»: Vista interior de una de las naves.

El capital de estos talleres asciende á pesetas 500.000, cuyas acciones están en circulación, excepto 48.000 pesetas que guarda en cartera.

Las siguientes cifras dan clara idea del estado próspero y progresivo de esta Sociedad.

Ejercicios de.....	1908	1909	1910
Beneficio Pesetas	29.860	38.650	51.360
Dividendos repartidos.	4 0/0	4 1/2 0/0	5 1/2 0/0

Del Consejo de esta Sociedad forman parte elementos tan valiosos como los señores Jover y Compañía, D. Tomás de la Maza, D. Félix González Jiménez Peña y otras importantes personalidades de Valladolid.



Fábrica de harinas «La Antofita» de Emeterio Guerra, Valladolid. (Arrabal de Portillo).

TALLERES DE FUNDICIÓN GABILONDO

Balance general en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	
	Pesetas.
Acciones en cartera.....	48.000,00
Inmuebles.....	287.968,48
Maquinaria y herramientas y útiles.....	204.840,19
Muebles, enseres y semovientes.....	7.081,90
Herramientas y útiles en almacén.....	1.624,87
Materiales.....	21.691,65
Primeras materias.....	4.919,00
Combustibles.....	1.279,35
Materias auxiliares.....	1.977,95
Mercaderías.....	1.023,40
Fabricación y reparaciones.....	27.871,14
Efectos á cobrar.....	1.737,85
Deudores.....	8.316,09
Caja y Bancos.....	1.881,09
TOTAL.....	620.212,96

PASIVO	
	Pesetas.
Capital.....	500.000,00
Efectos á pagar.....	67.481,21
Varios proveedores.....	1.367,73
Pérdidas y ganancias.....	51.364,02
TOTAL.....	620.212,96

LA PROGRESIVA DE CASTILLA

Data la fundación de esta gran tejería mecánica, Sociedad anónima con capital de 750.000 pesetas, del año 1896, desde cuya época se han venido haciendo mejoras en toda su organización y *outillage*, hasta colocarla en condiciones de poder producir 50.000 piezas diarias, cantidad que no muchas fábricas producen, contando, además, con maquinarias y elementos para aumentar considerablemente esta producción; está movida por fuerza eléctrica y cuenta con maquinaria de lo más moderno que se conoce; tiene una vía-apartadero para el cargue y descargue de vagones, mejora ésta de indiscutible utilidad por lo que se refiere al buen trato del material y á la continua inspección del cargue.

La fabricación de teja, artículo de gran consumo, es esmerada, hasta el punto de exportar teja á varias regiones, incluso Madrid, donde es muy solicitada, y en cuya plaza tiene establecido un depósito en la Costanilla de los Angeles, número 4.

La última mejora que se ha establecido es la de la fabricación de la baldosa estilo «Ariza», de la cual es tan enorme el consumo, que se da el caso de no poder tener existencias disponibles.

Tiene también establecida en muy buenas condiciones la fabricación de los filtros de porcelana de amianto sistema «Pasteur», de los que disfruta un buen mercado, ya que compiten en calidad y precio con los que se reciben del Extranjero.

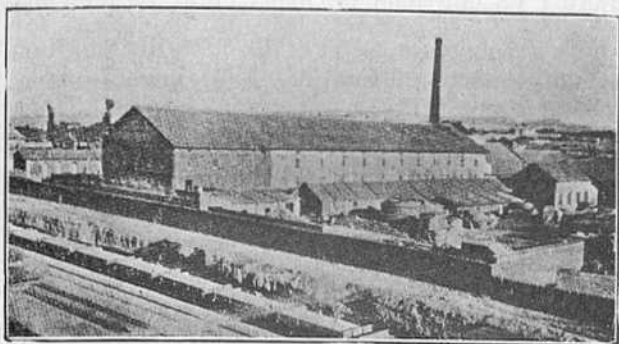
Componen el Consejo de Administración personas de ilimitado crédito en la plaza, y es Presidente de dicho Consejo el conocido publicista D. Antonio Royo Villanova; la Dirección técnica está á cargo de D. Obdulio Pérez, y la Gerencia

la desempeña con mucha competencia D. Félix G. Jiménez Peña.

Las ventas del año 1910 excedieron á las del ejercicio anterior en 53.777 pesetas, ó sea el 36,50 por 100 de progresión.

Resumen del balance de situación en 31 de Diciembre de 1910:

ACTIVO	
	Pesetas.
Edificios de Fábrica.....	581.024,23
Barrero rojo.....	11.750,00
» blanco.....	3.992,46
Mobiliario de escritorio.....	2.765,34
Gastos de instalación de la fábrica de azulejos.....	6.103,50
Carros y bueyes.....	3.627,50
Maquinaria, útiles y enseres.....	211.865,32
Grasas, aceites y otros.....	3.855,70
Fábrica de azulejos.....	26.245,40
* de cerámica.....	143.682,54
Alfarería.....	11.354,93
Material refractario y de Gres.....	635,60
Caja.....	569,37
Carbones.....	792,75
Gastos de instalación.....	24.089,00
Acciones en cartera.....	2.000,00
» en reserva.....	80.000,00
Instalación de placa giratoria.....	10.106,92
Deudores por cuentas.....	37.372,77
SUMA.....	1.161.833,33
VALORES NOMINALES	
Acciones de esta Sociedad en depósito....	50.000,00
TOTAL.....	1.211.833,33



«La Progresiva de Castilla»: Vista de la fábrica.

PASIVO

	Pesetas.
Capital social.....	750.000,00
Fondo de reserva.....	33.797,82
Acreedores por cuentas.....	366.317,86
Pérdidas y ganancias.....	11.717,65
SUMA.....	1.161.833,33
VALORES NOMINALES	
Consejeros: Cuenta de garantía.....	50.000,00
TOTAL.....	1.211.833,33

LA CERÁMICA

De la Memoria de esta Sociedad anónima, correspondiente al año 1910, tomamos los siguientes párrafos:

«Ha sido el año 1910 el de más lisonjeros resultados, sin duda alguna, de cuantos han transcurrido para nosotros desde la creación de nuestra Sociedad, siendo esta circunstancia satisfactoria, más que por lo que en sí misma significa, en cuanto es reveladora del acierto en las medidas adoptadas que á tal estado nos han conducido, y de hallarnos ya, linderos de una situación de franca normalidad, toda vez que podremos justamente aspirar á que no nos sea necesario, en lo sucesivo, someteros y someternos á los sacrificios que en las tres últimas anualidades hubimos de imponernos para atender, en primer término, á la construcción de nuestra fábrica de Gres, y últimamente, á la adquisición de un barrero para nuestra tejería.

De lo reproductivo del ahorro invertido en la fábrica de Gres, claramente podréis daros cuenta examinando la cifra líquida de utilidades alcanzada por este importante elemento productivo. En la cuenta de pérdidas y ganancias aparece por este concepto, una utilidad líquida de pesetas 31.504,55 (después de hecha la amortización de 7.115,52 pesetas), cifra que se aproxima al 14 por 100 del total coste de la fábrica, y que representaría un beneficio del 17 por 100 si no se efectuase la amortización. Y en cuanto al nuevo barrero en explotación, no obstante no haberse utilizado durante los tres primeros meses del ejercicio por la necesidad de colocarle en condiciones de plena y económica producción, ha rendido una economía en los arrastres que excede de 6.000 pesetas, comparado con el gasto, por este concepto, en el anterior ejercicio y en los precedentes.

Las ventas efectuadas han importado:

	Pesetas.
Para la tejería.....	219.545,49
Para la fábrica de Gres.....	129.168,54
En junto.....	348.714,03

El capital de esta Sociedad anónima es de pesetas 750.000, y el último dividendo repartido ha sido de 25 pesetas, equivalente al 5 por 100.

«La Cerámica» es una excelente explotación industrial de su género, significa ya de presente una acertada colocación de capital con ren-

dimiento muy remunerador, y está llamada á serlo más aún, con el perfeccionamiento progresivo natural en el desarrollo de su ya amplio mercado.

Por último, entendemos que deben ser solucionadas satisfactoria y armónicamente, las divergencias que sobre reconocimiento de derechos tiene pendientes de solución con el Ayuntamiento, esta Sociedad.

Es Vicepresidente de «La Cerámica», el Diputado á Cortes D. César Silió, y Secretario del Consejo, D. Eloy Silió.

Balance al 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO

	Pesetas.
INMUEBLES Y TERRENOS	
Por los de Fábrica de Cerámica.....	375.000,00
Idem Fábrica de Gres.....	150.000,00
Idem Terrenos de La Cistérniga.....	5.000,00
Idem íd. de la Cuesta la Maruquesa y casa	11.686,75
Idem íd. Quintanilla.....	2.000,00
MÁQUINAS, ENSERES, HERRAMIENTAS	
Por los existentes en Fábrica de Cerámica.	86.107,52
Idem íd. en Fábrica de Gres.....	64.039,76
Idem Mobiliarios en Escritorios.....	2.800,00
PRODUCTOS COCIDOS	
Por existencia en Fábrica de Cerámica....	75.966,19
Idem íd. en Fábrica de Gres.....	39.137,11
PRODUCTOS VERDES Y EFECTOS EN ALMACÉN	
Por existencia Fábrica de Cerámica..	11.437,18
Idem íd. Fábrica de Gres.....	6.958,64
Idem bienes semovientes y útiles.....	7.623,12
Idem efectos á negociar en cartera.....	694,00
Idem metálico en el Banco Castellano....	11.975,14
Idem íd. en el Banco de España.....	184,40
Idem íd. en poder de corresponsales.....	24.736,89
Idem créditos al cobro.....	31.104,75
Idem metálico en Caja.....	2.477,79
TOTAL.....	908.929,24

PASIVO

	Pesetas.
A capital.....	750.000,00
A fondo de reserva.....	21.910,40
A cuenta de crédito.....	88.440,71
A varios.....	9.302,13
Utilidades.....	39.276,00
TOTAL.....	908.929,24

Compañía del ferrocarril económico de Valladolid á Medina de Ríoseco.

Tenemos á la vista la Memoria de esta Sociedad correspondiente á 1910, aprobada en la Junta general de accionistas celebrada el 20 de Abril del corriente año.

Esta Compañía, domiciliada en Barcelona, explota el ferrocarril económico de Valladolid á Medina de Ríoseco, con un recorrido de 44 kilómetros.

El capital social es de 3.125.000 pesetas, de las cuales restan en poder de los accionistas 8.900 pesetas.

Ha puesto en circulación 944.000 pesetas en obligaciones, de las cuales, han sido amortizadas ya 12.500 pesetas.

Los rendimientos de la explotación progresan de año en año, y los de 1910 superan á todos los precedentes, habiendo excedido los productos en 23.306,63 pesetas á los de 1909 y los beneficios en 10.072,71 pesetas.

Las siguientes cifras ponen de relieve el progresivo mejoramiento de esta Compañía, ya que aumentan paulatinamente los ingresos y disminuyen inversamente los gastos:

AÑOS	BENEFICIOS LÍQUIDOS — Pesetas.	Tanto por ciento de los gastos, sobre los productos.
1906.....	22.427,19	68,85
1907.....	25.005,31	67,58
1908.....	28.665,60	66,11
1909.....	36.087,59	64,31
1910.....	46.160,30	63,44

El movimiento de viajeros y mercancías en 1910 fué el siguiente:

Viajeros, 56.193 que determinaron un ingreso de 126.119,88 pesetas; mercancías en gran velocidad, 11.940,31 pesetas y mercancías en pequeña velocidad, 140.177,48 pesetas, ó sea un total ingreso de 278.237,67 pesetas.

Además de los anteriores ingresos se registraron: por productos eventuales, 6.286,24 pesetas, y por transbordos, 10.839,01 pesetas, determinando un ingreso total de 295.362,92 pesetas.

Los gastos de explotación de la línea representan el 63,44 por 100 de los productos, cifrándose en 187.389,27 pesetas, á las cuales hay que añadir por pago de los cupones números 16 y 17 de las obligaciones, 47.462,50 pesetas; por amortización de 21 obligaciones, 10.500 pesetas, y por impuesto de Utilidades, 3.850,85 pesetas, quedando un remanente líquido de 46.160,30 pesetas, que sumadas al remanente del ejercicio anterior, hacen un total repartible de 48.888 pesetas.

De esta suma se ha repartido un dividendo de 7 pesetas á cada una de las 6.250 acciones que forman el capital social, restando 5.138,12 pesetas para cuenta nueva.

El promedio kilométrico de los productos ha sido en 1910 de 6.172,79 pesetas; el de los gastos, de 4.258,84, y el de los beneficios, de 2.453,95 pesetas.

La circulación de viajeros ha excedido en 2.466 sobre los de 1909, y el transporte de mercancías, que ha sido de 35.412,044 kilogramos, ha excedido al del año precedente en 3.596.097 kilogramos.

Es Presidente de esta Compañía el Sr. Bosch y Puig; Secretario del Consejo, D. Felipe Millet, y Vocal-Director de la explotación, D. Jaime García Fossas.

FABRICA DE CURTIDOS DE HIJOS DE JUAN DIBILDOS

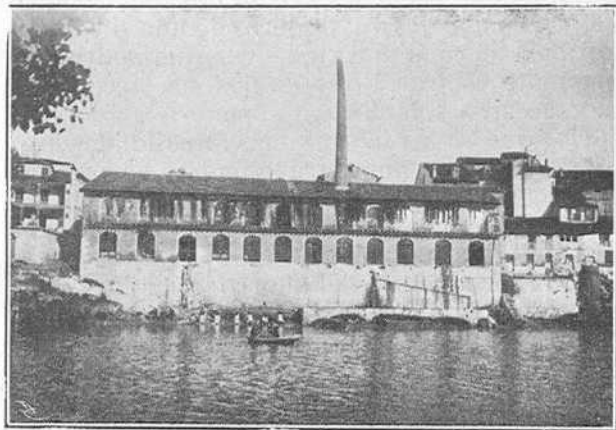
Esta importante fábrica de curtidos fué fundada en 1808, contando, por tanto, más de un siglo de existencia.

Viene dedicándose muy especialmente á la fa-



Fábrica de curtidos de los hijos de Juan Dibildos: Fachada principal de la fábrica.

bricación de curtidos para suela y becerros, aunque también ha negociado en lanas y sostiene un importante almacén de toda clase de efectos para zapatería y guarnicionero con taller de cortes aparados en la calle de la Libertad, 29.



Fábrica de curtidos de los hijos de Juan Dibildos: Parte posterior de la fábrica.

En el día constituyen la Sociedad D. Pedro Dibildos Harriet, persona respetable é importante propietario, y D. Tomás Prieto de la Cal, su hijo político, llevando éste la gestión social



Fábrica de curtidos de los hijos de Juan Dibildos: Departamento de remate.

de la regular colectiva mercantil que constituyeron hace diez años.

Es Casa de reconocido crédito por la importancia de su fabricación y bondad de sus productos, continuando los procedimientos antiguos en su fábrica como medio de conservar las mejores condiciones á sus suelas, que por este concepto son estimadísimas, llegando algunos años á producir más de 10.000 cueros.

No obstante curtir por el procedimiento antiguo, se aprovechan todos los adelantos que la química y la mecánica han aportado á esta industria.

FABRICA DE HARINAS «LA VEGA»

Aunque esta notable fábrica, propiedad de los hijos de D. Bernabé Matesanz, está montada en Dueñas (Palencia), el centro comercial está establecido en Valladolid, y por eso tiene lugar apropiado en estas páginas.

Esta fábrica es capaz para elaborar de 17 á 20.000 kilogramos de trigo en veinticuatro horas y susceptible de ampliar su potencia molturadora hasta 30.000 kilogramos en el mismo espacio de tiempo, pues cuenta con una turbina de 70 HP y un motor de gas pobre de igual fuerza para los casos de falta ó escasez de agua.

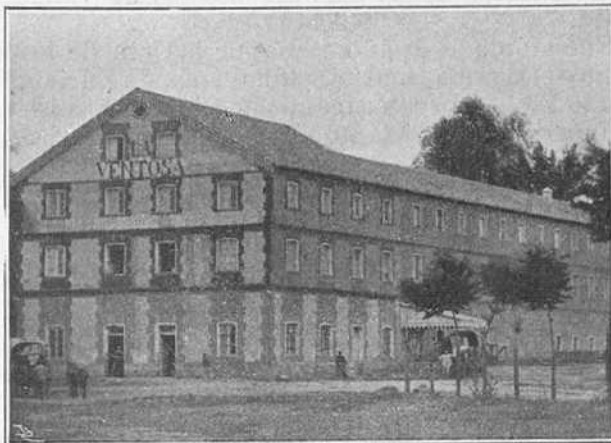
Esta fábrica fué transformada al sistema moderno por la Casa Buhler Hermanos, de Uzwil (Suiza), y dispone de todos los elementos necesarios para la elaboración perfecta de las harinas, que están en extremo acreditadas, pues ni un solo centro consumidor las desconoce.

La razón social de esta Casa es Bernabé Matesanz, pero desde la muerte de este señor (falleció en 1904), es llevado el negocio por sus hijos D. Antolín y D. Jacinto, que siguen firmando como apoderados, igual que en vida de su padre,

cuyo nombre no han querido hacer desaparecer.

Las harinas de esta fábrica llevan las marcas de «Favorita», «Ceres», «F. A.» y «2.^a», todas bien acreditadas como dejamos dicho, pero de una manera muy señalada la Favorita, marca que se impone por sus especiales condiciones.

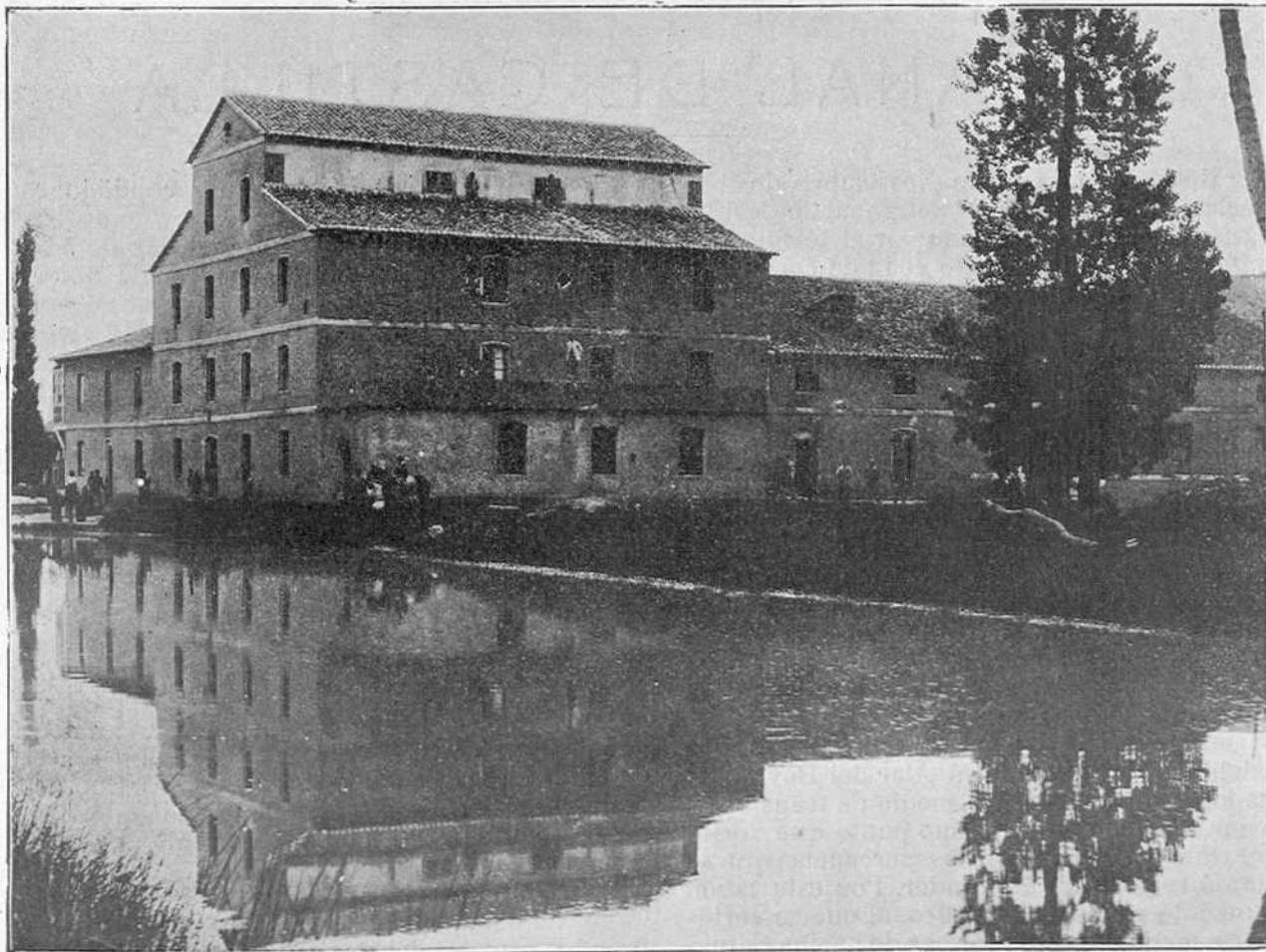
FÁBRICA DE HARINAS «LA VENTOSA»



Fábrica de harinas «La Ventosa»

Aunque esta fábrica está establecida en Benavente (Zamora), tiene, asimismo, lugar apropiado en esta Sección por haber figurado siempre su propietario, D. Luis Manuel Herrero, como fabricante de harinas de Valladolid, y por tener en esta capital su residencia, oficinas, etc.

La maquinaria de esta fábrica es capaz para elaborar en veinticuatro horas de 37 á 40.000 kilos de trigo, con las máquinas más modernas y perfectas, tanto en cilindros *plansichters* y saosores por el sistema Buhler.



Fábrica de harinas «La Vega»

La fuerza motriz es hidráulica, teniendo además para poder trabajar en el estiaje un motor de gas pobre, «Crossley», de 150 caballos.

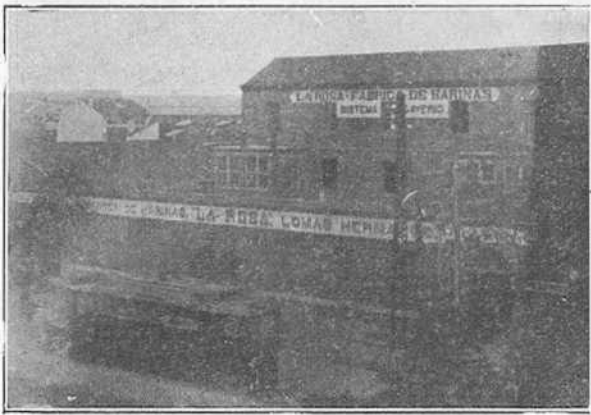
FÁBRICA DE HARINAS «LA ROSA»

Esta fábrica de harinas, sistema austro-húngaro, es propiedad de los señores Lomas Hermanos, y una de las más acreditadas de Valladolid.

Fué montada el año 1907 por la Casa de los señores Daverio Henrici y Compañía, de Zurich, con todos los aparatos más perfeccionados, constituyendo, por lo tanto, una moderna fábrica modelo.

Su edificio fué construído *ad hoc*, de nueva planta, estando movida su máquina por energía eléctrica.

Su capacidad de molturación es de 20.000 kilogramos diarios de trigo.



Fábrica de harinas «La Rosa».

DIVISIÓN HIDRÁULICA

DEL DUERO

Esta División no tiene, en la actualidad, ninguna obra emprendida en la provincia de Valladolid.

En las provincias limítrofes, pertenecientes á la misma División hidrológica, tiene en la actualidad en curso de eficacia las obras siguientes:

Canal de la Reina Victoria Eugenia.

Encauzamiento del río Sequillo en Herrín de Campos y Villafrades.

Los proyectos remitidos á la aprobación de la Superioridad, son:

Encauzamiento del río Bernesga en Pola de Gordón (León).

Encauzamiento del río Ucieza (Palencia).

Canal de Alfonso XIII (Palencia).

En breve se remitirá el proyecto del Canal del Fresno en la provincia de Zamora.

Tiene en estudio los proyectos siguientes:

Pantano de la Cuerda del Pozo.

Pantano de las Vencias.

Pantano de Bachende.

Defensa de Salamanca.

Defensa de Ciudad Rodrigo.

Defensa de Valencia de Don Juan.

Encauzamiento del río Valdeginete.

Ordenación y modulación de la zona regable del río Orbigo.

También ha propuesto esta División hidráulica la inteligencia con el Ministerio de la Gobernación para establecer el servicio de previsión de crecidas, proponiendo, igualmente, un nuevo sistema de escalas de nivel y aparatos automático para su observación.

EL CANAL DE CASTILLA

Por Real orden de 11 de Noviembre de 1850 se declaró que la Empresa del Canal de Castilla tenía la concesión del mismo por el término de setenta años, á contar desde el 12 de Diciembre de 1849, por lo tanto, en igual fecha de 1919 debe revertir al Estado esa importante obra, que comprende 207 kilómetros de Canal, distribuidos en los ramales llamados del Norte, de Campos y del Sur.

El ramal del Norte comienza en Alar del Rey, en la cuenca del Pisuerga, y termina en el Serrón, cerca de Grijota, después de haber atravesado en Calahorra de Campos el río Carrión, cuyas aguas sirven para alimentarle. En el Serrón se bifurca, formando los ramales de Campos y del Sur; el primero termina en Medina de Ríoseco y el segundo en Valladolid.

El Canal fué hecho como de transporte y para utilizar la fuerza motriz que resulta disponible en los saltos de las esclusas.

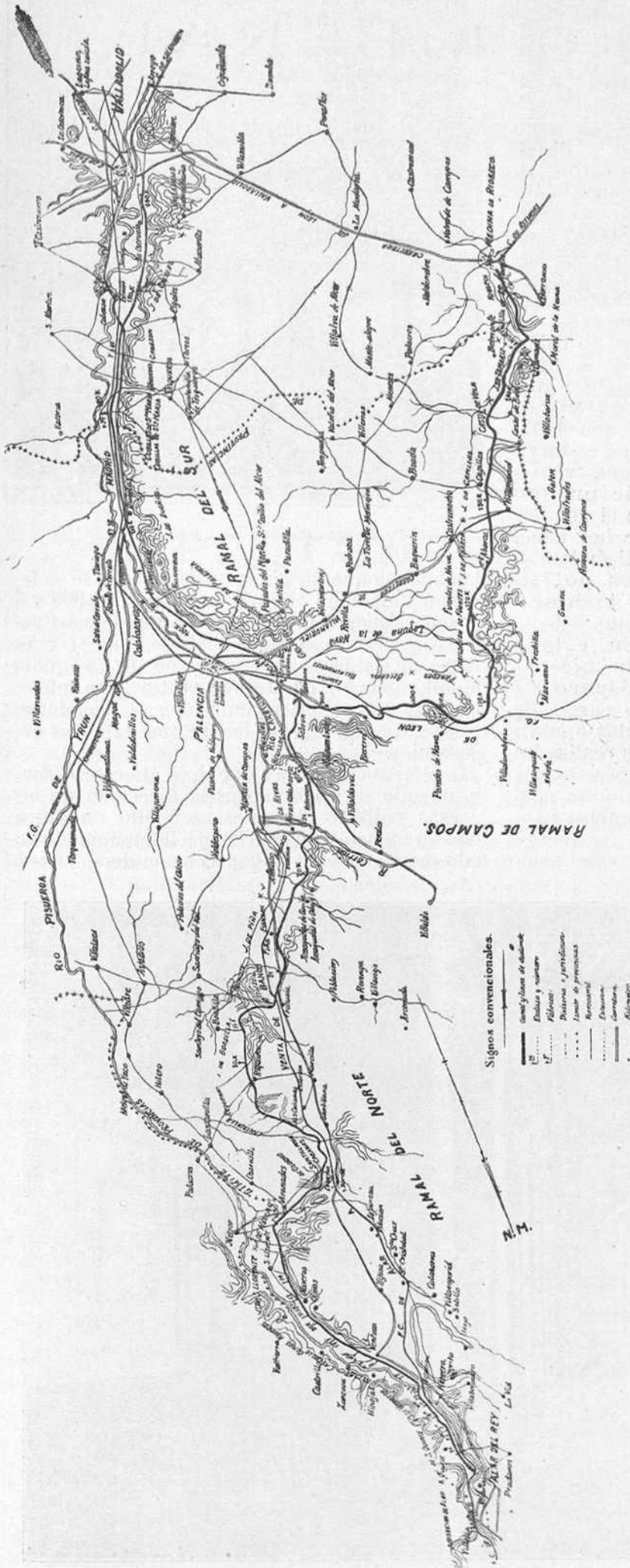
La construcción del ferrocarril, que va casi paralelo desde Valladolid á Alar del Rey, le ha quitado importancia como medio de transporte, máxime teniendo en el último punto que verificar el transbordo de todas las mercancías que se dirijan ó reciban de Santander. Por esta razón ha quedado reducido el tráfico, al que se verifica para surtir algunas fábricas de harinas situadas en su trayecto.

En cambio, presenta excelentes condiciones para convertirlo en canal de riego, y comprendiéndolo así el Estado, promulgó la ley de 5 de Mayo de 1909, por la cual se autoriza al Gobierno para construir los pantanos y obras necesarias para la transformación en canal de riego del Canal de Castilla.

Según el artículo 4.º de esta ley, si antes de la reversión al Estado del Canal de Castilla, el avance de las obras permitiese utilizarlo para el riego en alguna parte, el Ministro de Fomento concertará con la Empresa concesionaria la forma y condiciones más convenientes para su aprovechamiento, dando cuenta á las Cortes.

Esto no parece difícil, pues como el principal objeto de las obras es la construcción de pantanos alimentadores que aseguren el volumen de agua suficiente para los riegos en la época de estiaje, y, por lo tanto, ha de suponer un aumento considerable en el volumen que circule por el Canal, los aprovechamientos de fuerza que actualmente se utilizan saldrían muy beneficiados, precisamente en la estación en que ahora tienen menos agua.

De la importancia que para el riego tiene el Canal de Castilla, darán idea las siguientes cifras: los ramales del Norte y de Campos pueden regar una superficie de 50.000 hectáreas,



PLANO GENERAL DEL CANAL DE CASTILLA

y el del Sur unas cinco mil.

La mayor parte están situadas en la provincia de Palencia, porque el ramal de Campos sólo tiene una longitud de 15 kilómetros en la provincia de Valladolid, y el del Sur 32 kilómetros.

No obstante, la superficie regable en la provincia de Valladolid, puede ser bastante mayor que la comprendida en la zona que actualmente domina el canal, pues la altura que éste tiene sobre el Pisuegra, en el punto que ahora termina, permite construir una derivación que llegue por lo menos, hasta Tordesillas. Por otra parte, el ramal de Campos podría prolongarse por los términos de Almaraz y Mota del Marqués, pudiendo regar, estas dos derivaciones, una superficie que no bajará de 20.000 hectáreas de excelentes terrenos, que contribuirían al aumento de la riqueza de la provincia de Valladolid.

Como se ve, estas obras de derivación de los dos ramales del Canal de Castilla, que afectan á la provincia de Valladolid, tienen la magna importancia que en sí representa el hecho de transformar en terrenos fructíferos de regadío, nada menos que 20.000 hectáreas de secano.

Creemos que la cosa vale la pena de que los que están obligados á ello fijen su atención en tan notable mejora, que implicaría formidable avance de riqueza, de trabajo y de renta anual en la provincia de Valladolid.

La transformación de 20.000 hectáreas de secano y de terrenos de muy escaso valor en regadío, implica el hallazgo de una riqueza de 25 á 30 millones de pesetas por la supervaloración positiva del suelo y la conquista de 250 á 3.000 quintales métricos de trigo para la producción nacional.

CÍRCULO LIBERAL



DON LUIS ANTONIO CONDE
Presidente del Círculo Liberal de Valladolid.

El Círculo Liberal de Valladolid, se fundó bajo la denominación de «Casino Venatorio», y por dificultades de orden económico de aquella Sociedad, la agrupación liberal de Valladolid se hizo cargo del mismo en Octubre del año 1907, desde cuya época viene funcionando con el nombre que hoy tiene, dedicándose á fines políticos exclusivamente.

Su estado económico es próspero en extremo, porque desde que se hizo cargo del mismo con un déficit de 11.000 pesetas aproximadamente, hasta la fecha los gastos realizados en el Círculo se aproximan á 80.000 pesetas, y á pesar de ello, en el momento actual, no tiene pasivo alguno, conservando algún remanente aunque pequeño.

El acto más importante que realizó este Círculo,

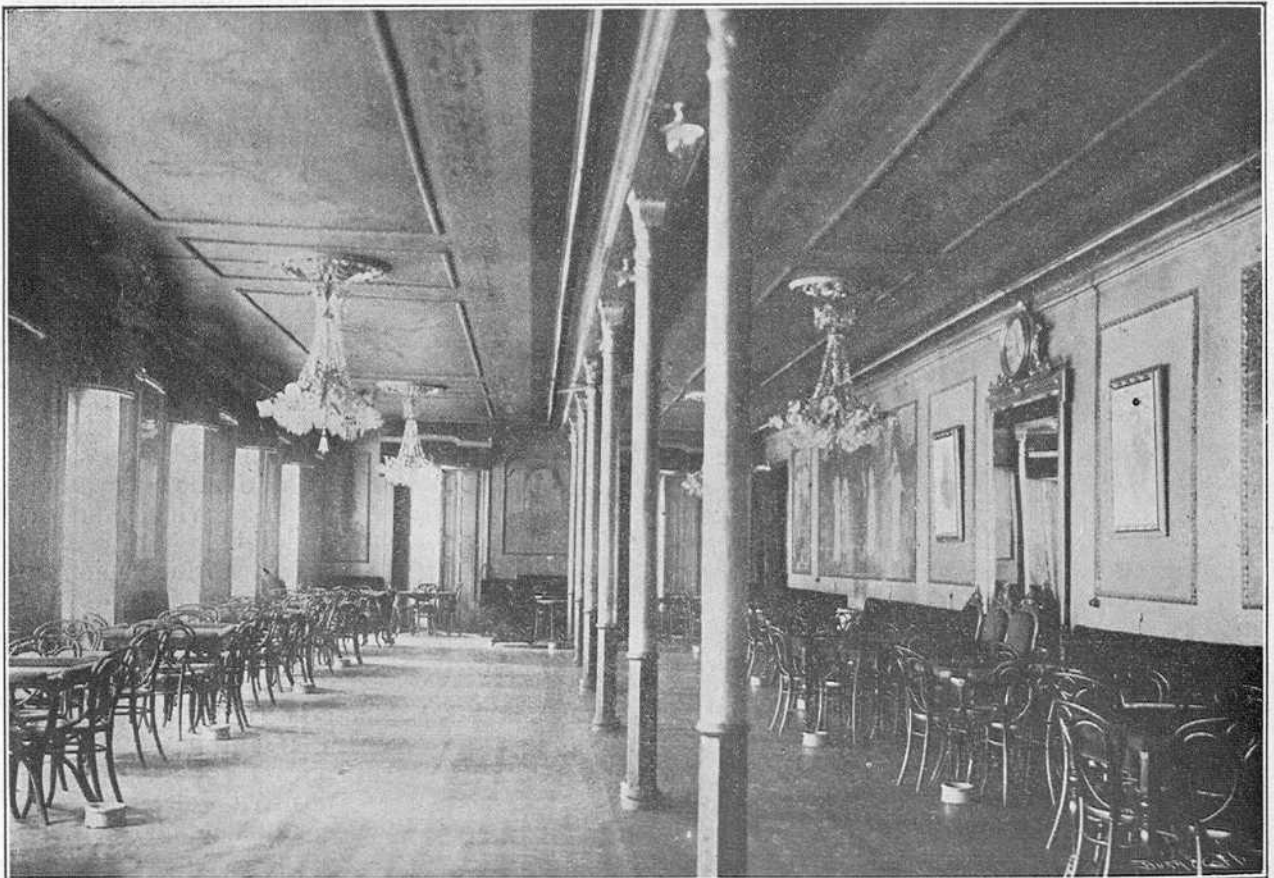
fué la organización de la magna asamblea del



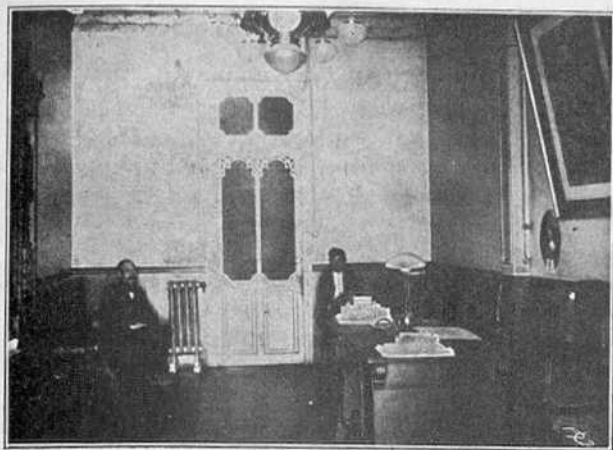
Valladolid.—Círculo Liberal: Vista exterior.

llamado Bloque de las Izquierdas, que se celebró en Valladolid el día 2 de Marzo de 1909 y á la que asistieron todas las personalidades ilustres que la formaban, celebrándose en el gran teatro de Calderón y seguida de un banquete de mil cubiertos, en el que se ratificaron solemnemente los poderes conferidos al Sr. Moret, como gran caudillo de las fuerzas entonces organizadas.

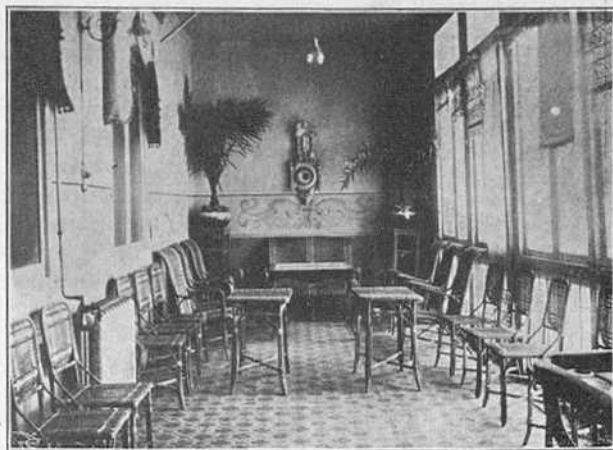
Realmente nada hay que decir de este Círculo, porque su fin único es la dirección de las fuerzas políticas liberales, y á ello consagra toda su atención, preparando é interviniendo en todo momento para la consecución de sus fines,



Círculo Liberal: Salón principal.



Valladolid.—Círculo Liberal: Sala de juntas.



Valladolid.—Círculo Liberal: Galería de conversación.

muy principalmente en las elecciones, en cuyos períodos se centralizan en él todos los trabajos de la provincia.

Es Presidente del Círculo Liberal D. Luis Antonio Conde, y Secretario, D. Enrique Gavilán, Presidente de la Diputación provincial.

EXPLORACIONES AGRÍCOLAS

Con objeto de poner de relieve, de una parte, los progresos de la Agricultura en la provincia de Valladolid, y de estimular, por otra, á los meritisimos agricultores que, rompiendo con la tradición y la rutina, adoptan y saben asimilar y aun los modifican, mejorándolos en algunos casos, los modernos procedimientos culturales, causa eficiente y primordial de la reconstitución económica y de la superioridad de la provincia de Valladolid, hemos creído de verdadero interés y completamente adecuado al fin de esta publicación, recoger y compilar los datos de mayor relieve referentes á diversas explotaciones agrícolas, que juzgamos acreedores á este mérito, rindiendo así este modesto tributo á los agricultores, dignos de toda loa, que así saben honrar y contribuir á la prosperidad de la región, á la par que benefician ventajosamente su propio peculio, dejando nombres prestigiosos y haciendo prósperos modelos de laboriosidad á sus descendientes.

No abrigamos la pretensión de haber logrado por entero nuestro propósito, esto es, de haber reunido datos de todas las explotaciones agrícolas dignas de este mérito en la provincia de Valladolid; creemos, no obstante, haber reunido casi todos, los más notables, y abrigamos, además, la tranquilidad de espíritu de que para lograrlo hemos consagrado todos nuestros esfuerzos, instancias y reiteraciones á este fin altruista.

Comenzaremos, pues, reseñando en este lugar algunas explotaciones agrícolas enclavadas en la jurisdicción de Valladolid, y después agregaremos á cada uno de los diversos partidos judiciales de la provincia los que en términos de los mismos están situados.

DON FAUSTO MARTÍN SANZ

Al hablar de las explotaciones agrícolas del Juzgado de Valladolid, creemos cumplir un deber comenzando por rendir un recuerdo á la memoria de este agricultor notable.

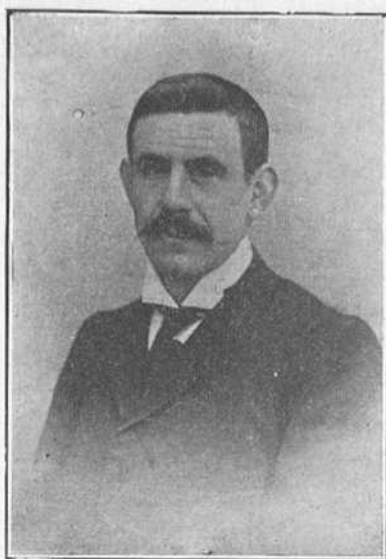
Don Fausto Martín Sanz, fallecido en Abril de 1903, fué en realidad el verdadero creador de

los modernos métodos agrarios de la región de Valle del Duero en esta provincia.

Modelo perfectísimo de hombres honrados, trabajador incansable, generoso, altruista, fué siempre su lema sacar de la tierra el máximo producto con que alimentar y hacer más fácil la vida del trabajador que la fecunda con su trabajo. Viviendo en una época de atraso y de ignorancia, de incuria y abandono, supo demostrar prácticamente que el trabajo y la perseverancia, aplicados á la explotación de la tierra, aumenten extraordinariamente la producción, mejoran y suavizan las costumbres de incultura y difunden el bienestar en la región que sabe practicar estas virtudes agrícolas, merced á las cuales se transforman los desiertos y páramos en centros de riqueza. Dotado de una inteligencia clarísima y luchando contra prejuicios y rutinas supo demostrar que la tierra no se esquilma cuando se la cultiva con amor, cuando se la trata como á una madre mimada y se la devuelve en forma de abonos y labores los productos que se la piden con anterioridad, aun siendo estos productos mucho mayores que cuando se la trata como á madrestra, imponiéndola un trabajo que es de vida, sin recompensarla con los cuidados y cariños que exige su elevada misión. Supo, en suma, demostrar por el ejemplo que la tierra es lo más agra-



† DON FAUSTO MARTÍN SANZ
Agricultor.



DON CÁNDIDO MARTÍN MARTÍN
Agricultor.

decido que existe, la única que no engaña al hombre, que vierte en ella su sudor con fe, desterrando la arraigadísima idea de que los cultivos intensivos, especialmente en los terrenos vírgenes, agotan su fertilidad en pocos años para convertirse en áridos terrenos, impropios para el cultivo.

Este hombre, modelo de agricultores, de ciudadanos y de patriotas, murió cuando empezaba á recoger el fruto de su trabajo, fruto consistente, más que en la fortuna personal creada, siempre modestísima, en la satisfacción de ver cómo cundía el movimiento por él iniciado, cómo se desarrollaba el movimiento agrícola moderno de esta región, y con él el bienestar y el aumento de riqueza, que si no ha sido tan notorio como debiera ser, fué por causa de haber coincidido con la destrucción del viñedo, sin cuyas circunstancias es evidente que esta región del Duero hubiera prosperado mucho más en estos últimos años.

Don Fausto Martín roturó primeramente la finca titulada «Dehesa de Cantarranas», en Tudela de Duero, y después roturó y puso en condiciones de riego las fincas tituladas «Dehesa de Tohilla», propiedad de la ex Emperatriz Eugenia, en término de Tudela de Duero; la de «Fuentes de Duero», en el de La Cistérniga, y propiedad de la Condesa de la Vega del Pozo, y la «Dehesa de Peñalva la Verde», en término de Villabáñez.

Estas fincas tienen una extensión total aproximada de 1.800 hectáreas, de las cuales se cultivaban, al fallecer D. Fausto Martín, ó sea hace ocho años, 650 hectáreas, aproximadamente, teniendo los beneficios del riego unas 500 hectáreas.

En la actualidad estas fincas son cultivadas por los hijos y hermanos de D. Fausto Martín Sanz, que han ampliado y mejorado los cultivos, siguiendo el impulso adquirido, y pudiendo asegurarse que en el momento actual son las fincas mejor explotadas de la provincia y las que dan mayores rendimientos por hectárea, tanto en cereales como en remolacha, de cuyo tubérculo son los principales proveedores de la fábrica «Santa Victoria».

DON CÁNDIDO MARTÍN MARTÍN

Hijo menor de D. Fausto Martín Sanz, cultiva en la actualidad las fincas de «Peñalva la Verde» y «Arroyo».

Finca de Peñalva la Verde. — Situada en término municipal de Villabáñez, junto al río Duero, tiene una extensión total aproximada de 200 hectáreas, de las cuales se cultivan 120, de riego casi todas, y el resto de pastos y monte. Los cultivos principales son: trigo y remolacha, en alternativa bianual; alguna legumbre, muy poca,

fuera de rotación, y unas 10 hectáreas de alfalfa.

Hay de ordinario de 200 á 300 ovejas de vientre, y en otoño se ceban 500 carneros con la rastrojera y las hojas de remolacha; se ceban también todos los años unos 20 ó 25 bueyes con pulpos de la fábrica de azúcar, algarrobas, remolacha, forrajera y alfalfa.

Atraviesa la finca el canal del Duero, regándose de pie directamente unas 50 hectáreas; para otras 50 ó 60 hectáreas se eleva el agua unos 5 metros por medio de una centrífuga movida por un motor de vapor.

Se emplea en la finca toda clase de maquinaria moderna, como son: arados Brabant y de disco, escarificadores, rodillos, gradas de zigzag y de estrellas, sembradoras Rud-Sac, tinadores mecánicos, segadora-atadora, trilladora de vapor Ruston, aporcadores, arrobadera, etc., etcétera.

La producción de remolacha es muy grande, habiendo sido en los tres últimos años de unos 200 vagones, aproximadamente.

Se emplean estercoladuras muy intensas, gastándose, aproximadamente, cada año unos 6 vagones de superfosfato de 18/20 por 100 de riqueza en ácido fosfórico soluble, 1 vagón de nitrato de sosa, medio vagón de sulfato de potasa y 1.500 toneladas de estiércol.

Finca de Arroyo. — Situada á 6 kilómetros de Valladolid, tiene una extensión aproximada de 900 hectáreas, casi todas en cultivo, de las cuales son de secano la mayoría y sólo unas 120 hectáreas de regadío, que se obtiene por medio de una elevación del río Pisuerga de 100 litros por segundo, que se consigue por una centrífuga movida hasta ahora por un motor de gas pobre y en la actualidad por motor eléctrico.

Los cultivos en la parte de secano consisten en cereales y legumbres, entre éstas, de garbanzo. En la zona de regadío se cultiva la remolacha azucarera, la patata, la alfalfa y cereales; existe también en esta zona, y además en el resto de la finca, gran extensión de viñedo que, especialmente la parte de regadío, produce una gran cantidad, siendo también su calidad muy apreciada en Valladolid.

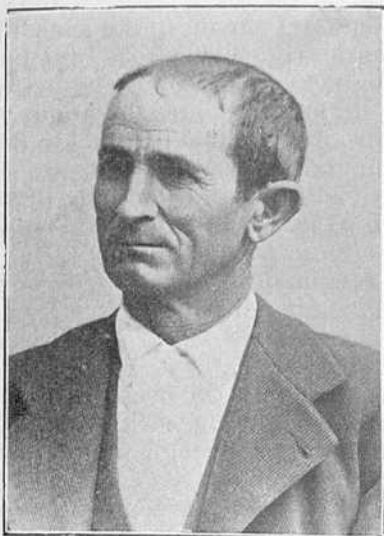
Existe en la finca mucha ganadería, pues además del ganado de labor, hay vacas de leche, de 500 á 600 ovejas de raza manchega, mucho mejores que las del país, y se recrían de 100 á 200 cerdos, se engordan 600 carneros, próximamente, todos los años.

Se emplean estercoladuras muy abundantes, pues además del abono producido por la antedicha ganadería, tiene el dueño contratado en la actualidad el estiércol de los cuarteles de Caballería, Artillería y la Academia de Valladolid, y se gastan grandes cantidades de abonos minerales, especialmente los superfosfatos.

Se emplea en esta finca toda clase de maquinaria agrícola moderna, incluso trilladora de vapor Ruston del último modelo. Se está estudiando la manera de arar por la electricidad para el invierno próximo, aprovechando la fuerza eléctrica que tiene contratada D. Cándido Martín, procedente del salto de los Sres. de Pintó, sobre el Pisuerga, y que se utilizará en primavera y verano para mover la bomba elevatoria de aguas para el riego.

DON GABRIEL MARTÍN SANZ

Finca de Tobilla. — La explota D. Gabriel Martín Sanz. Está enclavada en término de Tudela



DON GABRIEL MARTÍN SANZ
Agricultor.

de Duero; tiene una extensión de 350 hectáreas próximamente, de las cuales sólo se cultivan unasciento veinte, estando el resto destinado á monte y pastos. Es finca que ocupa muy bonita situación, con terreno bastante accidentado sobre todo el monte, y existe bastante arbolado. Disfruta de aguas naturales, que nacen en la parte más alta de la finca, y va-

riables en cantidad, según la lluvia caída en el año, aunque siempre escasa para el riego de todo el terreno cultivado.

La mayor parte del terreno que se cultiva es de inmejorable calidad y de mucho fondo, obteniéndose cosechas enormes, especialmente de trigo y remolacha; de trigo, sobre todo, hay que sembrar variedades especiales, pues el candeal ordinario que se siembra en el país se tumba generalmente por exceso de desarrollo.

Existe en esta finca bastante ganadería, viviendo ordinariamente de 400 á 600 ovejas; cebándose, en otoño, otros tantos carneros, y asimismo, en el invierno, de 30 á 40 bueyes y chotos.

Se emplean los abonos minerales en gran cantidad, sobre todo el superfosfato y todo el estiércol que se produce en la finca.

Existen modelos de toda la maquinaria moderna, dándose labores muy perfectas, especialmente las de arado, que de ordinario llegan á 40 centímetros la parte de terreno que se destina á remolacha.

VARIOS AGRICULTORES

Finca de Fuentes de Duero.—Enclavada en término municipal de La Cistérniga. Tiene una extensión aproximada de 1.200 hectáreas. Pertenece á la Condesa de la Vega del Pozo.

Existen roturadas, en cultivo, unas 350 hectáreas, estando el resto dedicado á pastos y monte de pino; existe también bastante viñedo.

La parte roturada lo fué por D. Fausto Martín Sanz, y es la comprendida entre el Canal del Duero y el río del mismo nombre, constituida por una hermosa planicie que, aunque de terreno mediano en general, produce abundantes cosechas, debido á la abundancia de aguas del canal de que disfruta y á las fuertes estercoladuras y excelentes labores que emplean los colonos.

El principal de éstos es D. Benito Martín Sanz, que lleva la mitad de la finca, y el resto cultivan D. Miguel Sanz, D. Victoriano Martín y D. Marcelino Sanz.

Viven en esta finca, en invierno, de 1.800 á 2.000 ovejas de cría, que quedan reducidas en verano á 500 ó 600 para aprovechar los pastos de rastrojera; se ceban, además, de 60 á 70 bueyes, y hay 14 ó 16 pares fijos de mulos y bueyes para las labores del cultivo. Todo el estiércol

que produce esta ganadería se emplea en la finca, y, además, los colonos transportan bastante de Valladolid, situado á 10 kilómetros de la finca.

Los cultivos principales son trigo, centeno, remolachas, patatas y alfalfa; de esta última planta hay gran extensión cultivada en terreno mediano, situado al pie del canal; pero con la abundancia de

aguas de que se dispone produce abundante cantidad de forrajes verdes y heno que se conserva para consumirlo con la ganadería de invierno. También tiene importancia la cosecha de piña, que produce, término medio, de 8.000 á 10.000 pesetas anuales.

Se emplean corrientemente los abonos minerales, especialmente el superfosfato, del que no se tira menos de 12 vagones todos los años; se usa también el nitrato de sosa en primavera y las sales potásicas para el cultivo de la patata.

La maquinaria que se emplea es la más moderna, pudiendo citarse los arados de disco Brabant y giratorios Rud-Sac, gradas, rodillos, escarificadores, sembradoras, segadoras, trilladora de vapor, etc., etc.

Puede citarse como detalle que la parte hoy cultivada, que antes de roturarse apenas sostenía á tres ó cuatro pastores, y cuyos productos eran únicamente los de la ganadería que éstos guardaban, sostiene hoy durante gran parte del año más de 100 obreros; produce á la dueña una renta tres veces mayor que antes le producía, y proporciona á los colonos una gran ganancia justa remuneración á su trabajo y al capital de explotación empleado en la finca, que no baja de 200 á 250.000 pesetas.

Esta última observación puede referirse á las demás fincas citadas, lo cual demuestra los inmensos beneficios de la agricultura moderna, que permite emplear capitales con ganancia para el dueño y los colonos; emplear numeroso personal, que estaría sin esto destinado á la emigración, y dar vida á muchas industrias derivadas, tanto por la adquisición de primeras materias como abonos y maquinaria, cuanto para la elaboración y transformación de productos obtenidos, como las fábricas de azúcar, de harinas, etc., etc.

DON PEDRO MARTÍN MARTÍN

Finca de Cantarranas.—La explota D. Pedro Martín Martín. Esta finca consiguió el premio de 1.000 pesetas que dió el Ministerio de Fomento, para la finca mejor explotada en que predomine el cultivo cereal, á esta provincia.

Los datos relativos á la cosecha última son tan satisfactorios como los de los años anteriores, y los de remolacha han superado, habiéndose obtenido una producción media de 36 toneladas por hectárea.



DON PEDRO MARTÍN MARTÍN
Ingeniero de Caminos y Agricultor.

Durante el último año (ó sea el pasado otoño) anunció el propietario de esta finca la venta de trigo seleccionado, en vista de los resultados obtenidos en los tres últimos años; las características de este trigo son: producción durante tres años seguidos, 30 por 1 de simiente y peso de 100 libras la fanega.

A esto no se había llegado en Castilla como producción media, que nosotros sepamos.

Respecto á esta interesante finca, tomamos los siguientes datos de la Memoria de la misma, premiada el pasado año:

«La finca titulada Dehesa de Cantarranas está enclavada en término municipal de Tudela de Duero, en el valle del mismo nombre y á dos kilómetros, próximamente, aguas arriba de dicho pueblo. Tiene una extensión total aproximada de 120 hectáreas, de las que poco más de 100 se cultivan, constituyendo el resto las riberas del río y terrenos pantanosos ó estériles impropios para el cultivo.

La finca dispone de agua para el riego de su mayor parte, mediante una concesión de 60 litros por segundo, tomados del río Duero, que fué otorgada hace tres años; el agua es elevada á una altura de 16 metros por medio de una bomba centrífuga moderna, que mueve, por medio de correa, un motor de gas pobre.

La distribución del agua á los distintos puntos de la finca se ha hecho por el Sr. Martín, siguiendo en todo los principios de la Hidráulica.

Máquinas.—Se emplean en la finca: el arado Brabant, marca Bajac, arados giratorios de Rud-Sac, arados aporcadores, gradas de zig-zag, giratorios, de estrellas y de madera del país, rodillo de discos, escarificador, cultivador vibrador, sembradora marca Miranda, sembradora de remolacha Planet, segadora gavilladora, cortapajas para cortar el maíz y ensilarlo, cortarraíces, molino de mano y trilladora de vapor, arrobadera, criba Marat y arado cuatrinario.

Resultados económicos.—La explotación agrícola que nos ocupa se encuentra establecida tal como hoy está hace sólo dos años, pues éste es el tercer año que se riega; y si se tiene en cuenta que hace dos años no se regaron cereales por no haber podido preparar la tierra y que fué el año peor que se ha conocido, después del célebre 68, resulta que en realidad sólo la cosecha pasada y la actual son las que han estado sometidas al plan cultural que antes se ha expuesto.

La finca de Cantarranas, antes de tener la concesión del agua, se venía cultivando por otros procedimientos, y desde luego por persona distinta del que suscribe esta Memoria. No podemos, por lo tanto, referirnos á los resultados obtenidos en un quinquenio y sí sólo á los de los dos últimos años, aunque en realidad sólo debiéramos atenernos al actual, pues es sabido que aun cogiendo la tierra en buenas condiciones de cultivo, no se necesitan menos de dos ó tres años para ponerla en condiciones normales de explotación.

Refiriéndonos desde luego sólo á cereales, consignaremos que el último año se cosecharon 1.080 hectolitros de trigo en 36,5 hectáreas sembradas, lo cual supone una producción media por hectárea de 29,50 hectolitros. De centeno se obtuvo una producción de 24 hectolitros por hectárea.

Durante el año actual ha habido sembradas 37 hectáreas de trigo, habiéndose obtenido una cosecha de 1.265 hectolitros, lo que corresponde á una producción media de 34 hectolitros por

hectárea. Debe tenerse en cuenta que de las 37 hectáreas sembradas de trigo en el año actual, ha habido 5 que por haber estado completamente tumbadas, á causa de los turbiones de Junio y por ser terreno malsano, sólo han producido 80 hectolitros, aproximadamente; de modo que si se descuenta esta vicisitud y se calcula la producción de las 32 hectáreas restantes (descontando del total los citados 80 hectolitros), resulta una producción media de 37 hectolitros por hectárea, ó sea 67 fanegas del país.

Debemos consignar que de las 37 hectáreas sólo se ha dado un riego á 26.

De centeno se han cosechado 460 hectolitros en 17 hectáreas, de las cuales ninguna se ha regado, lo que corresponde á una producción media por hectárea de 27 hectolitros.

Por último, de avena sólo se han sembrado de 2 á 2 1/2 hectáreas, en terreno muy malo, de las cuales se han sacado 100 fanegas.

Nada podemos decir de los resultados que se obtendrán de remolachas y patatas; pero por el aspecto de los sembrados y la práctica de años anteriores, es fácil calcular que las remolachas han de producir una media de 30 á 35 toneladas por hectárea y las patatas de 14 á 15 toneladas por la misma unidad.

Coste de la producción del trigo.—Con los datos consignados anteriormente, tenemos lo suficiente para calcular el costo de la producción del hectolitro de trigo, calculando el coste total del cultivo de una hectárea, que es como sigue, siguiendo el orden de las operaciones según se ejecutan:

	Pesetas.
Renta de la tierra.....	40
Superfosfato (400 kilos).....	40
Labor de preparación (2 huebras).....	16
Repartición del abono, gradeo, siembra y rodillo (1 huebra).....	8
Simiente (2 1/2 fanegas, á 13 pesetas).....	32,50
Una bina á mano (10 chicos).....	10
Dos gradeos.....	5
120 kilos de nitrato y repartición.....	38
Riego (dos terceras partes de un riego, puesto que sólo se han regado 26 hectáreas de 37)..	30
Siega y trilla, á 2,50 pesetas por hectolitro)...	85
Imprevistos.....	20
TOTAL GASTOS.....	324,50

Que repartidos entre 34 hectolitros que ha producido la hectárea, resulta el costo de la producción de 1 hectolitro á 9,50 pesetas.

Veamos los productos. La mayor parte de la cosecha se ha vendido sin meterlo en la panera á 12,50 pesetas la fanega; pero lo pondremos á 12,30 por los portes, lo que corresponde á un valor líquido del hectolitro de 22,20 pesetas, y para los 34 hectolitros que ha producido la hectárea, resulta un producto de 754 pesetas.

Aumentando por el valor de la paja correspondiente á una hectárea, 50 pesetas (cantidad muy escasa si se tiene en cuenta que por término medio ha habido 12 carros de bolago por hectárea), se obtiene un producto bruto total por hectárea cultivada de trigo de 804 pesetas.

Y siendo los gastos, según hemos calculado, de 324,50 pesetas, resulta que el beneficio líquido obtenido es de 480 pesetas por hectárea.

Pero en realidad esta cuenta no es exacta, según nuestro criterio; en efecto, es evidente que no hubiera habido la producción de trigo que hemos consignado si el año precedente no se hu-

biera sembrado una planta de verano como la remolacha ó la patata, que exige una estercoladura mucho más fuerte y numerosas labores de entretenimiento que limpian y preparan la tierra perfectamente. Así, según nuestro criterio, debe cargarse al cultivo del trigo una tercera parte de los gastos del estiércol, del superfosfato y de potasa que se emplean en el cultivo de remolacha ó patata precedentes, porque entendemos que no consumen estas plantas todas las cantidades que se echan de dichas sustancias y sí sólo el nitrato por su gran solubilidad. Según

este principio, deberíamos cargar á la cuenta del trigo el valor de 10.000 kilos de estiércol, 200 de superfosfato y 50 de potasa, que en junto valen, aproximadamente, 100 pesetas, subiendo así la cuenta de los gastos por hectárea de trigo á 425 pesetas y reduciéndose por consiguiente los beneficios obtenidos á 380 pesetas. Claro es, por consiguiente, que estas 100 pesetas en que se reduce el beneficio por hectárea de trigo, siguiendo este criterio, vendrán aumentadas en los beneficios que se obtienen en la remolacha ó patata.

MEDINA DEL CAMPO

No hemos de pararnos en este trabajo, que no es ese nuestro intento, á examinar los notables



Medina del Campo: Vista general de la estación.

antecedentes históricos de Medina del Campo, importante centro de comunicación, porque en su moderna estación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte se bifurcan las líneas de Madrid-Irún, Segovia-Medina, Medina-Salamanca y Medina-Zamora.

Entrando, pues, desde luego, en materia, en el examen concreto de su situación actual, en los aspectos que más directamente se relacionan con nuestro estudio, diremos que Medina del Campo está cruzada por el río Zapardiel, cuyo saneamiento y regularización de su cauce anormal se impone como una de las primeras necesidades de la época actual.

Medina del Campo, centro obligado de muchas é importantes operaciones encaminadas al fomento de la riqueza, hace poco y se la estimula menos para que desenvuelva convenientemente los factores de que dispone para el producir variado que constituye su peculiaridad.

A la gestión de los intereses comunes hay que convenir, en espíritu estricto de justicia, que por regla general van personas honorables, inteligentes y de prestigio; pero sea por pequeños intereses de bandería, sea por rivalidades de familia... no prospera Medina lo que debía, haciendo de esta capital y su comarca importante centro de producción.

Al movimiento de las vías férreas podía corresponder el resurgimiento de sus antiguas ferias en forma de mercados, que casi espontáneamente se producen, y de tal importancia, que es sabido que, el semanal de ganado lanar, es el mejor de España, y con algún cuidado, con alguna facilidad que se diera al mercader afluirían

otras mil ofertas que tan directa relación tienen con la vida mercantil é industrial, sin olvidar, empero, la prosperidad agrícola con la creación de Centros de enseñanza en artes y oficios, depósitos antiusurarios protectores del trabajo, existencias de abonos minerales bien analizados y tomados á precios económicos, y muchas cosas más que, unidas al creciente progreso local y á un estudio adecuado de la importancia estratégica que le da su situación, harían de Medina del Campo un centro militar de primer orden, debidamente guarnecido, que aunque en distinto modo de consideración, volvería á tener tanta ó más importancia que la no escasa que poseyó en la Edad Media.

Productos.—Trigo, cebada, centeno, algarroba, y garbanzos para la siembra.

Además se celebra mercado de ganado mular y asnal, con bastante concurrencia.

El más importante es, como hemos dicho, el mercado de ganado lanar, al que concurren muchos domingos 25.000 cabezas, que se exportan para Barcelona, Zaragoza, Burgos y Valladolid.

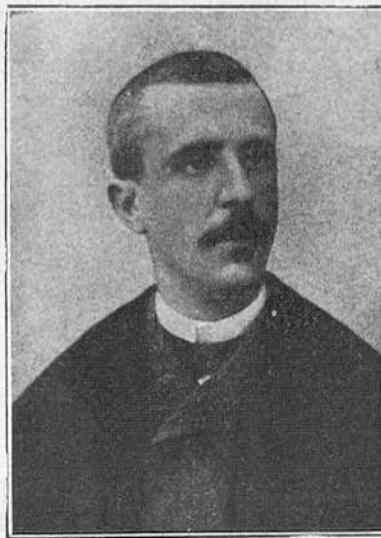
Como dato saliente de la importancia que, des-



DON GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ DEL RINCÓN
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Medina del Campo.



DON ANTONIO BASCÓN
Juez de primera instancia.



DON CARLOS GIL PERRÍN
Juez municipal.



DON BENIGNO MARTÍN Y MARTÍN
Abogado y Notario.

de tiempo inmemorial, alcanzaron estos mercados de Medina del Campo, consignaremos que á principios del siglo XVIII fundó un Sr. Ruiz Tuvizo el Hospital de esta ciudad, construyendo un magnífico edificio adecuado al efecto, con sólo las ganancias que obtuvo en uno de dichos mercados, cifra de verdadera importancia, á juzgar por el establecimiento.

En el archivo de este edificio se conserva la primera letra de cambio, que apremios de tiempo nos han impedido fotografiar para reproducirla en estas páginas.

Carreteras.—Tiene la general de Madrid á La Coruña, de Medina á Segovia, de Medina á Peñaranda y de Medina á Nava del Rey.

Comercio.—Es importante, pero atraviesa crisis como en las demás poblaciones.

Industria.—Hay una fábrica de harinas, sistema Daverio, que muele de 55 á 60.000 kilos diarios.

Hay dos de saquerío y yute; de chocolate, aserradoras mecánicas, y la Hidroeléctrica de Pesqueruela, que da fuerza á todas las anteriores.

Existe un balneario de aguas salinas de gran renombre. Asisten en la temporada 1.200 bañistas.

Agricultura.—Es la base principal; va desenvolviéndose, pero paulatinamente; el cultivo, en su mayoría, es de secano. La extensión del término municipal es de 16.000 obradas (obrada es igual á 56,60 áreas), que se dividen en la siguiente forma:

De pinar, 650 obradas; 900 ídem de prados,

1.000 de viñas, 60 de huertas, y el resto para cereales y leguminosas.

De barbecho hay unas 3.100 obradas.

De legumbres se cultivan 1.300 obradas.

Cereales: trigo, se cultivan 4.500 obradas; cebada, 1.100 ídem; centeno, 550 ídem; avena, 170 ídem; algarrobas, 900 ídem; garbanzos, 350, y guisantes, 150.

El resto, entre alamedas, río, vías férreas, eriales, carreteras y caminos.

Cálculo de cosechas:

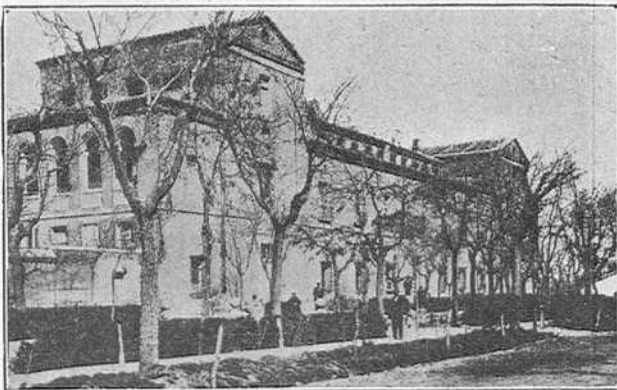
Trigo, clase buena, 24.000 quintales métricos; cebada, buena, 15.000 ídem; centeno, 1.500; algarrobas, 5.000; garbanzos, 450; guisantes, 100; avena, 3.500; patatas, 2.500 quintales métricos; vino, hectolitros, 25.000.

Esto, como se comprende, es un término medio entre años de buena cosecha y mediana.

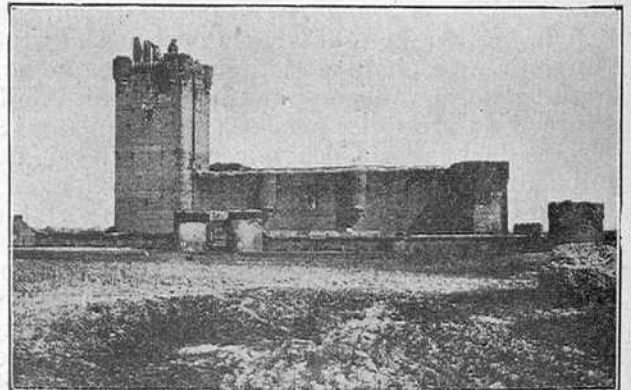
CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los principales agricultores de Medina del Campo son: D. Mariano Fernández de la Devesa, D. Apolinar Sambras, D. Alfonso Jordana, D. León Molón, D. Juan Molón, D. Bruno Fernández, D. Francisco Belloso, D. Pedro Sanz y D. Ignacio Corral.

En este ramo no merece hacer mención de ninguna de las explotaciones, pues todas se hacen por los procedimientos antiguos, y únicamente puede mencionarse la de D. Mariano Fernández de la Devesa, que es el agricultor de más iniciativas y que más se aviene á los procedimientos modernos.



Medina del Campo: Hospital de Simón Ruiz.



Medina del Campo: Castillo de la Mota.



DON BRUNO FERNÁNDEZ
Presidente del Círculo Medinense.

Viticultura.— En este ramo tampoco merece especial mención ninguna de las explotaciones, pues todos en general ven con una pasividad censurable cómo la filoxera destruye sus frondosos viñedos, que constituían la principal riqueza de esta ciudad y base del bienestar de la clase obrera, la que, debido á esta musulmana pasividad, atraviesa

sa por una situación tan insostenible como crítica.

Únicamente puede mencionarse el Centro Vitícola Castellano, donde se cultivan con el mayor esmero y cuidado 4.000 cepas madres de las variedades americanas más recomendadas por la ciencia, hoy en plena producción, que serían suficientes para la replantación de todo el viñedo destruído en ésta si los agricultores se fijaran en la bondad de los *injertos, barbados, estacas y estaquillas* que se producen en el mismo, cuyo dueño es D. Valentín Delgado, Director del *Heraldo de Castilla*.

En este Centro Vitícola se cultivan las variedades americanas más recomendadas, como son:

La Riparia por Rupes-
tris, 3306—3309 y 101¹⁴;
Aramon por Rupestris
Gaucin, número 1 y 9;
Murviedro por Rupestris
1202; Riparia por
Berlandieri, 41 B, y
Claselas por Berlandie-
ri, 420 A y 157¹¹, pu-
diendo asegurarse que
es la colección más
completa que se culti-
va en la provincia de
Valladolid.

Además, también se cultivan importantes partidas de barbados de las variedades antes citadas, é injertos sobre las mismas de Verdejo y tinta

Dada la situación de este vivero y el esmerado cultivo que en el mismo se hace, es una garantía para los agricultores castellanos.

Industria.—Las principales fábricas de Medina del Campo, son: «La Luisita», fábrica de saquería y lonas de algodón, de los señores Hijos de Leocadio Fernández (Gerente, don Mariano Fernández); «La Candelaria», fá-

brica de cera y chocolate, de los Sres. Ramos Hermanos; «La Verdad», fábrica de chocolates, de la señora viuda de Jerónimo García; «Santa Antonina», fábrica de harinas de don Eusebio Giralde, y otras varias, de poca importancia, de muebles, baúles, funeraria, gaseosas y alfarería.

Merece, por su importancia, especial mención «La Luisita»,

fábrica de saquerío y lonas de algodón de los hijos de Leocadio Fernández, en la que se producen 5.000 sacos diarios, dando ocupación á 200 obreros, y, debido á la actividad é inteligencia de su Gerente, D. Mariano Fernández de la Devesa, ex Alcalde de Medina del Campo, hoy se encuentra á la altura de una de las primeras fábricas de saquerío de España, habiendo sido, por espacio de mucho tiempo, el sostén de la clase obrera de Medina del Campo.

Fundada en 1852 por el padre de los actuales propietarios, D. Leocadio Fernández, para la exportación y venta de cereales y otros productos del país, amplió su esfera de acción en 1880, estableciendo, en magnífico edificio propio, cerca del paseo de Versalles, en Medina del Campo, una gran fábrica de saquerío de yute y lonas de algodón.

Este edificio, que mide 90 metros de largo por 19 de ancho, y en el que trabajan 85 operarios, cuenta con 60 telares mecánicos y está montado con arreglo á los últimos adelantos. A pesar de las proporciones y elementos de esta hermosa fábrica, y de poseer, al mismo tiempo, la Casa otra fábrica de telares á mano, cerca de la estación del ferrocarril, donde trabajan 60 obreros de uno y otro sexo, piensan sus propietarios ampliar los elementos de fabricación, para poder atender con la mayor solitud la demanda, cada día más considerable.

La producción anual aproximada es de sacos 800.000 y de 70 á 80.000 metros de lonas, productos ambos, que, por su inmejorable ca-



DON GENEROSO MARTÍN YAÑEZ
Presidente del Círculo Mercantil.



Medina del Campo: Detalle del patio del Palacio de Dueñas.



DON VALENTÍN DELGADO
Director del *Heraldo de Castilla*.

lidad, se exportan á todos los mercados de España.

Estas fábricas producen saqueño de todas clases, especialmente en su aplicación á las industrias de harinas, abonos químicos, azúcares, cereales, cementos, etcétera, habiéndose premiado esta producción, así como la de lona,

nas, con medalla de plata en la Exposición regional de Palencia.

La primera de las fábricas, ó sea la de telares mecánicos, está dotada de magnífico motor y de instalación propia de luz eléctrica.

Los hijos de Leocadio Fernández negocian también en gran escala la exportación al mercado extranjero de piñón mondado de la mejor clase que se produce en el país. Esta exportación se eleva casi todos los años á 300.000 kilos.

Como cosecheros de vinos de la tierra, hemos de dedicar merecido elogio á la producción de dichos señores, pues, sobre todo, sus vinos blancos son una verdadera especialidad por su exquisito buen gusto.

Este negocio no ha alcanzado el desarrollo que merece por los múltiples que llenan la actividad toda de esta razón social.

También es digna de mención la imprenta y fábrica de sellos que tiene establecida en dicha localidad D. Francisco Román, por el gran desarrollo que ha tomado esta importante industria, así como por estar montada con todos los adelantos modernos, lo que hace que pueda igualarse á las Casas más adelantadas en este interesante ramo.

COMERCIO DE GRANOS

Los principales compradores son: Sres. Hijos de Leocadio Fernández, D. Pedro Sambras, don Pedro González, D. Francisco Casado, D. José Fernández y D. Eusebio Giraldo.

Este ramo tiene mucha importancia para esta villa, por las importantes compras que se hacen, pues puede considerarse en 500 á 600 pesetas diarias, por término medio, en todo el año.

SOCIEDADES

Casino Mercantil, en el que predomina el ele-



Medina del Campo: Parroquia de San Miguel.

mento mercantil; su presidente, D. Jenaro Martínez Yáñez.

Casino Medinense, en el que predomina la rancia aristocracia; su presidente, don Bruno Fernández.

«El Recreo», Sociedad de Declamación y baile, una de las Sociedades más antiguas y de vida más próspera.



DON JULIÁN FERNÁNDEZ
Director de *El Eco Mercantil*.

HACIENDA MUNICIPAL

Este Ayuntamiento cuenta con varias fuentes de ingresos, siendo las más principales lo que percibe por Consumos, unas 100.000 pesetas; impuestos de puestos públicos, 60.000; derechos de saca y lía (para los vinos), 3.000; aprovechamiento de pesca y espadaña del río Zapardiel, 4.000, y otras de poca importancia.

La situación topográfica hace que esta plaza sea una de las más importantes de la provincia, tanto comercial como industrial, y seguramente la más visitada por forasteros, lo que hace que cuente con importantes fondas, entre las que merece especial mención el Hotel Victoria.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Son sus aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, bromo-yoduradas.

Son de las de más fuerte mineralización del mundo.

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según dictamen oficial del Real Consejo de Sanidad.

Único balneario de España que elabora «aguas madres», superiores á las de Salies de Bearne y Bricous, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y de Lavey y Tarapp, en Suiza.

Con fondas, servicio completo de hidroterapia y baños, telégrafo, capilla y coche á todos los trenes.

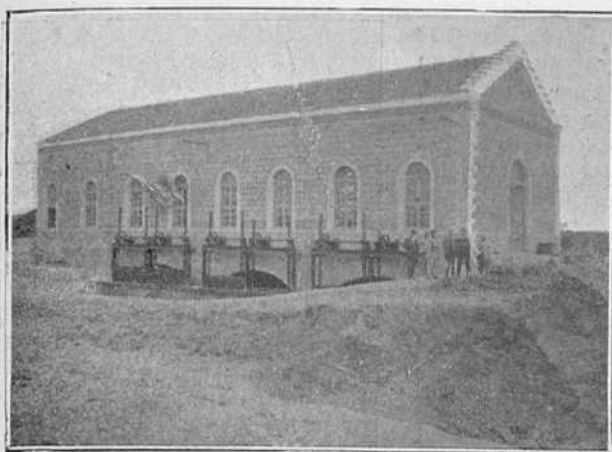
Temporada oficial: 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Médico-Director: Ilmo. Sr. Doctor don José Morales.

Distancia de Medina del Campo 4 kilómetros por carretera.

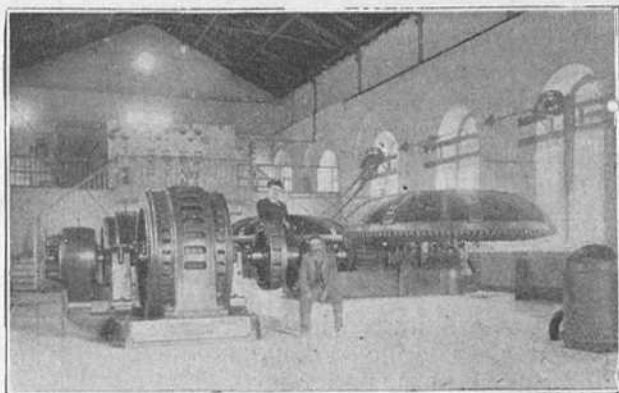
HIDROELÉCTRICA DE PESQUERUELA

Esta Sociedad anónima, que surte de fluido eléctrico á Medina del Campo y otros varios pueblos del contorno, explota la energía hidroeléctrica de su salto de 1.400 caballos.

Tiene hoy montadas tres turbinas de 600, 320 y 330 caballos, respectivamente, que hacen 1.250 caballos de producción; da el alumbrado á esta villa, á Rueda, La Seca, Serrada, Matapozuelos y Villanueva de Duero en la actualidad, y está en construcción de otra línea para otros dos pueblos; suministra la fuerza motriz para riego de 500 hectáreas y para la fábrica de harinas de 60.000 kilos diarios de molturación, propiedad del Sr. Giraldo, de esta plaza; para otra de Rue-



Hidroeléctrica de Pesqueruela: Casa de máquinas.



Hidroeléctrica de Pesqueruela: Interior de la sala de máquinas.

da, y otros diez motores más, que varían entre 60, 40, 30, 10, 5 y 3 caballos.

Es Presidente de esta Sociedad el Conde de Villamarciel.

FÁBRICA DE HARINAS «SANTA ANTONINA»

Fábrica montada por la Casa Daverio Henrici y Compañía, de Zurich (Suiza), dispuesta en dos secciones, para una molturación de 65.000 kilos de trigo cada veinticuatro horas.

Situada al SE. de la estación del ferrocarril del Norte, y con vía apartadero para el cargue y descargue de los vagones.

Dispone de dos hermosos almacenes para el trigo, teniendo uno de ellos dos silos, con objeto de poder tener éste á granel, y cuyos silos, en su parte superior, llevan una báscula automática y ésta su ventilador encargado de recoger todo el polvo, tanto de ella como de los almacenes; de forma que antes de depositarse el grano en estos silos queda ya pesado y ventilado.

Siguiendo la marcha del trigo, vemos el departamento contiguo á estos depósitos, que es el cuerpo de limpia; éste está montado de forma, que después que sale el trigo de la última máquina, camina completamente virgen y desposeído de toda impureza que antes pudiese contener; sería largo enumerar máquina por máquina; baste decir que es lo más completo y perfecto hasta hoy conocido, y que, como antes indicamos, la nota más saliente y característica es que, ni aun en esta parte de la fábrica, se observa la existencia del polvo, que tantas enfermedades ha originado y está originando.

El cuerpo de fábrica consta de 40 por 17 metros de ancho; posee cinco pisos, con una altura cada uno de éstos de 3,25 metros, espacio suficiente para que la higiene y ventilación se encuentren á la altura que toda industria de la importancia de ésta debe reunir.

De la maquinaria haremos breve mención. Es toda de la

importante Casa ya antes citada, que, como es muy conocida, figura como una de las Casas montadoras de más renombre hoy en España, su diagrama es lo más completo que en el día se conoce; así se comprende muy bien que sea denominada esta fábrica entre los industriales de este ramo como la fábrica tipo, ó sea como el ideal de lo que en molinería puede hacerse. Aunque ya hablamos del sistema de ventilación de esta fábrica, su importancia y conveniencia requiere que insistamos sobre este extremo.

Toda máquina lleva su correspondiente aspiración; de donde resulta: 1.º, que ese polvo tan molesto, que antes parecía imposible hacer desaparecer, hoy en esta fábrica no se ve por ninguna parte, pues para esto cuenta con una serie de recolectores, en donde se extrae hasta el polvillo más ligero; 2.º, que ese polvillo que antes marchaba con las harinas mejores, hoy se elimina por completo, y esta es la causa por la que se caracterizan las harinas de esta Casa, su cuerpo y su finura; pues es indudable que, despojadas las harinas extras, de este polvo, aumentan de un modo considerable, tanto en rendimiento para el panadero, como en blancura para el almaceñista; razón por la cual, hoy son conocidas en toda España.

A continuación de la fábrica, y al lado opuesto de los almacenes del trigo, están situados otros dos para la harina, uno de ellos construído últimamente, con todo el armazón de hierro y con unas dimensiones de 30 por 17 metros, capaz de contener, entre sus dos pisos, 20.000 sacos de harina; es un local verdaderamente grandioso y que dice mucho en favor de la Casa constructora.

Como medios para facilitar el transporte de las mercancías, tanto en el interior de la fábrica, como en los almacenes, existe en cada piso ascensor y además unos tira-sacos, calculados para las diferentes velocidades que los bultos deben llevar hasta su punto de destino.

Para que nada falte, existe en el piso de cilindros, y en un departamento completamente aislado, una máquina para estriar y pulir los cilindros, detalle muy necesario en toda fábrica de la importancia de ésta.

En cuanto á la fuerza motriz, es eléctrica y suministrada por la Sociedad Hidroeléctrica de Pesqueruela, á una corriente de 500 voltios; existen dos motores, uno de 110 HP y otro de 65; como elementos de reserva de esta fuerza existen otros dos del mismo número de caballos, éstos son de gas pobre (sistema Crossley), montados por la Sociedad Angloespañola de Motores Gasógenos y Maquinaria General. Contiguo al departamento de los motores están los gasó-



DON EUSEBIO GIRALDO CRESPO
Propietario de la fábrica de harinas «Santa Antonina».



«Santa Antonina»: Fábrica de harinas de Eusebio Giraldo Crespo.

genos, y, próximos á éstos, está el taller de reparaciones, en donde se dispone de los útiles más necesarios para poder arreglar detalles que nunca faltan, en donde tanto número de máquinas existe.

Por último, el local de la Administración resalta por su esbeltez y coquetería, no obstante la humildad en que al lado de su coloso vecino está colocado; también próximo á éste y á su izquierda se encuentra el comedor de los operarios con un ropero, y en sala aparte su botiquín, con todo lo más necesario para el caso de un accidente de trabajo.

Como complemento y á la vez demostración de que también en la vida industrial existe poesía, adorna todo lo anteriormente citado, un bonito jardín que con la sombra que sus hermosos plátanos y demás árboles dan, convidan á pensar y llevan al alma del visitante ráfagas de aroma que alegran su espíritu, y á la vez dicen mucho en favor de quien tanto mira por todos los que á su lado tiene.

EXPLORACIONES AGRÍCOLAS

Terminaremos esta Sección con una ligera reseña de las explotaciones agrícolas de D. Fructuoso Lorenzo Montalvo y D. Mariano Fernández de la Devesa.

DON FRUCTUOSO LORENZO MONTALVO

Consiste esta explotación agrícola en cuatro parcelas, situadas, dos de ellas, en término de Rodilana á los pagos del Pozofrío y el Pilar, de 16 y 10 hectáreas de terreno, respectivamente, y otros dos en términos de Medina á las Cerebelle y Teatinos de 9 y 5 hectáreas, todas ellas de secano, plantadas de vid americana con previo desfonde del terreno á malacete servido por caballerías.

En la finca del Pozofrío hay más de dos hectáreas dedicadas al cultivo de árboles frutales más corrientes, y los paseos que dividen esa finca en cuarteles tienen también frutales en ambos lados; la mitad de la del Pilar se halla plantada de almendros, y en la de los Cerebelle hay un vivero de vid americana de una hectárea regable con una noria, en el que pueden ponerse unos 150.000 injertos ó barbados.

DON MARIANO FERNÁNDEZ DE LA DEVESA

Esta explotación agrícola consta de 160 hectáreas de terreno dedicado al cultivo de cereales y legumbres, y 90 hectáreas dedicadas á viñedo.

La siembra se hace á mano á voleo, pero este año se han sembrado algunas fincas á máquina, y si da buen resultado, como es de esperar, se continuará el sistema, sobre todo en los terrenos fuertes, pues en los ligeros se ha visto que no es conveniente emplear la máquina de sembrar porque cría mucha hierba.

Los abonos empleados en gran cantidad, son los estiércoles, en la siembra, y el nitrato de sosa al hacer el arico, lo cual está dando excelentes resultados, habiendo conseguido una producción de 15 á 16 fanegas de trigo por una de simiente en los terrenos ligeros, y de más de 20 fanegas en los terrenos de buena calidad.

Para el cultivo se emplean arados de vertedera de las mejores marcas conocidas; gradas articuladas y rodillos para desterronar y dejar la tierra completamente pulverizada.

Es esta una excelente explotación que irá ganando imitadores en Medina del Campo.



DON MARIANO FERNÁNDEZ DE LA DEVESA
Abogado y Agricultor.

FERROCARRILES

Aunque no tienen su domicilio social en Medina del Campo, el hecho de ser esta villa cabeza de las líneas de Medina del Campo á Salamanca y de Medina del Campo á Zamora, justifica el que consagremos algún espacio en estas páginas á las Sociedades Anónimas explotadoras de estos ferrocarriles, que contribuyen, evidentemente, á dar mayor realce é importancia á Medina del Campo.

MEDINA DEL CAMPO Á ZAMORA

Nos ocuparemos de esta Sociedad en la parte que afecta á la línea de Medina del Campo á Zamora, que es la materia que encaja en este lugar.

Mediante la inversión de cantidades de alguna importancia se han continuado mejorando las condiciones de esta línea en el pasado año, más allá de los límites de su conservación ordinaria, cuyos carriles antiguos de hierro se sustituyen por el carril moderno de 40 kilogramos de peso por metro lineal. Para el refuerzo de los puentes de esta línea se han montado ya nuevos largueros de acero.

Las siguientes cifras dan idea del tráfico de esta línea en 1910, comparada con el ejercicio anterior:

	1909	1910	Diferencias.
	Pesetas.	Pesetas.	
GRAN VELOCIDAD			
Viajeros	180.717,95	188.243,12	+ 7.525,17
Accesorios	38.513,40	39.706,26	+ 1.192,86
PEQUEÑA VELOCIDAD			
Mercancías	364.181,29	358.358,92	- 5.822,37
Accesorios	26.717,05	26.311,34	- 405,71
Productos varios	32.371,71	34.852,98	+ 2.481,27
TOTALES	642.501,40	647.472,62	+ 4.971,22

Como se ve, ha habido aumento en viajeros y accesorios de gran velocidad, pero las mercancías de pequeña velocidad se totalizan con

baja, debida, principalmente, á los cereales, por razón de la competencia que el trigo extranjero hizo al del país en los centros harineros del litoral, y al vino, por mala cosecha en la Mancha, que dió lugar á que disminuyese su importación en esta línea.

Entre los artículos que han producido aumento merecen citarse, por su importancia, las harinas, que demuestran mayor desarrollo en esta fabricación en la comarca, legumbres y patatas, salazones, aceite y otros, entre los cuales figuran los abonos químicos, cuyo empleo progresivo debe estimarse como síntoma precursor de aumento de productos agrícolas.

En los gastos de explotación de esta línea, se observa una reducción total de 10.917,55 pesetas.

Hemos de señalar, principalmente, como uno de los aumentos de gastos de esta línea, el que produjo el incendio de la estación de Nava del Rey, ocurrido á fines de 1909, la cual ha sido completamente reedificada.

Las condiciones de la vía continúan mejorando, pues aparte de la sustitución de carriles de Hierro por los de acero, se han empleado unas 10.000 traviesas de roble y 7.800 metros cúbicos de balasto de canto rodado machacado.

MEDINA DEL CAMPO Á SALAMANCA

Los productos de esta línea en 1910 se presentan en aumento sobre los de 1909, según resulta de la comparación siguiente:

	Pesetas.
Los productos brutos, deducidas las detasas, ascienden á.....	1.547.004,94
(ó sea, por kilómetro y por año, pesetas 20.090,97).	
Los impuestos pagados al Tesoro importan.....	122.284,24
Los productos realizados en beneficio de la Compañía han sido, por lo tanto, de..	1.424.720,70
(ó sea, por kilómetro y por año, pesetas 18.502,86).	
Importando los mismos productos en 1909.	1.388.332,91
Resulta, por consiguiente, en 1910 un aumento de.....	36.387,79

ó sea un aumento de 2,6 por 100.

Teniendo en cuenta el importante aumento que se había obtenido durante el año 1909 (pesetas 107.000) y teniendo en cuenta, por otra parte, la paralización del transporte de granos en el segundo semestre de 1910, los productos de este último año citado pueden ser considerados como satisfactorios; son, en efecto, superiores á los obtenidos en todos los años anteriores, salvo los de 1907, que fueron excepcionales.

La comparación de los productos (deducidas detasas é impuestos) por naturaleza de tráfico en 1910 y 1909, es la siguiente:

	1910 — Pesetas.	1909 — Pesetas.	Diferencia en 1910 con relación á 1909. — Pesetas.
Viajeros.....	395.846,85	376.690,78	+ 19.156,07
Gran velocidad.....	150.930,45	122.178,00	+ 28.752,45
Pequeña velocidad..	871.626,41	882.379,65	- 10.753,24
Varios.....	6.316,99	7.084,48	- 767,49
TOTALES.....	1.424.720,70	1.388.332,91	+ 36.387,79
Por kilómetro.....	18.502,86	18.030,31	+ 472,55

Viajeros.—El notable aumento (5 por 100) recae sobre las tres clases de viajeros y proviene, principalmente, del tráfico internacional y del transporte de grupos, tales como Empresas de teatros, excursiones al Extranjero, peregrinaciones, etc.

Gran velocidad.—El aumento tan importante en la gran velocidad (cerca del 24 por 100) recae sobre todos los grupos de mercaderías, y especialmente sobre las frutas.

El tráfico internacional ha producido también un aumento considerable.

Pequeña velocidad.—Existen fluctuaciones bastante considerables, con relación á 1909, en el número de toneladas transportadas de diversas mercancías. He aquí las principales:

En más:

Carbón vegetal..	14.199 toneladas contra	12.490 en 1909.
Harinas.....	14.126 »	11.172 »
Ganado menor..	273.790 cabezas	250.287 »

En menos:

Cereales.....	49.189 toneladas contra	52.060 en 1909.
Vinos.....	4.685 »	6.019 »
Lanas, algodón y tejidos.....	4.655 »	6.556 »

La acción directa de esta Compañía tiene poca influencia sobre estos transportes, que interesan, ya sea como punto de partida, ó ya como punto de destino, á otras regiones que la que sirve la línea, y dependen, principalmente, del resultado de las cosechas y del estado de los mercados centralizadores como, por ejemplo, el de Barcelona, para los trigos.

Gastos.—Los gastos de Administración y explotación se han elevado á 736.224,60 pesetas, presentando, con relación á los de 1909, un aumento de 31.314.

El aumento en los gastos de explotación proviene, principalmente, de los socorros, muy numerosos, concedidos á Agentes licenciados y á las viudas de Agentes fallecidos.

El aumento en los de movimiento se justifica, sobre todo, por el aumento del tráfico y la liquidación de litigios antiguos.

La baja en los de tracción proviene de las economías en el entretenimiento de material, motor y móvil, como consecuencia de haber puesto en servicio el nuevo material.

El aumento en los de vía es debido á la sustitución intensiva del material desgastado, á fin de tener siempre la vía en un estado perfecto de entretenimiento.

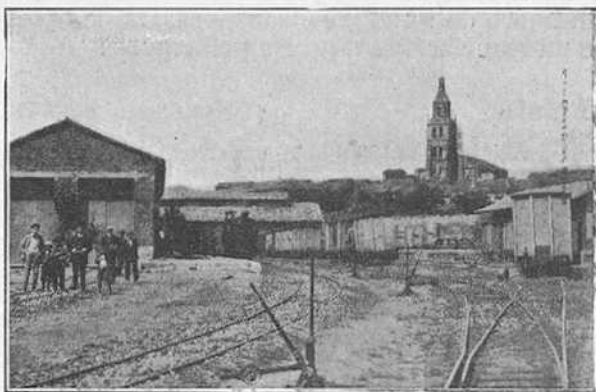
Renovación de la vía.—Los gastos de renovación y de refuerzo de la vía que, conforme á las estipulaciones del Convenio, deben agregarse á los gastos de explotación, han ascendido á pesetas 164.310,69, correspondientes á la renovación de 3 kilómetros 500 metros de vía, con lo cual la longitud renovada pasa ya de 72 kilómetros, á un refuerzo de 7 kilómetros próximamente, y á la sustitución del antiguo balasto por 7.800 metros cúbicos de balasto de piedra partida.

No queda ya por renovar más que 3 kilómetros 500 metros de vía principal, trabajo que quedará terminado para fines de este año, y por reemplazar el antiguo balasto en 16 kilómetros; este último trabajo estará terminado, muy probablemente, en 1912.

MEDINA DE RÍOSECO

Este partido judicial es esencialmente agrícola, y en él, especialmente en el término de la ciudad de Río seco, se llevan á cabo las operaciones referentes al cultivo del trigo, casi única producción, empleando todos los perfeccionamientos modernos.

Esta ciudad, de gran importancia comercial



Río seco: Estación.

de Artesanos; D. Bartolomé Cantero y Sancho, que es el Notario más antiguo del Colegio de Valladolid; D. Justo González Merino, Presidente del Círculo de Recreo; el referido Sr. Miranda y otros que sería prolijo enumerar.

Constituyen el partido judicial de Río seco 23 Ayuntamientos.



Río seco: Ayuntamiento.

en otro tiempo, representa hoy poco en este orden.

De 16.000 habitantes que tuvo, hoy queda reducida á menos de 6.000.

La filoxera acabó con el viñedo, riqueza que desapareció y causa hoy de la emigración.

El nuevo ferrocarril de Villada á Río seco, cuya construcción va muy adelantada, creemos que influirá algo para aliviarla de este marasmo.

De sus buenos tiempos conserva Río seco los magníficos templos.

Era propiedad del Ayuntamiento el renombrado «Monte de Torozos», tan temido de los que tenían que cruzarle antes de existir la Guardia civil.

Tiene Río seco, no obstante, fábricas de harinas, tejidos, curtidos, cerámica, carruajes de lujo, *garage* automovilista, dos fundiciones y seis almacenes de maquinaria agrícola de bastante importancia; pero todos estos industriales viven indiferentes, aislados y sin iniciativas, como si el siglo XX no corriese para Río seco.

Tiene esta ciudad tres periódicos: *La Crónica de Campos*, *La Voz del Pueblo* y *El Faro Campesino*.

Haremos mención especial del antiguo y conocido semanario agrícola *La Crónica de Campos*, que lleva diecinueve años de existencia y que dirige D. Luis G. Miranda, Registrador de la Propiedad de Río seco hace treinta y un años, después de haber sido Letrado de Hacienda en varias provincias, y ex presidente del Casino de Río seco, durante cuya gestión se construyó el magnífico edificio en que está instalado.

Hay que reconocer, á pesar de esa anestesia de Río seco, que cuenta esta ciudad con elementos y personas de inteligencia para impulsarla por los cauces de un franco renacimiento, pudiendo citarse, entre esas personalidades, el actual Alcalde, D. Isaias Benavides Ayala; D. Galo Sánchez Rodríguez, Doctor en Derecho y Presidente del Sindicato Agrícola; D. Ananías García, Presidente de la Sociedad de recreo Círculo

Como monumento muy saliente, tanto por sus antecedentes históricos como por su actual aplicación á Escuela de obreros agrícolas, merece citarse el Monasterio de la Santa Espina, enclavado en su partido judicial, y de cuyo establecimiento honra estas páginas la interesante colaboración que sigue, debida al ilustrado presbítero D. Dionisio Nieto y Asensio.

EL MONASTERIO DE LA SANTA ESPINA

Recuerdos históricos.

La Historia, en particular, suele triunfar del tiempo, que acaba con todas las memorias y grandezas.

(MARIANA.—Prólogo *Historia General de España*.)

Tan amante de las glorias pasadas como admirador de las que en nuestro siglo contemplo, creo un deber advertir que, si nuestros antepasados son dignos de veneración y respeto por las altas virtudes y singular heroísmo de que nos dieron ejemplo, á ese mismo respeto y veneración son acreedores cuantos, informados por el más sincero patriotismo, pretenden resucitarlos, para que, imitando sus grandezas y ensalzando sus glorias, podamos conservar el honor español dentro del grado máximo que en el concierto universal nos correspondió.

Testimonio elocuente del respeto que siempre dispensaré, por el fin que persigue, á EL FINANCIERO, son estas pequeñas notas que á continuación transcribo, deseando contribuir en algo á fin tan noble y patriótico.

I

LA INFANTA DOÑA SANCHA Y LOS CISTERCIENSES

He aquí los personajes que representan como el alma que alienta y vivifica á este grandioso monumento de Castilla. A la primera la debe su



DON ISAIAS BENAUIDES
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.



DON JUSTO GONZÁLEZ MERINO
Presidente del Círculo de Recreo.



DON GALO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Presidente del Sindicato Agrícola.

nacimiento, su desarrollo y conservación; su grandeza y su fama son patrimonio de los segundos.

Nieta, la Infanta, del conquistador de Toledo, hija de D. Ramón de Borgoña y D.^a Urraca, y sobrina carnal del Papa Calixto II, fué educada con todo el esmero que su realeza exigía. Su principal maestro fué el primer Obispo de Segovia, D. Pedro de Aagem, cuyo nombre tan honrado dejó la egregia discípula, que no es extraño pudiera aconsejar con provecho á su hermano Alfonso VII en los más arduos negocios del Gobierno y conservase íntegra la grandeza de su personalidad en medio de las revueltas y liviandades de su tiempo.

La tradición sostiene que, en las ramificaciones de los Montes Torozos, á seis leguas de Valladolid y tres de Medina de Ríoseco, tenía, al mediar el siglo XII, su palacio la Infanta, entre las villas de Santa María de Abórridos y San Pedro, palacio que la servía de refugio para huir de las miserias cortesanas y de santuario para entregarse al ejercicio de su piedad. Como hija se distinguió por el afecto filial que dispensaba acompañando á su madre; como gobernadora, parece encarnar todas las virtudes regias en el Bierzo y Olmedo; como ferviente cristiana, aparece interesándose por todos los asuntos que se relacionaban con la Iglesia, sin descuidar la práctica de sus devociones.

Su educación, su fervor religioso, la alta estima que tenía de los hijos de San Bernardo, la impulsaron á cederles su palacio y posesiones limítrofes, para que sobre ellos levantasen un asilo á la sabiduría y al trabajo, en donde pudiesen, los que del mundo huían, engolfarse en el océano del saber, á la sazón abandonado por

las exigencias del honor é independencia nacional, y, junto á este asilo, hallasen también un hospital cuantas personas tuviesen necesidad de cicatrizar las heridas ocasionadas por el perpetuo batallar de la existencia.

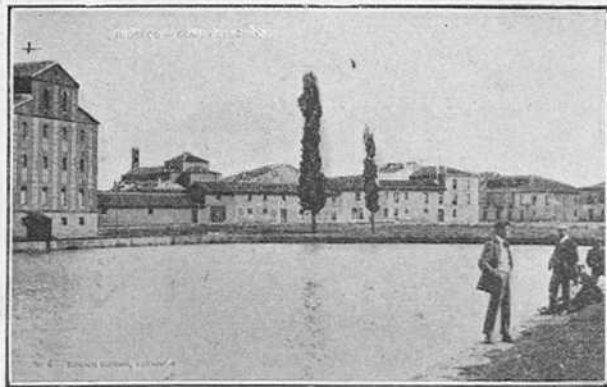
La topografía garantiza á los moradores del Cister las más escrupulosas condiciones que pudiesen exigir para el ejercicio de su perfección religiosa. El sitio era agreste y solitario; ni la mano del hombre se atrevía á cultivar aquel yermo, ni las pisadas del viajero rozaban el musgo que alfombraba sus caminos; hasta la Naturaleza había contribuído á ocultarle de las miradas del mundo, pues abruptas laderas, coronadas por robledales y encinares, impedían que el bullicio del siglo y su malicia alteraran el silencio y vida de sus moradores.

El siglo XII corría por el 20 de Enero de 1147. Resuelta la Infanta á ejecutar su proyecto, declaró, en presencia de tres Obispos y buen número de próceres y guerreros de su Corte, que daba al Abad de Claraual sus dos heredades de Santa María y San Pedro, con los montes bravos y labrantíos, viñas, prados y fuentes que encerraban sus lindes, á fin de que levantasen un Monasterio en honor de Jesús y María, y en él pudiesen los cistercienses implorar la divina misericordia en favor de la donadora, sus ascendientes y de todo fiel cristiano.

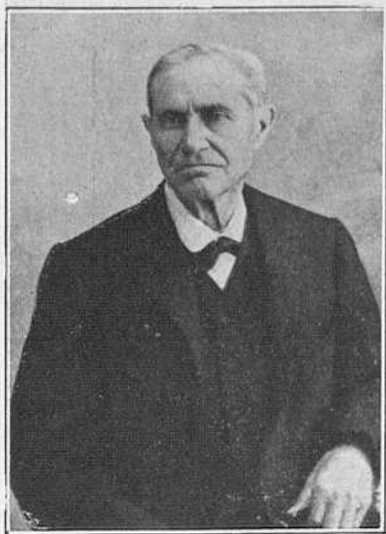
Por las Memorias del Monasterio se sabe que la Infanta, vestida de peregrina, visitó la Tierra Santa y, deteniéndose en Jerusalén cinco años y medio, desplegó de tal modo las alas de su caridad, que sin cesar se la veía ora socorriendo con sus limosnas á los menestrales, ora aliviando el dolor de los hijos del infortunio con sus consuelos y hasta personalmente sirviendo



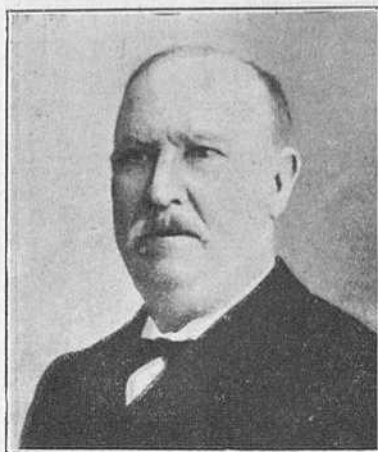
Rioseco: Calle de San Juan.



Rioseco: Concha del Canal, X uno de los molinos de la ribera.



DON BARTOLOMÉ CANTERO Y SANCHO
Notario más antiguo del Colegio
de Valladolid.



DON ANANÍAS GARCÍA
Presidente del Círculo de Recreo
de Artesanos.



DON PEDRO TORRES
RASCÓN
Agente de Negocios.

cariñosamente en los hospitales á los hijos del dolor.

Dios se sintió tan complacido por las obras de tan egregia bienhechora, que el día de Pentecostés realizó á su favor el milagro de encender una lámpara que puso en el altar, sin nadie tocarla.

De vuelta para España, pasó por Italia y Francia. En Roma, junto con la bendición de Inocencio II, obtuvo un dedo de la mano de San Pedro, y en París, sus regios parientes, Luis VII, *el Joven*, y doña Costanza, la regalaron una santa espina de la corona que ciñera las sienes del Salvador y que se conservaba en la Catedral de San Dionisio; reliquias que enriquecieron al Monasterio y le dieron el nombre de «Monasterio de la Santa Espina y de San Pedro.»

Veinte años después de haber bajado al sepulcro el leal servidor de Alfonso VI, el señor de Valladolid, D. Pedro Ansúrez, se presentó en Zamora Alfonso VII, coronado con los laureles que arrancó á los mahometanos en Andújar, Baeza, Almería y Córdoba, y con sus dos hijos, Sancho y Fernando, confirmó la donación de su hermana Sancha al Abad del Claraval, ratificando todos los poderes conferidos y lanzando maldición á todos los que contradijesen su voluntad y dañasen al Monasterio.

Aunque la crítica histórica no puede dictar su fallo, por la donación de Alfonso VII, dedúcese que, en 1149, había ya monjes en el Monasterio presididos por su primer Abad Balduino, y que San Nivardo, hermano del Consejero de Eugenio III, una vez terminadas las obras del edificio á cuyo cargo estuvieron, volvió á Francia.

No sobrevivió mucho tiempo la Infanta á su

grandiosa obra, pero los hijos de San Bernardo lograron, con el ejercicio de sus virtudes, inmortalizar el nombre de la bienhechora, enriquecer á Castilla y aliviar á los pueblos colindantes. A tal grado de prosperidad material llegó el Monasterio, que un autor le califica de «pequeño Estado dentro del nacional», y los monjes lograron tal fama por su observancia, que cuando alguno de ellos visitaba otro convento, el Abad daba aviso para que la regla se observara con todo rigor.

Los Cistercienses, que recibieron la donación de la Infanta como tesoro del cielo, lograron, con su trabajo personal, enriquecerlo extraordinariamente y, con sus virtudes, entretejer una corona de inmortalidad para el Monasterio, para su Orden y para la fundadora. Por eso, aun cuando en 1159 un sepulcro ocultase en San Isidoro de León á la Infanta, su memoria perduró á través de los siglos, pues la majestad del Monasterio parecía llamar la atención del viajero para decirle: «Publica la fama de aquella dama egregia que inmortalizó su nombre con una fundación que dió tantos sabios al mundo como santos al cielo y gloria á Castilla.»

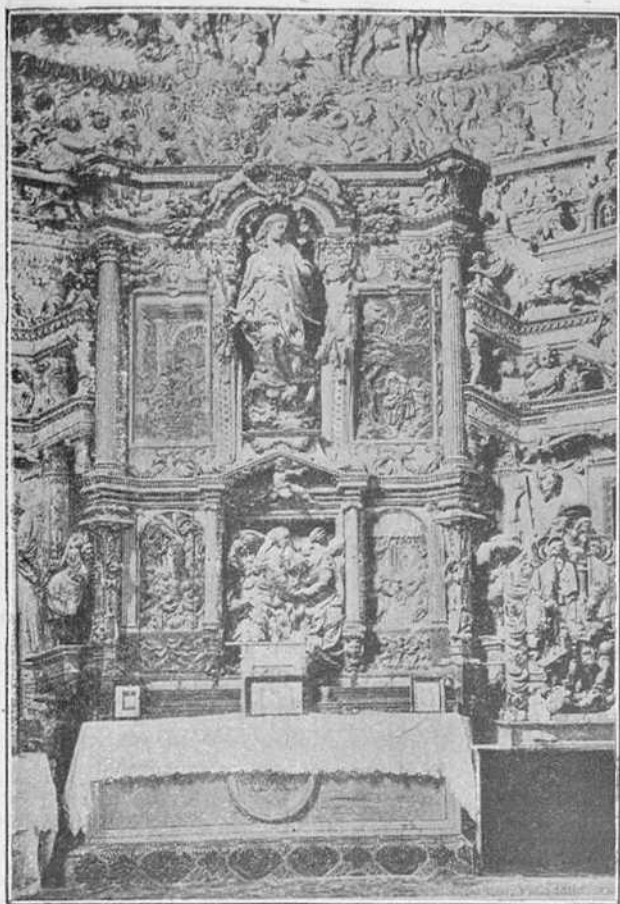
Favorecedores ilustres halló la obra de la Infanta en D. Martín Alfonso, que comenzó á labrar la Iglesia, y en D. Juan A. de Alburquerque, que acabó las tres capillas que faltaban, las naves colaterales, claustros, celdas y otras oficinas. Las cenizas de uno y otro favorecedor yacen en la capilla mayor, capilla que, por resultar pobre al lado de un templo tan hermoso, fué derribada y se labró de nuevo en 1546 con tal exquisitez artística, que al verla Felipe II—después de reconocer como hermano á D. Juan de Austria—, quedó altamente satisfecho.

Los monjes, á la vez que enriquecían el Monasterio con maravillas artísticas, enriquecían su Orden con personalidades eminentes, pues de su Comunidad salieron sujetos para ocupar elevados puestos en el Cister ó Lustre á las aulas salmantinas y hasta Delegados del Papa para ajustar diferencias reales.

Su engrandecimiento moral y material les impulsó á emanciparse del Abad del Cister (Francia), y aunque los franceses se resistieron á dicha emancipación, al fallecer D. Alonso de Uruña, Visitador general del Cister y Abad vitalicio de la Espina, el Monasterio adoptó la reforma de Fray Martín de Vargas y la supremacía de Monte-Sión (Toledo).



Rioseco: Ermita de Castilviejo.



Rioseco: Capilla de los Condes de Benavente.

No es posible determinar el número de monjes que hubo en el Monasterio, pero se cree que 54 religiosos conventuales logró en los días más prósperos.

El patrimonio que la Infanta cedió á tan benemérita Orden fué acrecentándose con donaciones posteriores, exenciones, privilegios y mercedes que Papas y Reyes, hidalgos y concejinos se disputaban á porfía concederles, y creció hasta tal punto, que tuvo alta y baja jurisdicción, y dentro de su cerca se levantaba el *rollo ó pilori* que justificaba el poder de su Abad.

Pero apenas habían pasado algunos años desde la terminación de las obras del panteón y su capilla, cuando un horroroso incendio redujo á pavesas la Biblioteca, riquísima en obras selectas, el Archivo con todas las Memorias y escrituras, las celdas-dormitorios y oficinas, salvándose únicamente la Iglesia y lo defendido por embobedados de piedra; pero como ellos sembraron beneficios por toda la comarca, recogieron igualmente donativos, tanto del Clero secular y regular, hidalgos, burgueses y menestrales, y Villagarcía, Castromonte, Tordehumos, Villabragina y todos los pueblos comarcianos acudieron en su socorro, y con sus subsidios y los del Rey Felipe V pudieron volver el Monasterio á su perdido esplendor.

Así fué; de nuevo la majestad del edificio y suntuosidad del templo pregonaban las grandezas de la Infanta; de nuevo la caridad de los Cistercienses comenzó á irradiar por los pueblos limítrofes, hallando trabajo sus obreros y sustento sus mendigos; pero no estaba lejano el día en que, primero las hordas napoleónicas, y después el choque funesto de las teorías radicales con las religiosas, lanzarían de sus celdas á los monjes; y á su salida, el furor vandálico de los revolucionarios y la furia de los elementos, llevarían la destrucción á aquel sagrado recinto, y

el viajero que antes cantaba la fama de una institución tan veneranda, de un Monasterio tan grandioso, ahora se detendrá á descansar sobre sus ruinas, y después de lamentar los estragos revolucionarios, mostraba á su compañero de viaje aquellos escombros, plagiando con melancólico acento:

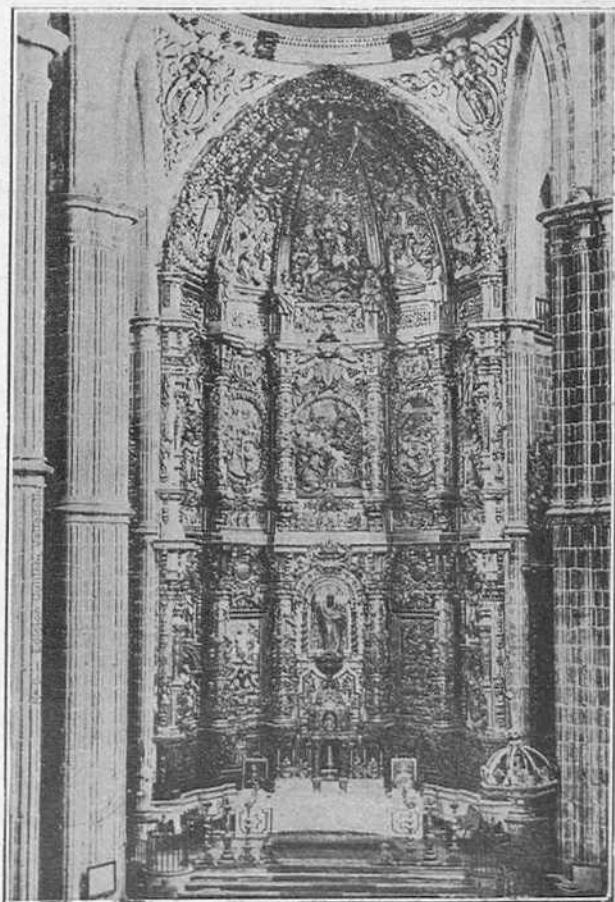
*«Estas ruinas ¡ay dolor! que ves ahora
fueron un tiempo la Espina famosa...»*

II

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA DE VALDERAS
Y LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

La siniestra tempestad social que, al calor del enciclopedismo, se desencadenó en Francia, y salvando los Pirineos llegó á España, sembrando de ruinas nuestro suelo, parecía perpetuarse para aniquilar el monumento glorioso que Castilla tenía en la Santa Espina.

Día tras día y año tras año, el viento y la lluvia penetraban amenazadores por las ventanas sin vidrieras, como queriendo coronar el triunfo de la lucha que tanto tiempo habían sostenido ante la resistencia del Monasterio con una total destrucción; la hierba crecía al pie de los altares, como queriendo suplir con su ornato el que á Dios negaban los hombres; la sabiduría y la oración, que tantos siglos se habían albergado bajo el imponente claustro y suntuoso templo, parecían haberse alejado para siempre; la caridad, que bajo su manto protector había salvado del naufragio de la miseria á millares de víctimas, había marchado en busca de mejores playas; todo inducía á creer que entre aquellas ruinas se abriría un sepulcro para que durmieran el sueño del olvido tantas grandezas; pero no, aquellas enmohecidas piedras encerra-



Rioseco. Retablo de Santiago.



DON PAULINO GALLARDO
Párroco de Santa María y Director
de *El Faro Campesino*



DON BONIFACIO GONZÁLEZ
RUBIO
Director de *La Voz del Pueblo*.



DON MARIANO GONZÁLEZ
HERRERA
Director del Colegio de San Buenaventura.

ban gérmenes de una vitalidad inagotable, y cuando todo inducía á creer en la desaparición del Monasterio, un pensamiento generoso, tan fecundo como el de la Infanta, vino á salvarle de un funesto aniquilamiento.

Proyecto tan hermoso sólo podía salir de un alma tan grande; decisión tan grandiosa sólo un corazón noble y lleno de santo egoísmo por la gloria de Dios y bienestar social, podía ejecutarla. Alma grande y corazón nobilísimo eran los de la excelentísima señora Marquesa de Valderas, doña Susana Montes Bayón.

Flor de la aristocracia española, señora de un gentilhomme de la Corte de Isabel II, unía á lo ilustre de su prosapia la grandeza de miras por todo ideal santo. No ignoraba que la propiedad que su ilustre marido la dejaba en la Santa Es-

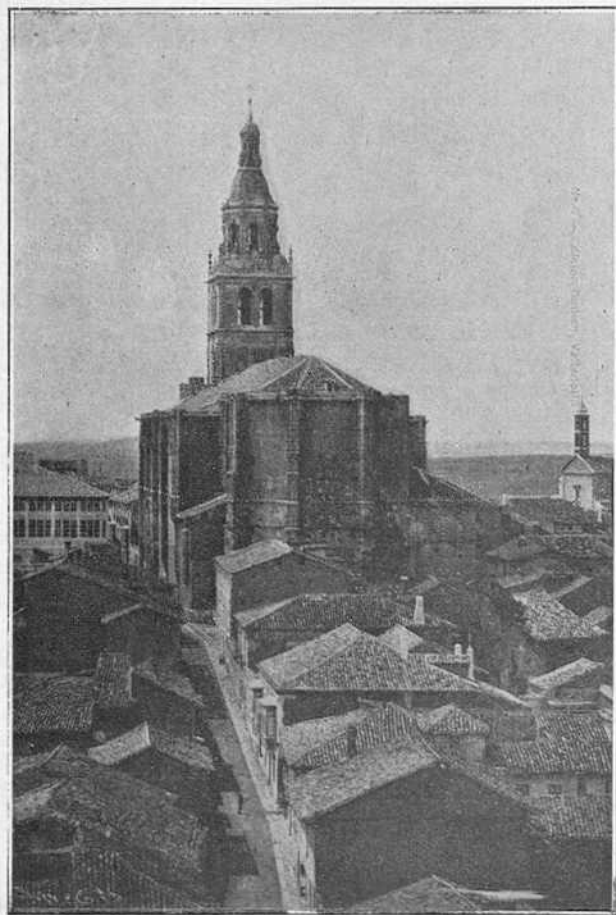
pina había sido, durante seis siglos, centro de ilustración y penitencia; conocía muy bien los beneficios religioso-sociales que la obra de su egregia predecesora había proporcionado á Castilla; y como si encarnase los sentimientos de la Infanta, en alas de su amor á la religión y al país castellano, se decidió á levantar sobre las ruinas del antiguo Monasterio un Centro de enseñanza primaria y agrícola, en donde, al abrigo de la caridad cristiana, pudieran educarse los niños que al abandonar el regazo materno se hallan ya envueltos por las redes de la indigencia.

Digna de todo encomio será siempre tan hermosa decisión, y si el Gobierno premió la magnanimidad de la Marquesa, otorgándola el título de Condesa de la Santa Espina, millares de familias castellanas, millares de huérfanos elevarán al Cielo una oración por su bienhechora y mostrarán al mundo cuán deudores la son de su bienestar.

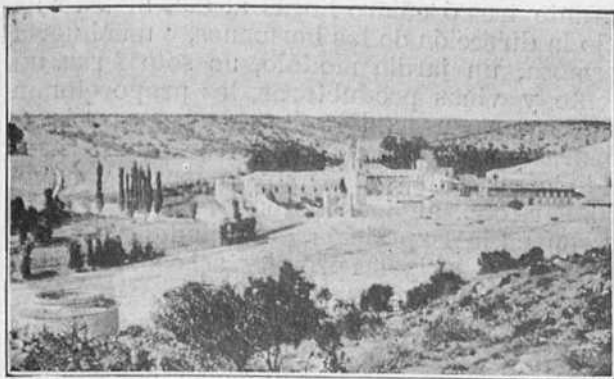
Providencial aparece su figura en la restauración del Monasterio. Es como el nudo que enlaza á la obra de la Edad Media con la de la Edad Moderna. El Monasterio será de nuevo casa de oración y escuela; pues como los monjes de San Bernardo no reducían su vida á la oración y misticismo, sino que se ocupaban en tareas literarias, agrícolas y roturación de terrenos, así los niños confiados á los Hermanos de las Escuelas Cristianas saben fortalecer sus almas con el alimento de la oración y multiplicar sus energías intelectuales y corporales con el estudio y el trabajo.

El siglo XIX llegaba al 24 de Enero de 1886, y la excelentísima señora Marquesa, inspirada en los sentimientos de su difunto marido, excelentísimo Sr. D. Angel J. Alvarez y Alonso, para atender á las necesidades de la enseñanza pública y gratuita con alimentos y vestido para los niños pobres, singularmente huérfanos, y luego de adultos, adquiriesen conocimientos teórico-prácticos de agricultura, ganadería é industrias derivadas, determinó fundar las «Escuelas y Asilo» bajo la advocación de la Santa Espina, Santo Angel de la Guarda, San Lorenzo y Santa Agueda», dotándolas con 750.000 pesetas.

Dicha fundación había de ser perpetuamente de patronato particular y familiar; patronato que ejercería ella mientras viviera, y á su muerte la actual Marquesa de Valderas, excelentísima, señora doña Isabel Montes y Alvarez, Du-



Rioseco: Santa María.



La Santa Espina: Paisaje y vista general.



La Santa Espina: Sección de alumnos trabajando.

quesa de Castro-Enríquez; el ilustrísimo señor Obispo de Palencia, el señor Gobernador de Valladolid, el señor Cura de la Parroquia de la Santa Espina y el señor Alcalde de Castro-monte.

Como la Infanta, confió también su fundación á unos religiosos beneméritos, cuyo fundador fué un Consejero de Luis XIV, San Juan Bautista de la Salle. Si á los Cistercienses les debe la Edad Media aquel triple beneficio de convertir los bárbaros al Cristianismo, roturar los eriales producidos por las invasiones y la conservación y cultura de las letras, á los Hermanos de las Escuelas Cristianas les debe la Edad Moderna, haber convertido infinidad de analfabetos á una cultura capaz de colocarlos en eminentes puestos del comercio, industria y agricultura; haber roturado infinidad de inteligencias eriales y conservado la cultura patria en esas clases niños que han de representar á nuestra sociedad. Su lema es: «Todo por Dios, por el niño y por la sociedad» ¿Y cómo no había de escoger para la realización de su ideal, la señora Marquesa, á un instituto tan benemérito, que desde la cuna había embalsamado el ambiente europeo con el aroma de sus frutos pedagógicos, si de un modo tan directo veía lograrían llenar sus aspiraciones?

Así fué: el 26 de Junio de 1888, una Real orden aprobaba los Estatutos de la nueva fundación, y en el artículo 11 se hacía notar que los hermanos de las escuelas cristianas serían los encargados de velar por el desarrollo y conservación de su obra. Algún tiempo después, los ilustres religiosos, dirigidos por el hermano Boel, consolidaron la fama de que venían precedidos.

La ilustre fundadora tan sólo sobrevivió algún tiempo á su obra. El 30 de Septiembre de 1893 su nombre desapareció del libro de los vivos; pero su memoria se conserva á través del tiempo, y, cual sombra bienhechora, se levanta su figura invitando á los niños de Castilla para derrochar sobre ellos las munificencias de su maternal corazón. Junto con los bienes de su madre, heredaron la grandeza de su caridad sus hijas la Exema. Sra. D.^a Isabel Alvarez Montes, Duquesa de Castro-Enríquez, y la Exema. señora D.^a María A. Montes, propietaria de la Santa Espina, que rivalizan, como su ilustre madre, por ejercer la caridad cristiana, y así, en tanto que la primera abre sus arcas y da medio millón para los soldados que en Cuba defendieron la Patria, la segunda pone su patrimonio á disposición de hijos pobres para que, en alas de su vocación, puedan escalar el sacerdocio; y una y otra dirigen sus miradas á la Santa Espina como ángeles tutelares del depósito materno.

Al lado de ellas podemos distinguir, como insignes favorecedores de la obra, al insigne señor D. Cipriano Rivas, su primer delegado y alma de la fundación; á su sucesor, Excmo Sr. D. Vicente Cuadrillero, tipo de la hidalguía y caballerosidad castellana, que no duda en sacrificar sus intereses por elevar la obra al mayor grado de esplendor; al Excmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla, que es un verdadero enamorado de la Santa Espina, y al excelentísimo Sr. D. Valentín García Barros, Obispo de Palencia, que pone sus miras en las escuelas, considerándolas como viveros de donde, sin cesar, se trasplantan sus vigorosos arbustos al erial de nuestra sociedad.

Aun prescindiendo del hermoso ideal que la señora Marquesa persiguió en su fundación, no es extraño que encuentren multitud de favorecedores las escuelas de la Santa Espina. «Virtud, Ciencia y Trabajo», he aquí la inscripción que debiera ponerse en su frontispicio.

La primera parte la cumplen los niños oyendo la misa y rosario todos los días, sometiéndose por completo á la voluntad de los hermanos, y



La Santa Espina: El claustro.



Asilo Agrícola establecido en el Monasterio de la Santa Espina.
Iglesia y puerta principal.

con el ejercicio de toda clase de virtudes que, á propios y extraños, infunde admiración y respeto. Con la virtud corre parejas la Ciencia, como lo comprueba el diploma de honor que, por sus trabajos escolares, dibujo y cartas geográficas, obtuvieron en la Exposición de Chicago el año 1893. Ocho hermanos están encargados de las tres escuelas, adonde acuden 106 niños. En la Escuela elemental reciben lecciones de Doctrina cristiana, Historia sagrada, lectura, escritura, Aritmética é Historia. En la Superior, fundamentos de Religión, ejercicios de Literatura, escritura al dictado, problemas de Aritmética, Ortografía, Geografía, Dibujo lineal, nociones de Física, Química, Historia Natural, Historia de España y Solfeo; y en la Escuela de prácticas agrícolas, nociones de Geometría rectilínea con aplicación á elementos de agrimensura, cultivos generales, elementos que constituyen las tierras de labor, contabilidad agrícola, podas, injertos, etc., etc. Las lecciones prácticas alternan con las teóricas, pues los alumnos se dedican,

durante tres ó cuatro horas al día, al trabajo, bajo la dirección de los hermanos, y una huerta hermosa, un jardín modelo, un soto feraz, un monte y viñas productoras, les proporcionan campo para sus exploraciones, y las espaciosas cuadras y establos les ofrecen tipos numerosos de toda clase de aves, ganado lanar, vacuno, caballar, etc., algunos de cuyos ejemplares lograron en la Exposición de Valladolid de 1897 y 1906 los principales premios, así como los productos agrícolas que se presentaron.

El sistema de emulación que tienen los hermanos para los niños, son el usado por todos los hermanos. Cada niño puede ganar, por su aplicación, á la semana 36 vales, que se avaloran por dos céntimos cada uno el primer año; por tres, el segundo, y por cinco, el tercero; y con la suma de vales puede lograr una cantidad respetable, que se entrega al niño al salir de la Escuela. El hermano Director todas las semanas visita las Escuelas, y á fin de mes obsequia con regalitos á los niños más aplicados. Sufren exámenes privados al fin de cada trimestre, y públicos al fin del año escolar, presididos por el Consejo patronal, y en los que, siguiendo la costumbre española, se intercalan cantos, declamaciones y recitados, que cautivan la atención del público.

Tan grandiosos resultados obtenidos por los hermanos, ha hecho que las escuelas vean doblado el número de alumnos, y la administración que de los bienes que se les confió, ha sido tan felizmente desempeñada que, á más de poder alimentar y vestir á ocho huérfanos más, han añadido á las fincas concedidas una vasta extensión de terreno que permitirá satisfacer los deseos de más solicitantes huérfanos. Homenaje de admiración hay que rendir tanto al hermano Director Boel, como al hermano Emiliano, al hermano Casimiro y al actual hermano Juan Silvano, pues todos han rematado la corona de sus virtudes con la perla de una dirección tan fecunda en obras como inmortal por su memoria.

Los hermanos de las Escuelas cristianas, después de cumplir con singular observancia su Regla, pueden estar orgullosos de llenar con creces la realización del gran pensamiento de la excelentísima señora Marquesa de Valderas.

Dios corona su obra en la tierra como en el cielo, y su nombre será pronunciado con veneración y respeto, así como el de los hijos de San Juan Bautista de la Salle.

Dionisio Nieto y Asensio,
Presbítero.

La Santa Espina, 18 de Mayo de 1911.

MOTA DEL MARQUÉS

Forman este partido judicial 24 Ayuntamientos con 17.573 habitantes.

Su capital, Mota del Marqués, es pueblo sano y cuenta con algunas fábricas de curtidos, llamadas tenerías, que, además de trabajar en modesta escala, van disminuyendo.

La agricultura se halla en estado floreciente, y el terreno, propio para cereales, es excelente y considerado como quizás el mejor de la comarca.

Como datos interesantes de la valoración de

su propiedad podemos consignar los siguientes que describe, asimismo, el Registro de la Propiedad de Mota del Marqués:

La antigua Contaduría de Hipotecas de Mota del Marqués se estableció en el año 1831, con los Ayuntamientos de Almaraz, Adalia, Bamba, Barruelo, Benafarces, Bercero, Berceruelo, Casola de Arión, Castrodeza, Castromembibre, Gallegos, Marzales, Matilla de los Caños, Mota del Marqués, Pedrosa del Rey, Pedroso, Peñafior, Pobladura de Sotiedra, San Cebrián de Mazote,



DON GUSTAVO LEZCURE
Juez de primera instancia.



DON ANTONIO RODRÍGUEZ CALVO
Notario.



DON EVARISTO DE LA RIVA
Registrador de la propiedad.

San Miguel del Pino, San Pedro de Latarce, San Pelayo, San Román de la Hornija, San Salvador, Tiedra, Tordesillas, Torrecilla de la Torre, Torrecilla de la Abadesa, Torrelobatón, Uruña, Vega de Valdetronco, Velilla, Velliza, Villamarciel, Villaester, Villalar, Villalbarba, Villán, Villardefrades, Villasexmir, Villavieja y Villavellid.

En el año 1858, con motivo de haber sido trasladada á Tordesillas la capitalidad del Juzgado, lo fué también la Contaduría de Hipotecas, desmembrándose entonces del distrito los Ayuntamientos de Peñafior, que fué agregado á Valladolid; San Pedro de Latarce, Villardefrades, Almaraz, Uruña y San Cebrián, que lo fueron á Ríoseco.

En 1.º de Mayo de 1862 se reinstaló, en la villa de Mota del Marqués, el Juzgado y también la Contaduría de Hipotecas, con los 24 Ayuntamientos siguientes, que son los que constituyen actualmente su demarcación ó distrito hipotecario: Almaraz, Adalia, Benafarces, Barruelo, Casasola, Castromembibre, Gallegos, Mota del Marqués, Peñafior, Pobladura, San Cebrián, San Pedro de Latarce, Torrelobatón, Uruña, Vega de Valdetronco, Villalbarba, Villardefrades, Villasexmir, Villavellid y Villanueva de los Caballeros.

El Registro de la Propiedad, como es sabido, dió principio el 1.º de Enero de 1863, en virtud de la promulgación de la ley Hipotecaria.

El valor de la propiedad en el partido, aproximadamente y por término medio, es, ó viene á ser, el siguiente, tomando como base ó medida única la fanega, la cual equivale, próximamente á veinticinco áreas y cincuenta y cinco centiáreas:

La fanega de tierra de secano de primera clase, 231,80 pesetas; de segunda, 137; de tercera, 69,20 pesetas.

Idem de tierra de regadío de primera, 2.800 pesetas; de segunda, 1.825; de tercera, 1.000.

Prados: la tierra de secano de primera clase, 292 pesetas; de segunda, 220. No hay más clases. La de tierra de regadío de primera, 1.825; de segunda, 1.050. No hay más clases.

Viñas: de primera clase, 179,80 pesetas, y de segunda, 108. No hay más clases.

Eras de pan trillar: de primera, 276,80 pesetas, y de segunda, 208. No hay más clases.

Soto y alameda: lo poco que hay puede calcularse, la fanega, á 360 pesetas, próximamente.

Monte: el terreno de monte (y por consiguiente excluido el vuelo) es de escaso valor, y puede apreciarse la fanega en 16 pesetas.

Viñas quedan muy pocas, contadísimas.

Estos precios son los que se suelen obtener en las ventas.

NAVA DEL REY

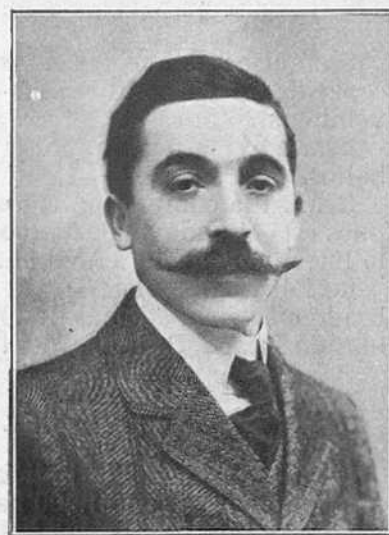
Forman este partido judicial nueve Ayuntamientos, con 20.002 habitantes.

Dista de Valladolid 44,5 kilómetros.

Su principal cosecha es también la de cereales, habiendo decaído la de vinos.

Esta ciudad es estación del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora, de nueva edificación, por haberse incendiado en 1909.

Tiene hospital, fábrica de electricidad y otras industrias de menor importancia, contando también, entre otras cosas, con varios Círculos políticos y de recreo.



DON FRANCISCO DE P. CAPLIN
Doctor en Filosofía y Letras y Juez de primera instancia

OLMEDO

Consta este partido judicial de 34 Ayuntamientos, con 27.361 habitantes.

Es estación del ferrocarril de Medina del Campo á Segovia, y cuenta con importantes pines.

Entre sus establecimientos industriales destacan, por su importancia, la fábrica de resinas de los Sres. Rodríguez y la fábrica de electricidad y harinas de D. Venancio Gómez.

En el partido judicial de Olmedo, en Viana de



DON ARTURO PÉREZ
Juez de primera instancia.



DON NICOLÁS RODRÍGUEZ
Gerente de la fábrica de resinas.



DON VENANCIO GÓMEZ
Propietario de la fábrica de harinas
por cilindros y Central eléctrica.

Cega, tiene también una pequeña fábrica de resinas la Unión Resinera Española.

Ocupa esta fábrica una hectárea de terreno. La destilería de resinas se verifica á vapor directo con generador; dispone de dos alambiques, y puede fabricar 2 millones de kilogramos de resina de excelentes condiciones.

Son propietarios de esta fábrica de resinas de Olmedo los Sres. Rodríguez, llevando la gerencia de la Casa D. Nicolás Rodríguez.

FÁBRICA DE HARINAS Y DE ELECTRICIDAD

La fábrica de harinas es sistema Daverio, con capacidad para molturación de 12.000 kilos en veinticuatro horas.

Está movida por un motor eléctrico de 40 caballos.

Realiza la compra de trigos á pie de fábrica, pues está situada á 800 metros del ferrocarril de la línea de Segovia á Medina.

La fábrica de electricidad suministra alumbrado eléctrico, además de Olmedo, á los pueblos de Iscar y Pedrajas, del término municipal.

PEÑAFIEL

Forman el partido judicial de Peñafiel 30 Ayuntamientos, con 21.200 habitantes.

Lo más interesante que hallamos en este partido son las dos explotaciones agrícolas denominadas «La Retuerta» y «Vega Sicilia».

«LA RETUERTA»

Esta extensa finca es propiedad de D. Julio Pimentel, quien desde 1898 se propuso transformarla en productiva explotación agrícola á la moderna, haciendo aplicación de la mejor maquinaria y procedimientos culturales conocidos.

Es además «La Retuerta» un hermoso cazadero, y tiene 300 hectáreas de pinar cuidadosamente conservado.

Tiene además 700 hectáreas de encinar, explotadas en la corteza, y carbonero.

En la parte llana han sido roturadas 600 hectáreas, en las que hoy se cultivan cereales, tubérculos, forrajes, y también una parte de viñedo.

En esta finca encuentran trabajo diario unos 200 hombres y bastantes mujeres de los pueblos comarcanos, además del personal obrero y sus familias, que ocupan diversas viviendas en la misma finca.

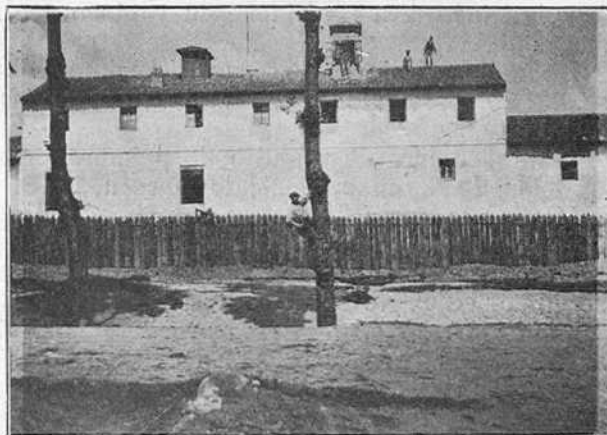
La margen izquierda del Duero sirve de límite á «La Retuerta», en una extensión de 4 kilómetros, elevándose de este río, mediante la oportuna concesión, 200 litros por segundo á 18 metros, caudal con el que se verifica el regadío de la zona cultivada.

Parte de esta agua atraviesa Soria y la línea férrea de Ariza, y al otro lado de estas vías se está construyendo un depósito de 14.000 metros cúbicos para embalsar aguas durante la noche.

Con objeto de aumentar la zona regable se está construyendo una nueva elevación de aguas



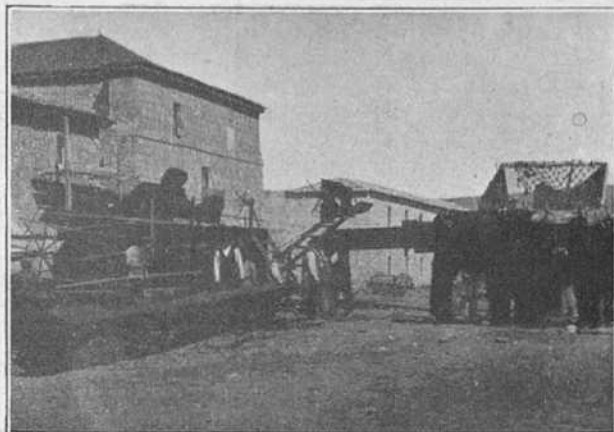
Fábrica de harinas y Central eléctrica.



Fábrica de harinas y Central eléctrica.



La Retuerta: 'Entrada principal' del convento.



La Retuerta: Arriendo fa segadora-trilladora.

á 12 metros, para la cual se ha tramitado asimismo segunda concesión.

Cuenta también «La Retuerta», para su regadío, depósitos de piedra, donde se recogen las aguas de varios manantiales, funcionando, asimismo, tres norias.

Para todos sus elementos de alumbrado de la finca, cuenta «La Retuerta» con un motor eléctrico de 70 caballos, derivando la energía de una línea de alta tensión que atraviesa la finca.

León Veary, inventor, construyó aquí—el 5 de Agosto hará cuatro años—un gran edificio, con potente máquina de vapor, trilladora y prensadora de paja, trituradora de granos y aserradora de pradera. La entonces primitiva trilladora fué sustituida por otra máquina de California que siega, trilla, limpia y deja en los sacos unas 500 ó 600 fanegas de trigo al día. Esta máquina la arrastran 26 mulas, y la manejan 6 hombres, montados sobre la máquina.

En la estación de Sardón tiene la finca un muelle propio con vía férrea de 0,60 metros. Tiene la finca cerca de 10 kilómetros de vía férrea.

En muchas ocasiones hay más de 50 pares de labor—promediados, mular y bueyar—; pero en éstos hay la oscilación periódica de engordar

el ganado para realizar su rápida renovación.

Cada año se plantan cerca de 14.000 chopos.

El Sr. Pimentel cultiva también «Casasola», otra importante finca de 500 hectáreas, situada á 4 kilómetros de Valladolid, en el valle del Esqueva.

D. Julio Pimentel, persona ilustrada y Doctor en Derecho, es uno de nuestros más entusiastas agricultores, dirigiendo personalmente la explotación de sus vastas fincas.

«VEGA SICILIA»

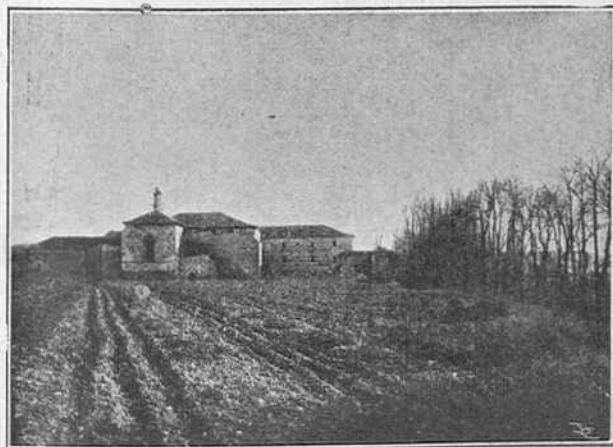
Es esta una finca de 1.000 hectáreas de cabida, compuesta de pinares, viñedo y tierras dedicadas al cultivo cereal; la baña el río Duero y la atraviesa la carretera de Valladolid á Soria y el ferrocarril de la línea de Ariza.

Se utilizan en ellos maquinaria agrícola, abonos minerales, etc., y se está realizando la replantación de viñedo americano desde hace algunos años.

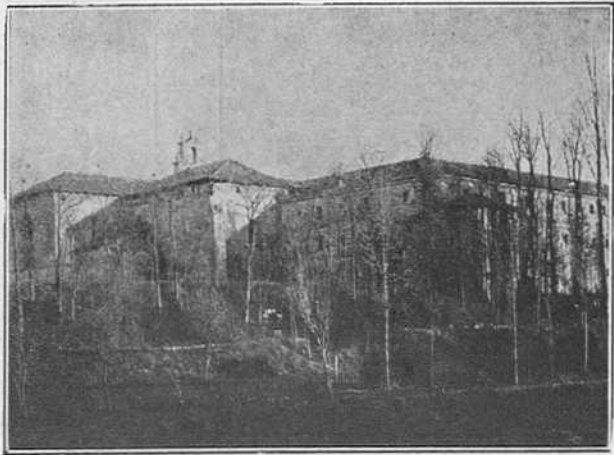
También se está instalando el riego para más de 300 hectáreas de vega, mediante una concesión de 198 litros por segundo, cuya elevación del Duero será verificada con fuerza hidroeléctrica. Esta hermosa finca, que ofrece extraordinario porvenir, es propiedad de los señores hijos de D. Antonio Herrero.



La Retuerta: Paseo La Horizontal, inmediato al convento.



La Retuerta: Vista general del convento.



La Retuerta: El convento visto desde las huertas.



DON GABRIEL CAYÓN Y DUOMARCO.
Juez de primera instancia de Tordesillas.



DON SALVADOR ESCRIBANO
Notario de Tordesillas.



DON EUGENIO FERNÁNDEZ MERINERO
Juez municipal de Tordesillas.

TORDESILLAS

La villa de Tordesillas es capital del partido judicial de su nombre, que comprende 16 Ayuntamientos con 12.934 habitantes.

La estación más próxima de ferrocarril es la de Medina del Campo, de la que dista 22 kilómetros, distando 28 de la capital de la provincia.

Es notable el puente de Tordesillas, en la carretera de primera clase de Madrid á La Coruña, cuyos derechos de pontazgo, única excepción de toda la provincia, que en ningún otro puente los tiene establecidos, los percibe la Comunidad de religiosas del histórico Convento de Santa Clara, del Patronato Real.

Al escribir estas líneas no hemos podido averiguar aún la causa de esta anomalía, pues no acertamos á explicarnos que perdure aún la reminiscencia medioeval que implica la percepción de un tributo en obra pública de la Nación, no votado por las Cortes.

Como en todos los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, los cultivos del de Tordesillas son cereales, frutas, hortalizas y vinos, habiendo sufrido también el viñedo el gran retroceso determinado por los destrozos causados en el viñedo por la filoxera.

En el orden industrial tiene establecimientos de abonos químicos, aceites, jabones, fábrica de

eléctrica, luz dos fábricas de harinas, destilerías de licores,, almacenes de granos, etc., etc.

También cuenta Tordesillas con tres Casinos y Círculos de recreo.

VALORIA LA BUENA

Es Ayuntamiento de 1.307 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, que comprende 26 Ayuntamientos con 19.196 habitantes.

Su estación de ferrocarril más próxima, de la que dista 8 kilómetros, es la de Dueñas, en la línea y provincia de Palencia.

Valoria dista de Valladolid 26 kilómetros.

Es importante en este partido el cultivo de cereales.

Tiene algunas excelentes explotaciones agrícolas, de que hablaremos después, siendo digno de relieve el Sindicato Agrícola Valoriano, de que también haremos especial mención.

Respecto á industria y comercio, tiene establecimientos de abonos químicos, fábrica de aguardientes y licores, fábricas de chocolates, molino de harinas, fábrica de yeso y diversos comercios y almacenes.

SINDICATO AGRÍCOLA VALORIANO

Es Valoria la Buena una de las poblaciones de la provincia de Valladolid en que mayor repercusión produjo la destrucción del viñedo, pro-



DON ALFREDO LÓPEZ SÁNCHEZ
Registrador de lapropiedad.



DON JOSÉ MARÍA HORTELANO
Notario.



DON PERFECTO SAJA Y FERNÁNDEZ
Juez de primera instancia.



Sindicato Agrícola Valoriano.—Vista exterior del edificio.



La Granja.—Casa-habitación.

duciéndose con ello evidente retroceso en su bienestar, importancia y número de habitantes.

Tenía hace seis años muy cerca de 400 vecinos, y recolectaba, término medio, 16.000 fanegas de trigo, 8.000 de cebada, algunas leguminosas y 80.000 cántaros de vino.

Hoy, efecto de la filoxera, la producción vinícola ha desaparecido casi por completo, y como la mayoría de los obreros se sostenían durante el invierno en los trabajos del viñedo, no existiendo éste han tenido que emigrar y la población ha disminuído en 100 vecinos.

La pérdida de este importante ramo de su riqueza hace que los propietarios atraviesen una situación económica muy precaria.

A remediar, en parte, tal situación, obedeció la creación del «Sindicato Agrícola Valoriano», fundado en Marzo de 1907 y acogido á los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906, un año más tarde.

Algo ha hecho este organismo en este lapso de tiempo en pro de la agricultura de la localidad, pues gracias á sus esfuerzos, el empleo de las máquinas agrícolas, antes desconocido, se ha generalizado, lo mismo que el empleo de los abonos minerales.

Los Ingenieros-Jefes de las Granjas Agrícolas de Valladolid y Palencia, han dado interesantes conferencias sobre la conveniencia de replantar el viñedo con vides americanas, y merced á esto y al esfuerzo de todos, hace dos años se ha empezado tal operación, si bien no

con el empuje que fuera de desear y que el interés de la región demanda.

También ha querido este Sindicato establecer el crédito agrícola, pero ha tropezado con grandes dificultades por no hallar facilidades para el crédito personal y ser difícil la organización del crédito colectivo.

Este Sindicato lo forman 33 socios, ó sea la mayoría de los propietarios de la localidad, y pagan una cuota mensual de una peseta.

Para construir el edificio donde está instalado, que es de su propiedad, y comprar algunas maquinarias agrícolas que alquila á un precio módico á los socios, ha tenido que emitir acciones de 50 pesetas cada una que no perciben interés alguno.

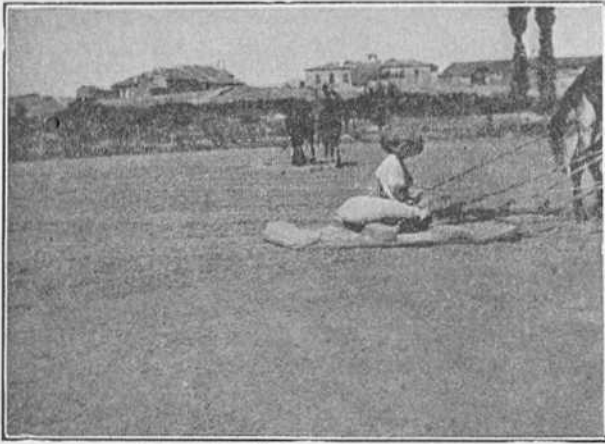
Con tan escasos medios no pueden hacerse, como es natural, grandes cosas; pero el interés de este Sindicato por el progreso, indica, desde luego, buena voluntad y perseverancia, y hace que vaya poco á poco consiguiendo el fin que se

DON FÉLIX BLANCO
Agricultor.

La Granja.—Sección de la casa con su coche de punto.



La Granja.—Aventadora cribando trigo.



La Granja.—Vista de la era.

propone. He aquí algunas notas sintéticas que dan clara idea de la situación actual de este partido de Valoria la Buena:

Encinas de Esgueva.—Producción: trigo, cebada y legumbres; molino harinero del Ayuntamiento.

Canillas de Esgueva.—La misma producción, molino harinero de D. Sixto Ortiz.

Fombellida.—La misma producción, molino harinero de D. Gregorio Burgoa, tejería.

Torre de Esgueva.—La misma producción, fábrica de luz eléctrica.

Castroverde de Cerrato.—La misma producción.

Villaco.—La misma producción, Puesto de la Guardia civil, molino harinero, Sindicato Agrícola Villaco y Amusquillo.

Amusquillo.—La misma producción.

Villafuerte.—La misma producción; existe un castillo, en buen estado de conservación, del Duque de Arión.

Castrillo Tejeriego.—La misma producción.

Villavaquerín de Cerrato.—La misma producción.

Olivares de Duero.—La misma producción.

Piña de Esgueva.—La misma producción; existe Caja rural para obreros, que se cree es la primera de España en el orden del tiempo, fábrica de harinas de D. Florentino Pombo, Senador del Reino.

Esguevillas de Esgueva.—La misma producción, fábrica de luz eléctrica, molino harinero, Granja de D.^{na} María Pombo y Pombo.

Villanueva de los Infantes.—La misma producción, canteras de yeso en el monte de don Florentino Pombo, que lleva sus productos á Valladolid, Puesto de la Guardia civil.



Valoria la Buena: Vista general.

Olmos de Esgueva.—La misma producción, molino harinero.

Villarmentero.—La misma producción.

Castronuevo de Esgueva.—La misma producción, molino harinero y Granja de labor y viñedo de D. Benito de la Cuesta, Diputado á Cortes.

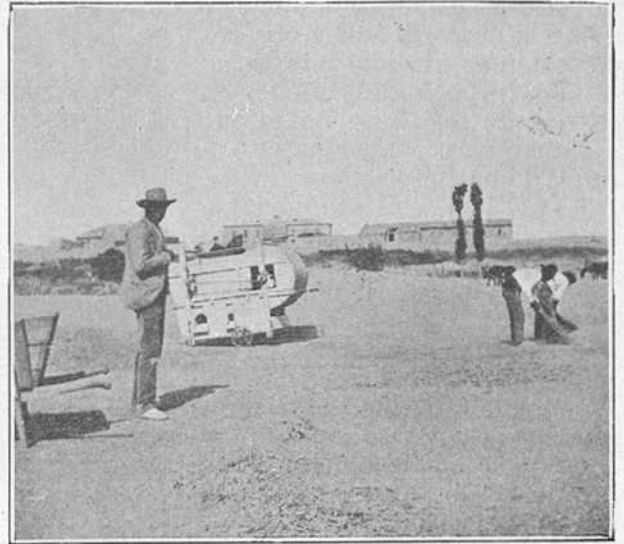
Cabezón.—La misma producción, canteras de yeso, almacén de granos; su puente es célebre por la batalla de la invasión francesa, Puesto de la Guardia civil con un Teniente.

Cigales.—Sus vinos son muy apreciados, hay filoxera y se replanta mucho con vides americanas, fábrica de aguardientes y licores de don Anastasio Téboles y Hermano, su Iglesia es notable por las dos torres, bastante comercio, Puesto de la Guardia civil y Sindicato Agrícola.

Mucientes.—Se producen granos y legumbres, Granja de D. Benito de la Cuesta, plantaciones de vides americanas, Sindicato Agrícola.

Trigueros del Valle.—La misma producción y plantaciones de vides americanas, tiene un castillo en mediano estado y Cooperativa Católica de consumo.

Corces.—La misma producción; dentro de su término existe un poblado que se llama «Agu-



La Granja.—Barriendo el solar y vista de la parva con trilla de pedernal.

larejo», con una grandísima fábrica de harinas de los herederos de D. Cándido Pequeño, una Granja Agrícola del Sr. Fernández Canales y una Sociedad de Socorros para obreros enfermos.

Quintanilla de Trigueros.—Mediana tierra y mediana producción, cereales.

Cubillas de Santa Marta.—La misma producción; tiene una vega lindando con el río Pisuerga con muchos frutales y viñedo.

San Martín de Valvení.—Pueblo muy atrasado, existe una Asociación Socialista y tienen grandes propiedades el Marqués de Camarasa, Duque de Santo Mauro y Conde de Toreno, que constituyen la Granja Agrícola nominada de «San Andrés», con parroquia y 40 vecinos, molino harinero del Marqués de Camarasa.

GRANJA DE MUEDRA

Así se denomina esta finca, propiedad de don Félix Blanco, situada en la margen izquierda del río Pisuerga, término municipal de Valoria la Buena.

Tiene una extensión superficial de 600 hectáreas, de las cuales 500 están dedicadas al cultivo, y las 100 restantes son de pastos.

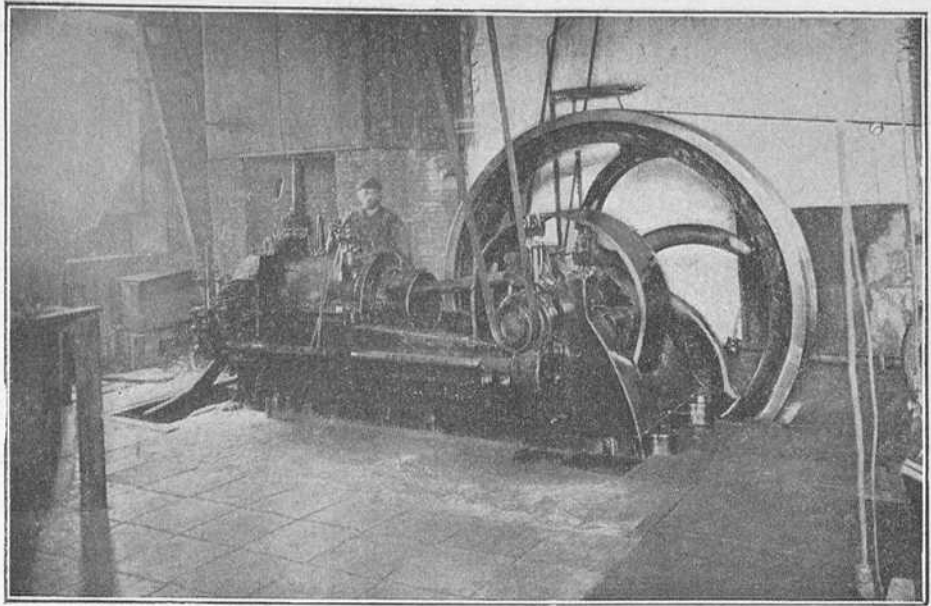
Domina en ella el terreno de composición arcilloso-calcareo, aunque tiene también algo arcilloso-silíceo.

La explotación agrícola está constituida por una casa de labor, compuesta de planta baja y principal, destinada á vivienda del dueño; cuadras, paneras, pajares, depósito de máquinas, cochiqueras, palomar, colgadizos; 24 casas molineras dedicadas á viviendas de obreros, pastores y hortelanos, y terrados, en los corrales, destinados para las ovejas. La producción media en secano, pues la finca no cuenta con regadío, es la siguiente:

Trigo.....	de	5 á 6.000 fanegas.
Cebada.....	de	4 á 5.000 »
Centeno.....	de	800 á 1.000 »
Muelas.....	de	800 á 1.000 »
Guisantes.....	de	600 á 800 »
Avena.....	de	800 á 1.000 »
Algarrobas.....	de	600 á 800 »
Alverjas-ricas.....	de	600 á 800 »
Garbanzos.....	de	200 á 300 »

La producción media por hectárea es de 28 á 30 fanegas en el trigo, 96 á 100 en la cebada, 22 á 24 en el centeno, 20 á 22 en las muelas, guisantes y algarrobas; de 30 á 32 en las alverjas y de 40 á 44 la avena; el garbanzo rinde muy poco, y además son contados los años que salen finos; por esta razón se siembran en pequeñas cantidades, y únicamente para atender al consumo de los dependientes de la finca.

Para conseguir esto se usa un sistema de cultivo mixto, dedicando una cuarta parte de extensión á barbecho y sembrando todos los años lo demás. La mitad de la finca se siembra de cereales, y la cuarta parte de leguminosas, tanto de otoño como de primavera, teniendo especial cuidado en la perfecta alternativa de las mismas, así como en destinar cada una al terreno más apropiado á sus condiciones de germina-



Electra-Villalón.

ción y desenvolvimiento. Los abonos que se emplean son los estiércoles producidos por los ganados y minerales.

Cuenta la finca con dos porciones de terreno de regadío como de dos hectáreas cada una, que están sembradas parte de alfalfa y parte de remolacha, con lo que se ayuda al sostenimiento de los ganados.

Hasta la fecha se han plantado 50.000 vides americanas, que presentan un hermoso aspecto, aunque nada han producido, pues no tienen más que tres años, y se seguirá la plantación hasta 200.000.

El ganado, tanto de labor como de renta, es:

5 pares de mulas.

11 ídem de bueyes.

4 vacas y 1 toro para reproductores, y sus crías hasta los tres años.

2 asnos que crían y se utilizan para pequeños servicios.

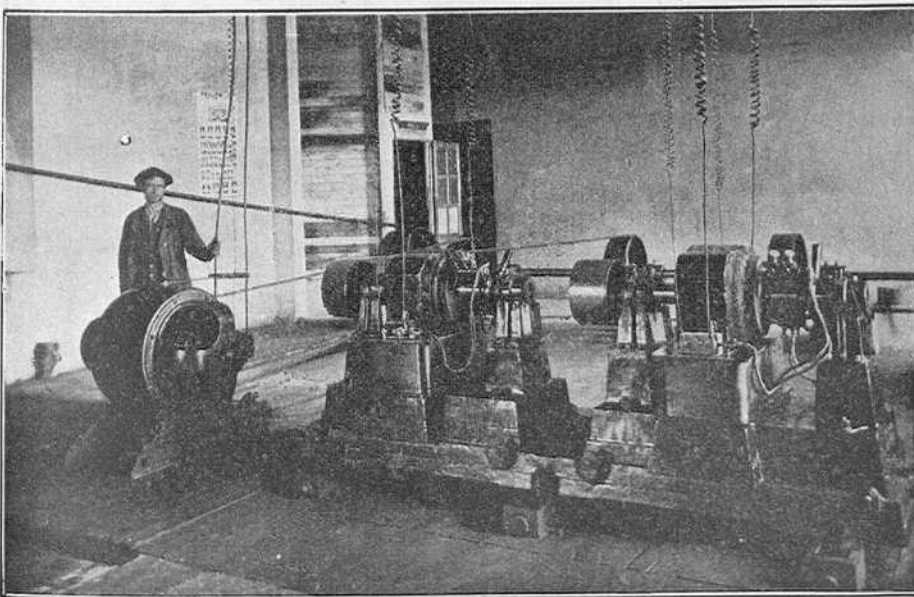
700 ovejas, de las que se vende la cría á los veinte ó treinta días, utilizando la leche para fabricación de quesos.

12 cerdos y 2 berracos, que dan de 100 á 120 crías al año.

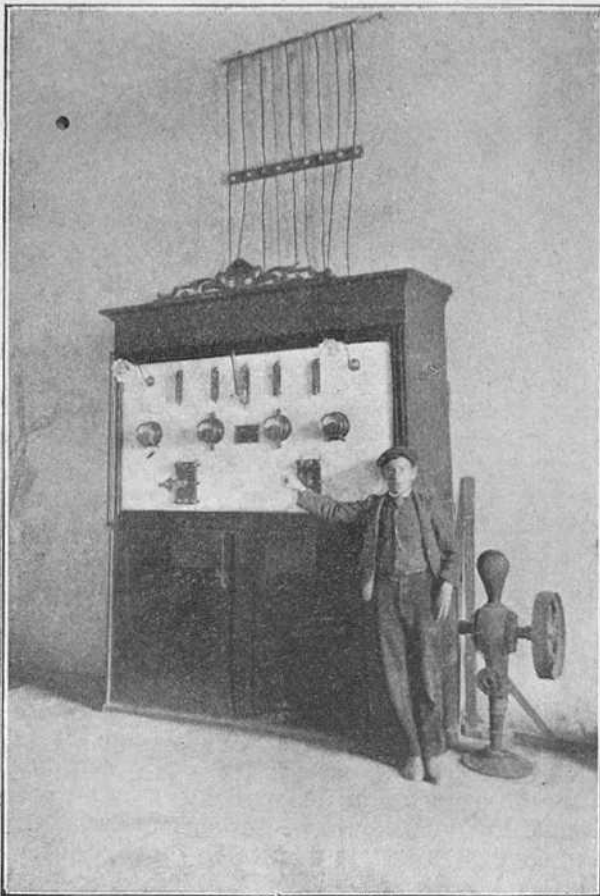
Palomas, gallinas, conejos, etc., para los gastos de la casa, y, si sus productos son excesivos para el consumo, se dan á la venta.

Para piensos de estos ganados se utilizan las graníveas y leguminosas, que se producen en la finca; los pastos naturales, de rastrojera y baldíos, así como un prado natural, y casi nunca se venden más productos que el trigo y la cebada, pues si hay exceso de producción se ceba ganado, y los productos van al mercado convertidos en carne.

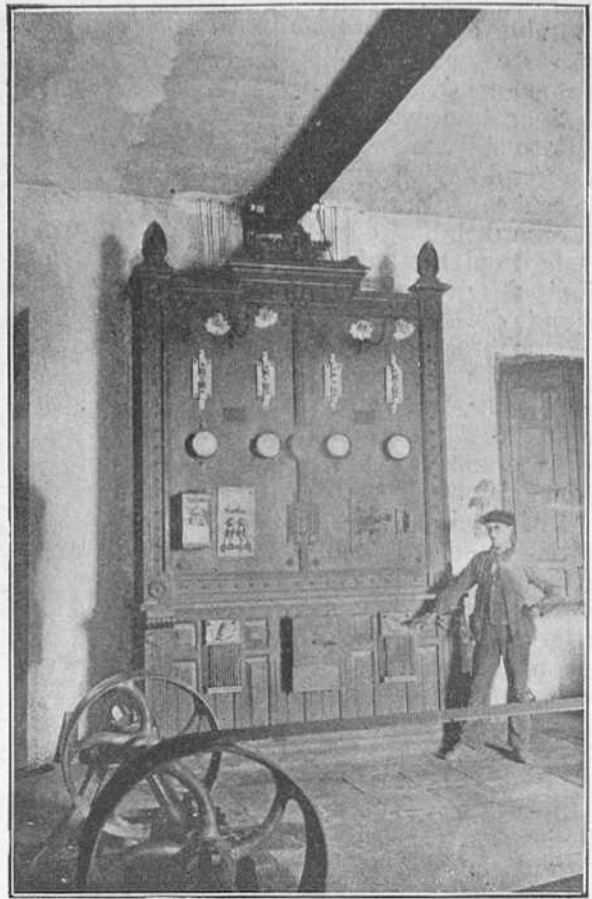
La maquinaria agrícola es moderna: sembradoras Empoins y Huvier, arados Bravants, Rud-Saek, Oliver, Simplic (y en algunos ca-



Electra-Villalón.



Molino de Cuenca de Campos.



Electra-Villalón.

sos el antiguo romano), gradas Howar, y de estrellas; cultivadoras, escarificadores, rodillos, segadoras, atadoras y agavilladoras Mee-Cormie y Dayui, respigadoras, trilladoras inglesas, y trillos, Farré, de discos y de pedernal, aventadoras de malacate y á brazo.

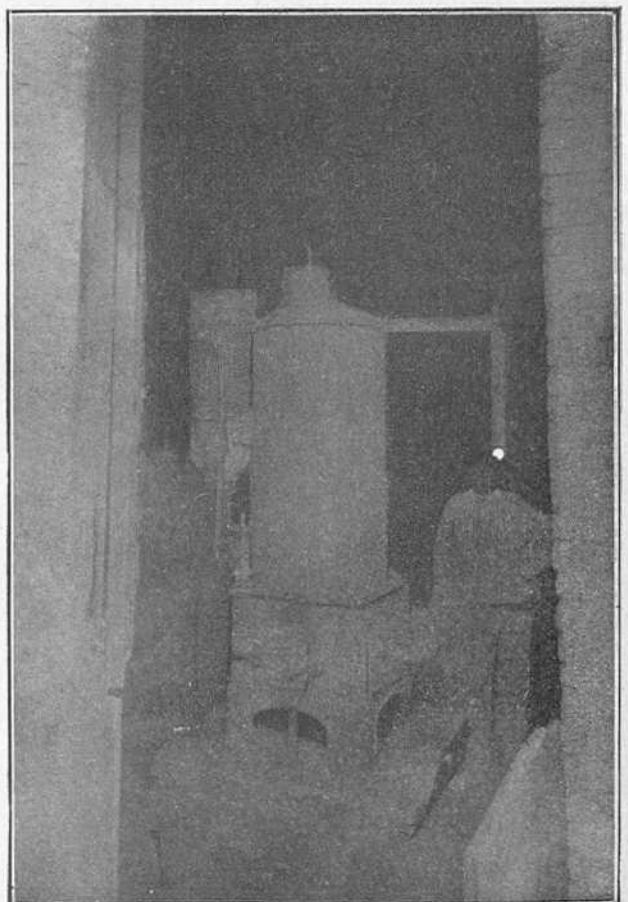
Viven fijos en la granja 24 obreros con sus fa-

mias, y en la época de recolección ó labores extraordinarias, como monda, escarda, arran- co, etc., se toman temporeros, llegando, en algunos casos, á 100 y 120 el número de obreros empleados.

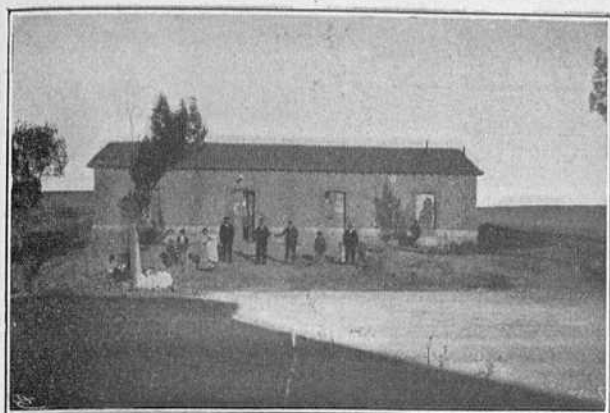
Tiene también la finca una hermosa capilla, con un párroco.



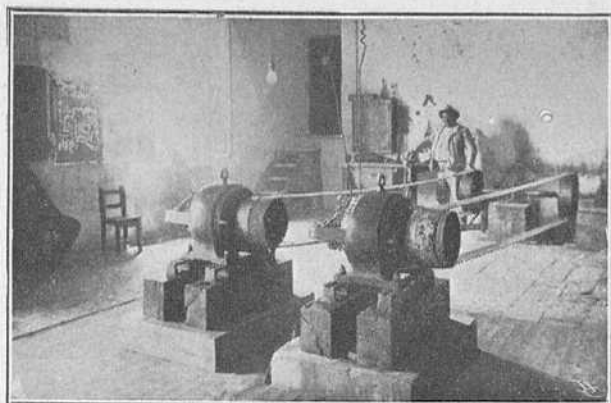
Molino de Cuenca de Campos.



Electra-Villalón.



Electra-Villalón.



Molino Cuenca de Campos

VILLALÓN

Esta villa cuenta con 3.734 habitantes, y forman el partido judicial de su nombre 37 Ayuntamientos con 25.744 habitantes.

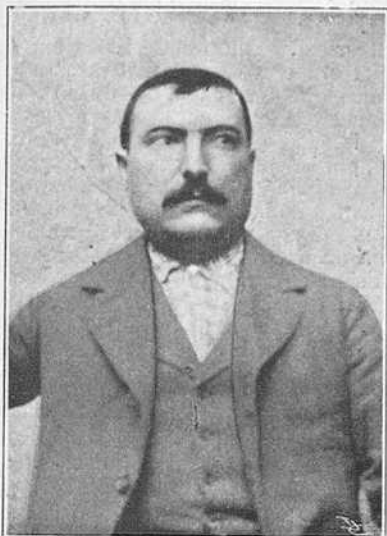
Su estación más próxima es la de Villada, de la que dista 18 kilómetros.

En este partido tiene alguna importancia la

ganadería, así como su mercado de cereales, que se verifica los sábados.

Entre sus establecimientos industriales y mercantiles figuran fábricas de bebidas gaseosas, cordelería, curtidos, electricidad, harinas, chocolates, hormas y queso, y diferentes comercios y almacenes.

Entre sus fábricas citaremos especialmente la de electricidad y molino harinero de D. Demetrio Calvo Montilla, y la fábrica de harinas de la Viuda é hijo de Monje.



DON FRANCISCO ESPESO LORENZO
Presidente del Liceo Villalonés.

La fábrica de electricidad se construyó y comenzó á funcionar en 1901, y tanto ésta como el molino harinero, establecido en el inmedia-

DON DEMETRIO CALVO MONTILLA

La fábrica de electricidad se construyó y comenzó á funcionar en 1901, y tanto ésta como el molino harinero, establecido en el inmedia-

to pueblo de Cuenca de Campos, construido en 1902, funcionan con motores de gas pobre.

En la fábrica de electricidad funcionan dos dinamos de corrientes continua, de 100 amperios cada uno y á 110 voltios.

Tiene otro de reserva de 174 voltios amperios.

Su línea es trifilar, y la fábrica está servida por cuatro obreros, dos dedicados al servicio de

gasógeno y motor, y otros dos para los dinamos, línea é instalaciones.

El molino harinero trabaja con dos pares de piedras La Fertede de 1,40 metros, y tiene instalada otra de recambio.

Está también servido por cuatro operarios, dos dedicados al motor y gasógeno, y los dos restantes á las piedras, cedazos, etcétera. La dirección técnica de la fábrica y el molido, la ejerce personalmente su propietario.

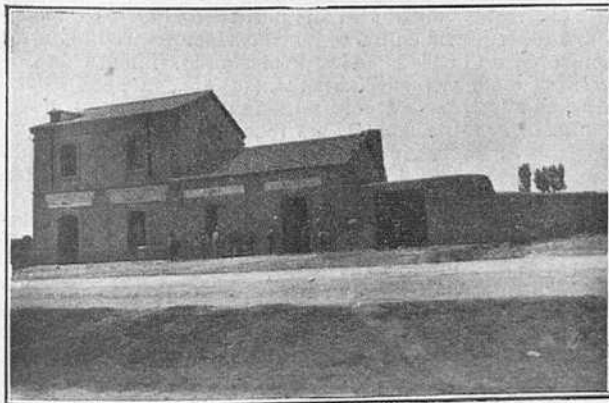
El mercado de trigos, en que se abastece esta fábrica, es el de esta región, importantísima en cereales, como ya hemos dicho.

Sus harinas las vende al detall, y las exporta bastantes á Galicia, Asturias, Bilbao, etc., etc.

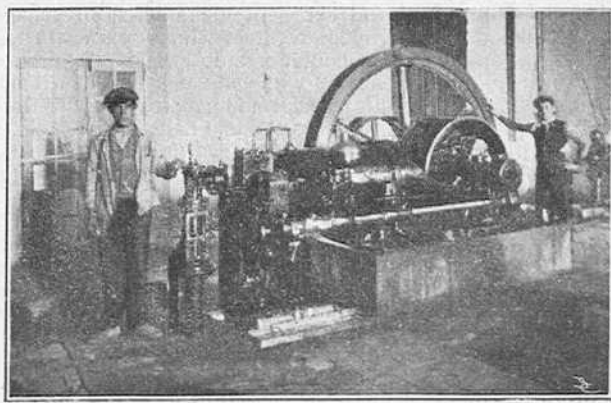
La fábrica trabaja día y noche, haciendo una producción de 12.000 kilogramos diarios.



DON DEMETRIO CALVO MONTILLA
Abogado y propietario de la Electra-Villalón y del molino harinero de Cuenca de Campos.



Molino de Cuenca de Campos.



Molino de Cuenca de Campos.

RESUMEN

Muy breves consideraciones determinan la síntesis de este modesto estudio económico-social de la provincia de Valladolid.

La Agricultura muestra —y prueba de ello son esas diversas explotaciones que reseñamos— todos los gérmenes de un vigoroso renacimiento a la vida cultural moderna, en modificación de componentes físicos, aportación de elementos nutritivos, maquinismo, rotación de cosechas y procedimientos de cultivo; y calcúlese el emporio de riqueza que en este orden representaría la provincia de Valladolid si sus 183.597 hectáreas cultivadas de trigo rindiesen, en vez de los desmedrados 1 1/2 millones de quintales métricos, los 29,50 hectolitros por hectárea, por ejemplo, de la finca Cantarranas que explota el Ingeniero D. Pedro Martín, con su beneficio líquido de 380 pesetas por hectárea, que determinarían, por tanto, una producción anual de cerca de 5 1/2 millones de hectolitros, con un rendimiento igual al del país que marcha a la cabeza del progreso en este orden (Inglaterra con 29,51 hectolitros por hectárea), que implicaría para la provincia de Valladolid un beneficio neto anual, sólo por esta producción triguera, nada menos que de 70 millones de pesetas.

A eso debe irse rápidamente; es un deber, es una necesidad, es obra de verdadero patriotismo, como empresa que implica la emancipación de nuestro pueblo de la servidumbre extranjera, de la redención del censo que representa la suma de millones oro que anualmente exportamos—la que un tiempo fué llamada granero de Roma—en pago del bochornoso déficit entre nuestra producción y consumo de pan.

La base fundamental de esta transformación, cuyos jalones están ya bien señalados, no es otra que obra hidráulica, labor de irrigación, aprovechamiento, en suma, de todos los abundantes elementos y fuerzas con que la Naturaleza dotó pródigamente a este suelo para pasar rápida y sistemáticamente del inestable, y las más de las veces antieconómico cultivo de secano, al seguro, metódico, reglado y siempre altamente reproductivo de regadío.

Solamente las obras en estudio—cuya realización debe ser fuertemente impulsada—de prolongación de los ramales del Sur y de Campos del Canal de Castilla, representan el vivificador regadío de la novena parte de esas 180.000 hectáreas dedicadas al cultivo del trigo.

El Canal del Duero puede también reconquistar brevemente para la vida de irrigación algunos millares de hectáreas; los cauces naturales de aguas corrientes deben ser aprovechados en numerosas concesiones, de que ya tenemos tantos ejemplos en la provincia, centuplicando así el valor y la producción de la tierra, y el bienestar y los elementos de vida y la estabilidad del proletariado y hasta el crecimiento de la población, por ende; y allí donde no existan próximos esos cauces naturales debe acudir al alumbramiento de aguas, a la apertura de pozos, no sólo artesianos, cosa las más de las veces difícil de realizar con la necesaria elevación de aguas, sino aprovechando para su elevación esa otra gran riqueza natural que representa la fuerza hidroeléctrica, en la importante red de líneas de transporte de las ya numerosas fábricas que existen en la provincia.

Esa fuerza desaprovechada representa millones de pesetas que se escapan por las esclusas de los canales de derivación a los cauces naturales, donde tomaron su origen los diversos saltos de agua, y en un medio social eminentemente agrícola, como el de esta provincia, donde la saturación industrial no es bastante a absorber el potencial hidroeléctrico diurno, todo su excedente debe ser aprovechado en condiciones económicas ventajosísimas para ambas partes, productores y consumidores de energía, para dar a luz, por medio de adecuadas y ya muy vulgarizadas instalaciones de motores autotransformadores, las aguas subterráneas que han de enriquecer el suelo de esta provincia.

Talavera de la Reina, la región levantina, algunas de las mismas explotaciones agrícolas reseñadas en esta provincia, nos dan clara idea de las altas valoraciones que a la riqueza agrícola aporta este sistema de irrigación por alumbramiento de aguas, por tracción de motores eléctricos allí donde se pueda; por otros motores, como el gas pobre, cuando no, y hasta por fuerza de sangre, por medio de norias, en último término, y todo ello, claro está, siempre que el aprovechamiento y canalización de aguas superficiales no pueda ser económicamente realizado.

Lo fundamental es eso: la conquista del agua para la Agricultura, porque con ella y la inmensa supervaloración del suelo inherente, los capitales afluirán a esos beneficios de más del 10 por 100 de que nos dan ejemplos patentes algu-

nas de las indicadas explotaciones agrícolas, y de un lado la propulsión necesaria que pedimos para la Granja Escuela de Valladolid, y de otra parte, los estímulos de los particulares y de las colectividades interesadas, las propagandas de las clases intelectuales y directoras y las difusiones, por último, de todas esas mejoras y conquistas, harían lo demás.

Pero no se crea por lo expuesto que todo el secano ha de ganarse para el sistema de regadío; este, claro está, es el ideal, pero en el orden práctico conviene asimismo tener muy en cuenta las atinadísimas consideraciones que al principio de esta obra, y al hablar de los «Montes», se consignan, consideraciones a las que, no sólo por el gran mérito intrínseco que encierran, sino también por no ser nuestras, sino producto de atinadas sugerencias técnicas, rendimos y deben rendir todos justamente no sólo la debida atención, sino asimismo los merecidos elogios.

Con este aspecto del problema agrícola de la provincia de Valladolid está asimismo íntimamente relacionada, como efecto y concausa a la vez, la necesaria vigorización de la ganadería, y tanto en este orden como en el no menos fundamental y urgente de la repoblación del viñedo, téngase muy en cuenta el papel principal que como factor de gran valía asignábamos a la Granja Escuela de Valladolid, con las debidas ampliaciones y colaboraciones del Estado, condicionadas adecuadamente y condicionando las de las Corporaciones y particulares.

Claro está que al plantear estas cuestiones vitales surge como elemento primordial el factor capital, y al declararlo así, no podemos por menos que dirigir una ojeada en este lugar a las clases intelectuales, a los Sindicatos agrícolas, a los Pósitos y a la psicología peculiar del capitalismo en esta provincia: a las primeras, por las aportaciones de altas estimaciones morales, de decisivo influjo en las clases menos impuestas en los procedimientos de la vida moderna, con que pueden contribuir con sus estímulos, con sus predicaciones y con sus directivas de asociación de mancomunidades de intereses a la obra meritisima de reconstitución de su economía social; a los Sindicatos agrícolas, para imprimirles constituciones adecuadas y necesarias al crédito colectivo que les abra las puertas del Banco de España, como lo consiguen ya centenares de Sindicatos agrícolas en otras provincias, mientras pueda entrar en funciones el proyectado Banco Agrario, pendiente de discusión en el Parlamento, ya que no es posible pedir a nuestro primer establecimiento de crédito operaciones contrarias a su Estatuto, y menos las del crédito personal agrícola, que a tanto equivaldría como a desquiciar en híbrido amasamiento las funciones propias de Banco Nacional y las de Banco Agrario; a los Pósitos, para aleccionarnos del pasado, y a la vista del presente, impulsarles por las nuevas cooperaciones que en cauces debidos de organización pueden aportar a esta obra común de reconstitución económica; y al capitalismo, por último, para presentarle tal cual es, tal como no debe ser en su estado de parasitismo actual, y determinar de su examen sincero y desapasionado, a la vez que los derechos que para su existencia demanda de la Sociedad, los deberes que tiene, hasta por ley natural de egoísmo, para con el medio social en que se constituye, vive y acrece.

Por lo que a las clases intelectuales y, en general, a los elementos directores se refiere, hemos podido apreciar en Valladolid—salvo honrosas excepciones, muy contadas para lo que este núcleo social significa—un desesperante individualismo, algo de eso que se ha calificado de jrritabilidad de contacto, y aun diríamos que de aversión al cambio de postura que toda obra innovadora significa, un encerramiento de elementos valiosos en sus particulares torres de marfil, una hiperestesia en los organismos factores económicos-impulsores de la vida social: Profesorado, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Ateneo, etc., etc., núcleos vitales todos, en suma, cuya atonía no acierta a romper en movimiento isócrono de solidaridad reconstituyente, algún que otro espíritu esforzado, de buena voluntad, amante de su siglo, cuyas ráfagas de aires de Europa se esterilizan, las más de las veces, en el vacío; ese aislamiento y ese individualismo sólo señalar, en verdad, dos categóricas manifestaciones de excepción: el Círculo político y el Casino de recreo, como si el alto fin de la sociabilidad humana quedase así adjetivamente cumplido con los esparcimientos y el trato meramente formulista de Casino y las actuaciones más ó menos periódicas y superficiales de la política, en la más restricta acepción de la frase; y aun esto, manteniéndose siempre las distancias, guardándose en todo momento la contangencia de los respectivos círculos, que sólo contadas veces llegan a seccionar sus circunferencias para confundir sus continentes en obra colectiva vivificadora *pro patria chica*.

No están en nuestro ánimo, bien lejos de ello, zaherimientos ni molestias para nadie, que es la nuestra obra de paz, de concordia y de aunación de voluntades; pero es bien sensible, por cierto, que en un medio tan plerórico como éste de inteligencias, de elementos y de gérmenes de vida nueva — el examen de las preinsertas páginas lo corrobora — sólo podamos decir con el clásico poeta que, de la magna empresa de reconstitución social asignada a nuestro tiempo, tan sólo se atisba *unus et alter panus qui splendeat laetis*; pero no acción compacta, uniforme, sistemática, homogénea de solidaridad para el progreso.

Se impone en Valladolid un *zollverein* societario, digámoslo así, que haciendo aportación común de todos los elementos, organice esa gran cruzada, distribuyendo a cada especialidad su papel y atribuyendo automáticamente a cada capacidad su jerarquía (1), que empezando por la presión avasalladora de opinión pública bien constituida cerca del Estado, en lo tocante a las obras de prolongación de los ramales del Canal de Castilla y demás obras hidráulicas, al Banco Agrario, al Catastro parcelario, a la repoblación forestal en los términos tan magistralmente expuestos en estas páginas, a la expansión de la Granja Escuela en los términos necesarios, a la mejor adaptación a la realidad de los Sindicatos agrícolas, a la reforma de los Pósitos en su funcionamiento y aplicaciones, a la aceptación de la Compañía Nacional de Obras públicas en los términos altamente patrióticos en que ha surgido este factor de gran valía para la reconstitución económica del país, a la movilización más práctica que teórica de las enseñanzas especiales, y a cuanto afecta, en suma, como acción refleja y sanamente orientadora de la periferia al centro, a todo el régimen tributario; y pasando por las múltiples manifestaciones de todas las necesidades de actualidad, difundidas por la acción civilizadora de la Prensa, en conferencias, controversias, asambleas, excursiones científicas y de experimentación y prácticas, vengan a derivar en un fructífero renacer de las últimas capas sociales, que yacen abandonadas a su triste mediocridad, no exenta de prejuicios y corruptelas, aleccionándolas, educándolas, asociándolas y organizándolas, como brazo derecho de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, ejerciendo todas aquellas funciones tutelares, de que no deben ni pueden despojarse las clases directoras, para sacarlas, en suma, de la categoría de peso muerto a la de coadyuvantes fecundos de esta renovación; realizando, en fin, todo cuanto demanda una sistemática evolución económica los más directamente interesados en evitar con ella — único medio adecuado — la revolución social.

Mucho ha hecho ya Valladolid en materia de Sindicatos agrícolas, pero mucho más, ya lo hemos dicho, le queda aún por hacer, y algunas ideas sobre esto quedan ya apuntadas respecto a la imposibilidad de que sus manifestaciones externas sean realmente prácticas mientras sus constituciones internas no sean eminentemente, primordialmente, exclusivamente económicas.

En ellos caben, mejor dicho, deben borrarse al entrar en ellos, al formar los núcleos de Sindicatos agrícolas, todas las diferenciaciones políticas, y la acción de mancomunidad debe establecerse sobre la única base representativa de acción-hectárea, esto es, de una acción y de un voto por cada hectárea poseída de terreno de similar cultivo, estableciéndose las regulaciones diferenciales de terrenos en este orden de representación, para la eficaz acción social mancomunada, con arreglo a las valoraciones peculiares de cada localidad, cosa muy sencilla y factible para constituir un verdadero organismo solidario económico, sin afectar lo más mínimo en la esencia a la peculiar personalidad de cada terrateniente, de modo similar a como están constituidos nuestros organismos gremiales, esto es, por múltiples y divisores de cuotas, que en este caso de los Sindicatos agrícolas lo serían de votos y de acciones representativas de otras tantas hectáreas de valoración igual.

Con esta organización y formando, por ejemplo, un Sindicato agrícola con un núcleo de 1.000 hectáreas de terreno, representativas de 1.000 votos de un valor de un millón de pesetas (un voto por hectárea y 1.000 pesetas por hectárea, precio medio. El poseedor de 4 hectáreas de 250 pesetas, representaría una acción y un voto, ó sea una hectárea de 1.000 pesetas), el crédito colectivo podría beneficiarle en todo momento con todas las ventajas a él inherentes y sin el menor peligro para ningún asociado en particular, porque la suma de intereses de toda la colectividad dejaba bien a salvo el de cada individuo.

Creemos que esta organización, con todas las mejoras y aditamentos que la práctica señale, debe ser experimentada y planteada para la obtención por medio del crédito de ele-

mentos en dinero, en semillas, abonos y maquinaria de propiedad y uso común bien reglamentado, tal vez de mayores eficacias y transcendencias que la misma acción que actualmente ejercen los Pósitos en préstamos individuales. El Sindicato Valoriano, de Valoria la Buena, nos ofrece ese ejemplo de mancomunidad de aperos de trabajo del campo, susceptible aun de mucho mayor perfeccionamiento y desarrollo.

Por lo que a los Pósitos se refiere, aun siendo tan inteligente como es en la actualidad la gestión del Jefe de éstos en la provincia de Valladolid, todas sus iniciativas y mejores deseos han de estrellarse necesariamente ante la inexorable burocrática de los términos de su organización. Los nuevos moldes de ésta, a nuestro modesto entender, deben vaciarse en los principios de autonomía y responsabilidad de gestión, en forma muy parecida, todo lo parecida que sea posible, a la organización de un verdadero Banco agrario provincial, cuya casa matriz sea la Delegación Regia de Pósitos.

Calcúlese, por el capital que hoy tienen los Pósitos de esta provincia, lo que con esta adecuada organización podrían llegar a ser con el transcurso del tiempo, si se colige por el ejemplo que del pasado nos ofrecen los interesantes cálculos, debidos al ilustrado y competente Director del Banco Castellano, Sr. López Argüello, que sobre la materia transcribimos como nota al pie (1).

Y comentando estos aspectos, coadyuvantes tan poderosos de reconstitución de la riqueza agrícola, nada surge con más imperio ante nuestra imaginación, como el estado formidable de opinión que debieran propulsar las regiones agrícolas para la formación del Catastro parcelario, porque en él vemos, tal como lo concebimos y cual sanamente debería ser realizado, el único medio, ampliamente eficaz, de la verdadera movilización de la propiedad inmueble por medio de la cédula catastral, perfectamente transmisible y susceptible de todas las operaciones de crédito; con el simple trámite, previamente reglado, de la inherente anotación preventiva, movilización y facilidades consiguientes, quedarían solucionados de una vez todos los problemas y dificultades para la aportación de capital, en la medida y tiempo necesarios, a la obra sustantiva de nuestra reconstitución agraria.

En cuanto al capitalismo, nos permiten colegir todos los indicios que su potencial en esta provincia es mucho mayor de lo que pudiera desprenderse de las disponibilidades visibles, como es, asimismo, evidente, que se haya fundamentalmente equivocada su orientación, como revela el predomi-

(1) Si en lugar de haber pasado por el doloroso vía crucis a que se les ha sometido se les hubiera dejado cumplir tranquila y pacíficamente la misión que se habían impuesto ¿qué habrían hecho los Pósitos?

En 1553, al publicarse la primera reglamentación de estos establecimientos, existían más de 12.000 de ellos (1). Por si esa cifra no fuera exacta y suponiendo que tenga un error por exceso de una tercera parte, voy a fijar el número de Pósitos, en aquella época, en 8.000 solamente. No creo que sea exagerado señalar como capital medio de cada uno la cantidad de 10.000 reales vellón, entre metálico y especies, lo que daría para todos ellos un capital de 80 millones de reales; pero siguiendo el mismo sistema de prudencia, voy a dejarlo únicamente en 50 millones, y considerando que no todo el capital de los Pósitos estaría en poder de los prestatarios produciendo interés, hago una última y considerable reducción por este concepto, fijando finalmente en solo 20 millones de reales la cantidad inicial que ha de servir de punto de partida para el cálculo, como capital reproductivo de los Pósitos en 1558.

El tipo de interés al que los Pósitos cedían en préstamo sus existencias era ordinariamente el de 6 por 100 anual; mas teniendo en cuenta que los gastos de administración, partidas fallidas y otros imprevistos tenían que disminuir apreciablemente ese rendimiento, supondré que el capital de los Pósitos no aumentaba cada año más que en un 3 por 100 de su valor.

La cuestión queda, pues, reducida a averiguar en cuanto se habría convertido un capital de 5 millones de pesetas al 3 por 100 de interés anual, durante los 350 años que median desde el de 1558 hasta el actual, lo que se resuelve por la siguiente operación:

$$5.000.000 \times 1,03^{350}$$

verificada la cual, con el auxilio de los logaritmos, da el estupendo resultado de 155.596 millones de pesetas. Los fondos reunidos de todos los Bancos del mundo difícilmente alcanzarían esa formidable cantidad.

Y nótese que he perdonado cincuenta años de tiempo — aunque no sobre el mismo capital —, porque está comprobado que los Pósitos funcionan desde principios del siglo XVI, y aun algunos autores fijan su aparición a raíz de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, ó sea en 1492.

Aunque el resultado del cálculo matemático anterior es rigurosamente exacto é indiscutible, no hubiera sido ese, sin embargo, el resultado económico, como seguramente habrá presentado ya el lector.

La imponente acumulación de millones que esos guarismos representan no habría llegado a formarse, porque los Pósitos no hubieran podido tener siempre todo su capital devengando interés; lo más que habrían podido colocar productivamente sería todo el que los agricultores necesitaran para el cultivo de los campos; cifra grandemente inferior a la antes deducida, pero que habría llenado el objetivo entero de estos inteligentes establecimientos.

Los Pósitos, pues — y esto es lo que me interesa hacer constar —, habrían llegado al final a poseer todo el capital que el trabajo de los campos reclamaba y que prestarían hoy a los labradores sin más rédito que el insignificante de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 para cubrir los gastos de administración y partidas fallidas, puesto que no tenían ya que buscar un aumento innecesario de sus caudales. Habrían socializado ya en la agricultura española uno de los instrumentos de producción, el capital mobiliario, que con el suelo y el trabajo integra la formación de la riqueza agraria.

Eso habrían hecho los Pósitos si los Gobiernos y Corporaciones oficiales les hubieran concedido el señalado favor de olvidarse de ellos.

(1) La célula fisiológica es esencialmente democrática en cuanto todas las células son uniformes, iguales en su textura; pero a la vez es también naturalmente jerárquica en cuanto a su situación distributiva armónica: la célula del cerebro, la de los pies, etc. De igual suerte la célula social (el individuo) asume ese doble carácter de uniformidad democrática y de especialización jerárquica en la aportación isocrona de conjunto de todas las aptitudes individuales a esa vasta y consoladora empresa de reconstitución de la economía social que trazamos como el ideal de nuestras aspiraciones.

(1) Cifra tomada de la exposición al Real decreto de 11 de Junio de 1878.

nio de las inversiones que pudiéramos llamar de peso muerto, como reflejan las carteras de valores depositados y pignorados en los Bancos ó adscriptos á cuentas de garantía.

A simple vista, las disponibilidades son bien exigüas, si se tiene en cuenta que la suma de las cuentas corrientes de la Sucursal del Banco de España y Banco Castellano, unidas á los depósitos de la Caja de Ahorros de éste y la del Monte de Piedad, suman tan sólo 15,4 millones de pesetas, disponibilidad visible que puede redondearse hasta en 20 millones de pesetas, con las cuentas corrientes de la Casa Jover y algunos pequeños banqueros de la provincia. Pero si fijamos la atención en que, según se desprende de las inscripciones oficiales, en el pasado año 1910 se han realizado inversiones en préstamos hipotecarios, buen número de ellos con pacto de retro, por 12 millones de pesetas, y que la cancelación de hipotecas se ha cifrado tan sólo en 2 millones de pesetas, ese excedente de 10 millones de pesetas aplicado en este género de inversiones, que representa el 50 por 100 de las disponibilidades visibles, y esto, realizado sin afectar en lo más mínimo á tales disponibilidades, evidencia bien claramente que el dinero oculto está situado y circula en tan peculiar forma en cifra tal vez igual, cuando no mayor, al visible, siendo este un primer síntoma, bien significativo, de la peculiar psicología del capital.

Pero, por si no fuese bastante, la descomposición de esa cartera de valores de que hablábamos nos ofrece otro segundo y más significativo síntoma: de los 100,6 millones de pesetas que integran el nominal de esos valores constituidos en depósito en la Sucursal del Banco de España y en el Banco Castellano (86,4 en el primero y 14,2 en el segundo), 73,1 millones de los depositados en el Banco de España corresponden á papel del Estado y de monopolios, y solamente 13,3 millones á valores industriales diversos, lo cual quiere decir, suponiendo lógicamente, análoga composición á los depositados en el Banco Castellano, que el 84 por 100 corresponde al empleo en valores del Estado, al cómodo y parasitario corte del cupón, y sólo el 16 por 100 es invertido en valores industriales diversos, respondiendo á iniciativas industriales, á espíritus emprendedores, en Empresas de verdadera reconstitución económica.

El 4, el 6 y el 8 por 100 perciben hoy estos últimos como dividendos, susceptibles aún de mayores acrecimientos, y tan sólo aquéllos el 3 1/2 ó el 4 por 100; es decir, que, además de revestir las primeras inversiones citadas un carácter unilateral, egoísta, de beneficio personal del rentista, cuando el carácter de las inversiones segundas es más humano, bilateral y altruista, ya que á la vez del mayor beneficio directo del poseedor atienden á beneficiar la colectividad nutriendo la economía social toda, proporcionando trabajo, elementos de vida y nuevas fuentes de riqueza, además de esto—repetimos—el ahorro global de la provincia, fuente eficaz de nuevas reproductivas inversiones, queda dismi-

nuído en esos 2 ó 3 millones de pesetas que, á lo menos, representan los diferentes porcentajes é intereses de unos y otros empleos de capital.

Y si junto á las apuntadas cifras consignamos estas otras: fincas rústicas y urbanas en las que la Hacienda ha hecho traba en 1910 por débitos de contribución, 696; fincas adjudicadas á la Hacienda por falta de licitadores en las subastas anunciadas, 176; industriales á los que se ha hecho embargo por igual motivo, 28, es evidente que quedamos relevados de todo otro comentario.

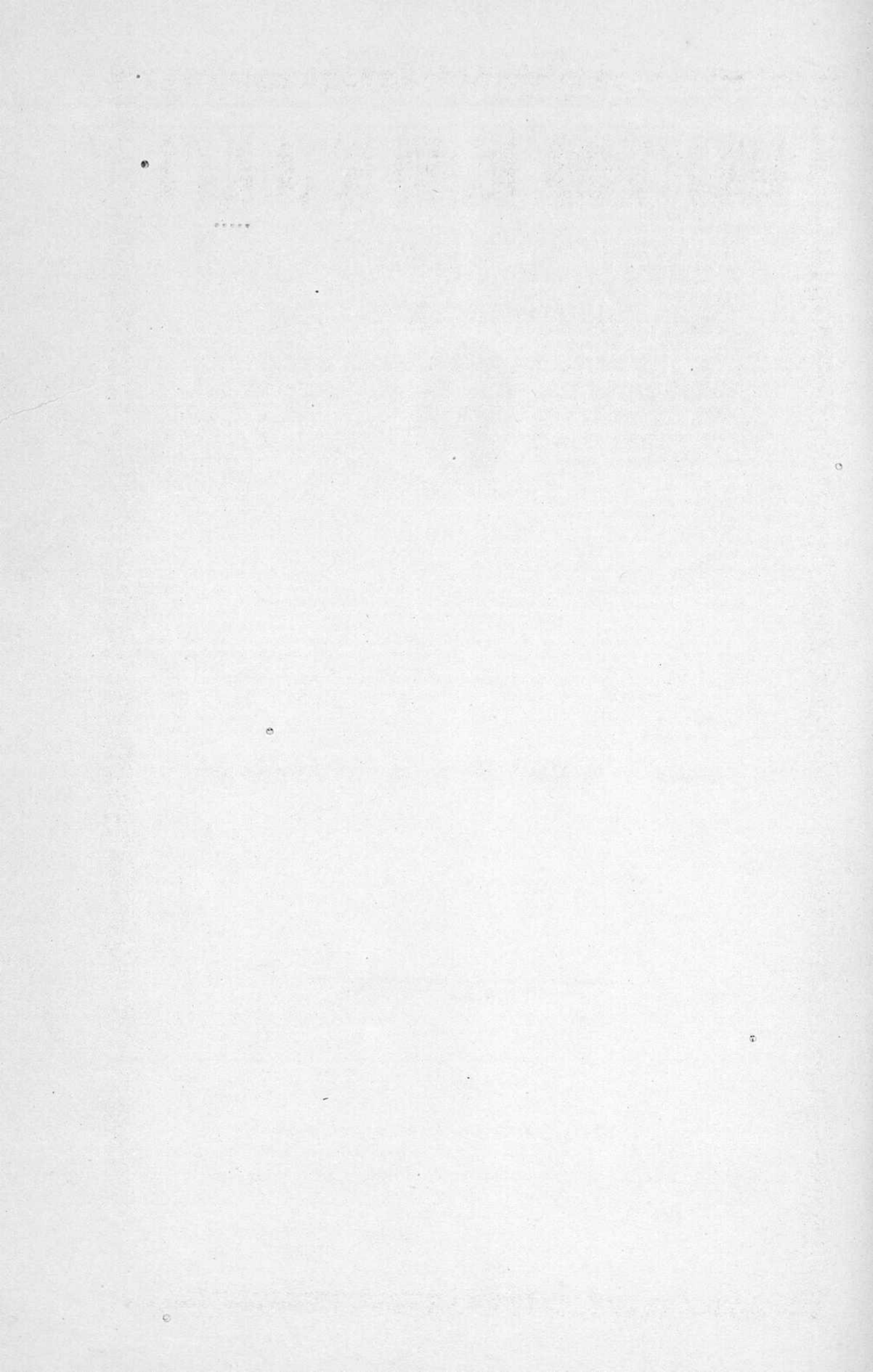
En la propiedad inmueble, como más visible y susceptible de reglamentación, puede decirse que se ha llegado al límite del perfeccionamiento de servidumbre de derechos sociales, digámoslo así, de obligaciones para con la sociedad, con la ley de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública y supeditación á reglamentaciones municipales en cuanto se refiere á seguridad, ornato y salubridad, y por eso que la propiedad mobiliaria es más elástica y libre, tiene asimismo asignados mayores deberes morales en el orden social; y de igual suerte que ya no es hoy permitido el *jus abutendi* de la histórica propiedad romana, por lo que á la inmueble se refiere, no se concibe tampoco, en toda sana concepción de orientación ética, ese mismo *jus abutendi* que aun perdura, de tal suerte, en orden á la propiedad mueble, restando valiosos elementos de nutrición, de que tan primordialmente se halla necesitado para su restablecimiento normal, á tono con nuestro tiempo, al cuerpo orgánico de la economía social del país.

No quiere decir esto que, sistemáticamente, combatamos y repudiamos la inversión del ahorro en valores públicos, pero hay que distinguir claramente entre ahorro de renta ó de excedentes y ahorro de valoración, de integración ó reproductividad integral, y así como no se concebiría sino como obra de vesania, de desequilibrio y de atrofia moral, que un individuo ahorrase para invertir este ahorro en brillantes, en riqueza inmovilizada, y á costa de la indispensable diaria ración nutritiva de los sistemas óseo, vascular, muscular y nervioso de su propio vital organismo y del de sus familiares y parientes, no es admisible tampoco, en organismo social sanamente constituido, ya que el principio tomista *mens sana in corpore sano*, tanto generalizado á la colectividad como aplicado al organismo individual, debe admitirse esa perduración del *jus abutendi* en la riqueza mobiliaria, ese ahorro de renta, semejante ahitamiento hipertrófico de la individualidad, cuando yacen enteramente desmedradas la agricultura y la industria, embrionario el sistema de irrigación, mediocres los porcentajes de producción de cosechas, é invertebrada la red de comunicaciones, que no son, en suma, otra cosa, respectivamente, sino los sistemas óseo, vascular, muscular y nervioso, en un bien constituido cuerpo social de Nación.



J. Ceballos Teresi.





BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES: 50 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río de Janeiro (Brasil), y en Europa: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

Capital suscrito.....	Pesos 100.000.000	m/l ó sean	Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado al 31 de Marzo de 1911	> 73.965.000	>	> 162.723.000
Fondo de reserva y previsión al 31 de Marzo de 1911.....	> 28.220.784,73	>	> 62.085.726,40
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas (emisiones 1907 y 1910)....	> 15.404.983,50	>	> 33.890.963,70

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: DE DIEZ Á TRES

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente	1 por 100 anual.
En depósito á plazo fijo de tres meses	2 1/2 — —
En depósito á plazo fijo de seis meses	2 — —
En depósito á plazo fijo de nueve meses	2 1/2 — —
En depósito á plazo fijo de un año	3 — —
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas	3 — —

CAJAS DE ALQUILER PARA LA GUARDA DE TITULOS, VALORES, DOCUMENTOS, ALHAJAS, ETC.

Se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, SIN COMISION NI GASTO ALGUNO para sus propietarios.

Madrid, 1.º de Enero de 1911.

JOAQUIN HERRANDIS,
GERENTE

LUIS IZNAOLA

REPRESENTANTE

DE LA

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Cebadería, 11.--VALLADOLID

Cartuchos para escopeta, cargados por la Sociedad Arrendataria, en toda clase de marcas y pólvoras, con especialidad los U E E Azules, con pólvora FFF TIPO INGLESA, y U E E VICTORIA y ELEY VICTORIA, con pólvora sin humo VICTORIA, la mejor y más económica de todas
Cartuchos para pistola, revólver, carabina Flobert, &

Representante en Valladolid y su provincia de las fábricas de escopetas E. BERNARD, LIEJA (Bélgica) y de la de VICTOR SARASQUETA, de Eibar.

Estas escopetas son para el uso de las pólvoras sin humo.

GRAN SURTIDO EN PISTOLAS AUTOMÁTICAS "BROWING" Y ARMAS DE BOLSILLO

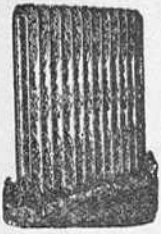
EN ARTICULOS DE CAZA, GRANDES NOVEDADES

Jacobo Schneider

INGENIERO

Calle de Alfonso XII, número 56.

MADRID



Especialidad en instalaciones de CALEFACCIÓN CENTRAL por vapor, agua caliente y aire caliente; COCINAS por vapor; LAVADEROS mecánicos; aparatos de DESINFECCIÓN para hospitales, etc.

INSTALACIONES DE SANEAMIENTO, ELEVACIONES de agua, etc.

Concesionario de los CÉLEBRES ASCENSORES eléctricos é hidráulicos **Stigler**.

Esta Casa ha hecho más de 440 instalaciones de calefacción y más de 370 instalaciones de ascensores en edificios de primer orden, como *Palacio Real de Madrid, Gran Casino de San Sebastián*, etc., etc.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL FERTILIZADOR QUÍMICO

ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

SERAFÍN ADEVA

NAVA DEL REY

Grandes existencias de Superfosfatos, Sulfatos, Cloruro, Nitrato, Kainita y Escorias Thomas.

RIQUEZA GARANTIZADA

Pídase nota de precios y cuantos antecedentes se deseen para el empleo de los mismos.

REPRESENTANTES DE LOS DEPÓSITOS DE LA CASA

En Alaejos,

D. Miguel Baraja.

En Castronuño,

D. Miguel Maestre.

En San Román de la Hornija,

D. Román Prieto.

En Torrecilla de la Orden,

D. Mariano Bergaz.

Banco de Valencia

CAPITAL:

10.000.000 DE PESETAS

Giros, comisiones, préstamos, cuentas corrientes y de crédito, descuentos, compra y venta de valores, etc.

BANCO DE BILBAO

BILBAO

::::: (FUNDADO EL AÑO 1857) :::::

: CAPITAL: 80.000.00 DE PESETAS :

AGENCIA EN PARÍS.—Fundada el año 1902

: : : 27, rue Vivienne (Place de la Bourse) : : :

: : Dirección telegráfica y telefónica: BANCOBAO : :

Tanto la Central como su Agencia de París se dedican á las siguientes operaciones:

—Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros. —Cartas de crédito sobre todos los países.—Cobro de toda clase de cupones y amortizaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y Extranjero.—Abre cuentas corrientes en pesetas y moneda Extranjera.—Custodia de valores y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

El Banco y su Agencia no cobran derechos de custodia por los depósitos de valores en sus cajas.

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Domiciliada en PAMPLONA

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas vitalicias inmediatas, Seguros de Quintas, Seguros Dotales é Infantiles.

EDIFICIOS PROPIEDAD:

En Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Alcañiz.

OFICINAS GENERALES:

En el edificio propiedad de la Sociedad, en Pamplona, calle de José Alonso, núm. 4.

Hecho el depósito previo que dispone la ley.

CENTRALES ELÉCTRICAS

Todo el necesario para una central de población de 4 á 5.000 habitantes, con motor á gas pobre, dinamos, cuadro de la Central, red bifilar, postes, palomillas ó pescantes, todo montado en cualquiera población de esta densidad, por el tanto alzado de 11.000 pesetas.

Otra ídem id. para población de 5 á 8.000 habitantes, red trifilar, por el tanto alzado de 20.000 pesetas. Tanto en una como en otra van incluidos planos y dirección necesaria.

Don Juan Quintana

Almirante Apodaca, 3, Sevilla.

HIDROELÉCTRICA DE PESQUERUELA

Sociedad anónima.—MEDINA DEL CAMPO

TRANSPORTE DE FUERZA ELÉCTRICA

Estación generatriz: PESQUERUELA (SIMANCAS).

Estaciones receptoras: MEDINA DEL CAMPO, RUEDA, LA SECA, SERRADA, VILLANUEVA DE DUERO y MATAPOZUELOS.

Producción, 1.500 HP.

Domicilio social: MEDINA DEL CAMPO

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Á PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1865

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, número 15, y Cortes, número 624.

BARCELONA

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
SOMETIDA Á LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

DELEGACIÓN ESPAÑOLA: Alcalá, 49 triplicado, MADRID

CONSTITUCIÓN EN QUINCE AÑOS DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

SUSCRIPCIONES REALIZADAS:

Fin 1904.....	310 millones 478.700 francos.
30 Junio 1909.....	771 millones 470.200 francos.

330.000 suscriptores.

EL DIA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1901

INCENDIOS * MARÍTIMOS * VALORES

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

MADRID: San Agustín, número 2.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Negocios actuales de la Compañía.

FERROCARRILES.— Construcción de 27 kilómetros y explotación de 29 kilómetros ya construidos.

TERRENOS.—Urbanización y venta al contado y á plazos, en pequeñas parcelas, de unas 2.000 (dos mil) fanegas adquiridas.

AGUAS.—Elevación, distribución y suministro á los terrenos de la Compañía con preferencia, por medio de 28 kilómetros de tubería y los edificios, maquinaria y accesorios correspondientes.

ELECTRICIDAD.—Suministro por nuestra fábrica y reventa del fluido de otras procedencias en la zona de las vías férreas de la Compañía y pueblos cercanos para alumbrado y fuerza motriz.

CONSTRUCCIÓN al contado y á plazos de hoteles de lujo, burgueses y obreros, con preferencia en los terrenos de la Compañía, en los cuales hay ya 633 viviendas habitadas.

CUATRO TEJARES, UNA FÁBRICA DE YESO, UNA FÁBRICA DE BLOQUES DE CEMENTO, UNA IMPRENTA, UN PARQUE DE DIVERSIONES (Teatro, Frontón, Restaurant, Billares, Velodromo y recreos varios).

TRES TALLERES para construcción y reparación de material móvil y carpintería mecánica.

COMISIONES y representaciones de Casas españolas y extranjeras.

ALMACENES para venta de aceites, grasas, pinturas, barnices, herramientas, lámparas eléctricas, barras de hierro, cajas de caudales y multitud de materiales de construcción y de efectos de mobiliario y enseres útiles para la vida en la Ciudad Lineal.

CUATRO VIVEROS para la venta de árboles, plantas y flores.

Planes para el porvenir.

Desarrollar metódicamente todos y cada uno de estos negocios, que mutuamente se completan y auxilian, en la medida que lo permita la suscripción de nuestros valores de una parte, y las dificultades naturales é indebidas de toda Empresa, de otra.

Plantear otros negocios que tengan relación con los ya establecidos y aumenten sus rendimientos.

Plan financiero.

Sustituir paulatinamente los valores emitidos por otros de interés más bajo, hasta llegar al cabo de 15 ó 20 años, ó antes si fuera posible, al interés uniforme de 5 por 100.

Perfeccionar incesantemente la administración, seleccionando el personal y empleando los procedimientos de trabajo de mayor eficacia con el menor esfuerzo.

Defenderse enérgicamente de chantagistas, holgazanes y trapisondistas.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES puede hacerse ingresando la cantidad que se desee en cualquier Sucursal del Banco de España para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización ó por Valores declarados, ó por Cheque ó Letra de cualquier Casa de Banca.

De 1 á 25 **OBLIGACIONES** á 475 pesetas; de 26 á 50, á 470; de 51 á 100, á 465; de 101 á 200, á 460; de 201 á 400, á 455, y de 401 en adelante, á 450.

Interés efectivo de 6,31 á 6,66 por ciento anual.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS.—Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 4 por 100, siendo la devolución á voluntad (completo el máximo, no se admiten por ahora suscripciones de esta clase); de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

La renta se entrega á domicilio en Madrid ó en las oficinas de la Compañía, y por carta certificada en provincias ó como indica cada interesado.

Ninguna trabacuenta en dieciséis años con ninguno de los 6.000 clientes, explica el crédito creciente de la Compañía.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. — CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411. — MADRID

La más sólida de las inversiones.

Las impositiciones hechas en El Hogar Español y que, como es sabido, se emplean exclusivamente en préstamos con primera hipoteca, vlenen percibiendo desde hace siete años un interés no menor del 6 por 100. A cuenta de los beneficios se distribuye a las impositiciones un 1 por 100 trimestral y el complemento al término del ejercicio. La Sociedad abre cuentas corrientes a 2 por 100 anual a la vista, 3 por 100 a tres meses, 3 1/2 por 100 a seis meses, 4 1/2 por 100 a un año y 5 por 100 a dos ó más. Las cuentas corrientes a uno ó más años devengan sus intereses trimestralmente.

El estudio detenidísimo con que se hacen las operaciones de El Hogar Español, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista jurídico, excluye, en cuanto cabe en previsión humana, todo riesgo de error.

Préstamos realizados.....	Ptas. 23.260.500
Préstamos en vigor.....	> 19.887.223
Valor de las propiedades en garantía.....	> 44.681.421
Reservas sociales.....	> 401.000

≡ EL HOGAR ESPAÑOL ≡
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
 Puerta del Sol, 9.—MADRID

IMPRESA
 LITOGRAFÍA
 ENCADERNACIÓN

LA MÁS IMPORTANTE FABRICACIÓN EN ESPAÑA DE
BLOCKS-CALENDARIOS
 GRAN SURTIDO DE
CARTONES - CROMOS PARA LOS MISMOS

JOSÉ ORTEGA

Ruzafa, 47
 VALENCIA

MAQUINAS ESPECIALES PARA LA
 IMPRESIÓN DE BILLETES PARA TRANVIAS
 DESDE UNA A CINCO TINTAS

ESPECIALIDAD EN CARTELES AL CROMO
 PARA CORRIDAS DE TOROS, FERIAS,
 FIESTAS Y ANUNCIOS COMERCIALES

Telegramas y telefonemas
 ORTEGA, LITÓGRAFO

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de
 :: :: España, Francia y Portugal :: ::

45 AÑOS DE EXISTENCIA

:: :: SEGUROS SOBRE LA VIDA :: ::
 :: :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

==== MADRID.—Alcalá, núm. 43

Oficinas: Caballero de Gracia, número 60.



BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Á PRIMA FIJA

Capital social.....	Ptas. 15.000.000,00
Capital desembolsado.....	> 3.750.000,00
Reservas en 31 de Diciembre de 1910, comprendidos los reaseguros.....	> 29.256.980,75
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1910.....	> 49.585.427,00

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603.—BARCELONA.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

≡ ZARAGOZA ≡

Inscripta en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, á cuya disposición tiene constituido el depósito de **PESETAS DOSCIENTAS MIL**, máximo que exige la vigente ley de Seguros.

SEGUROS DE QUINTAS:

En condiciones de las más liberales y ventajosas.

SEGUROS DOTALES:

Desde MIL PESETAS en adelante.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS:

Por Real orden de 29 de Julio de 1910, ha sido autorizado el BANCO ARAGONÉS para operar en el ramo de Incendios.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 29 de Agosto de 1910.

SE ADMITEN AGENTES CON BUENAS REFERENCIAS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17.

MADRID

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París.

Agencias: La Coruña, Almería y Linares.

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos.

Custodia de toda clase de valores.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

TELÉFONO 1.654.—MADRID.—ECHEGARAY, NÚM. 20.—APARTADO 366

INSCRIPTA POR EL ESTADO EN EL REGISTRO OFICIAL CREADO POR LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908.

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratan á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*,

EMPEZÓ Á FUNCIONAR EN JULIO DE 1904, CON 4 ASOCIADOS Y 20 PESETAS
TIENE EN 1.º JULIO 1911:

- Última inscripción, 113.948;
Cuotas en vigor, 206.891;
Capital, 12.400.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie.

Todos son todo dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*).

El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

SE PUBLICA EN EL «BOLETÍN» MENSUAL DETALLANDO LA MARCHA Y GESTIÓN SOCIAL
NINGUNA OTRA COMBINACIÓN OFRECE VENTAJAS NI GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DE ESTA ASOCIACIÓN CHATELUSIANA

(ANUNCIO AUTORIZADO POR LA EXCELENTÍSIMA COMISARÍA DE SEGUROS)

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 MILLONES DE FRANCOs, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA Y SAN SEBASTIÁN

Dirección telegráfica: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.

Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.

El Crédit Lyonnais pone á la disposición del público, en su nuevo local, é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Cartas de crédito, sencillas, ó circulares para todos los países.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Cuentas locales á la vista, sin comisión.

HORAS DE CAJA: DE DIEZ Á CUATRO

BANCO DE CARTAGENA

Capital, completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

Fondo de reserva: 1.200.000 pesetas.

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

SUCURSALES EN MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN,

ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN,

CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE Y YECLA

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista.....	1	por 100 anual.
> > > á ocho días.....	1,25	> >
> > > á treinta días.....	1,50	> >
Imposiciones á fecha fija.....	3	> >

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del 3 por 100 anual.

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Admite depósitos en custodia **sin cobrar premio alguno á sus clientes.**

Magnífico departamento acorazado de Cajas de alquiler.

LA PROGRESIVA DE CASTILLA

Sociedad anónima.

VALLADOLID

GRAN TEJERÍA MECÁNICA

y

FÁBRICA DE AZULEJOS

Diploma de honor en la Exposición de Valladolid, 1906, y
Medalla de oro en la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza, 1908.

PRODUCCIÓN DIARIA: 50.000 PIEZAS

Nueva fabricación de azulejos de todas clases y dimensiones.

Especialidad en biselados.

Fabricación esmerada de teja plana y de canal, baldosilla de 18 y 20 centímetros, ladrillo prensado y hueco, tubos de todos diámetros, Alfarería, filtros higiénicos, adornos, macetas, jardinería y demás objetos de alfarería.

Exquisito gusto.

SE REMITEN CATÁLOGOS GRATIS
Á QUIEN LOS SOLICITE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de Madrid.

(GLORIETA DEL PUENTE DE TOLEDO)

Construcción de armaduras, vigas armadas, puentes-grúas, depósitos de agua y trabajos similares.—Fundición de toda clase de piezas.—Ajuste y reparación de maquinaria.

Talleres de Zorroza.

(BILBAO)

Obras de calderería, fundición y ajuste.—Especialidad en calderas marítimas, tuberías de chapa para saltos de agua, máquinas y aparatos para azucareras, turbinas y órganos de transmisiones.—Fabricación de metal Deployé.—Únicos concesionarios para la venta de este material: señores Francisco Kiviére é Hijos, de Barcelona.

Talleres de Gijón.

(DIQUE SECO DE CARENA)

Obras de calderería, fundición y ajuste.—Especialidad en material para minas.—Construcción y reparación de máquinas y calderas.

Talleres de Linares.

(FÁBRICA «LA CONSTANCIA»)

Especialidad en máquinas de vapor y calderas, y toda clase de material para minas.—Prensas de aceite y aparatos agrícolas.—Obras de calderería, fundición y ajustaje.

Talleres de Beasain.

Construcción de vagones para ferrocarriles y sus rodajes y accesorios.

Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubos y Baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA Á
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

WEISE y MONSKI

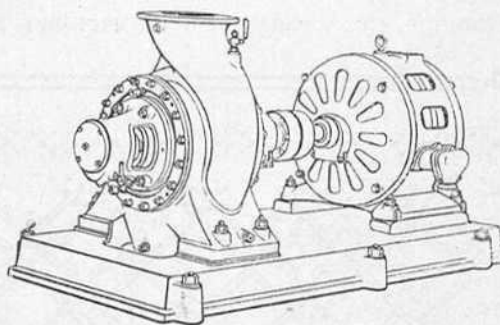
BOMBAS centrífugas y de pistón :: :: ::

:: :: :: :: :: Instalaciones para RIEGO

Desagüe de MINAS :: :: :: :: ::

:: :: :: :: :: COMPRESORES de aire

Abastecimiento de aguas
para pueblos y fábricas.



Gran premio en la Exposición de Bruselas, 1910.

Gran premio en la Exposición de Buenos Aires, 1910.

MADRID: Barquillo, 33.

BILBAO: Gran Vía, 1.



PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

Hotel Restaurant Moderno

SILVESTRE MOTOS

PROPIETARIO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Calefacción central á vapor.—Cuarto de baños y duchas.—Elegante salón-café y billares en la planta baja.

Hospedaje de primer orden.—Servicios por cubiertos y á la carta.

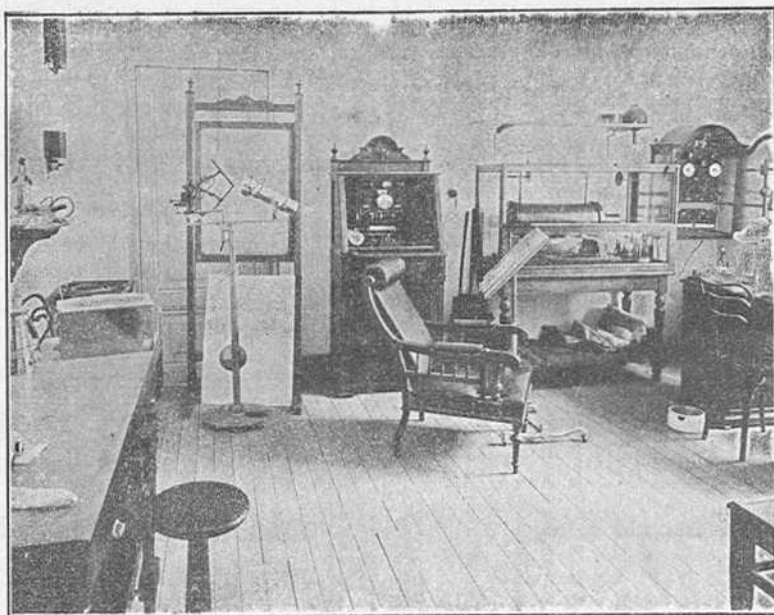
ON PARLE FRANÇAIS

Depósito de las célebres aguas de mesa de Valdelaruz.

VALLADOLID

INSTITUTO ORTOPÉDICO

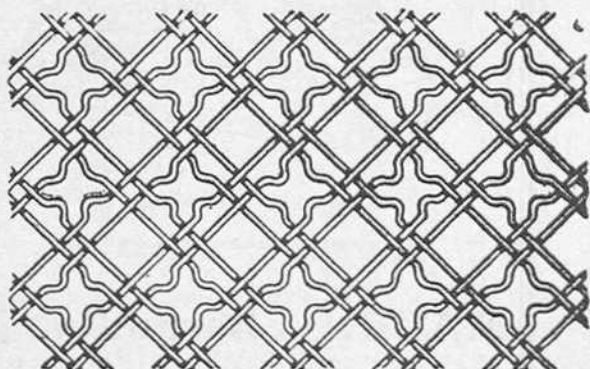
DUQUE DE ALBA, 15, PRINCIPAL DERECHA - MADRID



UNO DE LOS CINCO SALONES DEL INSTITUTO

MONTADO COMO LOS MEJORES DE SUIZA Y ALEMANIA

Tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral. Escoliosis, cifosis y lordosis. Pies zambos, etc., y todas las deformaciones. Enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones.



RAMÓN MARULL É HIJOS

Oficinas: Vilanova, 11 y 13.

Fábrica y Talleres: Dos de Mayo y Consejo de Ciento (S. M. P.) :-: BARCELONA

Enrejados.—Telas de todas clases.—Espino artificial.—Alambres.—Muelles.—Puntas.—Grampillones.—Cables metálicos.—Cadena y demás derivados del alambre.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y TARIFAS

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Descuentos, préstamos, créditos, anticipos sobre valores, cuentas corrientes, giros y cartas de crédito; cambio de moneda y billetes extranjeros, compra-venta de valores, depósitos en custodia y toda clase de operaciones de Banca.

CAJA DE AHORROS FUNCIONANDO DIARIAMENTE

Horas de despacho: de 10 á 14.

La Previsión Española

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VEINTISIETE AÑOS DE EXISTENCIA

DOMICILIO SOCIAL

SEVILLA: Calle de Orfila, número 9.

CASA DE SU PROPIEDAD

Sucursal en Madrid: Calle de Atocha, núm. 27.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.—Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito.
250.000 pesetas desembolsado.

APARTADO 397 — JOVELLANOS, 5, MADRID — TELÉFONO 2.815

Seguros Mutuos de Vida. Cooperativas Mutuas de Supervivencia. Previsión y Ahorro.

SEGUROS DE QUINTAS

“Europe Company,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CONTRA LA MUERTE, INUTILIZACIÓN Y

ROBO DEL GANADO

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908.

ÚNICA SOCIEDAD INSCRIPTA COMO «MUTUA» PARA EL SEGURO CONTRA EL

ROBO DEL GANADO

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“Europe Company,”

Plaza de Bilbao, núm. 11.—MADRID.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

BANCO DE GIJÓN

(GIJÓN)

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BANCARIO

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1898

Se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA, y especialmente de las siguientes:

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales.— Cobro de cupones y documentos de giro.

Compra y venta de monedas de oro.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías, etc.

Giros, cheques y cartas de crédito.

Cuentas corrientes con interés á la vista y á plazo.

Depósitos en custodia.— Cobros y pagos.

Aceptaciones.— Apertura de créditos.

Adelantos sobre conocimientos.

Servicio de cajas de alquiler.— Caja de Ahorros.

BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA — BILBAO

Capital social:

15.000.000 DE PESETAS

Descuentos.— Préstamos sobre valores.— Cuentas corrientes de crédito con interés.— Cuentas corrientes á la vista.— Imposiciones á la vista y á noventa días. Custodia de valores.— Descuento y cobro de cupones. Compra y venta de valores.— Cartas de crédito.

Y todas las demás negociaciones y operaciones propias de un establecimiento bancario.

CANARIAS

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas.

Crédito de la Unión Minera

PLAZA CIRCULAR, 2

≡ BILBAO ≡

CAPITAL: 20.000.000 de pesetas.

Participaciones mineras :: Descuentos :: Préstamos :: Cuentas de crédito con garantía de valores :: Cuentas corrientes :: Caja de Ahorros :: Depósitos voluntarios de valores

Y todas las operaciones propias de un Establecimiento de crédito ::

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1871

MADRID.— INFANTAS, 31

Agencia A: Serrano, 38.— Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.— Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas.

2,50 por 100 á tres meses.— 3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

En el Banco, de diez á tres. En la Agencia A, de nueve y media á cinco

BANCO MERCANTIL

FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899

SANTANDER

LEÓN.—TORRELAVEGA.—REINOSA.—LLANES.—SANTOÑA

Capital.	Pesetas	6.000.000
Idem desembolsado	—	3.000.000
Fondo de reserva.	—	326.917,75
Idem de previsión	—	230.000

Cuentas corrientes á la vista: 1 por 100 de interés anual.

— — á 3 meses: 2 — — —

— — á 6 — 2 1/2 — — —

— de depósito á 3 — 2 — — —

— — á 6 — 2 1/2 — — —

— — á un año: 3 — — —

Cajas de Ahorros á la vista: 3 — — —

LOS INTERESES SE ABONAN POR SEMESTRES VENCIDOS

*Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 y medio y 5 por 100
:: de interés. Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera. ::
Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercan-
:: :: tiles sobre todas las plazas de España y el Extranjero :: ::
Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósitos de valores.
Ordenes de Bolsa.--Compra-venta de oro y billetes extranjeros.*

Alquiler de cajas de seguridad.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

SUCURSALES:

BARCELONA-MÁLAGA-GRANADA-ZARAGOZA-SEVILLA-CORUÑA

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en moneda nacional y extranjera. Expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo, y se encarga de la compra y venta de valores en las principales Bolsas de Europa y América.

Cajas de seguridad.

El amplio local destinado á las cajas de alquiler, está construído en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero. Forma una verdadera cámara de seguridad, donde se hallan instalados veinte compartimientos acorazados que contienen más de dos mil cajas á prueba de fuego y explosivos, constituyendo el conjunto el mayor perfeccionamiento en esa clase de instalaciones.

El precio del abono es de **treinta pesetas anuales** para las cajas de menores dimensiones.

El departamento de las cajas está abierto, para el servicio del público, todos los días laborables desde las **ocho de la mañana** hasta las **nueve de la noche**.

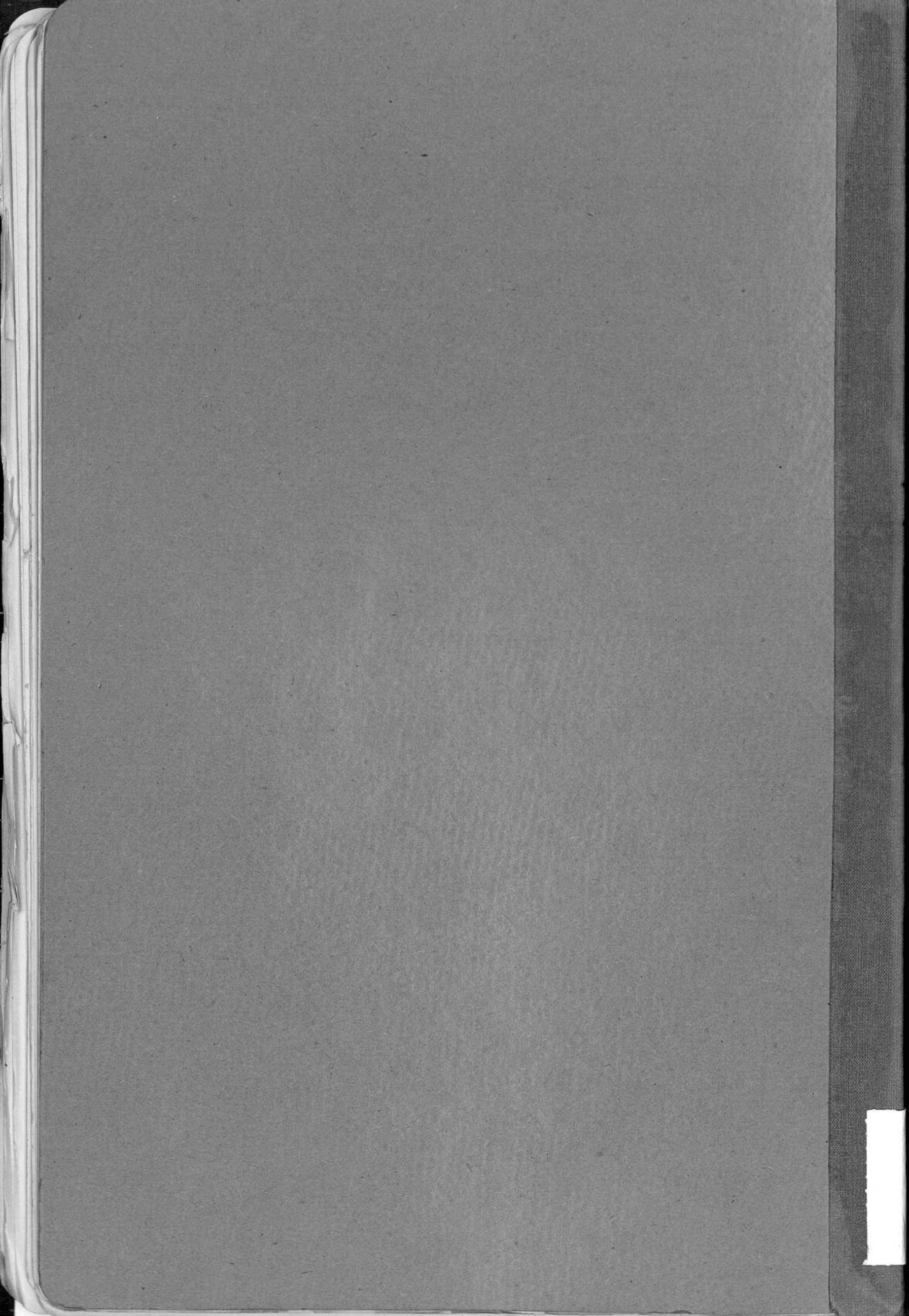
Condiciones de las cuentas corrientes á la vista.

Estas clases de cuentas, devengarán el 1 por 100 de interés anual.

Las de moneda extranjera, devengarán el interés que se estipule en cada caso.

Cuentas corrientes á plazo.

Estas cuentas devengarán interés, con sujeción á los siguientes tipos: 1 $\frac{1}{2}$ por 100 anual, las de tres meses fecha; 1 $\frac{3}{4}$ por 100 anual, las de seis meses fecha, y 2 por 100 anual, las de un año fecha.



G 43732

~~WALTON COLLEGE~~